

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
VOL. III

S A M A N A ,
PASADO Y PORVENIR



EDITORIA MONTALVO
CIUDAD TRUJILLO, R. D.
1 9 4 5



PUBLICACIONES DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

- I.— *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846.* Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi. C. T., 1944, 259 p. (agotada).
- II.— *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi. Vol. I, C. T., 1944, 546 p.
- III.— *Samaná, pasado y porvenir.* C. T., 1945.
- IV.— *Relaciones históricas de Santo Domingo* (en prensa).
- V.— *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Vol. II (en preparación).



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
VOL. III

S A M A N A ,
PASADO Y PORVENIR



EDITORIA MONTALVO
CIUDAD TRUJILLO, R. D.
1 9 4 5





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ADVERTENCIA

MI PATRIA

...en la extensión de sus costas
hay famosas ensenadas,
tan seguras y cerradas
que burlan al temporal.

Pero entre todas descuella
Samaná, que es nuestra viña,
causa de perpetua riña,
bien supremo o grave mal...

Manuel Rodríguez Objio.

La fausta noticia de que el Sr. Presidente de la República, Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, se proponía extender su mano constructiva a Santa Bárbara de Samaná, para realizar ansias y proyectos de más de un siglo, nos indujo a preparar una obra en que, junto a las breves reseñas históricas de Samaná, se presentasen, como incentivo para su explotación, las imponderables riquezas naturales de la feraz Península y de la espléndida Bahía.

Resultado de ese esfuerzo, que ahora coincide con los trabajos para el establecimiento de la vía férrea entre Sánchez y Samaná, es esta obra, en la que se recogen importantes documentos para la historia dominicana. Bastará señalar, como medida del valor de esos documentos, la circunstancia de ser Samaná la región del país de más extensa historia, desde el punto de vista de las relaciones internacionales, porque fué, sin disputa, la que desper-



tó más largamente las codicias imperialistas del pasado (*).

En efecto, la bahía de Samaná, "the most important in the West Indies", según los Comisionados norteamericanos de 1871; "emporio de comercio y depósito natural de Europa, Asia y de la misma América", según el español Golfín, fué muchas veces objeto de frustradas negociaciones, sin que se acometiese decididamente el aprovechamiento de sus riquezas mediante el esfuerzo propio, sin la rapaz ingerencia extranjera. Por esto, los trabajos que hoy se efectúan en Samaná tienen el alto valor de una rectificación histórica y, por tanto, su significación va más allá de lo puramente material: antes que ceder y que arrendar, explotar y sacudir las inertes canteras de la riqueza. En lo primero está el triste pasado de Samaná; y en lo último su lisonjero porvenir.

Al fin se cumple el voto del periódico puertoplatense *El Porvenir*. En su edición de 27 de enero de 1883, decía, refiriéndose a Samaná: "Ella puede convertirse en manos de los mismos dominicanos en nueva fuente de prosperidad para el país."

Al cabo, también, como en los versos de Rodríguez Objío, Samaná dejará de ser "causa de perpetua riña" y "grave mal", para ser en el porvenir "bien supremo" de la República.

EMILIO RODRÍGUEZ DEMORIZI

Director del Archivo General de la Nación.

(*) Este libro, despojado de toda gala literaria, no es una Historia de Samaná sino una contribución a su estudio, y particularmente una exposición de cuanto se refiere a sus riquezas naturales. En el Archivo General de la Nación se conservan numerosos documentos que podrán ser utilizados en una obra más completa. Entre esos documentos constan los siguientes: Gobernación de Samaná, legajos 1917-1939; Ayuntamiento, legajos 1870-1939 y libros 1875-1936; Sindicatura, legajos 1919-1938; Colecturía de Rentas Internas, legajos 1927-1930; Administración de Correos y Telégrafos, 1934-1939; Oficina de Sanidad, 1920-1928; Inspección de Instrucción Pública, 1918-1939; Juzgado de Primera Instancia, legajos 1872-1910 y libros 1874-1914; Procuraduría Fiscal, legajos 1898-1914; Juzgado de Instrucción, legajos 1914; Procuraduría Fiscal, legajos 1898-1914; Juzgado de Instrucción, legajos 1903-1911 y libros 1889-1911; Alcaldía, legajos 1880-1934 y libros 1882-1934.



SAMANA

Samaná o Xamaná es palabra indígena, de significación cierta ignorada, aunque Alberti afirma que es voz de origen fenicio que significa *lugar donde arribó el Jefe cartaginés Zamna* ⁽¹⁾. Su territorio pertenecía al Cacicato de Maguá, regido por el pundonoroso Guarionex, al cual hacía notable la circunstancia de estar poblado, en más de la mitad de su extensión, por una sola familia, bien numerosa, conocida por el nombre de *ciguayanos* ⁽²⁾.

ISLA-PENÍNSULA DE SAMANÁ

Por su configuración, esta parte de la Isla debía ser llamada, según decía el ingeniero Zoilo H. García, *Isla-península de Samaná*. De esta opinión participa Alberti ⁽³⁾. En efecto, en algunos mapas, como el de Anville, de 1731, Samaná figura como una isla completamente

⁽¹⁾ Dr. Narciso Alberti y Bosh. *Apuntes para la prehistoria de Quisqueya*. La Vega. 1912. Véase el interesante capítulo *Haitises y Samaná*, pp. 101-121.

⁽²⁾ En Samaná todavía se encuentran interesantes piezas de la arqueología indígena. Dice Angulo Guridi: "En la costa N. de Samaná hay unas cavernas muy profundas donde todavía suelen encontrarse algunos de estos ídolos tallados en un excelente pedernal, y últimamente se ha encontrado en una montaña de la sección de Joba, jurisdicción de San Francisco de Macoris, un ídolo también de pedernal, figurando una forma humana sin brazos y con cabeza de lechuza, cuyo ídolo fué regalado al ciudadano Manuel de Jesús García por el señor Cura de aquella común. *Geografía Físico-Histórica, Antigua y Moderna de la Isla de Santo Domingo*, por Javier A. Guridi, Santo Domingo, 1871, p. 48.

⁽³⁾ Alberti, ob. cit., p. 115.



separada por un canal, que fué desapareciendo con los años ⁽⁴⁾. Según Rouzier, el nombre de istmo de Samaná tenía su valor en el siglo pasado, cuando el brazo de mar que, antes, separaba la Península de la Isla, era aún visible en sus extremos de las costas norte y sur.

En un *Mapa demostrativo y figurativo de la bahía de Samaná*, del siglo XVIII, publicado en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, N^o 3, de 1938, figura la *Isla de Samaná*, separada de la Española por un ancho canal ⁽⁵⁾. Isla de Samaná la llama don Antonio Pichardo y Vinuesa, en carta al Rey del 6 de abril de 1688; y, asimismo, Pedro de Quesada, en su relación acerca del reconocimiento de Samaná, del 2 de abril de 1715.

A este respecto, dice Sir Robert Schomburgk, quien estuvo en la Península en 1851, que había comunicación marítima por el Gran Estero:

Al fin del último siglo, los habitantes de Samaná recurrían a esta comunicación para evitar la vuelta del cabo de Samaná, en sus viajes a Puerto Plata... Este canal está hoy enteramente obstruído; sin embargo, no hay duda que con poco gasto se podría abrir de nuevo. Esta comunicación entre la bahía de Samaná y la mar, por el Norte, es probablemente la causa de que Charlevoix represente la península como una isla.

(4) Las dimensiones de la bahía de Samaná son las siguientes: 54 kilómetros de longitud (de Punta Mangle a la Boca del Barracote), y 17 kilómetros de anchura (de Punta Balandra a Punta Mangle). Su extensión superficial es de unos 700 kilómetros cuadrados. Su posición geográfica es: 19° 12' 30" de latitud N. y 69° 19' 23" long. O. Véase Licdo. C. Armando Rodríguez, *Geografía física, política e histórica de la Isla de Santo Domingo*. . . Santo Domingo, 1915, pp. 233 y 255-259.

(5) En una *Memoria* acerca de Samaná y de otros lugares de la Isla, escrita por el francés Bellizani en 1677, dice: "El primer establecimiento en la punta del Este es la isla de Samaná, distante alrededor del alcance de un tiro de mosquete de la *gran tierra* de Santo Domingo, y donde no pueden navegar entre las dos sino pequeños botes; puede tener alrededor de seis leguas de extensión y poco habitada, tiene alrededor de 100 hombres, tanto hucaneros como habitantes, pero los dos tercios se ocupan de la caza de hueyes y de jabalíes, que pasan a la *gran tierra* para hacer dicha caza, no es que no haya en el citado lugar, pero no lo suficiente para ocuparlos a todos. Se hacen algunos añiles y tabacos; esos son aquellos que están más cerca de los españoles y que van con frecuencia a sus moradas. Todos los citados habitantes y hucaneros están armados y son gentes de acción." (Véase *Recopilación diplomática*, de la *Colección Trujillo*, vol. 13, p. 82).



COLÓN EN SAMANÁ

Poco después de su excelso descubrimiento, Cristóbal Colón llegó, el 12 de enero de 1493, a Samaná. "Surgió también (en la bahía) por ver si toda era aquella una tierra con la Española; y lo que dijo ser golfo sospechaba no fuese otra isla", dice en su *Diario* ⁽⁶⁾.

Al día siguiente ocurría la primera contienda entre indios y españoles, por lo que se le dió a la bahía el nombre de Golfo o Puerto de las Flechas ⁽⁷⁾. El día 14 recibió Colón, en su nao, la visita del Cacique Mayobanex. Dos días después partía hacia España a dar cuenta de su descubrimiento.

En el mismo año 1493, el 22 de noviembre, de regreso de España, Colón llegó a la península de Samaná, continuando viaje hacia la Navidad.

INDIOS Y NEGROS ALZADOS

Desde temprano, por largos años, hubo indios y negros alzados en Samaná. Desaparecieron los primeros y quedaron los últimos, reciamente perseguidos por las autoridades españolas ⁽⁸⁾.

(6) Véanse pormenores de la estada de Colón en Samaná en su *Diario de Navegación*, del 12 al 16 de enero de 1493.

(7) El erudito investigador puertorriqueño Montalvo Guenard, señala que es erróneo llamar Golfo de las Flechas a la Bahía de Samaná, en vez de la Bahía o Puerto de Rincón, que fué, afirma, donde se realizó el primer encuentro marcial entre los indios y las gentes de Colón, en 1493. Véase J. L. Montalvo Guenard, *Rectificaciones históricas. El descubrimiento de Borinquen*. Ponce, P. R., 1933, pp. 66, 77, 97, 126, 194, 202, 210, 217, 227, 249, 271, 279, 289, 349, 360, 377. La tesis del Dr. Montalvo Guenard es bien discutible: no iba Colón a llamar golfo a lo que era una simple bahía; ni a sospechar, en ella, cuya completa extensión podía abarcar su vista, que fuesen dos islas las tierras que tenía a ambos lados de su nao, lo que si podía ocurrirle en la de Samaná, cuya extensión no estaba al alcance de sus ojos.

(8) Al caso se refiere el siguiente documento, procedente del Archivo de Indias: "Iten, cinquenta e ocho pesos, e cinco tomines e seis granos que pagó al dicho Pedro Romero e nueve compañeros suyos para en cuenta de ochenta y seis pesos que obieron de aver por la entrada que fizieron en tierra de Samaná desde los dichos dos de hebrero fasta ocho de abril siguiente, conforme a la provisión e carta de pago que mostró; dévese el



En una Real Cédula del 24 de abril de 1545, dirigida por el Rey al licenciado Cerrato para que pusiese remedio en debelar el crecido número de negros alzados en la Isla, dice:

E que hay tantos de los dichos negros alzados en ciertas lagunas que están en la costa de Samaná a la parte del Norte, aguas vertientes hacia la mar, donde dizque tiene sus atos Juan Núñez Morán, tienen sus hoyos y casas de propósito, e que aunque los vezinos desa tierra querían hazer ciertos navios para yr contra los dichos negros alzados y hechavan cierta ynpu-sición a todos los que tenían negros para remediar lo que hera necesario sobrello, dizque no se les ha consentido, e que conviene ponerse remedio en ello, e que los negros son gente que tienen cescesidad de grand castigo... (9).

Ordenaba el Rey que se hiciese lo conveniente y que se le diera cuenta de ello. Todavía un siglo más tarde había negros alzados en Samaná. En 1643, por orden del Gobernador Vitrián, el Capitán Rodrigo Pimentel salió a pelear contra los alzados, según consta en el siguiente apunte:

Y teniendo (Vitrián) noticia de que el enemigo había saltado en tierra y ocupado el puesto de Samaná... en cuya parte los años antes hizo sementeras y estuvo hasta que lo desalojaron, le ordenó fuese al dicho puesto con infantería de aquel Presidio, y la gente que condujo de los lugares de la tierra adentro para lo cual atravesó a Samaná con las embarcaciones (10).

FRANCIA Y SAMANÁ

Desde los primeros años del siglo XVII, cuando los aventureros franceses principiaron a establecerse en la

resto. Le mataron siete indios. 56 pesos." Pedro Romero era uno de los capitanes que conducen cuadrillas para sojuzgar a los indios alzados, cuando la guerra con Enriquillo; las cuadrillas recorrían la tierra, y este recorrido se toca con la persecución secundaria de indios y negros alzados en la península de Samaná, donde tenía sus escondites el indio Ciguayo. Por cada indio leal o que estaba al lado de los españoles en persecución de alzados, si era muerto en refriega, se indemnizaba al amo del mismo 8 pesos de oro. (El dato está en las cuentas de Pedro de Talavera, que era el pagador de los gastos, año de 1534. Copia de Fr. Cipriano de Utrera.)

(9) Archivo de Indias. Sevilla. Santo Domingo, 868. libro 2. f. 246.

(10) Archivo de Indias. Sevilla. Santo Domingo, 67.



Tortuga ⁽¹¹⁾, extendieron sus pretensiones de dominio a Samaná, iniciándose entonces una lucha entre franceses y españoles que duró hasta cerca del siglo XIX. Así, una de las grandes y repetidas empresas militares del Gobierno de la Española era el desalojo de los franceses de Samaná, en las cuales se distinguieron capitanes tan esforzados como el santiagués don Pedro Morell de Santa Cruz.

También los ingleses, en diversas ocasiones, trataron de apoderarse de Samaná, oponiéndose a ello tanto los usurpadores franceses radicados allí como los españoles que acudían a defender la Isla ⁽¹²⁾. Por decreto del 15 de enero de 1644, el Gobernador Vitrián mandó a don Rodrigo Pimentel a desalojar los ingleses de Samaná. Había de ir sin demora, según su disposición, "la vuelta del Hato de Icagua, que es del Convento de Santo Domingo, donde está ordenado que se junte la gente señalada para dicho efecto, llevando aquí algunos soldados del presidio y el Sargento Juan de Aguilar, que son prácticos", y enviar delante algunos espías a descubrir. Pimentel atravesó la bahía y llegó a la Península cuando ya los ingleses la habían abandonado.

En 1673 los habitantes del Cotuí, a sangre y fuego, desalojaron a los aventureros franceses de la Península. Pero éstos volvieron luego a restablecer sus chozas y labranzas convirtiendo el lugar en centro de sus depredaciones. Contra ellos actuó, con mano fuerte, en marzo de 1688, don Andrés de Robles, Capitán General de la Isla, quien los desalojó del codiciado territorio.

A esta meritoria acción de Robles se refiere el siguiente documento de la *Colección Lugo*:

⁽¹¹⁾ En enero de 1634 el audaz Monsieur Timaleón de Fontanay, de los aventureros de la Isla Tortuga, estuvo en Samaná haciendo bastimentos en virtud de capitulación para su retorno a Francia (Archivo de Indias, Patronato, 273. Ramo 6).

⁽¹²⁾ Archivo de Indias, Escribanía, 22A. En 1699-1700 intentaron los ingleses apoderarse de Samaná. Véase, al respecto, diversos documentos en *Recopilación diplomática (Colección Trujillo, vol. 13)*, pp. 365, 367, 368, 381. V., además *Colección Lugo*, en *B. A. G. N.*, 1939, N° 6, p. 169.



Señor: Entre las cartas que últimamente se han recibido del Presidio de Santo Domingo, se ha visto una del General de Artillería don Andrés de Robles, Capitán General de la Isla Española y Presidente de aquella Audiencia, de 16 de mayo de 1687, en que se refiere adquirió noticia de que franceses habían hecho población en la ensenada de Samaná (donde antiguamente la tuvieron hasta que don Ignacio de Zayas, gobernando aquella Isla, los echó de ella) conque envió por marzo de aquel año 120 hombres para que desalojaran de aquel sitio a los que nuevamente le poblaban y que aunque el camino es áspero por no usarse y está la ensenada más de 30 leguas desde la última estancia del Cotuí, consiguieron los capitanes que fueron por cabos de la gente aprisionar 14 hombres y matar a dos de 26 que había, y destruir y asolar las sementeras que tenían maíz, yuca, batatas, frijoles, tabaco y plátanos, habiendo quemado los bohíos donde se recogían y quitándoles las herramientas con que trabajan en hacer canoas, de suerte que los hombres que se huyeron al monte de los 26 que había, no podrán volver a subsistir en la ensenada, aunque en haciendo buen tiempo y no estando crecidos los ríos, enviaría a reconocer si había vuelto a ir alguna gente. Y dice quedaba haciendo las causas a los 14 prisioneros. Y pondera lo mucho que franceses desean aquel paraje que está a Nordeste respecto de tener sus poblaciones al Oeste, para coger en medio a la ciudad de Santo Domingo. La Junta en vista de lo que este Gobernador escribe ha tenido por de su obligación poner estas noticias en la de V. M. para que se halle enterado de lo obrado en esta ocasión. Es de parecer se le den gracias por el celo y aplicación con que se dedica al mayor servicio de V. M., y que se le encargue mucho el cuidado que debe poner en que franceses no se extiendan a más terreno que el que les está tolerado, procurando desalojarlos enteramente de aquella ensenada, y que envíe noticia de lo que hubiere executado con los franceses aprehendidos en ella, a quienes quedaba haciendo las causas. V. M. mandará lo que fuere servido. Madrid a 22 de octubre de 1688 ⁽¹³⁾.

Estos son hechos que se repiten constantemente, sin que se logre poner perdurable remedio a tales demasías ⁽¹⁴⁾. En 1763 el Gobierno de Francia pretendió del

⁽¹³⁾ *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1939, Nº 6, p. 165 y Nº 17, 1941, p. 261. V., además, *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi. Ciudad Trujillo, 1942, vol. 1, 313. Robles fué Gobernador de Santo Domingo de 1685 a 1690. Había servido antes en la Gobernación de Buenos Aires, Argentina.

⁽¹⁴⁾ Véase, *infra*, documentos relativos al caso.



de España, para resolver las disputas entre sus respectivos colonos de la Isla, la cesión de toda la parte norte de Santo Domingo, incluso la bahía de Samaná. Estas pretensiones fueron rechazadas, y los intereses de las potencias rivales no quedaron conciliados sino más tarde, en virtud del tratado de límites de 1777 ⁽¹⁵⁾.

A mediados del siglo pasado se suscitó de nuevo el problema de las aspiraciones francesas a la posesión de Samaná. En 1843, en el llamado Plan Levasseur, concertado entre el cónsul de Francia en Port-au-Prince y algunos dominicanos empeñados en las luchas de la separación de Haití, se convino, a cambio de la ayuda de Francia, la cesión de la Península de Samaná. Al año siguiente, ya creada la República, en la Resolución del 8 de marzo del Gobierno dominicano, se acogió, con algunas modificaciones, el Plan Levasseur. Afortunadamente, Duarte y algunos de sus amigos más adictos se opusieron tenazmente a la lesiva cesión, que nunca llegó a realizarse ⁽¹⁶⁾.

FUNDACIÓN DE SAMANÁ

A un hombre "tan amante del bien público, como celoso del buen servicio", como califica el historiador nacional García al Gobernador Brigadier Rubio y Peñaranda, se debió la erección de Santa Bárbara de Sa-

⁽¹⁵⁾ En 1787, un avisado estadista español, Campomanes, se oponía a la cesión de Samaná. En la instrucción reservada a la Junta de Estado, en el capítulo Pretensión de la Francia a extenderse en la isla de Santo Domingo por la costa hasta la bahía de Samaná, dice: "El Ministerio francés ha deseado mucho extenderse en la de Santo Domingo por la costa del Norte hacia el Oriente, hasta apoderarse de la bahía de Samaná y sobre esto se hizo una insinuación, y formó plan por la corte de París, ofreciendo recompensa que pudiese servir de equivalente en parte para la adquisición de Gibraltar. Me parece que no pueden ni deben realizarse estas ideas, y que sería menos malo ceder toda la isla de Santo Domingo... que conservarla sin bahía de Samaná..." (Campomanes, *Obras*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1867, Vol. 59, p. 235.)

⁽¹⁶⁾ Véase, al respecto, *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1841-1846*. Edición y Notas de E. Rodríguez Demorizi. Ciudad Trujillo, pp. 56, 63, 94, 96, 111, 119, 127, 134, 162, 171, 173, 176, 177, 187, 188.



maná, en 1756, poblada con habitantes traídos expresamente de las islas Canarias ⁽¹⁷⁾. La fundación se inició el día 21 de agosto de ese año.

Entre los antecedentes de la fundación se cuenta una representación del 13 de abril de 1736 dirigida al Rey por el Cabildo Secular de la Ciudad de Santo Domingo,

solicitando que, para contener los avances y usurpaciones que los franceses hacen continuamente, se pueblen aquellos puertos apetecidos de franceses, los cuales ya se hubieran establecido firmemente en la bahía o península de Samaná, si con vigilancia constante y frecuentes entradas en aquellos parajes, no los mantuviesen a raya, y pidiendo que se haga población en aquella península para el mismo fin, y que si ya hubiera población española en ella no hubieran sido de tan malas resultas las desgracias de los naufragos, con muerte de muchos de ellos. en la ocasión de haberse perdido cerca de aquellos parajes la flota de los Azogues ⁽¹⁸⁾.

El 1º de junio de 1753 el diligente Gobernador Rubio y Peñaranda se dirigió al Marqués de la Ensenada:

Estando en la plaza el ingeniero de Puerto Rico don Francisco Fernández de Valdelomar, solicitó su concurso para la fundación de Samaná, y cuando ya estaba para operar en estas diligencias, tuvo noticia oficiosamente de que el Rey había nombrado ingeniero para Santo Domingo a don Manuel de Ara. con que cesó en proseguir las dichas diligencias en espera de la llegada de Ara, y que el de Puerto Rico se fué a su propio destino, llamado por su Gobernador. Y que a esto se debe el haber

⁽¹⁷⁾ "Los vecinos de la ciudad de Santo Domingo pagan por meses un tanto para acudir al alquiler de las casas ocupadas por familias canarias, que en la capital esperan la ocasión de ser destinadas para la fundación de pueblos, actualmente (1756) para la fundación de Samaná. En general se les daban casas que todavía no habían sido reparadas después del terremoto de 1751, y los dueños se quejaban de los inconvenientes que para sus propiedades corrían en razón de gente que no miraba por sí, ni se detenían en causar nuevos deterioros en aquellas propiedades. (Archivo de Indias, Santo Domingo, 284). Acerca de la fundación de Samaná hay la siguiente referencia en la *Memoire descriptif de la Partie Espagnole de St. Domingue*, escrita por Pedrón hacia 1800: "La Corte de España, habiendo pensado hacer poblar esta Bahía (de la que algunos franceses habían tomado posesión tácitamente), hizo trasladar allí habitantes de las Islas Canarias, que solos y sin recursos de ningún género, han quedado en la miseria más profunda en los dos pueblos que edificaron, uno de cada lado de la bahía. Samaná y Sabana de la Mar." Mss., Biblioteca Universidad de Harvard. Hay fotocopia en el Archivo General de la Nación.

⁽¹⁸⁾ Archivo de Indias, Escribanía de Cámara, 15 B.



diferido el reconocimiento del terreno para la fundación del pueblo ⁽¹⁹⁾.

Los trabajos preliminares de la fundación de Samaná estuvieron a cargo de los ingenieros Lorenzo de Córdoba y Antonio Alvarez Barba. En la relación de méritos de Alvarez Barba se dice que:

Este ingeniero, con su Jefe don Lorenzo de Córdoba y otros ayudantes para las diligencias de oficio, recorrió la bahía de Samaná, limpiaron aquellas costas de franceses pescadores, quitáronles las canoas, barcos y rancherías, prendieron a algunos, hicieron el mapa de la gran bahía, sacaron planos de sus puertos y anotaron los parajes acomodados para fundarse en ellos poblaciones. Había salido esta comisión de Santo Domingo el 2 de diciembre de 1754, y retornó a dicha ciudad el 2 de febrero de 1756 ⁽²⁰⁾.

La edificación de Samaná, no obstante su pequeñez, fué lenta obra de años. En carta del 10 de noviembre de 1762, el Gobernador Azlor le decía a don Julián Arriaga, Secretario del Rey:

que en 27 de febrero de 1756 por orden de don Francisco Rubio, el ingeniero Lorenzo de Córdoba reconoció la bahía de Samaná y levantó el plano que remitió, y según aquel plano el rey aprobó se fundase en el puerto de Carenero Grande la población hoy nombrada Santa Bárbara de Samaná, y se había proyectado para el golfo de Guanábano. El puesto del Carenero Grande, donde se halla, tiene la apreciable circunstancia de poderse fabricar ventajosamente, plazando las baterías que proyectó el expresado ingeniero; su entrada, fondeadero y capacidad de su bahía es sumamente apreciable, teniendo paraje donde poder carenar y abrigarse las escuadras de S. M., flotas y navíos sueltos que vienen de España, favoreciéndose en tiempo de temporales, y libertándose de los enemigos siempre que fueren acosados de mayores fuerzas; puede servir de escala a los que la hacen en la Aguada de Puerto Rico con motivo de refrescar sus ranchos y subvenir a las demás necesidades que ocurren en una larga navegación, y los situados anuales que regularmente tocan antes en Puerto Rico, pueden en una noche, o en 24 horas ir a Samaná, cuando para venir a Ocoa necesitan cuatro o cinco días, y desde Samaná a esta Capital hay menos embarazos y riesgos de ríos para traer el dinero desde la playa

⁽¹⁹⁾ Archivo de Indias, Santo Domingo, 1092.

⁽²⁰⁾ Archivo de Indias, Santo Domingo, 1092.



de Ocoa. Recomienda que se vean los planos, que se dé mayor fomento a la población de Samaná, que se fortifique Cayo Levantado, porque una vez fortificado, se podrá hacer astillero por la abundancia de maderas y demás proporciones, y si allí pareciere se establezca el Gobierno principal de la Isla. Para el fomento de esta importancia, residiré gustoso para hacer este servicio a S. M. a costa de cualquier comodidad, pudiendo quedar en esta Capital el Tribunal de la Real Audiencia con el Teniente de Rey, u otro oficial correspondiente, a lo que pudiere ocurrir bajo el establecimiento que pareciere conforme a S. M. ⁽²¹⁾.

Es digno de notarse el proyecto del Gobernador Azlor de que se estableciese en Samaná el "Gobierno principal de la Isla". aspiración que vino a renovarse hacia 1805, cuando Ferrand quiso edificar allí la Ciudad Napoleón, y luego, en 1858, cuando Samaná obtuvo, en la Constituyente de Moca, un voto para sede de la Capital de la República.

A los veintisiete años de fundada Samaná, en 1783, su estado era el siguiente:

Es cura y vicario don Manuel Camino. Los matrimonios del quinquenio anterior, 11. No hay capellanías en su iglesia, ni el cura tiene tampoco. Todos los vecinos viven en el pueblo y tienen sus labranzas muy cercanas; solamente hay una estancia a un cuarto de legua de la población, y en ella 14 personas. Dicese que son cinco leguas por mar de Samaná a Sabana de la Mar. Los feligreses todos están libres de pagar diezmos, y en su lugar la Real Hacienda da cada mes al cura 15 pesos. El pueblo tiene 49 casas, las almas son 215, y de ellas son párvulos 51 ⁽²²⁾.

LECLERC EN SAMANÁ

Napoleón no había de permitir que sus dominios sufriesen menoscabo, y así, con el fin de contener el levantamiento de los antiguos colonos de la parte occiden-

⁽²¹⁾ Archivo de Indias. Santo Domingo. 1093.

⁽²²⁾ Archivo de Indias. Sevilla. Santo Domingo, 988. En 1783 uno de los Alcaldes de Samaná era Agustín González. Regidores: José Francisco Blas, Alguacil Mayor; Antonio Quecimalmos, segidor; José Bisarva, regidor y fiel ejecutor. El primer cura de Samaná fué Juan Crisóstomo Ruiz.



tal de la isla de Santo Domingo, envió una lujosa expedición al mando de su cuñado el General Leclerc, esposo de Paulina Bonaparte.

Después de una travesía contrariada, por el mal tiempo, la numerosa escuadra se halló reunida en parte en Samaná el 9 Pluviose del año X, 29 de enero de 1802. En el buque-almirante *Ocean* estaban Leclerc y la célebre Paulina, frente a la escasa población de Samaná. En su brillante séquito de generales se hallaba el famoso General Rochambeau. Pocos días después salían para Cabo Haitiano, desde donde, el 9 de febrero, Leclerc dió cuenta al Ministro de Marina de Francia de su llegada a Samaná y de las disposiciones militares que allí había comenzado a dictar. Antes había estado en Samaná el renombrado Toussaint Louverture ⁽²³⁾.

El infortunado General Leclerc no sobrevivió por muchos días el desastre de su ejército diezmado por las fiebres: murió en Cabo Haitiano el 2 de noviembre de 1802. En las solemnidades fúnebres celebradas en su honor en Samaná, pronunció un discurso el señor Dargaignon, funcionario público de la villa ⁽²⁴⁾.

Así quedó unida Samaná, en la historia, a los insignes nombres de dos de las figuras principales de la Francia napoleónica.

PUERTO NAPOLEÓN

En su *Compendio de la historia de Santo Domingo*, dice el historiador nacional García:

Encantado con la riqueza de la península de Samaná, víctima durante tres siglos del sistema colonial, tan retrógrado co-

(23) "Dice la historia que Toussaint Louverture, invasor de la parte española de la Isla, antes de ser invadida por Leclerc, al contemplar desde un promontorio las naves que se deslizaban como una amenaza sobre las ondas del Golfo de las Flechas, soltó las riendas de su montura, y, volviéndose hacia Cristóbal, que le acompañaba, exclamó: ¡La Francia entera viene sobre Haití!" Eliseo Grullón, *Pasado, presente y porvenir de Samaná*. Discurso. En *El Porvenir*. Puerto Plata. 17 de abril de 1880.

(24) V. un párrafo del discurso mencionado en la obra *Lettres du General Leclerc*. París. 1937. Véanse otras noticias de la estada de Leclerc en Samaná en las pp. 25. 38. 66. 86 y 342.



mo exclusivo, echó en ella las bases de una prosperidad, que si no hubiera tenido interrupción, la habría convertido en poco tiempo en un gran emporio, pues atrajo capitalistas laboriosos que ensancharon su cultivo, sacando ventajas de la fecundidad de una tierra virgen y de las facilidades que para exportar los frutos de sus cosechas les ofrecían puertos bellísimos llamados a competir con los mejores de las islas vecinas. En esta labor asidua contó con la cooperación poderosa del conde de Estaing, y entre los documentos interesantes que obran en los archivos de la marina en Francia, revelando el anhelo de Ferrand por hacer de Santo Domingo una gran colonia, hay un plano hecho por él del puerto de Napoleón, que tuvo el propósito de erigir en Santa Bárbara, llevando la población un poco más al oeste del sitio que ocupa en la actualidad. Pensaba que la Francia debía emplear en darle impulso a la colonia, los elementos que necesitaba para someter la antigua, seguro de que la prosperidad y engrandecimiento de aquélla, aparejaría la decadencia cuando no el sometimiento de ésta, y esas ideas luminosas encontraron eco en Mr. Robin, que las explanó magistralmente en la obra que publicó en París en 1807, después del regreso de su viaje al interior de la Luisiana, de la Florida Occidental y de las islas de Martinique y Santo Domingo ⁽²⁵⁾.

En efecto, en la Biblioteca del Congreso, de Wáshington, se conservan diversas copias de los planos, admirablemente realizados, de la edificación proyectada por Ferrand ⁽²⁶⁾. No sólo hizo levantar, el altruísta Gobernador, el plano de la Ciudad Napoleón, sino también diversos planos de la Península, con la parcelación en que pensaba dividirla para el fomento metódico y científico de la agricultura, a la que los franceses establecidos allí le daban vigoroso impulso ⁽²⁷⁾. "Franceses industriuosos, volved a Samaná a cultivar el café oprimido con la maleza por vuestra ausencia", decía el periódico

(25) J. G. García. *Compendio de la historia de Santo Domingo*. Santo Domingo. 1893, vol. I. pp. 325-326.

(26) Los planos originales se conservan en Francia, en los Archivos de la Marina. En 1941 obtuvimos, en Wáshington, copias de dichos planos para el Archivo General de la Nación.

(27) El soldado y escritor francés Gilbert Guillermin, de la escolta de Ferrand, da las siguientes noticias de la agricultura en Samaná en su *Diario histórico. Guerra dominico-francesa de 1808*. Traducido del francés por el Licdo. C. Armando Rodríguez. (Ciudad Trujillo, 1938. pp. 12-13):



El Telégrafo Constitucional de Santo Domingo en su edición del 5 de julio de 1821.

El bellissimo plano de la ciudad a la que Ferrand le daba el nombre de la figura más grande de la época, tiene el siguiente título: *Plan de projet pour l'établissement de la Ville du Port Napoleon dans l'isle de Saint Domingue sur la presqu'isle et Baye de Samana dresse par ordre du Général Ferrand, Commandant en chef de l'Armée de Saint Domingue, faisant fonction de Capme. Général* (28).

En el espléndido trazado de la ciudad figuran, bellamente dibujadas en colores, la gran Avenida Imperial y la Plaza de Napoleón; y la Avenida del Sur, la del Pa-

"Ya la actividad francesa y los estímulos de un Gobierno benéfico habían roto las cadenas que paralizaban la industria y reprimían la emulación. Samaná, víctima durante tres siglos de la indiferencia o del sistema exclusivo del pasado gobierno, había echado ya las bases de una prosperidad a la cual concurrían, a porfía, unos y otros, los capitalistas laboriosos de ambas naciones. El cultivo de esta Península ofrecía, en el año 1809, la perspectiva brillante de una cosecha de 800 millares de café, y esta progresión, admirable en los primeros años, siempre fatales a los fundadores de una colonia, presagiaba cuán importante serían un día para la metrópoli, las plantaciones que reunirían, a la ventaja de una exportación fácil, toda la riqueza de una tierra virgen, y los recursos más fecundos para establecer el más hermoso puerto de construcción de las Antillas. Samaná no tenía necesidad, pues, para cumplir su destino, sino de una paz de 10 años, y de una administración discreta, que favoreciera la cultura y la defendiera contra los principios peligrosos de la fiscalización, que entraban y paralizaban ese poderoso resorte de la prosperidad pública. El estado de opulencia, al cual la península de Samaná debía llegar necesariamente en poco tiempo, hubiera dado infaliblemente calor a la emulación comprimida desde tiempo inmemorial, por el sistema defectuoso de un gobierno que no fundaba la conservación de su poder sino en la miseria de sus súbditos. Ei frescor de las montañas y los bellos bosques de la península de Samaná parecen, en efecto, invitar a los sembradores de café para venir a adornar los hermosos lugares en donde reina desde muy largo tiempo una naturaleza agreste e inculta. Algunas llanuras situadas en las faldas de esas montañas, aumentarán un día su natural encanto, sembrando la majestuosa caña al lado del humilde cafeto."

(28) A este proyecto de Ferrand se refiere Lemonnier-Delafosse en su obra *Seconde campagne de Saint Domingue*, El Havre, 1846: "En el número de los trabajos del General Ferrand, en interés de Francia, hay que tomar en cuenta el proyecto de creación de una ciudad nueva. Este proyecto fué dirigido al Gobierno. Planes, memorias, están en los archivos de la guerra. Fué aprobado; hasta concesiones fueron dadas, y si los acontecimientos no hubieran venido a voltearlo todo en este magnífico país, se hubiese visto levantado un bello establecimiento. Samaná era el sitio destinado para la



lacio, la de los Cuarteles, la de la Iglesia, la de Napoleón y la de Ferrand, que desembocarían en la Plaza de Armas, junto a la cual se levantaría el Palacio de Gobierno con sus dependencias. Seguirían luego las calles de la Prefectura y de la Comedia, que rematarían en la plaza de este nombre y en la que se levantaría el Teatro. Más lejos, la Avenida del Norte. Las calles transversales tendrían los nombres de La Marina, del Almacén del Estado, del Arsenal, del Comercio, Imperial, del Centro, de la Plaza de Armas, del Gobierno y del Cerro. Luego, la calle de los Jardines y la Avenida del Oeste. Detrás de la ciudad, los bellos paseos públicos. De un lado el mar y del otro la montaña ⁽²⁹⁾.

Infelizmente, no tuvo tiempo Ferrand para realizar su bello proyecto. Más le interesaba a los españoles-dominicanos rescatar de manos extranjeras la amada tierra de la Española. Con la muerte de Ferrand, en 1808, perdió el progreso de Santo Domingo uno de sus

nueva ciudad. Sitio de predilección, posee una rada inmensa, cuya profundidad es de trece leguas y media, del Cabo Grapin a la desembocadura del río Yuna, llamado de Cotuí, sobre una longitud de seis leguas, del cabo Samaná al de Rafael. Seis ríos descargan sus aguas en esta rada: el Pequeño Río, la Gran Sabana, las Perlas, el Ester-el-Ratón, el Yuna, por fin, el Pequeño Ester. El Yuna puede hacerse navegable hasta más de dos leguas. La entrada de esta rada puede fácilmente ser defendida; su estructura natural ofrece todos los medios. Ella sería el más bello puerto del mundo. La ciudad, edificada al fondo de la rada, sobre la ribera izquierda del Yuna, hubiese estado en la más favorable posición. De este modo, puerto, rada, río navegable, y atrás, en la isla, bosques vírgenes, produciendo toda especie de maderas de construcción; ¿no existían ahí todos los elementos posibles y los más recomendables? Es en esta parte que merecía estar la sede del gobierno; pero en el origen del descubrimiento, fué Santo Domingo, abordada, que prevaleció. Desde hace trescientos años, ¿qué han hecho los españoles? Indignos de poseer semejante tierra, la dejaron casi en el estado natural, después de haber destruído su población, mientras que al lado de ellos un conjunto de malos sujetos, los bucaneros, crearon el Cabo Francés, y de ahí nació la bella colonia francesa, mina de riqueza, fruto de su industria, poniendo de relieve la pereza española."

⁽²⁹⁾ En la tradición se conservó el recuerdo del proyecto de Ferrand, al cual se refirió el periódico *El Dominicano* (Santo Domingo, N.º 5, noviembre de 1845), en estos términos: "En tiempos de la dominación francesa, Francia proyectaba edificar en la bahía de Samaná la *Ciudad Napoleón* para erigirla en Capital de la Isla de Santo Domingo." Al mismo proyecto se refiere el historiador norteamericano Schoenrich: "Napoleón, al conocer la conducta de Ferrand, no solamente la aprobó sino que también le envió



agentes más activos, pero en cambio reconquistamos el bien inapreciable de nuestra hispanidad.

EL CANTOR DEL NIÁGARA EN SAMANÁ

A raíz de la Reconquista, el 16 de junio de 1810, los ilustres dominicanos José Francisco Heredia Mieses y su esposa María Mercedes de Heredia y Campusano salían de La Habana hacia Santo Domingo en la fragata *La Veloz*. Con ellos venía —de unos siete años de edad— José María Heredia, Precursor de la Independencia de Cuba y Cantor del Niágara.

La Veloz arribó forzosamente a Samaná, donde estuvo algunos días rehaciendo su rota arboladura. El 24 de julio llegaba al Ozama, después de más de un mes de penosa navegación (30).

Así, dos grandes artistas inmortales enriquecieron su espíritu en la contemplación de la espléndida Samaná, en la misma época: el pintor Chasseriau y el poeta Heredia.

UN GRAN PINTOR SAMANÉS: CHASSERIAU

No sólo fué Samaná codiciado lugar de discordias y de pependencias. También produjo un gran artista de renombre universal: Teodoro Chasseriau, nacido allí el 20 de septiembre de 1819, férvidamente elogiado por críticos tan insignes como Teófilo Gautier y Paul de Saint Victor. La ruidosa exposición de sus obras reali-

la Cruz de la Legión de Honor y ayuda económica. Ferrand fué especialmente impresionado por la importancia de la bahía de Samaná e hizo planos para una ciudad que debió ser edificada al oeste de la ciudad de Samaná, a la cual intentaba darle el nombre de Napoleón." Esta noticia figura en la obra de Otto Schoenrich, *Santo Domingo, a country with a future*. New York, 1918, p. 38. Contiene además otras interesantes noticias de Samaná. Véase pp. 5, 26, 27, 38, 39, 53, 62-65, 104-109, 116-117, 158, 166, 207-210, 263, 264, 372, 389.

(30) V. nuestro opúsculo *El Cantor del Niágara en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo 1939.



zada en París en 1932 le consagró, al decir del Dr. Pedro Henríquez Ureña, "como una de las grandes figuras en el arte del siglo XIX". Su padre era francés, "la madre criolla, como se revela en los autorretratos del pintor y en el precioso retrato de sus hermanas" ⁽³¹⁾.

Del retrato de la madre de Chasseriau, pintado por éste, hay una reproducción en el Museo Nacional. El padre del pintor murió en San Juan de Puerto Rico, donde hacía de cónsul de Francia ⁽³²⁾. Era, según Henry Marcel, uno de los biógrafos del pintor, hombre de espíritu aventurero e inquieto. De Samaná se trasladó a Francia, con su familia, donde el hijo pudo desarrollar su maravillosa vocación de artista. Murió bien joven, a los 37 años de edad, en 1856.

En la importante publicación francesa *L'Art de notre temps*, figura Chasseriau al frente de la escasa serie de artistas, y a su continuación Puvis de Chavannes, Millet (el gran pintor del *Angelus*), Carpeaux, Degás y otros.

Entre las más famosas pinturas de Chasseriau se cuentan los retratos de su madre, de sus hermanas y de Lacordaire; su autorretrato, Venus Anadiomena, Tepidarium, Susana en el baño y otros. Quizás algún día figuren, por obra de algún samanés altruísta, en la sala

⁽³¹⁾ La bibliografía de Teodoro Chasseriau es bien abundante. Véase, entre otras obras dedicadas al artista: Leonce Bénédite, *Théodore Chassériau, sa vie et son oeuvre; ms. inédit publié par André Dezarrois*. París, 1931, 2 vols.; A. Bouvenne, *Théodore Chassériau. Souvenirs et indiscretions*. Lille (188?), 24 pp.; Valbert Chevillart, *Un peintre romantique, Théodore Chassériau*. París 1893, 323 pp.; Jean Larau, *Chassériau*. París, 1911, 114 pp.; Richard Roland Holst, *Chassériau et Puvis de Chavannes*. Amsterdam, 1928, 32 pp.

⁽³²⁾ Probablemente se refieren al padre del pintor los datos siguientes: de 1804 a 1808, tiempos de Ferrand, era Secretario General de la Colonia el ciudadano Chasseriau. En la rica Biblioteca John Carter Brown, de Providence, E. U. A., hemos examinado el siguiente folleto en que se habla con entusiasmo de la parte española de la isla señalándose sus notorias diferencias con la parte occidental *Corps Legislatif. Conseil des Cinq-Cents. Rapport fait par Eschasseriaux aîné, au nom de la Commission des Colonies, sur la division constitutionnelle du territoire français dans les deux Indes*. París. 1797, 23 páginas. (Sesión del 29 ventose, año V).



del Ayuntamiento o de la Biblioteca Pública de Samaná, reproducciones de la obra pictórica del máximo artista de la modesta villa.

SAMANÁ Y LA INDEPENDENCIA DE 1821

La noticia de la proclamación de Independencia de la parte española de Santo Domingo, del 1º de diciembre de 1821, produjo en Samaná una serie de sucesos bien complicados, acerca de los cuales hay distintas versiones. Ciertamente es que los habitantes españoles y franceses de Samaná y de Sabana de la Mar se concertaron para oponerse a la invasión haitiana de Boyer (33). Con tal objeto, señala el historiador García:

Se pusieron de acuerdo inmediatamente con el contralmirante Jacob, en el sentido de recuperar la bahía, para convertirla en base de resistencia contra los planes de Boyer, invitando al Gobernador de Puerto Rico a que cooperara por su parte a la realización de un plan que, según todas las probabilidades, debía producir felices resultados (34). Jacob, pues, llegó con su escuadra a Samaná, y en vista de la oposición haitiana, ya activamente organizada por Boyer, no pudo más que llevarse consigo, hacia las posesiones francesas, a algunas familias medrosas de sufrir las venganzas de los negros invasores. Otras familias se refugiaron en Puerto Rico, quedando Samaná apenas guarnecida por las tropas haitianas del General Toussaint (35).

(33) García. Vol. II p. 92 y 100.

(34) A fines del siglo XVIII, con el propósito de sustraerse a las atrocidades de los negros de Haití, alzados contra sus antiguos amos, muchos colonos franceses buscaron refugio en Samaná. Estos, al ocurrir la invasión haitiana de 1822, llamaron en su auxilio al Almirante Jacob, Comandante de la escuadra francesa de las Antillas, quien estaba allí en el mes de febrero. Jacob desembarcó tropas y luego, ante la amenaza de las fuerzas de Boyer, se hizo a la mar llevándose algunos colonos y esclavos. El caso no dejó de preocupar al invasor Boyer, al cual se refirió en algunas cartas. Acerca del incidente véase P. E. de Lespinasse, *Gens 'antrefois... vieux souvenirs*. París. 1926, pp. 43-44 y B. Ardouin, *Histoire d'Haiti*, vol IX, pp. 126 y sig. En la Biblioteca de La Rochelle, Francia, se conservan 41 cartas y otros escritos del Conde Louis Leon Jacob, Almirante (del año XIII, 1803), fechadas en Samaná, y una Memoria sobre esta Península.

(35) En su *Dictionnaire géographique et administratif d'Haiti* (Tomo IV, Port-au-Prince, 1928), Rouzier se refiere a la Península en las palabras



A estos sucesos se refiere Pedro Tomás de Córdoba en sus *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico* (1831-1833), vol. III, pág. 468:

El Gobernador de la Martinica dirigió una comunicación al de esta Isla (Puerto Rico) manifestándole los datos que tenía del proyecto del Presidente de Haití para apoderarse de la parte española de Santo Domingo, prevaleciéndose de la insurrección en que se hallaba y que había ya enarbolado su pabellón en Monte Cristi y Santiago, cuya medida había exasperado a los blancos; que igual proyecto hubiera tenido lugar en Samaná si no hubiese llegado allí una fragata de guerra francesa que hizo concebir esperanzas a los naturales de que serían socorridos. En efecto, muchos de éstos se habían replegado a dicho punto y al de Sabana de la Mar, y pidieron favor a los franceses y españoles, que decía el general de la Martinica era justo se les prestare; y en su vista había acordado con el Almirante Jacob pasase éste con un navío, varias fragatas y otros buques a unirse con los dos que había ya en Samaná para apoyar el corto número que conducía y a los que se hubiesen refugiado en la Península. En ella se había enarbolado el pabellón español y era de presumirse que desengañados se uniesen los más y cooperasen al descado intento. Creía igualmente dicho General que se debía mandar un oficial revestido con facultades para

Samaná y Santa Bárbara de Samaná. Entre las interesantes noticias que ofrece, constan las siguientes: "Cerca de un siglo antes (de 1756) la península de Samaná era frecuentada o habitada por bucaneros franceses y luego por colonos que no la abandonaron sino en 1700. El establecimiento español, que languidecía desde hacía tiempo, se reanimó con los sucesos de la revolución francesa, los que llevaron a muchos franceses a fijarse allí: hicieron plantaciones y establecieron principalmente un ingenio de azúcar en la costa sur de la Península, a algunas leguas del pueblo de Samaná. A instigación de ellos fué que la escuadra francesa a las órdenes del contraalmirante Jacob vino a la bahía de Samaná, en febrero de 1822, en busca de los colonos y de algunos esclavos de Sabana de la Mar... En 1824 el Presidente Boyer envió allí un gran número de inmigrantes norteamericanos, agricultores, de la raza negra. La guarnición se compone de un batallón de cazadores... El Fuerte Cacao fué construído en 1822 a la entrada de la Bahía, para defender su paso de los barcos enemigos que pretendieran entrar... La bandera haitiana fué enarbolada allí en diciembre de 1821. El primero que representó a Samaná en la Cámara de las Comunes, en Port-au-Prince, fué A. Fleury. El General de división Mounpoint gobernaba allí en 1822. En 1830, cuando España reclamó a Haití la entrega de la parte del Este, el coronel Moret fué enviado a Samaná para poner las fortificaciones en estado de defensa y para terminar el camino de la Terrena, hasta Macoris." (Juan Bagú, Diputado por Samaná en 1827, murió en 1836. Jacques Froissier, Juez de Paz de Samaná, fué designado el 3 de marzo de 1840.)



que con algunos oficiales militares y civiles volviera a organizar allí el gobierno y dirigiera los asuntos públicos ínterin S. M. resolviera lo más conveniente.

A la llegada del navío a Samaná, encontró ocupada la Península por 300 soldados de Boyer, y de consiguiente difícil toda la empresa que se meditaba. Con este motivo reunió el señor Navarro (Gobernador de Puerto Rico) la Junta de Guerra y se resolvió que el Teniente de Rey de Santo Domingo D. Juan Nepomuceno Cárdenas, se embarcase a bordo del buque francés que había traído las comunicaciones para que llevase un pliego al Presidente Boyer y reclamase a nombre de S. M. el territorio que hostilmente había ocupado, haciendo las protestas que eran de hacerse en caso contrario, a lo que vino a reducirse cuanto se practicó con dicho objeto ⁽³⁶⁾.

Los sucesos de Samaná tuvieron extensa repercusión. El periódico *Aurora*, de Filadelfia, del 27 de marzo de 1822, publicó la siguiente noticia, del 25 de febrero, procedente de St. Pierre, Martinica:

Ayer un barco de esta línea, tres fragatas, tres gabarras, cuatro bergantines y cuatro goletas, llevando a bordo dos mil hombres, y cincuenta piezas de artillería de montaña, zarparon de este puerto. Esta expedición está destinada a Samaná, donde destruirá las fortificaciones y esperará ser reforzada, hasta cuando se trate de reconquistar el Santo Domingo español del poder de los haitianos; y en caso de un buen éxito puede, probablemente, prestarse a mayores operaciones para el derrocamiento del gobierno negro. Diariamente arriban emigrantes de Santo Domingo...

LA INMIGRACIÓN NORTEAMERICANA DE 1824

Persistente en su propósito de asegurar por todos los medios posibles la posesión de la parte española de

. (36) El estado de Samaná, en 1823, era el siguiente: "En Samaná, su guarnición se compone de ciento cincuenta negros y de cincuenta niños blancos que apenas llegan a los quince años, extraídos de las escuelas y estudios de Santo Domingo. Los fuertes que tienen en dicha Península son el antiguo, bastante maltratado, que contiene seis cañones, uno de a doce, otro de a ocho, y los otros cuatro de seis y cuatro; y en el puerto de los Cazacos, que tienen tres piezas, una de a doce, y las otras de a cuatro. Respecto a buques no tienen ninguno en toda la parte española, a excepción de un patatuz que trahorda la guarnición de un lugar a otro, la que tiene



la Isla, de que se había adueñado en 1822, el Presidente Boyer, pretextando sentimientos de humanidad y de progreso, promovió la inmigración:

en ella de alguna gente de color que contribuyera a cambiar su fisonomía social y a despertar preocupaciones de raza que identificaran sus intereses con los de la parte francesa; y con ese objeto dispuso mandar a los Estados Unidos de la América del norte al ciudadano J. Granville, para que de acuerdo con las sociedades filantrópicas y de beneficencia que existían allí, y sugetándose a las instrucciones que le dió en 25 de mayo de 1824 ⁽³⁷⁾, trabajara por atraer a Haití todas las personas por cuyas venas circulara sangre africana, que gozando de su libertad se prestaran a venir a la República a ejercer los derechos civiles y políticos y a participar de los beneficios de sus instituciones. De los seis mil individuos que como ensayo fué autorizado a seducir, trescientos debían ser distribuídos en Las Caobas, Las Matas de Farfán e Híncha; para destinarlos a cultivar café y frutos menores; mil entre Altamira, Santiago, Moca, San Francisco de Macoris y La Vega, destinados a la siembra de

cuatro o cinco cañones, y muy mal operada. Los fondcaderos todos son muy buenos, pues de todos tengo un conocimiento inmediato y práctico." (Del Informe hecho personalmente por don Diego de Lira, por comisión del Gobernador de Puerto Rico, con fines de invadir la Isla contra los haitianos. Mavagüez, 24 de diciembre de 1823, al retorno de dicha comisión. Archivo de Indias, Estado 19).

⁽³⁷⁾ Véase en Lissant-Pradine, *Recueil des lois et actes du gouvernement d'Haiti...* los siguientes documentos: a) Instrucciones al ciudadano J. Granville, sustituto del Comisario del Gobierno cerca del Tribunal de Casación, enviado a los Estados Unidos de Norteamérica, a fin de conferenciar y de actuar de concierto con las sociedades filantrópicas y benéficas de dichos Estados, así como con todos aquellos a quienes compete, para facilitar la emigración en Haití de todas las personas de sangre africana que, gozando de su libertad, estén dispuestas a venir a la República para disfrutar aquí de todos los derechos civiles y políticos, y participar del beneficio de nuestras instituciones. Port-au-Prince, 25 de mayo de 1824. (Esta misión fué resultado de la correspondencia sostenida entre Boyer y la Sociedad de Colonización africana, de Nueva York. Indicase en estas instrucciones, la distribución que debía hacerse de los primeros 6.000 inmigrados negros cuyas dos terceras partes serían destinadas a las regiones dominicanas); b) Circular del Presidente de Haití a los Comandantes de Departamentos del Este, concerniente a los emigrantes de los Estados Unidos. Port-au-Prince, 7 de agosto de 1824; c) Despacho del Presidente de Haití al Secretario de Estado, sobre el mismo asunto. Port-au-Prince, 7 de agosto, 1824.

En la Biblioteca Pública, de Nueva York, hemos examinado los siguientes importantes documentos relativos a la inmigración negra de Samaná: Loring D. Dewey, *Correspondance*. (E 448. D 52.—HT853.55) *Société Philanthropique d'Haiti*, 1824.



café, tabaco y algodón; doscientos para dedicarlos en Samaná a la plantación de viveres; y mil doscientos entre Santo Domingo, El Seibo, Higüey, Monte Plata, Boyá, Bayaguana, San Cristóbal y Bani, para aplicarlos al cultivo del café, del cacao y de la caña de azúcar, estando comprendidos los que debían ir a Neiba en el número correspondiente al departamento de Jacmel.

El éxito de los trabajos de Granville correspondió a los deseos de Boyer, pues que logró mandarle a poca costa un número regular de inmigrantes, de los cuales desembarcaron los primeros por el puerto de Santo Domingo, unos el 29 de noviembre, y otros el 4 de diciembre de 1824, habiendo sido alojados en los claustros del extinguido convento de Mercedes, y obtenido para convertirlo en templo de la secta metodista a que pertenecían, la ya abandonada iglesia de San Francisco; pero la mayor parte de ellos murieron de tifus, o se volvieron a su patria disgustados de las costumbres haitianas, en las que veían una amenaza constante contra la moralidad y buena organización de las familias, no llegando a aclimatarse sino una parte de los que fijaron su residencia en la capital, donde se distinguieron en todo tiempo por su laboriosidad y honradez, y los que fueron a Samaná, cuyos descendientes ocupan en la actualidad la sección del noroeste de la Península, formando una respetable mayoría de su población, que sería de mucho provecho para la localidad, si las buenas condiciones de que por lo demás está dotada, no estuvieran neutralizadas por ciertas ideas exclusivistas mal avenidas con los intereses nacionales propiamente dichos, intereses que sus antepasados contribuyeron lealmente a crear, a pesar de las previsiones de Boyer, tan inconsistentes como las bases de la obra deleznable que hubo de inspirárselas ⁽³⁸⁾.

Todavía hay en Samaná familias originarias de Norteamérica ⁽³⁹⁾. Si en la villa y en sus regiones aldeanas no predomina de manera absoluta el español, ello se debe a la inmigración negra de los Estados Unidos, allí establecida por Boyer en 1824, y a las anteriores incursiones de piratas ingleses y franceses. Entonces nació el *patois* usado en la península samanesa. confusa mezcla

⁽³⁸⁾ J. G. García. ob. cit., vol. II, pp. 121-122.

⁽³⁹⁾ También se establecieron en Samaná algunas familias procedentes de Haití. Leon Alexandre Joubert nació en Los Cayos en 1799. En 1828 era empleado de la Administración de Samaná. Coronel Etienne Morette, nació en Port de Paix en 1780. En 1828 Comandante de la península de Samaná.



de español, francés e inglés. Este es, pues, el único punto nebuloso en el mapa lingüístico de la República ⁽⁴⁰⁾. Desde entonces, también, se enturbió étnicamente la población canaria de Samaná, como se enturbian las claras aguas de la bahía cuando el Yuna arrastra el limo de sus márgenes.

SAMANÁ Y LA REPÚBLICA

Al constituirse la República, en 1844, Samaná aportó sus modestos esfuerzos en pro de la obra separatista, ajenos, sus moradores, a los planes de cesión en beneficio de Francia, de la Península y de la Bahía. En el memorable Congreso Constituyente de San Cristóbal, de ese año, Samaná tuvo la gloria de que su representante, el Pbro. Antonio Gutiérrez, ocupase la Vicepresidencia de la Asamblea ⁽⁴¹⁾.

Desde los primeros años de la República, el Gobierno puso su atención en Samaná, con el objeto de aprovechar sus riquezas. Por resolución del 15 de junio de 1846, el Presidente Santana comisionó a los señores José J. Machado y Rafael Servando Rodríguez para que hiciesen el estudio del río Yuna, para su navegación, y la exploración de las minas de carbón de la Península. Los comisionados realizaron sus trabajos auxiliados por José Demorizi y rindieron el interesante informe que se reproduce en esta obra ⁽⁴²⁾.

También el Presidente Báez se interesó en el por-

⁽⁴⁰⁾ Este último párrafo ha sido tomado de nuestro trabajo *Vicisitudes de la lengua española en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, 1944, p. 17.

⁽⁴¹⁾ Entre los primeros legisladores de Samaná se cuentan: Devers, tribuno por el Seibo en 1845, que defendía los intereses samaneses; León Alejandro Joubert, Director de la Escuela Primaria de Samaná en 1848, en abril de 1854 designado Oficial del Estado Civil y en ese mismo año nombrado Senador; Juan Pardilla, diputado por Samaná y por Sabana de la Mar en 1857. (En 1845 era Capitán Comandante del Puerto de Samaná Ramón Fernández, y en 1847 Comandante de Armas el General Gabino Puello, fusilado el 23 de diciembre del mismo año.)

⁽⁴²⁾ Con motivo de la revolución producida por las graves desavenencias entre el Presidente Jiménez y el General Santana, éste recibió un



venir de Samaná, según consta en su proclama del 1º de octubre de 1854:

Me contraje a estipular con grandes capitalistas de Europa las gigantescas empresas de canalizar el Yuna, establecer su ferrocarril entre el punto en que termina la navegación de aquel río y la ciudad de La Vega, y la explotación de las minas de carbón de Samaná bajo un plan que diera por resultado la pronta población de aquellas feracísimas comarcas ⁽⁴³⁾.

El problema político de Samaná era bien complicado desde entonces. Por una parte, las negociaciones dominicofrancesas, suspendidas, pero no extinguidas del todo; por otro lado la actitud de reserva de Inglaterra y de recelo de España, mientras el Gobierno de los Estados Unidos ponía los ojos en el codiciado territorio, del cual estuvo a punto de apoderarse definitivamente en 1869 ⁽⁴⁴⁾. En efecto, el 25 de julio de 1854 llegó a Samaná, a bordo del vapor de guerra *Columbia*, al mando del Comodoro John Thomas Newton, el Capitán George B. McClelland, del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos, encargado por su Gobierno para practicar el estudio y reconocimiento de la bahía de Samaná.

acta de adhesión de sus partidarios de Samaná, suscrita el 22 de mayo de 1849 por las siguientes personas: R. Fernández, Bonifacio Fontana, R. Mila, J. Iturbis, Tomás Jiménez, Joubert, J. Acadie, J. A. Lavandier, Vicente Sepúlveda, Etanislao Goliundean, Daniel Capelau, J. B. Guillete, Noah Jones, John Green, Luis Rodríguez, José Pérez, J. Millor, Savoy, Elijah Johnson, F. de León, Ramón Terrero, Eusebio de Almeida, Moses Andersen William Thomas, Salomón Relmond, Joseph Winght, Fredkiek Greer, Ramón Andrés, Jacob Jenes, Pedro Santo, José Roustant, M. Ejice, Benjamin Shchod, J. Petitón. (*Documentos para la historia de la República Dominicana*. Colección de E. Rodríguez Demorizi, Ciudad Trujillo, 1944, p. 208).

⁽⁴³⁾ Fué el prócer dominico-inglés Teodoro Stanley Heneken quien más luchó, entonces, por el aprovechamiento de las riquezas de Samaná, llegando a fundar, en 1851, una empresa comercial para la explotación de las minas de carbón de la Península, cuyo Prospecto se publica en este libro.

⁽⁴⁴⁾ Entonces se consideraba Samaná como punto de interés para cualquier movimiento revolucionario en Cuba y Puerto Rico. En una curiosa carta anónima escrita por un dominicano el 24 de octubre de 1848, en Caracas, entre otras cosas, decía: "En el caso de emancipación absoluta de la isla de Cuba, debe seguirse igualmente en la isla de Puerto Rico, y para tal evento Samaná es de muy grande importancia." V. *Documentos para la historia de la República Dominicana...* p. 141. Otras noticias relativas a Samaná en las pp. 16, 65, 116, 207, 248, 249, 400, 413 y 446.



Desde 1844, pues, Samaná constituyó uno de los más grandes problemas políticos de la República.

SAMANÁ Y LA ANEXIÓN A ESPAÑA

Como en todos los pueblos de la República, en Samaná tuvo lugar, el 20 de marzo de 1861, el pronunciamiento en favor de la Anexión a España. El proceso verbal del acto es el siguiente:

En la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, provincia de Santa Cruz del Seibo, hoy día 20 del mes de marzo de 1861, y 18º de la patria, siendo las diez de la mañana. Estando reunidos en el local de la comandancia de armas todas las autoridades civiles y militares y personas notables, según invitación del señor general comandante de armas Pascual Ferrer, acompañado del señor general Juan Rosa Herrera, delegado del superior Gobierno. Impuestos que fueron los habitantes del objeto de la convocatoria sobre las relaciones que han tenido lugar con el Gobierno de S. M. la Reina de España por medio del general libertador, y satisfechos de las bases que forman la convención entre dichos gobiernos, todos unánimemente y sin ningún apremio prestaron voluntariamente su consentimiento para anejarnos al Gobierno de S. M. C. la Reina de España, y en lo adelante hacer parte como provincia española. De todo lo cual hemos formado el presente proceso verbal que firmaron todos los concurrentes.

Pascual Ferrer, J. Rosa Herrera, E. García, Joubert, presbítero P. Texidor, S. Beauregard, Pedro Roustand, J. A. Lavandier, C. M. Santin, L. S. Marc, P. Linares, E. de Saint Hilaire, L. Bernard, Gonzalo de Murga, J. B. Guillette, Silvano Acosta, Soufrac Roustan, A. Sanabria, P. Perruiseau, Ramón Paredes, P. Trinidad, W. Hortou, J. Lucas, Morín de Aragón, A. Trinidad, Julián Guliando, F. Marcano, F. A. López, John Kellar, A. Mejías, Damasio Linares, P. Linares, F. Herán, Ciriaco Trinidad, Luis Rodríguez, A. D. Castro, N. Hilon, Jacob Jans, J. Rights, Jacinco de Brea, Simón Turbides, S. Fontana, Chepité Barrette, Margarito Delgado, P. Jerónimo, Sevren Andrés, Carlos de León, M. Grauty, N. Almeida, José López, Elías de León, C. A. Joubert, Santiago de los Santos, Sebastián de los Reyes, J. Miguel Carbonell, J. Javier, José Javier, Juan Almeida.

Al día siguiente del pronunciamiento de Samaná



se realizó el de Sabana de la Mar. El proceso verbal fué firmado por las siguientes personas:

El comandante de armas, Cosme de la Cruz; el alcalde constitucional, Bartolo Padrón; Francisco Saldaña, coronel; Joaquín Aybar, Esteban Mauricio, Manuel Hernández, Diego Hernández, Simón Calcaño, Ignacio Pimentel, Pascual Caraballo, Pío Turbides, Manuel Pasciano, Bruno Robles, Cándido Hernández, Matías Corniel, José de León, Domingo Padrón, Cosme Núñez, Juan Sotero Hernández, Casimiro Turbides, Juan Colina, Fernando Oleo, Lino Hernández, Marcelino García, Leonardo Hernández, Jerónimo Hernández, Manuel Hernández, Gabriel de Jesús, Tiburcio López, Gregorio Grano, Juan de la Rosa, José Hernández, Félix Pimentel, Higinio de la Cruz, Ramón Ruíz, Manuel Seberino, José de la Ollola.

El tristemente célebre Brigadier de Infantería Manuel Buceta, uno de los más recios gobernantes peninsulares durante la Anexión a España, fué designado Gobernador político militar de Samaná en septiembre de 1861, nombramiento aprobado por S. M. la Reina. En el mismo año el Gobierno ordenó a las autoridades de Samaná rendir informe acerca de la salubridad, obras, etc., de la Península. El Comandante de Ingenieros, el Jefe local de Sanidad Militar y los médicos de los buques estacionados en la bahía, presentaron sus informes el 14 de diciembre ⁽⁴⁵⁾.

Buceta realizó algunas obras. El 3 de enero de 1862 inició la fundación del poblado *Flechas de Colón*, cerca de Samaná ⁽⁴⁶⁾.

Fué Samaná uno de los lugares en donde más se luchó durante la guerra contra España (1863-1865). Entre las acciones de guerra principales se cuentan las del 16 de noviembre, 14 y 31 de diciembre de 1863; del 6 de marzo y 3 de julio de 1864. España le atribuyó gran importancia a la conservación de Samaná y así fué con-

⁽⁴⁵⁾ Se refiere al caso la comunicación de Santana, del 9 de enero de 1862, dirigida al Comisario Regio, en la cual transcribe un despacho del Gobernador de Samaná, del 30 de diciembre de 1861. (A. G. de la N., Anexión. 1861).

⁽⁴⁶⁾ Véase al respecto *Gaceta de Santo Domingo*, N.º 188, 18 de marzo de 1863.



vertida en un reducto contra el cual lucharon sin descanso los patriotas dominicanos. El 16 de junio de 1865 se retiraron de allí las tropas españolas.

SAMANÁ Y LAS PRETENSIONES DE ALEMANIA

Samaná, tan codiciada, también fué objeto de pretensiones alemanas. Así consta en el suelto siguiente publicado con el título de *Datos irrecusables* en el periódico *La Independencia*, de Nueva York, el 10 de septiembre de 1874:

En el número del *Herald* correspondiente al día 7 del corriente se ha publicado por su corresponsal de Wáshington, varios documentos oficiales, que no admiten recusación, para comprobar los propósitos de Alemania de adquirir un territorio en la costa del mar de las Antillas para el establecimiento de una estación naval, en beneficio y para la protección de los súbditos alemanes que ejercen el comercio en la América.

Publica el *Herald* las notas oficiales que se cruzaron en 1868 entre la Legación de los Estados Unidos en San José de Costa Rica y el Secretario del Departamento de Estado Mr. W. H. Seward, referente a las comunicaciones que se dirigieron entre sí, el Cónsul de Alemania y el Ministro de Relaciones Exteriores de San José de Costa Rica, respecto a la pretensión de Alemania de adquirir de aquella república la bahía de Puerto Limón, para un establecimiento naval; cuya pretensión fué rechazada cortesmente por el Sr. Velio, Ministro del Gobierno de Costa Rica; suponiendo el corresponsal del *Herald* que este señor se puso de acuerdo con el Ministro americano Mr. Monell para redactar la contestación al Cónsul de Prusia; lo cual interrumpió por algún tiempo las pretensiones de aquella nación europea.

Frustradas en Puerto Rico las pretensiones del Gobierno de Prusia, las dirigió después al Gobierno de Báez, en Santo Domingo, ofreciéndole ayuda y protección para asegurarle en el poder, si le vendía la bahía de Samaná. Súpolo inmediatamente el Gobierno de Wáshington, que estaba ya en tratos con Báez para la cesión de dicha bahía de Samaná, y el Presidente Grant envió un comisionado a Santo Domingo, cuando al mismo tiempo llegó a Washington el coronel Fabens, agente de Báez, y dijo al Presidente que "a menos que los Estados Uni-



dos tomasen el asunto en sus manos inmediatamente, era tal la pobreza y debilidad del Gobierno dominicano, que se vería compelido a aceptar la protección y ayuda que la Alemania le ofrecía, cuyos súbditos monopolizaban el comercio principal del país". El Gobierno de los Estados Unidos logró deshacer nuevamente los proyectos de Alemania contra la "Doctrina de Monroe", y el Presidente Grant empezó a tratar con Báez para la adquisición de la bahía de Samaná, cuya historia y consecuencias conocen nuestros lectores. Entonces fué cuando el Presidente Grant, plenamente informado de las intrigas extranjeras que se ejercían para apoderarse de Santo Domingo, escribió en su mensaje al Congreso refiriéndose al informe sobre dicha negociación:

"Nosotros no permitiremos que ningún pueblo independiente, dentro de los límites de Norteamérica, pase de su condición independiente a la propiedad o se coloque bajo la protección de una potencia europea."

Lo cual se considera como la Doctrina de Grant en esta materia.

Después de presentar los comprobantes o incidentes en estas negociaciones, pregunta el corresponsal del *Herald* en Washington. "¿Puede considerarse tan absurda, como ha dicho el Secretario Fish, la pretensión de Alemania de adquirir a Puerto Rico temporal o definitivamente?", entrando en seguida en diversas consideraciones, por todas las cuales que no es tan inverosímil la historia del *Freeman Journal* como se ha querido suponer, y que los acontecimientos irán revelando los hechos que hoy se quieren ocultar bajo el misterio de la diplomacia.

SEXTA METODISTA DE SAMANÁ

La Iglesia Wesleyana de Samaná fué constituida en 1824 por los inmigrantes negros de Norteamérica establecidos allí por el Gobierno haitiano (47). Sus adeptos se adhirieron a la causa separatista en 1844, y en 1861 a la causa dominicana contra España, lo que les valió no

(47) La Capilla de la Iglesia Wesleyana fué convertida en Hospital provisional en 1861, para soldados y marinos enfermos. El Hospital Militar nuevo fué concluido el 21 de agosto del mismo año. La ocupación de la Capilla fué motivo de larga discusión, llegándose a prohibir se celebrasen en ella los ritos protestantes, en razón de que no existía en los Dominios de España la libertad de cultos. (Expediente relativo al caso en A. G. de la N., Sección Anexión a España, 1861.)



escasos padecimientos. En 1867 pertenecían a dicha sexta, entre otras, las siguientes personas ⁽⁴⁸⁾: John Jones, F. W. Jones, Isaac C. Coats, John W. Williams, John Green, Detar Sarry, Roses Shepherd, John Hopkins, John Henderson, Charles Anderson, Wesley Barnett, George Barrett, Elijah Hamilton, Moses Anderson, Jeremis James, Daniel Coats, William Copelán, Samuel R. Johnson, Jesses Miller, Salomón Redmon, Shepherd Barrett, Joseph King, Peter Michell, James Anderson, Samuel Buck, Alexander Copelán, Paul Nwes, Comdus Robinson, Nilané Kinxon, John Punez, John Coats, Polpiel Paul, Luis Paul, José MacKelly, Charles Green, Benjamín Williams, Nathaniel Hilton, Silas King. John Green hijo, Samuel Kelly, John Johnson, Jacob Cary hijo, Josaiiah Banks, John Williams (padre), Francis Smith, Joseph Barnett, Edward Buck, Alexander Johnson, Elijah King, Jacob Cary, John Dishmer, William Fuchue, Alexander Wilson, Amelius Johnson, Elijah Sapher, James Shepherd, P. R. Vander Horst, Simón Paul, Samale Wilmone, John Wilmone, Augustus Buck, Amelius Williams, Daniel Shepherd ⁽⁴⁹⁾, John Fuchue, William Kelly, Peter Dishme, James King, Eli Kelly, Frederic Green, Washington King.

ARRENDAMIENTO DE SAMANÁ

Las gestiones de los agentes norteamericanos en pro del arrendamiento o la adquisición de Samaná fueron bien largas y activas. Durante el segundo Gobierno del

⁽⁴⁸⁾ Esta nómina figura en una protesta de los wesleyanos de Samaná contra el General Parmentier, por violencias de éste contra la sexta. Véase el expediente en Archivo General de la Nación, Interior y Policía, legajo 6.

⁽⁴⁹⁾ A esta familia pertenece el samaná Benjamín S. Shephard, quien alcanzó, en 1933, la alta jerarquía de Arzobispo en la Iglesia de los Estados Unidos. En 1931 murió en Kingston, Jamaica, el Rector wesleyano Elijah Mair, a edad avanzada. Probo y filántropo, docto poliglota, educacionista que fundó en Samaná una de sus mejores escuelas. En ella se cursaba francés, inglés, latín, música, estenografía, etc. Construyó dos edificios para la Iglesia Saint Peter y casa curial de la misma institución.



General Cabral. en 1867, visitó el país el Subsecretario de Estado americano Seward, acompañado por el Vice-Almirante Porter, con plenos poderes para concluir, como único medio de ayuda a la República, un tratado de venta o arrendamiento de la península y bahía de Samaná, a cambio de un millón de pesos, debiendo acordarse la plena soberanía de los Estados Unidos sobre el territorio codiciado. Tan lesiva proposición fué rechazada.

Vuelto Báez al poder, reinició las negociaciones con los Estados Unidos, y el 29 de noviembre de 1869 suscribió un Convenio para el arrendamiento de Samaná a los norteamericanos, que no tuvo efecto. En 1872, el Presidente Báez logró:

que unos cuantos especuladores norteamericanos, desconocidos en el mundo financiero, se constituyeran unidos en cuerpo político, como una comunidad, bajo el nombre de *Compañía de la bahía de Samaná de Santo Domingo*, y le hicieran proposiciones para el arrendamiento de la Península... De las conferencias que tuvieron en consecuencia resultó que en 28 de diciembre de 1872 firmaron un convenio por el cual los privilegios e inmunidades que por el proyectado tratado con los Estados Unidos de América, conocido bajo el nombre de Convención para el arrendamiento de la bahía de Samaná, fecha 29 de noviembre de 1869, se le concedían a los Estados Unidos, quedaban concedidos igualmente a la mencionada Compañía (50).

Este convenio fué legalmente ratificado el 18 de febrero de 1873.

Afortunadamente, ese estado de cosas terminó con la revolución del 25 de noviembre de 1873, que puso fin al Gobierno de Báez. Elegido Presidente de la República el General Ignacio María González, uno de sus primeros actos fué decretar, el 25 de marzo de 1874, rescindido en todas sus partes y nulo y de ningún valor ni efecto el malhadado convenio. Nombró González una Comisión compuesta por los ciudadanos José Gabriel

(50) García. ob. cit. Vol. IV, pp. 212.



García, Gerardo Bobadilla, Victoriano Vicioso, Alejandro Gross y Carlos Tomás Nouel, para que fuera a Samaná

a recibir formalmente de la Compañía arrendataria la bahía y cayos de la Península y a constituir las autoridades locales, devolviendo sus derechos a los hijos de aquella valiosa porción del territorio dominicano.

Este acto le mereció a González el aplauso de toda la Nación ⁽⁵¹⁾.

GÓMEZ, MACEO Y HOSTOS EN SAMANÁ

El 16 de enero de 1886 estuvo en Samaná, camino de Puerto Plata, el insigne General Máximo Gómez, Libertador de Cuba. Allí había estado también, en junio de 1880, otra gran figura de la revolución cubana, el General Antonio Maceo, quien sostuvo una entrevista con el Gobernador, General Pérez. Entonces residían en Samaná no pocos patriotas cubanos y puertorriqueños. Entre los últimos se contó el Presidente de la fugaz República de Puerto Rico, don Francisco Ramírez, quien después de fracasado el Grito de Lares, en 1868, vino a pasar en la apacible Samaná sus largos días de exilio.

El egregio educacionista Eugenio María de Hostos estuvo en diversas ocasiones en la bahía de Samaná. En julio de 1887, a bordo del vapor *Samaná*, salió de Santo Domingo hacia la Península, en viaje de vacaciones para Sánchez y el Cibao. El 18 de septiembre de 1900 volvió a Sánchez y de allí, dos días después, salió para Santo Domingo. El pueblo de Samaná le dispensó a Hostos merecidos honores, designándole, en 1888, Miembro honorario de la Sociedad Unión Samanesa, fundada el 30 de abril de 1887.

⁽⁵¹⁾ Los actos oficiales citados pueden verse en la *Colección de leyes...*, vol. V y VI y en la obra de Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, Santiago, 1939, vol. II. Los documentos oficiales relativos al Convenio de arrendamiento aparecen, también, en *El Porvenir*, Puerto Plata, N.º 2, del 12 de enero de 1873.



La primera visita de Hostos a Sánchez le inspiró dos artículos: *El Ferrocarril y Las Cañitas*; *Sánchez, Indignación*. Criticaba Hostos que fuese escogido para punto de partida del Ferrocarril, entonces a punto de ser inaugurado, el sitio que hoy ocupa Sánchez. Decía:

Mas lo que, desde ese punto de vista tenga Villa Sánchez de favorable a la moral individual, lo tiene de desfavorable a la moral, a lo económico, al bien privado y público, a la conveniencia del Ferrocarril. Es, como cabecera de éste, lo más malo que ha podido escogerse. Es, aunque no quieran, una cabecera provisional. Eso tiene que caer. Esto tiene que cambiarse ⁽³²⁾.

Después de más de medio siglo comienza a cumplirse el vaticinio de Hostos, y el Ferrocarril ya pronto enderezará hacia Samaná, como un barco encallado largamente, su negra y humeante proa.

EL DR. BETANCES Y SAMANÁ

El célebre agitador dominicopuertorriqueño doctor Ramón Emeterio Betances, tan eminente como médico como grande en las luchas por la libertad en las Antillas, fué un entusiasta admirador de las bellezas naturales de Samaná. Desde allí, por el año de 1876, en una carta dirigida a una amiga, hizo este elogio del seductor paraje:

Querida, este es el lugar más lindo del mundo, y de buena gana me quedaría aquí.

Esto es bello, grande, admirable.

No hay Arcachón ni Etretat que pueda comparársele.

A cualquier lado que uno vuelva la vista, es un esplendor.

Yo consagraria gustoso mi vida a salvar este pedazo de tierra de la codicia extranjera.

Aquí ha vuelto a renacer todo mi patriotismo; y daría toda mi vida por hacer de esto el emporio de riquezas de la República y prepararle un banquete de prosperidad a todos los pueblos.

⁽³²⁾ Acerca de la estada de Gómez, de Maceo y de Hostos, en Samaná, pueden verse las siguientes publicaciones nuestras: *Cartas de Máximo Gómez* (Ciudad Trujillo, 1937); *Hostos en Santo Domingo* (Ciudad Trujillo, 1939, vol. I, pp. 227-238), y *Maceo en Santo Domingo* (Santiago, 1945).



Aquí me siento dominicano puro, sin flaquezas y sin corrupciones de codicia, y capaz de defender la patria heroicamente contra todas las fuerzas que contra ella se coaligaran.

Me siento ennoblecido por Samaná; y, con todo el entusiasmo de la juventud, clamaría a voces contra la Europa y el Norte América a la vez.

¡Viva la República!

¡Viva la Independencia! (53).

También se interesó Betances por las riquezas naturales de la Península. En el año 1883 obtuvieron él y el señor Fereol Silvié, del Gobierno dominicano, una concesión para realizar en la bahía de Samaná "todos los trabajos de construcción necesarios para poner el puerto de San Lorenzo en estado de que pueda servir de puerto de escala o arribada". En 1884 escribió el artículo *Una colonia en la bahía de Samaná*, que se reproduce en esta obra.

SAMANÁ, PUERTO FRANCO

El puerto de Samaná fué abierto al comercio extranjero en 1844 (54). En 1861, durante la Anexión a España, se trató de hacer de Samaná un puerto franco (55). Posteriormente, en 1883, probablemente en vista de gestiones del Dr. R. E. Betances y del Sr. F. Silvié, el Pbro. Dr. F. A. Meriño, a la sazón Presidente del Congreso Nacional, sometió a este Cuerpo una moción convertida en ley el 27 de abril del mismo año: la Ley sobre puerto franco y ciudad de San Lorenzo, en la bahía de

(53) *Betances*, por Luis Bonafoux, Barcelona, 1901, p. 26.

(54) El 13 de julio de 1810 el Brigadier Sánchez Ramírez pidió a la Corte la habilitación de los puertos de Puerto Plata y de Samaná, para el comercio general. Por Real Orden del 11 de octubre del mismo año fué habilitado el puerto de Samaná. (Archivo de Indias. Santo Domingo, 961 y 965.)

(55) Véase, en Archivo General de la Nación (Anexión a España), diversos expedientes relativos a Samaná, entre otros el promovido por el Comisario Regio de Hacienda para que "se informe sobre cuatro puntos que propone a Samaná"; el promovido para la creación de una Alcaldía Mayor en Samaná; y el concerniente a la declaración de Samaná como Puerto Franco.



Samaná, que no tuvo la esperada ejecución. En esta obra se reproducen los importantes documentos producidos al efecto.

Posteriormente, en 1903, el ilustre escritor y político Manuel de Jesús Galván escribió una brillante *Exposición al Honorable Congreso Nacional sobre neutralización de aguas y puertos francos*, que tampoco alcanzó la realidad ⁽⁵⁶⁾.

POBLACIÓN DE SAMANÁ

Samaná ha sido siempre una de las regiones menos pobladas de la Isla, no obstante sus riquezas naturales. Según el padrón formado en 1819, la población de la Península sólo alcanzaba a 2,100 habitantes.

El Censo de 1851, dice Mariano Torrente, señalaba la cifra de 1,721 almas para toda la Península, de las cuales 300 pertenecían a las familias de los antiguos inmigrantes de Norteamérica.

Hasta el año 1868 había únicamente 80 casas en el pueblo de Samaná, y el número de habitantes de toda la Península apenas llegaba a 1,400. Hazard calculaba, en 1871, que los habitantes del pueblo de Samaná no pasaban de 800 ó 1,000. En 1875 esa población alcanzaba a 3,050 personas, y el número de casas era de 358. Según el Censo de 1935, los habitantes de la Provincia de Samaná llegaban entonces a 24,746, y los de la Común a 12,281.

En una curiosa *Correspondencia de Samaná*, publicada en el periódico *La Opinión*, de Santo Domingo, edición del 26 de febrero de 1875, dice, refiriéndose a la villa:

Entre éstas se ven algunas de construcción elegante y muy bonito aspecto, entre las que se cuentan doce de altos. Se fabrica constantemente. De la fecha a mediados de mayo habrá listas de 15 a 20 nuevas casas. El amigo Córdoba ha comenzado a fabricar una casa de alto que según el plano será hermosa y elegante. La casa de piedra, almacén de Riva & Wissemann, es

⁽⁵⁶⁾ También se incluye en esta obra la citada *Exposición*.



grande y al estilo de los almacenes de Saint Thomas. El edificio en que están la Gobernación y oficinas de Hacienda es magnífico, y no tiene que envidiar nada a edificios destinados para lo mismo en otros puntos de la República. En cuanto al comercio, punto cardinal, objeto de este pueblo, es bastante animado, aunque no tanto como debiera ser atendida la importancia del lugar y las ventajas que ofrece la famosa bahía. . . La índole de los habitantes es buena. Viven vida pacífica y laboriosa. Lástima grande que el pueblo sea tan heterogéneo, al grado de hallarse en mayoría el número de los extranjeros, especialmente la población de americanos, que es la mayor. Sin duda, por esto, mientras el templo de los *metodistas* es bonito y está bien conservado, la iglesia católica-romana no corresponde a la categoría de esta ciudad, capital de un Distrito.

La vida cultural de la villa ha sido bien limitada ⁽⁵⁷⁾. Tuvo periódico por lo menos desde el 12 de agosto de 1877, *El Eco de Samaná*, editado en la *Imprenta del Pueblo*, que dirigía el puertorriqueño Joaquín Araujo. Entre los benefactores de Samaná debe señalarse a Gregorio Riva, propulsor del progreso y la cultura en la olvidada población en que ejercieron el magisterio profesores tan meritorios como Cristino Zeno y José Dubeau, y como la cubana Angela Piloña de Recio, quien abrió allí una escuela de niños en marzo de 1875, año en que servía la gobernación samanesa el General Fidel Rodríguez Urdaneta ⁽⁵⁸⁾.

⁽⁵⁷⁾ En la Biblioteca Pública de Nueva York, donde la hemos examinado, se conserva la siguiente obra inédita: *Raccolta di Poesia del Dottor Marco Aurelio Caccavelli, Parroco di Samaná. 1878*. Se trata de un volumen manuscrito, de 180 grandes folios. Numerosas poesías forman el libro, todas en italiano, algunas de las cuales aparecen escritas en Haití. La última composición está fechada en Samaná: 28 de junio de 1880. En la extensa composición *Le mie prigione el mio ostracismo*, elogia a Buenaventura Báez y al poeta Félix María Del Monte y habla largamente del país. El mismo Caccavelli señala el número de versos que hay en su libro: nada menos que la sorprendente cifra de 16. 408. El Padre Caccavelli ejerció su apostolado en Samaná por los años de 1873 a 1880. Era natural de Córcega. Fué designado Cura de Bayaguana el 17 de diciembre de 1870; de La Vega el 3 de mayo de 1871; de Samaná el 15 de mayo de 1873 y Auxiliar de Sabana de la Mar; el 18 de enero de 1872 fué facultado para expedir dispensas matrimoniales en la Provincia de La Vega. Murió en Samaná el 30 de abril de 1881.

⁽⁵⁸⁾ El 30 de abril de 1887, a iniciativa de José Guillermo Bosch se instaló la asociación literaria y de recreo *Centro Unión Samanesa*. Rufete



DIVISIÓN POLÍTICA

Hasta el año de 1795, Samaná fué Parroquia del Partido de La Vega. En 1801 fué convertida en dependencia del Departamento del Cibao, y en el período de la España Boba, de 1810 a 1821, fué Parroquia del Partido del Este o del Seibo.

Durante la ocupación haitiana, de 1822 a 1844, tuvo la categoría de Común del Departamento del Cibao. En 1844 pasó a ser común de la Provincia del Seibo. Durante la Anexión a España fué elevada, por resolución del 24 de agosto de 1861, al rango de Gobierno Político y Militar, con Sabana de la Mar como Comandancia de Armas.

Restaurada la República en 1865, fué erigida en Distrito Marítimo. La Constitución de 1907 la convirtió en Provincia, con las comunes de Samaná, Sánchez y Sabana de la Mar.

Por ley del 27 de junio de 1938 la Común de Sabana de la Mar pasó a ser jurisdicción del Seibo, y en la misma fecha pasó a la jurisdicción de Samaná la Común de Matanzas, que antes correspondía a la Provincia Duarte. Actualmente, 1945, la Provincia de Samaná está formada por las comunes de Samaná, Sánchez, Matanzas y Cabrera ⁽⁵⁹⁾.

CARTOGRAFÍA DE SAMANÁ

La Cartografía de Samaná es bien abundante ⁽⁶⁰⁾. Hay importantes planos de Samaná en el Archivo Gene-

directivo: Alejandro Gross, José G. Bosch, Juan Villain, José Dubeau y P. Elías Rodríguez. (Pormenores de la instalación y otras noticias en *El Teléfono*. Santo Domingo. Nº 224, 10 de julio de 1887.)

⁽⁵⁹⁾ Véase V. Tolentino Rojas. *Historia de la División Territorial*. Editorial *El Diario*. Santiago. 1944. pp. 426, etc., y J. Marino Incháustegui. *Curso de geografía e historia. República Dominicana*. Editorial *El Diario*, Santiago. 1939. pp. 135-141. (La común de Cabrera se incorporó a Samaná el 1º de agosto de 1945.)

⁽⁶⁰⁾ Samuel Hazard, en su obra *Santo Domingo, Past and Present...*, New York, 1873, pp. 195-211, le dedica un capítulo a Samaná, en el cual



ral de la Nación y en la Biblioteca de la Universidad de Santo Domingo. En la primera institución citada se conservan los levantados por el General Ferrand, de grandísimo interés. Entre los planos de Samaná merecen especial mención los siguientes:

Samana, Santo Domingo. Peninsula and bay of Samana in the Dominican Republic, by sir Robert H. Schombourgh, 1853. Medida: 7 x 9. (In Royal Geographical Society Journal. 8 London. J. Murray 1853. V. 23 p. 204.)

Mapa de la bahía de Samaná, por Francisco Le Negre Mondragón. (Con figuras alegóricas en el cuadro). Año 1770. En negro y verde. Escala: 166 mm., igual a 5 leguas, cada una de 2282 toesas. Dimensiones: 97, 5 por 64 cm.

Plano de la ciudad de Samaná en la isla Española (con figuras alegóricas en el cuadro), por Francisco Le Negre Mondragón. Año 1770. En negro y verde. Escala 73 mm., igual a 90 toesas. Dimensiones: 97, 5 por 64 cm. (A. G. de I.)

Plano del Carenero Grande y representación de una nueva población nombrada Santa Bárbara de Samaná, empezada a fundar el 21 de agosto de 1756. En colores. Escala: 200 mm., igual a 750 varas castellanas. Medida: 110,5 x 52 cm. (A. G. de I.)

Plano de la bahía de Samaná. En colores. Escala: 230 mm., igual a 5 leguas de tres millas cada una. Dimensiones: 128 por 65 cm. (A. G. de I.)

LAS CAÑITAS, SÁNCHEZ

El 28 de abril de 1886 los moradores de Las Cañitas, encabezados por José V. Demorizi, Nicolás H. Hernández, Etanislao Ramos y Pedro A. Florimond, se dirigieron al Congreso Nacional en solicitud de que el poblado fuese erigido en Común ⁽⁶¹⁾. De esta petición

se puede ver un plano de la Bahía y de la Península, y vistas de Cabo Samaná, de Punta Balandra y de la ciudad, que visitó en 1871. Véase, además, *Apuntes para la cartografía dominicana*, por Luis E. Almar, en *B. A. G. N.*, Núms. 2-17, 1938-1941.

(⁶¹) En 1854 el Gobierno concedió permiso para la pesca de ballenas en Samaná. Fué aprovechado con buenos resultados por el bergantín americano *Ester d'Orleans*.



se conoció en sesión del Congreso del 12 de mayo, y en la del 28 fué presentado informe favorable por una comisión compuesta por los diputados J. M. Molina, F. Leonte Vásquez y Lorenzo R. Gómez. En la misma sesión fué aprobado el Decreto correspondiente. El diputado Sergio A. de Moya pidió que se le diera a Las Cañitas el nombre de San Gregorio, como testimonio de gratitud a Gregorio Rivas, propulsor de los trabajos del Ferrocarril. El diputado Santiago Pérez pidió que se le diese al lugar el nombre de Sánchez, lo que fué negado. En la sesión del 29 de mayo volvió a discutirse el caso, produciéndose el empate. Finalmente, en la sesión del 31 de mayo, triunfó la proposición de Pérez y se le dió a Las Cañitas el nombre de *Sánchez*, en honor del prócer Francisco del Rosario Sánchez, cuyo hijo, Juan Francisco Sánchez, presidía entonces el Congreso Nacional ⁽⁶²⁾.

La estación terminal del ferrocarril de Samaná a Santiago ⁽⁶³⁾, que nunca llegó a ambos puntos, en breves años convirtió el irregular paraje de Las Cañitas en la Común de Sánchez, durante algunas décadas uno de los más importantes centros comerciales de la República. Jóvenes de Puerto Plata, de Santo Domingo, del Cibao, acudieron a la naciente villa y allí formaron hogares ⁽⁶⁴⁾. Entre ellos se cuentan los Moya, Demorizi, Rodríguez, Ariza, Rojas, Lora, Leroux, André, Abréu, Delgado, Arzeno, Cocco, Joubert, Grullón, Rodríguez Objío, Marchena, Bodden, Ginebra, López, Morales Languasco, Guzmán, Victoria, González, Córdoba, Almonte, Mota, Gautreaux, Pérez, Riva, Estrada, Ricourt, Regús. . . No escasos extranjeros, algunos unidos luego

⁽⁶²⁾ V. infra, en Documentos, la citada exposición y el acta de instalación de la Común de Sánchez, de fecha 21 de junio de 1886.

⁽⁶³⁾ Véase sesiones del Congreso citadas, en *Gaceta Oficial*, Nos. 619, 620 y 624, Santo Domingo, julio-agosto, 1886.

⁽⁶⁴⁾ El 13 de mayo de 1884, en el primer tramo del ferrocarril de Samaná a Santiago, en construcción entonces, salió de Las Cañitas (Sánchez), en recorrida de ensayo, una locomotora arrastrando 19 carros.



a jóvenes dominicanas, se ocupaban allí en las faenas del comercio o en las atenciones del Ferrocarril. Entre éstos se contaron Grieser, Puig, Boyrie, Puente, Ayuso, Rasmuser, Sander, Hagen, Chanel, Classen, Hued, Senior, Mears, Sturla, Douglas, Eldon, Crosby, McLelland, McGregor, Marrero, Oller, Conde, Folker, Kundhard, Montesano, Martínez, Herrero, Giralt, Boscowits, Statosky, Chupany, Perrot, McDonald, Russel, Mitchell, Zeller, Gibson. . .

CONCESIONES PARA EXPLOTACIONES EN SAMANÁ

Las riquezas naturales de Samaná fueron objeto, en el pasado, de numerosas concesiones del Gobierno dominicano ⁽⁶⁵⁾. Casi todas, sin embargo, quedaron sin aprovecharse. La siguiente nómina de concesiones figura en el *Índice de expedientes del Departamento de Fomento y Obras Públicas*, de 1865 a 1905 (Archivo General de la Nación), entre las cuales aparecen otros expedientes que se mencionan por su interés documental:

1869.—Concesión a Fred. H. Fisher, de Nueva York, para establecer un ferrocarril de Santiago a orillas del Yuna, a Samaná.

1869.—Concesión a C. H. Hartmont para la explotación de minas de carbón en Samaná.

⁽⁶⁵⁾ A. Hyatt Verill, en su obra *Porto Rico Past and Present, and Santo Domingo of today*. New York, 1919, pp. 265-266, habla encomiásticamente de Samaná. De Sánchez dice lo siguiente: "A 16 millas de Samaná, en el fondo de la bahía, está Sánchez, una curiosa ciudad pequeña que debe su aislamiento al hecho de que es el término de un ferrocarril inglés que penetra al interior de los valles. Sánchez está construido sobre dos colinas, sus calles son estrechas, pedregosas y enlodadas, y hay pocas residencias grandes o atractivas, pero no debe culparse a los habitantes por el descuido de la ciudad, porque, aunque yo encuentro a todos los dominicanos los más hospitalarios y encantadores, aun a mi parecer son los sancheros los más deliciosos de todos. La pequeña ciudad está provista de un buen muelle de acero, de un ferrocarril marino, estación y maquinarias, y de imponentes depósitos y edificios de aduanas, mientras la hilera de carros, las resoplantes locomotoras, el clamor de las fraguas y de las sirenas, dan a las riberas un ajetreo y bullicioso aspecto."



1875.—Concesión a Manuel Pereyra, E. Félix, H. Elías y Manuel Caminero para establecer fábrica de jabón y velas de sebo en Santiago, Azua, Seibo y Samaná.

1875.—Concesión a los señores Bancalari, José Santiago de Castro e Hilario Mon para la construcción de un muelle en Samaná.

1878.—J. O. O'Sullivan pidiendo prórroga de seis meses para establecer un ferrocarril de Samaná a Santiago.

1879.—Concesión al señor A. C. H. Crosby para una línea férrea entre Santiago y Samaná.

1879.—Concesión a Allen H. Crosby para establecer una línea de vapores entre los puertos de Santo Domingo, Puerto Plata, Samaná, Curazao y Saint Thomas.

1881.—Datos sobre unos restos encontrados en las cuevas de la costa de los Haitis (Samaná).

1881.—Concesión a Allen H. Crosby para establecer un ferrocarril entre Samaná y Santiago.

1882.—Concesión a B. F. Clark para construir en Puerto Viejo, de la bahía de Samaná, un muelle para uso privado, destinado al embarque de frutos menores.

1882.—Concesión al señor A. H. Crosby para establecer el alumbrado por medio del gas hidrógeno carbono o por la electricidad en Santo Domingo y en el trayecto que deba recorrer el ferrocarril de Samaná a Santiago, incluso estas dos ciudades.

1883.—Concesión al señor Alejandro Baird para establecer un ferrocarril entre Santiago y Samaná.

1883.—Concesión a R. E. Betances y Fereol Silvié el derecho de fundar en la bahía de Samaná todos los trabajos de construcción necesarios para poner el puerto, de San Lorenzo en estado que pueda servir de puerto de escala o arribada.

1886.—Documentos referentes al ferrocarril de Samaná a Santiago.

1887.—Convenio entre el Ayuntamiento de Samaná y los señores E. Demorizi y J. M. Castillo para establecer una finca de bananos y cocos.

1887.—Concesión a F. M. Lluberes para establecer una fábrica de jabón en Sánchez y Samaná.

1887.—Concesión a Francisco Leonte Vázquez dándole 15 años para introducir libre de derechos los útiles y materiales necesarios a la pesquería en Samaná.



1888.—Concesión a los señores J. M. Castillo y J. E. Hatton para explotar la mina de carbón de piedra en el lugar denominado Janigua, común de Sabana de la Mar, jurisdicción de Samaná.

1888.—Concesión a C. A. Montandon, E. Jacob Descombes y J. B. Jacob Descombes, para explotar los árboles y plantas oleoginosas en el Distrito de Samaná.

1891.—Autorización a E. Tomás Kiervez para establecer un tranvía en Samaná.

1893.—Concesión a E. Demorizi para establecer una máquina de vapor en el litoral de la bahía de Samaná, destinada a extraer y refinar el aceite de coco.

1894.—Concesión a J. M. Duquela para establecer fábricas de licores en el Distrito de Samaná.

1894.—Documentos relativos al muelle y enramada de Samaná.

1895.—Concesión del Ferrocarril de Samaná a Santiago.

1899.—Documentos relativos al ferrocarril de Santo Domingo a San Lorenzo (Samaná).

1900.—Comunicaciones sobre el Ferrocarril de Samaná a Santiago.

1901.—Documentos del Ferrocarril de Samaná a Santiago.

1901.—Exoneraciones del Ferrocarril de Samaná a Santiago, San Lorenzo.

1901.—Exoneraciones despachadas a la San Lorenzo Fruit Company, Ferrocarril Central y Ferrocarril de Samaná y Santiago.

1905.—Estados y comunicaciones enviadas por el Interventor de Aduanas de Samaná, para publicar en la *Revista de Agricultura*.

1905.—Documentos relativos a la Junta de Fomento de Samaná.

1905.—Inspección de Agricultura del Distrito de Samaná.



BIBLIOGRAFÍA

Abad, José Ramón. *La República Dominicana*. Reseña general geográfico-estadística. Santo Domingo, 1888, pp. 11-17, 46-47 y 142.

Archivo. *Negociaciones sobre la bahía de Samaná* (1899), por Archivo (seudónimo). Artículo en *Listín Diario*, Santo Domingo, N.º 3135, 10 de enero de 1900.

Britannicus. *The Dominican Republic and the Emperor Soulouque: Being remarks and strictures on the misstatements, and a refutation of the columnies, of M. D'Alaux, in the article under the above title in the Revue des deux Mondes: preceded by a concise account of the historical events of the Dominican Republic, and a glance at the peninsula of Samaná*. By Britannicus. Philadelphia: Published by T. K. Collins Jr. and P. G. Collins, printers, 1852, 72 p.

—Su autor es Teodoro Stanley Heneken, prócer dominico-inglés.

Claim of the Samaná bay company of Santo Domingo vs. the Dominican Government. Washington, Gobt. Print. off., 1889, 48 p. (United States Dept. of State).

Convenio para el arrendamiento de la península y bahía de Samaná, y otros documentos importantes publicados en la Gaceta Oficial de Santo Domingo. Santo Domingo. Imp. de García Hnos. 1873, 32 p.

—Precede el Mensaje de Báez al Senado Consultor.

Chardon, Dr. Carlos E. *Reconocimiento de los recursos naturales de la República Dominicana*. Informe presentado al Honorable Señor Presidente de la República, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina. Ciudad Trujillo, 1937. (Edición mimeógrafo, 395 pp.)

Del pasado y para la Historia. Importante documento. Todo por la Patria. Publicaciones nacionalistas. Santo Domingo, 1928, 22 p.

—Contiene una carta de C. W. Welles a Tex Bond sobre proyecto de adquisición de la península de Samaná por los Estados Unidos durante el Gobierno de Heureaux (1899?).



Deschamps, Enrique. *La República Dominicana*. Barcelona, 1907. V. el artículo *Distrito de Samaná*, pp. 314-322.

Despradel y B., Guido. *Apuntes sobre arqueología quisqueyana*. En *B. A. G. N.*, Nº 7, 1939, pp. 230-235.

El Eco de Samaná y el Gobernador Fidel Rodríguez Urdaneta. Artículo en *El Nacional*, Santo Domingo, Nº 98, 13 de mayo de 1876. (Acerca de progresos de Samaná).

El 25 de noviembre en Samaná. Artículo en *El Demócrata*, Santo Domingo, Nº 4, 16 de diciembre de 1875.

Ferrer de Couto, José. *América y España*, Cádiz, 1859.

—En el capítulo XII. pp. 84-89, trata de *Samaná y Saint Thomas: su situación geográfico-estratégica, y empeño que tienen los americanos del Norte en adquirir cualquiera de ambos puntos, con el fin de bloquear económicamente nuestras colonias*. En otro opúsculo, del mismo autor, hay referencias a Samaná, en: *Reincorporación de Santo Domingo a España*, Madrid, 1861.

Ferrocarril de Samaná a Santiago. Artículo acerca trabajos del Ferrocarril. En *El Porvenir*, Puerto Plata, Nº 686, 20 de noviembre de 1886.

García, José Gabriel. *Compendio de la historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, 1893-1900, 3 vols.

—Véase acerca de Samaná. vol. I. pp. 18, 29, 30, 166, 211, 213, 325, 326; vol. II. pp. 58, 92, 100, 105, 122; vol. III, p. 91. V., del mismo autor. *Historia moderna de la República Dominicana*. Santo Domingo, 1906. pp. 144, 212, 221, 230.

Grullón, Eliseo. *Pasado, presente y porvenir de Samaná*. (Discurso). En *El Porvenir*, Puerto Plata, 17 de abril de 1880.

Haciendas de caña. Samaná. Artículo en *El Eco de la Opinión*, Santo Domingo, Nº 24, 13 de septiembre de 1879.

Harrison. *The Samana Bay Company of Santo Domingo*. Report of the commissioners who negotiated the convention with the Dominican Republic. New York, 1873.

Hauch, Charles C. *Fuentes en los Estados Unidos relativas al proyecto de anexión de la República Dominicana*. 1869-1871. En *B. A. G. N.*, Nº 17, 1941, pp. 183-185.

Hazard, Samuel. *Santo Domingo past and present with a glance at Haiti*. London, 1873, pp. 195-207.

—Contiene varias vistas a pluma, de Samaná.

Incháustegui, Licdo. J. M. *Con Trujillo*. Ciudad Trujillo, 1937.

—Artículo acerca de Samaná, p. 54.



Informe de los Comisionados que negociaron y concluyeron el convenio relativo a la cesión de la península de Samaná. En el periódico *El Orden*. Nº 38 y 39, Santiago, 25 de abril y 2 de mayo de 1875.

Jacob, Conde Louis-Leon. *Memoire sur Samana*. An XIII, 1803.

—Manuscrito del Almirante Jacob, que se conserva en La Rochele (636. f. 117-208), junto con 41 cartas fechadas en Samaná.

Jamás... (Falsa propaganda acerca arrendamiento de Samaná). Artículo en *El Teléfono*, Santo Domingo, Nº 471, 16 de mayo de 1892.

Justin, Joseph. *La baie de Samaná. Le mole Saint-Nicolas et le canal de Panamá. Questions internationales de actualité*. Port-au-Prince, Imp. H. Amblard, 1911, 60 p.

Krieger, Herbert W. *The aborigines of the ancient Island of Hispaniola*. Washington, 1930.

Krieger, Herbert W. *Archeological and historical investigations in Samana, Dominican Republic*. Washington.

La bahía de Samaná, acerca de falsas noticias de arrendamiento. Artículo en *Boletín del Comercio*, Santo Domingo, Nº 490, 14 de julio de 1892.

La Republique de Santo Domingo; ses progrès, son avenir. La baie de Samaná, son importance. Paris, Impr. Generales A. Lahure, 1882, 40 p. 1 mapa.

Lepelletier de Saint-Remy. *Saint-Domingue. Etude et solution nouvelle de la question haitienne*. Paris, 1846. 2 vols., 374 y 554 p.

—Esta solución habría consistido en la cesión de la península y de la bahía de Samaná a Francia, para convertirlas en depósito general de todos los productos de Santo Domingo, sometidos a una tarifa intermedia. Esta obra, de un mérito excepcional, encierra una exposición completa de la situación política, comercial, agrícola y financiera del país, seguida de las Convenciones de 1831, 1833 y 1845, para la represión de la trata; del texto de la Constitución haitiana del 30 de diciembre de 1843; del texto de la Constitución dominicana del 6 de noviembre de 1844; de la ley dictada en Francia, en 1838, para la repartición de la indemnización impuesta a Haití, y de un anexo bibliográfico.

Lepelletier de Saint Remy, M. R. *Santo Domingo y los nuevos intereses marítimos de España*. En *Revista Universal*, Madrid, 1861.

—Reproducido, con notas de E. Rodríguez Demorizi, en *Clío*, V-VI, Santo Domingo, septiembre-diciembre, 1934. Este trabajo apareció



originariamente en la *Revue des deux mondes*. París, junio, 1861; y en el mismo año circuló un extracto, en folleto. París, 1861, 24 p.

Machado, Mario. *Datos generales sobre la Provincia de Samaná*. Tip. Prensa Local, Samaná, 1927, 57 pp.

Mangin. *Reconnaissance fait dans la baie de Samana...* par Mangin, arpenteur. 12 Thermidor, au X (31 julio 1802).

—Manuscrito. Archivo del Ministerio de la Guerra, París.

Marrero Aristy, Ramón. *Samaná estuvo a punto de ser la segunda ciudad del país*. Artículo en *La Nación*, Ciudad Trujillo, 17 de octubre de 1941.

MacClellan, George. *Informe acerca de la bahía de Samaná, 1854*. En 41st. Cong., 3rd Sess., H. of R. Ex. Doc. N° 43, Washington, 1871.

Montllor, Joseph J. *Oposición dominicana a la anexión a los Estados Unidos*. En *B. A. G. N.*, 1941, N° 19, pp. 395-407.

Protestation du Gouvernement d'Haiti contre la vente de Samaná aux Stats Unis. Washington, 1868.

Reclamaciones de la Compañía de la bahía de Samaná. Artículo en *El Teléfono*, Santo Domingo, N° 329, 14 de julio de 1889.

Rodríguez Demorizi, E. *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Colección y notas de... Ciudad Trujillo, 1942, vol. 1, pp. 75, 135, 165, 313.

Samaná. Acerca de su importancia y proyecto arrendamiento. Artículo en *El Sol*, Santo Domingo, Nos. 3-5 y 7, enero-febrero de 1870.

Samaná. Acerca rescisión Convenio Arrendamiento. Artículo en *25 de noviembre*, Santo Domingo, Nos. 1 y 8, 10 de abril y 29 de mayo de 1874.

Samaná. Acerca de sus riquezas. Artículo en *El Porvenir*, Puerto Plata, N° 488, 29 de enero de 1883.

Samana Bay Company of Santo Domingo. Petition of the Samana Bay Company of Santo Domingo, praying the intervention of the rights and property of certain lands in the island of Santo Domingo, together with a statement of their claim. Washington. 1907, 30 p. (59th Cong., 2d sess, senate. doc. 307).

—Firman: S. Samuel. presidente, y Clarence W. de Knight.

Saint Merant, A. de. *Samaná ses projets de cession*. 1844-1891. París, Marchal et Billard. 1896.

—V. Traducción al español, y refutación al mismo por Aristides García Gómez, en el periódico *Nuevo Régimen*, Santo Domingo, V. los



Nos. 724. y 37-40, de 1899. Trata, además, del Plan Levasseur y de negociaciones diplomáticas posteriores a 1844.

Santo Domingo statutes. *Decrees annulling the agreement of December 28, 1872 by which the peninsula and bay of Samaná were leased to an American Company.* London, Harrison and Sons, 1874. (In Great Britain Parliament Session Papers, 1874.)

Schomburgk, Sir Robert H. *The peninsula and bay of Samaná in the Dominican Republic.* En *Royal Geog. Soc. Jour.*, tomo 23, pp. 264-284, 1853.

Sevez fils, Francisco. *El periodismo en la provincia de Samaná.* Artículo en *La Nación*. Ciudad Trujillo, 22 de mayo de 1940.

—Contiene interesantes datos acerca de la cultura en Samaná.

Sobre rescisión contrato arrendamiento Samaná. Artículo en *El Orden*, Santo Domingo, Nº 87, 16 de julio de 1889.

Toma de posesión de Samaná e informe de la Comisión. Artículo en *El Nacional*, Santo Domingo, Nº 14, 11 de abril de 1874.

Vaughan, Cooke, Condit, Ross, Woodring y Calkins, *Un reconocimiento geológico de la República Dominicana.* Wáshington, 1922, pp. 195-200. Véase, además, pp. 29, 51, 59, 84, 115, 177.

—Hay edición en inglés. Véase el estudio *Geología de la Provincia de Samaná.*

Wade, White y Howe, *Report of Commission of inquiry to Santo Domingo*, Wáshington, 1871.

—Es obra fundamental. Contiene, además de interesantes noticias de Samaná, importantes informes de los comisionados americanos: *Defensas de Samaná* (pp. 59-62); *Informe geológico preliminar de observaciones sobre la península de Samaná* (pp. 63-70); *Notas sobre la geología de las vecindades de Samaná* (pp. 70-71); *Informe sobre botánica, productos agrícolas y maderas de la península de Samaná* (71-73); *Informe sobre las condiciones sanitarias del Distrito y conjornos de la ciudad de Santa Bárbara de Samaná* (pp. 73-75); *Informe de un viaje de Samaná a Santo Domingo* (75-79); *Notas sobre los recursos agrícolas de la península de Samaná y de La Vega Real* (pp. 81-84); *Sobre los terrenos de Samaná a Azua* (84-85); *Ferrocarril de Santiago a Samaná* (192-195). En las pp. 209 a 232 hay extensas e importantes noticias acerca de los principales vecinos de Samaná en 1871, su procedencia, edad, ocupación, etc. Entre éstos se cuentan el General José Silvano Acosta, Coronel Enrique Abréu, Eugenio García, Benito García, Edmundo de Vare, Luis Horán, Franklin Fabens Jr., J. L. Marciacq, Benjamín Burr, José P. Hamilton, Víctor Desruisseaux, George Lewis Judd, General Teófilo James, Reverendo Jacobo James. Véase, además, pp. 23, 29, 30, 59-75, 81-84, 135, 150, 183, 192, 209-232.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1.—FRANCIA Y SAMANÁ. DOCUMENTOS.
SIGLOS XVII-XVIII (1)

Santo Domingo, 14 de noviembre de 1676. Orden de Zayas Bazán: "Por la presente ordeno al capitán Antonio Pichardo Vinuesa, que lo es de la gente pagada de la Costa, y Cabo de las Compañías de la tierra adentro. que, dejando a cargo del capitán más antiguo de la guardia y defensa de la ciudad de Santiago, marche dicho Antonio Pichardo con el número de ochenta hombres, dos capitanes con sus oficiales incluidos en el número de los ochenta. los soldados que allí tuviere este presidio, y se hallará en la villa del Cotuí el día 25 del corriente por la tarde. o el 26 por la mañana. que es el día señalado a las dichas tropas que han de ir a la facción, y con ellas, eligiendo guías de los más prácticos de la tierra, marchará con el mayor silencio que fuere posible. y en llegando cerca de la dicha Isla (Samaná), enviará delante un capitán de experiencia con quince escopeteros y quince lanceros. para que, si fuere posible, vayan aprisionando los franceses en sus casas. sin tocar armas y sin matar sino a los que se resistan, no faltando en esto a la buena guerra. que es dar cuartel al enemigo que lo pide. Y el dicho capitán Antonio Pichardo seguirá de cerca a los treinta hombres de la vanguardia, y en caso de necesidad socorrerlos, ejecutándose todo con tanto recato que no puedan ser sentidos. y si lo fueren, acometa con toda la fuerza, reservando su capitán con cuarenta o cincuenta hombres, por si por desgracia hallasen tanta resistencia que los obligase a retirar, que hallen dicha tropa fresca y en estado de abrugarlas y dar tiempo para que se rehagan y junten los que volviesen desordenados, y habiendo. con el favor de nuestro soberano Dios, conseguido la victoria que se espera. hará el dicho capitán Antonio Pichardo juntar los esclavos que se hallaren y demás despojos para que reparta con toda equidad y en la forma que S.

1. Documentos procedentes del Archivo de Indias, Sevilla. Extractos de Fr. Cipriano de Utrera.



M. manda, y pondrá buena guardia para que no lo hurten, y hará quemar todas las estancias y destruir los planteles y labranzas, de suerte que si vinieren otros franceses a querer poblar, no hallen con qué poderse mantener; y por lo que toca a las cosas pertenecientes a la iglesia de aquella población, encargo con todo encarecimiento no se profanen, sino que como españoles transcristanos, cuiden de traerlo, y al sacerdote que la administra sin ofenderle en la más mínima cosa, para que el Señor Arzobispo disponga de ello, y habiendo sucedido y ejecutado todo lo arriba ordenado, hará pasar una canoa y persona que por el más corto camino y en toda diligencia venga a darme cuenta para proveer lo que convenga al mejor servicio de S. M." La orden es de Santo Domingo. 14 de noviembre de 1676. (Indiferente General 127).

Santo Domingo, 7 de diciembre de 1676. Zayas Bazan a Pichardo: Que no fué desacierto suspender la jornada a Samaná, pues en la Vega se oyeron siete tiros sobre Samaná. El francés y los indios apresados llegaron; a los indios no hay quien los entienda (indios, que debían ser de los esclavizados en el Continente por franceses). (Indiferente General, 157).

24 de enero de 1677.—Orden de Pichardo, estando en el hato de Jua: Que tiene a su cargo el desalojo de los franceses de la Isla de Samaná; y ordena en él lo mismo que le tiene prevenido Zayas Bazán, ut supra. Juan de Ferragute certifica recibir "hoy 22 de febrero" del capitán Antonio Pichardo "en un rancho poblado, nombrado San Antón, fuera de todo riesgo a legua y media del Cotuí, 18 esclavos entre chicos y grandes: 27 reales de plata, cuatro cuentas de oro amelonado, las dos más chicas que las otras, una chatita de plata, dos piezas de velillo": certificación ante cuatro testigos de La Vega.

Santo Domingo, 22 de febrero de 1677. Congratulación de Zayas Bazán a Pichardo por la jornada "y siento no hallasen tanto como los que saquearon a Amberes": que venga a Santo Domingo, pues desea venir, y traiga memoria así de los oficiales como de los soldados que se distinguieron, y de qué compañías son, para que, vendidos los esclavos "se les dé con justificación lo que tan honradamente han ganado". Encargale que dé gracias particulares por sus hechos a don Pedro Pérez Polanco y a don Pedro Morell. (Indiferente, General 157)

Santo Domingo, 6 de enero de 1677. Zayas Bazán a Pichardo. Que obre conforme a las órdenes que le tiene dadas para la facción intentada contra Samaná.

9 de marzo de 1677. Entran en caja los despojos de Samaná reducidos por venta y almoneda al valor de 315.619 pe-



sos 7 reales, (una negra con dos crías, otra negra con tres crías, "una chatita de plata de Chabarco que se truxo de la dicha Isla" cuatro cuentas de oro, 19 reales sencillos "y una moneda redonda de Francia." (Contaduría, 159).

17 de mayo de 1677. Desalojo de Samaná. Data de que "se pagaron al capitán don Antonio Pichardo y a las otras personas por cuenta de lo que an de aber del despojo de Samaná, que ocupaban franceses, por aver ido a ella y desalojadola, y lo que recibió cada uno es en la manera siguiente": Se menciona que Pichardo recibió 75 pesos; el capitán don Juan Sánchez Aragonés, 25 pesos; el capitán Simón de Alcazar, 25; el capitán don Pedro Morell de Santa Cruz, 200 pesos; el capitán don Pedro Pérez Polanco, 200; Alonso Lopez y Diego Cevallos y José Cevallos, cada uno 24 pesos. (Contaduría, 1059).

28 de febrero de 1677. Certificación favorable a don Pedro Morell de Santa Cruz. Para despoblar Samaná, Antonio Pichardo Vinuesa, Gobernador de las armas de Santiago, llevó consigo seis capitanes de milicias; el uno de ellos era don Pedro Morell: "y, habiendo dado principio a la marcha, veintitres de enero de este presente año, llegamos a seis de febrero, a las nueve de la noche, a dichas poblaciones, habiendo llevado la vanguardia con su Compañía el dicho Capitán (don Pedro) con orden de embestir al enemigo a la hora referida, por ser imposible conseguir la victoria si aguardábamos el día, al cual orden dió cumplimiento con tanta reputación y valor, que, siendo la primera población la del Capitan y Gobernador Monseur de Gri, fué el dicho capitán don Pedro Morell de Santa Cruz el primero que dió el asalto; y, habiendo llegado a las manos con el dicho Gobernador Mr. de Gri, perdió la vida a las del dicho capitán; y, pasando a las que se seguian, mató algunos franceses y apresó otros y algunos negros esclavos que tenian; y, habiendo ganado cinco poblaciones, hizo alto por mi orden, por haberse sido forzoso partir la gente en dos trozos, y nombré por Cabo del uno al dicho capitán don Pedro Morell de Santa Cruz, con orden que llegara a la última población, que observó y ejecutó con todo valor, pues a las doce de la noche prosiguió su marcha..... habiendo dispuesto el dicho capitán, para conseguirlo, unos candiles de manteca que acaso hallaron en uno bohio, que alumbraron lo oscuro de la sierra y lo tenebroso de la noche de agua y truenos. A la madrugada llegó a la última población donde mató algunos franceses y apresó algunos negros esclavos, quemándoles las casas en que



vivian y arrasándoles sus sembrados: y a la retirada que hice para salir de la Isla de Samaná, por la satisfacción que tengo de dicho capitán. le entregué 18 esclavos que se apresaron de S. M. y le nombré por Cabo de la gente que vino por tierra, por haberme yo embarcado con algunos hombres heridos y enfermos.....” Certificación de 28 de febrero de 1677. Firmada de Pichardo Vinuesa. (Escribanía 31A) Población, en el texto, cualquier agrupación de casas y bohíos).

Hato de la Concepción. 15 de febrero de 1687. Orden del Gobernador y Capitán Gran. Robles, para que don Pedro Morell vaya a descubrir la ensenada de Samaná con 30 milicianos y seis soldados del Presidio, y con armas y municiones. En la instrucción que da a don Pedro, se le dice que el 15 de marzo ha de hallarse en el Hato de la Concepción (Cotui) con 30 hombres, 2 sargentos y un alférez: de la Vega acudirán al mismo paraje un alférez y un sargento con 20 hombres; de Monte de Plata irá un capitán con 10 hombres; de Bayaguana irá el capitán Simón de Alcázar con 15 hombres; del Seibo 25 hombres con un alférez. Y el 16 por la mañana todos juntos marcharán. Fecha 27 de febrero de 1687. De 27 franceses que había en aquella región, se escaparon 13: fueron cogidos 11 y una mujer. en la refriega mataron un francés, quemaron sus canoas y ranchos, y arrasaron sus sementeras. El Presidente Zayas Bazán dió las gracias a don Pedro Morell el 2 de abril de 1687.

Zayas Bazán escribe a don Pedro Morell, sobre haber recibido carta suya con el diseño de la ruta que llevó para entrar en Samaná: encárgale que diga si dejó árboles cortados, conforme a la instrucción; qué día empezó a marchar; donde dejaron los caballos: a qué distancia de la última población; cuantos días anduvieron a pie; por que quiere tener una ruta más derecha, por no ser ésta la única vez que habrá de irse a Samaná para echar enemigos; y diga también por qué no se puede pasar por el estero Canabacoa. pues está derecho y tan breve para subir a la sierra de Samaná. Carta de 4 de abril de 1687. Don Pedro dió relación del itinerario que llevó en carta de 5 de abril de 1687 (2).

2. En la *Colección Lugo*, A. G. N., libreta 5, hay los siguientes documentos relativos al desalojo de Samaná: “Junta de Grra. de Indias, a 21 de Octubre de 1688. Da quenta a V. M. de lo que escribe el Cap. G1. de la Isla Española noticiando aver desalojado de la ensenada de Samaná a los franceses que la poblaban... Señor: Entre las cartas q. utimte. se han recibido del Presidio de Sto. Dgo. se ha visto una del G1. de Arta. D. Andrés de Robles Cap. Gen. de la Ya. Española y Pr. de aq. Aud. de 16 de



Santiago, 6 de abril de 1688. De una carta-relación de meritos y servicios de don Antonio Pichardo Vinuesa, al rey: "... y el año de 677 despoblé la Isla de Samaná, que estaba poblada de franceses, matando al que los gobernaba y otros muchos, y apresado once franceses y tres mujeres francesas y 18 esclavos negros que se vendieron en pública almoneda en la Real Contaduría, de que se dió cuenta a V. M. por el Dr. don Juan de Padilla Guardiola y Guzmán... con cuyas órdenes obré lo referido". (Santo Domingo 91).

8 septiembre 1714. Don Antonio Landeche al rey: dice que en 1711, con ocasión de la guerra y gobernando las armas, dió órdenes para que del Cotui se enviasen soldados a reconocer la bahía de Samaná y castigar la osadía de los extranjeros que estuviesen en aquellos parajes; pero que si fuesen muchos, se diese aviso para el envío de gente y socorro. Se hallaron tres negros huidos de un navio corsario inglés que estaba dando carena.... Después, por encargo de Niela y Torres, continuó con este cuidado para celar aquellas costas; supo que los franceses estaban fundando en Samaná y "luego y sin dilación volvi con ordenes apretadas a los Capitanes de Milicia del Cotui, para que cada uno en su distrito hagan exactas diligencias, a fin de recorrer de manera que no queda nada en duda: no se ha podido conseguir a la fecha de esa por lo fragoso de los montes y estar hechos una balsa con la tormenta que padeció esta Isla el día 6 de septiembre del año pasado de 1713....." (Santo Domingo. 253).

31 de agosto de 1716. Carta de Landeche al Secretario del Consejo con consulta implicada del reconocimiento hecho en la ensenada de Samaná, lo que se ejecutó por orden de Constanzo Ramires. (Santo Domingo. 253).

Coronel don Agustín de la Cruel y Retes, cuñado del Gobernador Constanzo Ramirez, hizo dejación de la Compañía que mandaba en el presidio de Santo Domingo el 1 de febrero de 1723. "Y con motivo de que en aquella ciudad (Santo Domingo) se habían divulgado voces de que extranjeros intentaban poblar en el paraje nombrado Samaná", y el gobernador había recibido Cédula Real de 13 de agosto de 1723, via reservada, de que tuviese mucho cuidado con esto y no permitiese que extranjeros se entrasen en Samaná, discurrió Cons-

Mayo de 1687 en qe. se refiere adquirió noticia de qe. franceses avían hecho población en la ensenada de Samaná (donde antigte. la tuvieron hasta qe. Dn. Ignacio de Zayas gobernando aquella Isla los echó de ella) con que embió por marzo de aquel año 120 hombres pa. que desalojasen de aquel sitio a los qe. nuevamente la poblaban..."



tanzo formar un batallón, lo confió a la Cruel, le dió título de coronel para que tuviese autoridad sobre las milicias que hiciesen de operar en Samaná en caso de urgencia, si se pedían auxilios de hombres a las poblaciones, y el título lleva la fecha de 1 de agosto de 1723, sin sueldo especial. (Santo Domingo, 296).

Carta de don José Solano a don Julián de Arriaga, Secretario del Rey. Santo Domingo, 25 septiembre 1775. Excmo. Señor: Muy Señor mío: Del Vizconde de Choiseul, quien sobre su comisión, de que di cuenta a V. E. en fecha 24 de enero pasado, aun espera nuevas instrucciones del Conde de Ennery, Gobernador General de las Colonias francesas en esta Isla, he entendido que su Corte cree hallarse con derecho bastante para pretender la península de Samaná; y por si fuere esta una de las ampliaciones que solicita, hago presente a V. E.;

La península de Samaná ha sido muy codiciada de los franceses; entiendo que es porque su situación es muy ventajosa con el buen puerto que tiene en el ángulo meridional de las bocas de los dos canales, apreciable para ellos y nosotros, de entre las islas de Puerto Rico y ésta, y entre ésta, la Española, y los bajos y cayos que tienen al Norte; y porque su terreno de treinta leguas cuadradas es muy fértil de los preciosos frutos, azúcares, añiles y cafés.

Para nosotros, además, es de mucha consideración, por que cogida la parte española entre la parte que hoy tienen los franceses, y aquella península, si la poseyeran, nos la extenuarían; y porque nos privarían de la grande utilidad que puede producirnos no sólo la posesión de aquella península, mas principalmente la Vega Real, larga de treinta leguas, regada por muchos rios que hacen navegables los Camú y Yuna, que corren por su centro y desembocan juntos en el fondo del golfete o bahía de Samana, en cuya boca y parte septentrional está el buen puerto de aquel nombre, Samaná, por cuyos medios y navegacion son utiles para frutos apreciables por el comercio de la Metrópoli aquellas feracisimas tierras; nada menos interesantes que todas las que tienen los franceses en esta Isla, a juico de ellos mismos.

El Gobernador frances con quien hice la convención de Límites de 25 de agosto de 1773, apuntó en las conferencias esta pretensión, pero se apartó de ella con facilidad, y por esto hice juicio que no insistiría la Corte en ella. Nuestro Señor etc. (Santo Domingo, 1019).



2.—DE PEDRO DE QUESADA AL CORONEL ANTONIO
DE LANDECHE. RELACION DEL 2 DE ABRIL
DE 1715 (3)

Señor Coronel: Aunque escribí a V. S. salía a 22 de febrero, no pude, por inconvenientes de la gente, salir a ejecutar la orden despachada por V. S. hasta el día 27, en el cual viaje pasé un mes y diez días; de éstos pasé en la marcha de la costa de a pie 23 días: salí con 48 hombres, con 8 que fueron del Cotuí, porque era que V. S. ordena que no nos juntásemos, no se pudo, por respecto de que íbamos por una misma parte, y sin poder ser por otra, conque se habían de ir unos u otros, o juntos, y así cuando el capitán don Juan supo que yo entraba, me envió a rogar que le esperase la gente dos o tres días, lo cual esperé porque no se presuniese que solo pretendía ganar la gracia con Su Señoría.

Envióme su sargento con siete hombres bucnos, de toda satisfacción, y doce que llevé del capitán don Claudio, con los cuales, dejando ocho en el Bagre, cogí la marcha, y habiendo llegado a dos plantajes de las poblaciones viejas, a donde vimos algunos árboles de cacao y piñas, naranjos de la China, por donde reconocimos firmemente que fué lo que despoblaron nuestra gente en los años pasados: de allí pasamos, y como seis leguas más adelante, a donde vimos una casa de piedra ya arruinada con el tiempo y noques de añil, los cuales están como el primer día, porque están de buena mezcla de cal, y un reducto que tenían sobre la parte del Sur, árboles de cacao, en los cuales se cogería como almud y medio.

Pasamos adelante, y, estando en la mitad de la Isla, a lo que nos pareció, se me imposibilitaron unos hombres de la salud, los cuales los volví con otros hombres de los buenos, por el riesgo que se les podía ofrecer, y con 24 pasé a dar vuelta a la Isla que llegamos al remate de la Isla, a lo que discurrimos entre todos, por lo que anduvimos todos los días, sumamos 76 leguas, mas o menos.

Esto fué, Señor, por la banda de la costa del Yuna hasta

3. Archivo de Indias. Santo Domingo 253. Copia de Fr. Cipriano de Utrera. En la *Colección Lugo*. (B. A. G. N., 1942, No. 22, p. 174). Hay el siguiente apunte: "Santo Domingo, 12 mayo 1715. D. Antonio de Landeche da cuenta de haber hecho elección del Capitán D. Pedro de Quesada que lo es de una Compañía de Milicias de la Ciudad de La Vega para que fuese a reconocer las tierras, Isla y ensenada de Samaná, por haberse hallado con noticias de que estaban poblando en ellas extranjeros, y que logró el referido Capitán haber hecho el reconocimiento y volver con la noticia de que no estaban ocupadas.



el remate de la Isla; de allí cogimos la vuelta de la costa del río de Nagua, y anduvimoslo en menos días por dar en algunos pedazos de playa, a donde podíamos andar un poco, y hubo días de la marcha de sierra que solo andaríamos como legua y media por lo áspero de las lomas y tierras, pues llegamos, Señor, a cerro que tendría entre subida y bajada una legua, tierra intratable hasta de pájaros en partes, pues llegamos, Señor, a estar dos días sustentándonos para mitigar la sed con agua de bojucos, y pasamos por laderas con mucho riesgo de vida de hombres, por sernos fuerza; otras partes, Señor, muy amenas de aguas corrientes dulces hasta la mar, muy abastecidas de muchos ganados vacunos y de cerda, sin conocer gente, que es lástima que S. M. no le meta 800 o 900 familias.

Tiene la vuelta, Señor, más de cincuenta ensenadas, entre éstas dos grandes como tres o cuatro leguas por ancho y largo; una en la costa de Yuna, y otra en la esquina, sobre la costa de Nagua. Algun trabajo pasó la gente y quiso Dios que nos hizo el tiempo favorable, y creo que si no fuera así, hubieran muerto algunos; mas por estar todo lo más de este tiempo comiendo carne a solas y sin sal; lo otro por ser la tierra que anduvimos apartes que el infierno, por tener fuego, es peor; pero con todo esto muy contentos y muy deseosos a acertar a servir a V. S. y con mucho deseo de hallar la causa que íbamos buscando. Se me quedaron los esteros, que pasamos tropa de ellos por la parte de Nagua con buena fortuna por haberse cerrado con los nortes; solo pasamos un pedazo de mar como dos leguas atracados con un manglar con el agua alta.

Y en toda aquella vuelta y entrada no descubrí, Señor, señas en que pueda haber poblado, porque solo hallé por la costa de un lado y otro, rancho de monteros como de seis meses, ahumaderos de carne, reconociendo ser de gente del Guárico.

La Isla es muy grande en particular por donde hace cabeceira en el mar, pero con ser tan grande, Señor, me parece ser imposible el que se quede poblado sin que hubiéramos visto alguna seña de picado, o de algun tiro, o humo; todo quieto y lleno de animales.

Es cuanto puedo decir a V. S. con sus órdenes para con toda prontitud ejecutarlas, a quien la Divina Majestad guarde dilatados años.

Vega y abril 2 de 1715.

Humilde criado y fiel vasallo de V. S. y b. s. m.

PEDRO DE QUESADA.



3.—FUNDACION DE SAMANÁ. DOCUMENTOS (4)

Fernando Martínez Pisón. Alcalde mayor de Santiago, sucede en el oficio a don Francisco Antonio Suárez, cesante, declaración de cesantía de este por nombramiento que el rey ha hecho en aquél. auto de Gandara Real en Santo Domingo 27 de abril de 1747.

Era Pisón antes Capitan de Milicias en el Regimiento de Logroño. La primera orden que recibió Pisón, como Gobernador de las Armas, en 3 de agosto de 1750, fué "para que pasase, como lo ejecutó, a reconocer la bahía de Manzanillo... y también el paraje o bahía llamado de Guayabo, en la costa de Samaná, para establecer las poblaciones que estaban proyectadas con las familias que habían llegado y las demás que se esperaban de Canarias; que el sucesor Presidente don José Colomos, recibió las diligencias de este reconocimiento que había hecho por lo que miraba a Montecristi y Manzanillo, remitidas en carta de 23 de septiembre del citado año de 1750, y en 30 del mismo mes le avisó el recibo, y que esperaba igual cumplimiento por lo tocante a la Costa de Samaná; y habiendo fallecido este Presidente en 8 de octubre del mismo año, Don José de Sunyer, que le sucedió, le avisó en 24 de noviembre inmediato el recibo del plan y diligencias que había practicado Pisón... a cuyo tiempo, celando el Cabo de la Sal (en Manzanillo).

En la carta de la Gándara a Pisón de 3 de agosto de 1730, se dice que este Presidente lamenta que Pisón no haya podido pasar a la capital para hablarle del asunto en que está empeñado; y es "para urgente asunto del Real servicio, por lo que tengo por conveniente a el (por no perder tiempo) el explicarlo y cometérselo por escrito, y se reduce... a el de hallarme con orden muy expresiva del Rey para hacer las poblaciones que estan proyectadas y resueltas en esta Isla con las familias que han venido de las de Canaria y demás que se esperan sucesivamente con la mayor brevedad y otras personas destinadas. En cuya inteligencia, inmediatamente que se lo permita su salud, sin que por otro embarazo se detenga, pasará Vmd. de esa ciudad con los hombres que tenga más a propósito de inteligencia y de celo al Real servicio y la verdad. al paraje de la bahía de Manzanillo....." vuelto a esa ciudad, proseguirá con la posible brevedad y los mismos sujetos prácticos e intelligen-

4. Estos extractos proceden de documentos del Archivo de Indias, Sevilla, y los debemos a generosidad de Fr. Cipriano de Utrera.



tes que llevó, o bien otros que lo sean del paraje o Bahía llamada del Guayabo en la costa de Samaná, donde con ellos, sus convecinos y las noticias que puedan adquirir también de algunos hombres verdaderos (veraces, es lo que quiere decir) y celosos de la Vega y el Cotuí, proseguirá Vmd. con una y otras diligencias a verse conmigo en esta ciudad lo mejor instruido que pueda de uno y otro sitio, todas sus circunstancias y tierra y costa, y sifuerre posible con dos sujetos de los de mayor inteligencia, para en vista de todo poder yo resolver el en que más convenga hacer la primera fundación..." Y en una postdata le dice que si puede hacer el diseño o mapa de ambos parajes, que lo haga. (Indiferente General, 155)

24 de diciembre de 1755. Se pone en data la cantidad de 5.141 reales de plata que se entregaron a Antonio Bernal, sobrestante de las Reales Fábricas, que "importó el gasto causado en el aviamiento de los ingenieros de esta plaza que pasan al reconocimiento del terreno de la bahía de Samaná, para la nueva fundación, mandado fundar por S. M."

10 de febrero de 1756. Entran en Caja 156 reales, producido de la venta "de una canoa de seiba" que fué traída de Samaná en la ocasión que se retiraron los ingenieros de la nueva fundación".

3 de enero de 1756. Data de 650 reales pagados al guarda-almacén para satisfacer la hechura de 25 hachas, 25 azadas y 25 marrazos "que se hicieron para llevar a la nueva población de Samaná".

9 de febrero de 1756. Data de 1200 reales dados a José de León para llevar, de orden del Gobernador, seis hombres a Samaná.

16 de febrero de 1756. El mismo sujeto recibe 460 reales por haber llevado otros dos hombres a Samaná."

16 de febrero de 1756. Juan de la Torre, "que fué de práctico a Samaná", recibe por ello 332 reales.

Juan Bautista hace una canoa en Samaná, y en 24 de febrero de 1756 recibe por ella 368 reales. (Debe ser la misma, supra, y que al carpintero se le pagó con el precio de venta, supliendose la diferencia de las Cajas).

16 de mayo de 1757. Se dan a Lorencis del Castillo 960 reales de plata "para que a buena cuenta asista a los carpinteros que pasan en virtud de orden del Superior Gobierno a la construcción de la iglesia y bogios de Samaná".



24 de mayo 1757. Data de 1.616 reales, de víveres remitidos a Samaná.

9 de diciembre de 1755. Se gastan 560 reales que "importó el valor en que fué rematado en pública almoneda a favor de S. M. el bote que de la Isla de Astacio condujeron a ésta unos marineros que vinieron huidos, para conducir los ingenieros de esta Plaza al reconocimiento de la nueva fundación de Samaná, en virtud de orden general del Superior Gobierno, dada para dicha expedición; consta de los autos obrados sobre este asunto y orden de S. M. para dicha fundación".

16 de noviembre de 1757. Se dan a Manuel Brito 1.426 reales 20 mrs. por el flete del barco "San José", que conduce víveres a Samaná.

14 de noviembre de 1757. Se dan 552 reales a tres carpinteros y tres albañiles "que pasan... a trabajar a Samaná, que son por cuenta de sus sueldos y corren desde el quince de este mes..."

22 de septiembre de 1757. 20.000 clavos para la fábrica de Samaná cuestan y se pagan hoy 750 reales.

22 de septiembre de 1757. Se entregan a Matías López 32.224 reales: los 32.000 destinados al Teniente don Francisco Lorencis del Castillo, a cuyo cargo está la fundación de la ciudad de Samaná para que continúe con el gasto que causan sus fábricas, y los 224 restantes para el alquiler de cuatro bestias, en que el dicho se conduce por tierra. Este Matías López es un cabo del escuadrón de Caballería. (Contaduría, 1069.A)

17 de agosto de 1756. Data de 30.329 reales, 17 mrs. que montaron los costos de víveres, utensilios y demás cosas llevadas a Samaná.

Fallece el teniente don José de Castro, "uno de las familias pobladoras" de Samaná en la segunda quincena de septiembre de 1756.

Hay soldados que asisten y vigilan la fundación de Samaná. Hay cuentas de pagas en septiembre etc. de 1756 y hasta mayo de 1757.

1 de febrero de 1757. "En el mismo día damos en data treinta y dos mil reales de plata entregados a Manuel Cayetano, sargento del batallón de esta plaza para conducirlos por tierra con la tropa del destacamento que se despacha para la nueva población de Samaná y entregarlos al Comisionado de



ella don Gregorio Travieso, para gastos de fábricas, salarios y lo demás necesario de dicha fundación en que se está entendiendo en virtud de Real Orden..."

5 de febrero de 1757. Se dan 226 reales por la sal, cobija, seretes y siete cabalgaduras para llevar la sal "para su conducción hasta el partido de Bayaguana" con destino a Samaná.

2 de marzo de 1757. Data de 160 reales por la "conducción de cuatro oficiales, pólvora y herramientas que se remitieron para fabricar cal a la nueva población de Samaná".

10 de diciembre de 1757. Data de 5.581 reales 17 mrs., valor de viveres y clavazón comprados, que se llevan en la balandra de Domingo Fernández, para Samaná.

Mayo de 1758. Se remite a Samaná clavos, maderas, viveres por valor de 9023 reales, 9 mrs.

1758. El cabo de escuadra Nicolás Márquez lleva a Samaná 24.160 reales (los 20 pesos para pago de alquiler de caballerías) que ha de entregar al Encargado de la fundación.

Maestro carpintero Tomás de Castro, en Samaná; gana 20 pesos al mes, "por trabajar en las Reales fábricas" de la fundación.

Maestro albañil Antonio de Flórez. (20 pesos al mes).

Maestro de carpinteros Nicolás Cataño. (20 pesos al mes).

Maestro de albañil Francisco Martínez, (12 pesos al mes) no es maestro sino peón aventajado.

Oficial de carpinteros José de Herrera (20 pesos al mes).

1 de julio de 1758. "En primero de julio damos en data once mil y doscientos cincuenta y nueve reales diez y siete maravedis que ha importado el costo de ornamentos, retablo, sagrario, frontales, vasos sagrados y demás alhajas de plata de servicio y adorno para la iglesia y sacristia de la nueva población de la ciudad de Samaná."

2 de marzo 1758. Se dan al sargento Pedro Gomez Aybar 24.032 reales para entregar en Samaná a don Francisco Lorencis del Castillo; de este dinero 32 reales (4 pesos) son para el sargento conductor.

22 septiembre de 1758. El cabo de escuadra Pedro Camarena recibe 24.032 reales (3.000 pesos) para llevar a Samaná, ut supra. Para el cabo 4 pesos por la conducción.

"En once de noviembre (1758) damos en data dos mil ciento y once reales pagados a Lorenzo de Tapia, sobrestante



de las Reales Fábricas, y los importó al rancho que se compro para tres embarcaciones destinadas a conducir las familias isleñas que hacen viaje a la nueva población de Samaná, incluso en el dicho rancho la ración que se les ha de suministrar en la navegación a dichas familias”.

11 de noviembre de 1758. Se pagan 9.600 reales, que es “el valor de las alhajas que faltaban por comprar para la iglesia de Samaná, incluso el costo de dorado, pintura, madera y crudo para forrar el retablo de dicha iglesia, y demás que consta de la relación y carta de pago”.

27 de noviembre de 1758. Se pagan 3.381 reales 17 mrs. por el valor “de la labor de las herramientas que se remitieron a Samaná para repartirlas a sus pobladores, y asimismo vino, pan y cera para celebrar”. (Contaduría 1069-A).

10 de junio de 1757. Se pagan a don Ignacio de la Rocha por 10 fanegas de frijoles y 8 serrones, “que se le compraron para remitir a Samaná”, 254 reales.

También se pagan a don Benito Díaz Carneiro 1753 reales que “los importaron los viveres, alquiler de bestias y jornales de peones para conducción de los dichos, por Superior decreto, al embarcadero de Samaná para los trabajadores de dicha población”.

18 de mayo de 1757. Por la compra de viveres, clavazón y rancho del barco que llevó lo dicho (supra), por Superior decreto, a Samaná”.

2 de julio de 1757. Se dan a Francisco Fonseca 240 reales por el alquiler de bestias que condujo a los cuatro oficiales de carpintería y bastimentos a Samaná.

6 de julio de 1757. Data del dinero que se paga a Fr. Manuel Manzanares, procurador de los frailes dominicos, por 40 reses vacunas y 140 cerdos (la vaca a 4 pesos, el puerco a 2 pesos) “que se beneficiaron en las haciendas de dicho convento para la mantención de los operarios que están en Samaná”.

30 de julio de 1757. Se pagan 1256 reales por el flete del barco y soldados de la tropa “que salió de este puerto por superior orden a conducir bastimentos a Samaná”.

Este mismo día se ordena que se entreguen a Agustín Hernández, cabo del batallón que va a Samaná, la suma de 24.160 reales que debe entregar a don Gregorio Travieso, Comisionado para la fundación de Samaná, y que en esta cantidad se le den 20 pesos para el pago del alquiler de cinco bestias en que conduce el dinero.

Don Gregorio Travieso muere en la fundación, y en 7 de



octubre de 1757 se le dan a la viuda, doña Melchora del Rosario Ramos, 1.886 reales de lo que resultó a su favor en el ajuste de las cuentas en lo erogado en la fundación.

“Más damos en data treinta y dos reales de plata que en nueve de diciembre de dicho año (1756) se entregaron a don Gregorio Travieso en virtud de auto expedido a este fin por el Superior Gobierno para los gastos precisos de la nueva población de Samaná que se a de fundar”. (Contaduría, 1069A)

11 de noviembre de 1758. Se pagan 9.600 reales que son “el valor de las alhajas que faltaban por comprar para la iglesia de Samaná, etc.

27 de noviembre de 1758. En la goleta *Ntra. Señora de la Concepción* su maestre don Juan Antonio Salazar, se lleva a Samaná para entregar el comisionado Lorencis del Castillo, 32.752 reales por mar a cuenta y riesgo del rey. (Contaduría, 1069-B).

En la goleta *Ntra. Sra. de la Luz*, su capitán José Rodríguez, se conducen familias a Samaná. También en el barco “Santo Cristo de la Salud”, su administrador don Domingo Cevallos. En 1758. (Contaduría, 1069-B).

El cabo Juan Manuel Infante recibe 15.032 reales para llevar a Samaná, y entregar al comisionado. En 10 de febrero de 1759. (4 pesos o 32 reales son para el conductor). (Contaduría, 1069-B).

10 febrero de 1759. Se dan a fr. Manuel Manzanares, dominico, el valor de 103 reses vacunas, a tres pesos cada una, y el valor de 434 cerdos a 15 reales cada uno. Total 6480 reales, abasto que hizo a las familias de Samaná desde 1 de julio a fin de diciembre de 1758. (Contaduría, 1069-B).

Se pagan 1440 reales por las semillas “que se embarcaron en la balandra del cargo de Mauricio de Salazar para conducir las a Samaná con destino de repartirse entre sus pobladores, incluso en la dicha cantidad el costo del rancho para las familias isleñas que en dicha balandra se trasportan a Samaná”. En 1759. (Contaduría, 1069-B).

4 julio 1759. Se dan a Lorencis del Castillo 24.000 reales para que acuda con un real diario a las familias que están en Samaná. En el mismo día se le dan 16.000 reales para gastos de fábrica.

Primer cura de Samaná don Juan Crisóstomo Ruiz; su congrua 200 pesos.

12 de enero 1760. Se pagan 316 reales, gastos hechos en 16



familias destinadas a Samaná, y conducidas a la nueva ciudad en la balandra de don Francisco Cevallos.

18 enero de 1760. Data de 40.000 reales enviados a Samaná a Lorencis del Castillo para el sustento de las familias.

14 julio de 1760. Don Nicolás de Soto "Gobernador de Samaná" recibe 40.000 reales "para continuar las Reales Fábricas de dicha Ciudad".

7 noviembre 1760. Data de 893 reales 22 mrs. por la conducción de 4 familias a Samaná.

8 diciembre de 1760. Sargento de artillería Silvestre Aybar recibe 8.000 reales para entregar a Soto, gobernador, con destino a las Reales fábricas.

8 noviembre 1760. La campana para la iglesia de Samaná ha costado y se paga hoy, 969 reales.

Diciembre de 1760. Están en la Capital 240 isleños (almas) "con destino para ir a poblar a Samaná". (Contaduría, 1069-B).

Francisco Valcarcel, teniente de granaderos nombrado en octubre de 1764, fué posterior a este año Gobernador de las Armas en Samaná.

Blas Perez de la Paz, Ayudante de ordenes del Capitán General en 1764, trabajó dos años en las fundaciones de Samaná y Sabana de la Mar.

Francisco Lorencis del Castillo, de quien ya van datos, fué Director de las dos fundaciones y en ellas Gobernador de las Armas.

1758, en mayo. Se remiten a Samaná maderas, viveres, clavos, etc., por valor de 9023 reales 9 mrs. (Contaduría, 1069-A).

Antonio de Flores, maestro de albañil que es destinado a hacer su oficio en Samaná para edificar el pueblo.

Francisco Lorencis del Castillo, director de la fundación de Samaná. Gastos que hace desde enero a fin de mayo de 1759 montan 12.594 reales. 2 mrs. (Contaduría, 1069-A).

Francisco Lorencis del Castillo, ejecutorias. Referente a Samaná: Entre sus méritos tuvo "encargo para una nueva colonia con el nombre de Samaná, que de orden de S. M. se mandó formar, lo que ejecutó hasta su finiquito, manejando los caudales correspondientes". Certificación de don Francisco Rubio, Gobernador, en 8 de julio de 1759.

Fué en Samaná Gobernador de las Armas. (Santo Domingo, 932)



Artillero Silvestre Aybar, ejecutorias. Referente a Samaná: En enero de 1760 se le encomendó la Comandancia de Armas de Samaná. "Asistió a las medidas y entrega de la tierra para la nueva población de Sabana de La Mar", y volvió a Samaná donde estuvo dos años y cuatro meses, montó la artillería, asistió a la mensura de tierras para sesenta familias, les dió la posesión, etc.

En 17 de marzo de 1762 volvió otra vez a Samaná con don Francisco Polan, ingeniero voluntario, para el reconocimiento de la bahía y puerto, y se regresó a la Capital el 1 de mayo.

En 6 de enero de 1765 se embarcó de nuevo para reconocer la costa y bahía de Samaná.

Construyó una betría en Sabana de la Mar en 1771.

En 1774 Solano le dió la orden de limpiar Yuna y Camú, y lo limpió hasta San Rafael de Angelina, dejándole viable. (Santo Domingo, 934).

4.—VIZCONDE DE GANTE, PROPOSICION PARA POBLAR A SAMANA. MADRID, 1789 (5)

PROPOSICION que hizo a S. M. en 10 de Octubre de 1789 el Vizconde de Gante. Grande de España de primera clase. Vecino de Paris. OBLIGANDOSE á poblar, desmontar y cultivar a sus expensas toda la extensión de la Península de SAMANA confinante con la de Santo Domingo y de un terreno inculto y esteril formar una Colonia fructuosa y útil á la Real Hacienda; para lo que aprontaria desde luego los caudales necesarios; Pidiendo en recompensa de este servicio diferentes gracias contenidas en 18 Capítulos; y entre ellas la de que se le concediese para sí y sus Sucesores en la Grandeza de España el Señorío y dominio pleno perpetuo é irrevocable de dicha Península con Jurisdicción Civil y Criminal en las primeras instancias; facultad de nombrar sujetos que sirviesen los Oficios de Justicia y la Cura de almas: la de llevar los Negros y utensilios que necesitase para verificar esta importante empresa, libres de derechos: franquicia de los de entrada y salida de quantos generos llevasen y extragesen los Colonos en el espacio de treinta años, con otras gracias y privilegios; cuyo Proyecto examinado en la Suprema Junta de Estado, no mereció la aprobación de S. M.

5. Del manuscrito existente en la Biblioteca de Palacio. Madrid. Colección Ayala, Tomo VLVII. Mss. No. 2865.



Señor.—El Vizconde de Gante, Grande de España de primera clase, y vecino de París con la debida atención dice: Que el tierno amor que profesa á V. M. y el profundo respeto con que venera sus providencias, le empeñan á dar un público testimonio de su gratitud, y reconocimiento á los distinguidos favores, honras, y mercedes que con tanta liberalidad se ha dignado dispensarle la generosa mano de V. M.

La Península de Samaná confinante con la de Santo Domingo, es el objeto donde, después de larga meditación, se ha propuesto perpetuar la memoria de su agradecimiento, si como lo espera sea aceptable á V. M. la sincera oferta que hace de consagrar á beneficio de su población, su mayor cuidado y desvelos, aportando desde luego el caudal necesario para establecer una fructuosa Colonia, y perfeccionar un proyecto de tan grande consideración y consecuencia por todas sus circunstancias.

Grandes Señor serán las dificultades que se han de presentar en su execución; pero el zelo del Vizconde las superará, y allanará en obsequio y servicio de V. M., no perdonando medio alguno, ni desvelo de quantos conduzcan a tocar el acierto y feliz éxito.

Una vez que trata de hacer útil á V. M. y contribuye á su Real Hacienda en crecidas sumas, una Península, que hoy se puede con notar de inculta y estéril: los gastos inexcusables por crecidos que sean, no serán capaces de retraerle, ni hacer desistir de su premeditado intento, antes bien serán un poderoso estímulo para tirar las líneas, de suerte que establezca en su recinto el Comercio y Agricultura, preparando la tierra para que produzca quanto pueda, según su disposición y calidad, y llegue á competir con aquellas que por su naturaleza y cultivo se hallan en el estado mas floreciente. Resuelto el Vizconde á no perdonar medio alguno de quantos conozca sean oportunos para conseguir y perfeccionar este establecimiento, y considerando podrá eficazmente contribuir á ello el agregar, é incorporar al Dominio de la Península de Samaná la Grandeza de España de primera clase, que para si, sus hijos herederos, y sucesores se ha dignado concederle V. M. ha determinado executar lo así, precediendo el grado y beneplácito de V. M.

Contando pues con la fundada esperanza de que quando, ni su mérito personal, ni la recomendación de su Ylustre nacimiento, ni los señalados servicios de sus Progenitores que han merecido ser elevados; los unos á Generales de las Armas



por su pericia militar: otros á Consejeros de Estado por su talento y suficiencia; y otros á los primeros empleos de Palacio y Gefes de la Casa Real, por el dón de prudencia y gobierno con que estaban dotados, de que dán público testimonio las Historias, y quando finalmente, ni el conjunto de circunstancias que V. M. tiene bien presentes, no fuesen vastantes á inclinar su magnánimo corazon á aceptar esta propuesta, lo serán al menos el beneficio y ventajas de la causa pública, y el plausible exemplo que podrá resultar para otros de igual condecoración y facultades, á fin de que se le dispense la gracia y privilegio de poblador mandando se le expida el Ynstrumento de cesión de la Peninsula, con aquellos pactos que sean compatibles con las Soberanas intenciones de V. M. y explican los diez y ocho Capítulos siguientes, sugetos en todo á las restricciones, ó ampliaciones que mas sean de su Real agrado.

1º..... Se le ha de conceder al Vizconde el Señorío y Dominio pleno, perpetuo, é irrevocable de la Peninsula de Samaná para sí, sus herederos, y sucesores, y la facultad expresa de poderla agregar la Grandeza de España de primera clase, que actualmente goza, con el título que elija, aprobándolo V. M.

2º..... Se le ha de conceder igualmente la jurisdicción Civil, y Criminal en primera instancia, por sí, y sus sucesores, pudiendo poner Alcaldes ordinarios, Regidores, y otros Oficiales del Concejo de la Población que lebante; y en grado de apelación irán las causas al Alcalde Mayor, o Audiencia que corresponda, según las Leyes Municipales.

3º..... Para que la cesión de la propiedad de la Peninsula no perjudique en ningun modo á los Colonos que se hallen establecidos en ella, y hayan cultivado algunas tierras, continuarán en su goce y disfrute como antes; pero si estas intentasen venderlas, deberá ser preferido el Vizconde en las enagenaciones.

4º..... Se obliga el Vizconde á poblar, desmontar, y cultivar á sus expensas toda la extensión de la Peninsula.

5º..... En atención á los crecidos desembolsos, é inmenos cuidados que exige esta importante empresa, quedará exento de todos derechos, é impuestos por 30 años consecutivos, como también todos los Negros, y Colonos que se emplearen en cultivar y beneficiar las Tierras, y en qualquiera otra obra, y trabajo de este establecimiento.

6º..... Como para desmontar y laborar un terreno tan vasto, será preciso emplear una gran porción de Negros, cuyo



número no es posible fixar en la actualidad, tendrá el Vizconde permiso de introducir en la Península sin la menor limitación, todos los que sean necesarios para este objeto, sin pagar derecho alguno de entrada durante el termino de los treinta años referidos.

7º..... Para conseguir el objeto de reducir á cultura la Península, tendrá la facultad libre de introducir y admitir en ella todos los Extranjeros que pueda, y tenga arbitrio, con la obligación precisa de que profesen la Religion Católica Apostólica Romana, y la de hacer juramento de fidelidad y Vasallage respectivamente á V. M. y al Vizconde, en manos del que ponga este, para dirigir la Población, ofreciendo los mismos Colonos cumplir las Leyes y Ordenanzas generales de Yndias, á que están sujetos los Españoles.

8º..... A fin de que pueda adquirir por el precio menos costoso la multitud de utensilios, é instrumentos que se necesitan, se le permitirá buscarlos indistintamente, tanto en las Yslas Españolas, ó aliadas, como en los Puertos de España, en Europa, ú en otros de Potencias amigas, donde pueda lograrlos con mayor comodidad, y para su transporte solo se emplearán Embarcaciones Españolas, sin satisfacer derechos algunos de entrada.

9º..... Todos los ganados, y demas cosas necesarias que faltan en la Península, se le suministrarán á esta por las contiguas, ó demás parages de la America Española donde se hallen, por el precio usual y corriente, sin sugección á derecho de salida en el lugar donde se compran, ni tampoco de entrada á Samaná.

10..... Para la construcción de los Navios que necesiten los Colonos y hayan de emplear en hacer su Comercio, se les suministrará la madera necesaria de los Bosques mas cercanos de V. M., ó de otros que les tenga mas cuenta; cuyas embarcaciones matriculadas en la Península, se tendrán por Españolas, y gozarán de los mismos privilegios que estas, como también las que compraren, ó adquirieren legitimamente de Extranjeros, sin sugetarlas á ningún derecho de habilitación.

11..... El Comercio que harán de sus frutos con la America Española, ó en los Puertos de España, ha de ser libre de todos derechos de salida, durante los treinta años, é igualmente lo ha de ser de los de entrada el de los frutos, y efectos que lleben los Colonos para el consumo de la Península.

12..... A fin de hacer mas facil y expedito el logro de este establecimiento, podrán los Colonos durante los treinta años,



cambiar sus propias embarcaciones, ú otras Españolas si mejor les conviniese, á los Puertos de Francia, ú á los de cualquiera otra Potencia amiga donde residan Consules de España, para surtirse de todos los efectos necesarios á su consumo propio, y no para comerciar con la Tierra Firme, ú demás Yslas Españolas, siendo efectos de Europa, pagando por aquellos que saquen en derecho de extrangero un cinco por ciento de entrada, y lo mismo de la salida de los frutos de su Península, quando se hallen en estado de permutarlos, ó cambiarlos por ellos.

13..... Se dará al Vizconde amplia y absoluta facultad de vender, enagenar, ó ceder las porciones de terreno que le pareciere á los cultivadores, ó Labradores, que juzgare mas oportunos, para que las disfruten por si, sus herederos, y sucesores perpetuamente, sin que nadie pueda molestarles.

14..... Podrán los Colonos disponer libremente de sus bienes por testamento, ó de otra manera, conforme á su voluntad, dejandolos á sus Parientes, ó amigos en qualquiera País que se hallen, y si muriesen abintestato, se adjudicará su herencia sin la mas leve contradicción á los Parientes mas cercanos de cualquiera Nación que sean, y si para disfrutarla quisiesen pasar á la Península, y establecerse en ella, gozarán de los mismos privilegios que los Colonos. Y en caso que determinasen transferirla al País de su morada, lo podrán hacer sin reparo alguno, mediante un diez por ciento por todos derechos de salida.

15..... Para resguardo y seguridad, no solo de la Ysla de Santo Domingo, sino de la Península de Samaná, hará construir el Vizconde á sus expensas un Fuerte en el sitio de la Costa que se juzgare mas propio y conveniente por los Yngenieros que V. M. se dignare nombrar para esta comisión, siendo de cargo de V. M. nombrar el Castellano, y pagar su sueldo, y el de la Tropa, como que ha de ser parte de la Guarnición de la Ysla Española.

16..... Finalizados los 30 años del Privilegio, se pagarán por todos los frutos, y efectos comerciales de la Península, incluso los de exportación, é importación, los mismos derechos que se satisfacen por los habitantes de las otras Yslas Españolas, y gozarán de iguales privilegios y ventajas.

17..... Para que desde luego haya Sacerdote que administre el Pasto Espiritual á los Colonos que vayan concurriendo á la enunciada Población, propondrá á V. M. el Vizconde un Eclesiástico de literatura, provoidad muy conocida, y práctico



además en los Ydiomas precisos, á fin de que despachándole Real nombramiento, y con la aprobación del Diocesano, pueda ejercer desde su principio la cura de Almas; cuyo Sínodo será del cargo del Vizconde hasta que pueda mantenerse él, y sus Ayudantes, también aprobados por la Mitra con las obenciones, ó derechos Parroquiales, primicias, y Diezmos de los Feligreses que le deban tocar: Y si fuere necesario, como lo será, con el tiempo crear, ú hacer nuevos Curatos, executará el Vizconde lo propio con la intervención del Diocesano, y la autoridad de V. M., según las Leyes, y á este fin se le deberá entregar al Párroco así nombrado la Yglesia, ó Iglesias que haya, ó tengan los antiguos Colonos en dicha Península con todo lo perteneciente á ellas, como que deben ser para su servicio, igualmente que para los nuevos; y este Sínodo con que se grava el Vizconde ha de durar por los cinco primeros años en que deberán ser exentos todos los Colonos de pagar Diezmos: Y á fin de que el Eclesiástico, ó Eclesiásticos primeros que se pongan, conforme al artículo antecedente para el servicio espiritual de los nuevos Colonos tengan esperanzas de ver premiados sus méritos, se expresará y prometerá por V. M. en sus Títulos que serán atendidos en las Prebendas de la Santa Yglesia Catedral del territorio, ó en otras de su Real Patronato, según se hicieran acrehedores.

18..... Siendo el ánimo del Vizconde no valerse para la dirección de este nuevo establecimiento, sino de personas de distinción, honor, providad, y prudencia, espera del Paternal corazón de V. M. se dignará concederle una Patente, ó Título de Coronel en blanco, quatro de Capitanes, y quatro de Tenientes, con la facultad expresa de que en verificándose la llegada, á qualquiera de los Puertos de España, de la primera embarcación que ascienda á doscientas Toneladas cargada de solos frutos del nuevo cultivo de Samaná, y quedando además trabaxando en aquella actualidad hasta mil Negros lo menos, pueda el Vizconde entonces, y no antes, distribuir las en aquellos que con su esmero y servicios se hubiesen mas distinguido en esta laudable empresa, á fin de que las disfruten con los honores, y sueldos correspondientes, y que la esperanza de hacerse dignos de iguales gracias procedentes de la generosa mano de V. M., les sirva de una noble emulación.

Madrid 10 de Octubre de 1789. Señor B. L. R. P. de V. M. El Vizconde de Gante. NOTA: Habiéndose examinado este Proyecto en la Suprema Junta de Estado, no mereció la aceptación de S. M.



5.—*MANUEL DE HITA, PENINSULA DE SAMANA
Y SU BAHIA* (6)

Memoria histórica, política, topográfica, militar y comercial de la Península de Samaná y su Bahía en la isla de Santo Domingo; formada por el Coronel graduado Don Manuel de Hita, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros, y Comandante del arma en esta isla en virtud de Real Orden de 28 de Abril de 1818, que le comunicó su capitán general en oficio de 7 de Septiembre del mismo. Es un extracto de varias obras de autores franceses y españoles, método escogido como más breve y como nada costoso, siendo esta circunstancia absolutamente imperiosa por la falta de toda especie de auxilios y medios pecuniarios como es público y notorio, y el corto sueldo que se da a buena cuenta de los sueldos que se han ido venciendo que en la actualidad y desde el principio de este año ha sido de una mitad pues que antes se daba algunos meses tan sólo una sexta parte, los otros una cuarta, y pocos una mitad.

Contiene también una ADICIÓN del expresado Ingeniero relativa a las producciones de Samaná y su Bahía; y una NOTA sobre la importancia de la comisión y necesidad de que esta sea auxiliada convenientemente.

Memoria histórica, política, topográfica, militar y comercial de la *Península de Samaná y su Bahía* en la isla de Santo Domingo. Contiene cuatro extractos de otros tantos autores, a saber:

PRIMER EXTRACTO.—Es sacado de la descripción to-

6. En virtud de Real Orden del 28 de abril de 1818 y por mandato del Capitán General de Santo Domingo, el Coronel graduado Manuel Hita, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros, redactó una *Memoria histórica, política, topográfica, militar y comercial de la Península de Samaná*, inédita hasta ahora. En su primera parte es extracto de algunas obras conocidas: de Moreau de Saint Mery, Guillermín y Sánchez Valverde; y la segunda parte se basa en una *Memoria* desconocida del médico francés Saint Hilaire, así como en estudios personales del autor. Es, pues, trabajo de indudable valor informativo. Copia del original manuscrito inédito, 28 páginas. obsequiado al Archivo General de la Nación por el Sr. Alejandro Coen. En cabeza de la primera página dice: "Real Cuerpo de Ingenieros. Comandancia de la Isla de Santo Domingo. 29 octubre 1818". Y al final de la última página: "Triplicado con oficio No. 317. Al Sr. Capitán General de la Isla de Santo Domingo. Con oficio No. 305". Para mayor conocimiento de Samaná y de sus riquezas naturales se incluyen los extractos hechos por Hita de las obras de Moreau de Saint-Mery, Sánchez Valverde y Guillermín, tomándolos directamente de los textos respectivos.



pográfica y política de la parte Española de la isla de Santo Domingo por M. L. Moreau de Saint Mery, miembro de la sociedad filosófica de Filadelfia. Edición francesa en Filadelfia año de 1796.

SEGUNDO EXTRACTO.—Es sacado de las notas estadísticas del diario histórico de la revolución de la parte E. de Santo Domingo comenzada el 1º de agosto de 1808, por Gilbert Guillermin, Jefe de escuadrón adicto al estado mayor del ejército de Santo Domingo. Edición francesa en Filadelfia año de 1810. Este extracto contiene el capítulo 27 de la obra de Valverde titulada idea del valor de la isla Española (edición de Madrid año de 1785 imprenta de Marín), que trata de la “Estimación imponderable que da a la Española la Bahía de Samaná, y perjuicios que se seguirían de cederla a otra nación”.

TERCER EXTRACTO.—Es una memoria formada por el Médico Cirujano de la Armada Real de Francia M. St Hilaire, a quien traté. El me informó que el Ingeniero francés M. Lacroix que se hallaba en la parte francesa fué mandado por Toussaint Louverture a Samaná para levantar el plano de la Península, que parece se mantuvo en estas operaciones desde el año de 96, hasta poco tiempo antes de su llegada, en 1803, que ya había muerto; que la mujer que asistía a Lacroix se había apropiado los papeles en pago de lo que le quedó debiendo y que por el tanto los recogió él; que posteriormente en 1807, acompañó como aficionado, pues tenía su destino en Samaná, al Ingeniero Beancorté mandado por el general Ferrand para el repartimiento de las tierras. Y que con tales conocimientos y sus particulares observaciones, ya en los tres reinos, ya con la brújula, formó la memoria y un planito en la Ciudad de Santo Domingo a donde se retiró en Mayo de 1812.

CUARTO EXTRACTO.—Es sacado del derrotero de las islas antillas &c, formado en la dirección de trabajos hidrográficos. Edición de Madrid en la imprenta R. año de 1810.

Contiene también una *adición* del expresado Ingeniero relativa a las producciones de Samaná y su Bahía; y una NOTA sobre la importancia de la comisión y necesidad de que esta sea auxiliada convenientemente.



PRIMER EXTRACTO

SACADO DE LA DESCRIPCION TOPOGRAFICA Y POLITICA DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO, POR M. L. MOREAU DE SAINT-MERY (1)

1.—En frente del Cabo San Rafael, pero un poco al noroeste, está el cabo Samaná, o cabo Rezón o Regañón que forma la punta oriental de la península de Samaná. Entre estos dos cabos está la gran bahía del mismo nombre de Samaná, que recibió de Cristóbal Colón el nombre de *bahía de las Flechas*, porque allí encontró muchos indios que estaban armados. Eran súbditos del cacique *Cayacoa* quien visitó al Almirante a bordo, y cuya viuda abrazó el cristianismo con el nombre de *Doña Inés Cayacoa*.

2.—La bahía de Samaná puede tener como siete leguas, en la abertura que da su frente al este, es decir, desde el cabo Rafeal al cabo Rezón o Samaná; cinco de anchura media y poco más o menos veinte leguas de profundidad; aunque la dirección noreste y suroeste de la costa, corriendo del cabo Samaná en la bahía, parece no hacer ésta sino desde la punta llamada por unos *punta del puerto Francés* y por otros *punta Grapín* y que sólo está a trece leguas del fondo de la bahía. Otros marinos cuentan por punta sur de esta bahía la *punta Icaco*, que se encuentra cerca del cabo Rafael y que está a 190° 2' de latitud y a 71° 35' de longitud.

3.—Esta bahía tiene capacidad para recibir las más grandes escudras y para ofrecerles un seguro asilo. Situada a barlovento de la isla, tiene sobre los demás puntos una ventaja náutica que la pone en condiciones de proteger toda la extensión del golfo de Méjico, del cual es una verdadera llave. Pero la entrada efectiva de esta magnífica bahía es demasiado estrecha, porque en la parte sur de su entrada, sale un cayo o arrecife que alarga una punta hacia el *Puerto Banister*, y entre la cual y la costa septentrional, la naturaleza ha colocado el cayo o alto fondo llamado de los *Rebeldes*. Este cayo estrecha la entrada, de manera que entre él y la tierra que

7 Este extracto lo hemos tomado directamente de la edición española de la obra de M. L. Moreau de Saint-Mery, *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. Traducción del francés por el Lic. C. Armando Rodríguez, por encargo del Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, Presidente de la República Dominicana. C. T., 1944, pp. 180-197, 433, 434, 445. 446.



forma el lado norte en el interior de la bahía, no hay más que ochocientas toesas.

De ese modo, una batería que se coloque en tierra y otra en el cayo de los *Rebeldes*, impedirían con sus fuegos cruzados que el menor barquichuelo entre en la bahía. Si por el contrario se tratare de entrar entre el cayo de los *Rebeldes* y los arrecifes, una batería colocada en estos últimos, pues son susceptibles de ser fortificados, cruzaría todavía mejor sus fuegos con los del cayo, puesto que el espacio es mucho menos considerable. Además de estos medios de defensa que Samaná ofrece a su entrada, hay muchos otros en el interior.

4.—La dificultad para entrar en la bahía de Samaná está perfectamente probada por un sin número de naufragios, desde que los europeos navegan en estos mares. Es bastante sorprendente que esta bahía no sea mejor conocida y que España, que perdió en 1724 dos galiones de 70 cañones (*La Guadalupe y el Tolosa*) mandados por Don Baltazar de Guevara, Teniente General de Marina, cargados de azúcar para Veracruz, no los haya hecho sondear y hacerlos conocer de modo que la navegación pueda efectuarse con más seguridad. Tal vez sea éste un cálculo político, pues esta ciencia cuenta luego las desgracias como una ventaja. Para mí, que no comprendo cómo este principio pueda ser aplicable a la bahía de Samaná, voy a citar las observaciones realizadas por un habitante francés de Santo Domingo, en un viaje por mar, a lo largo de la costa septentrional de la parte española de Santo Domingo, desde la Granja hasta la bahía de Samaná inclusive. El autor los recogió y yo los publico, con el fin de que ellos conduzcan a un examen particular de este punto de la costa que es el terror de los marinos.

5.—Según estas observaciones, el conocimiento de los cayos *Rebeldes*, llamados también cayos de *Banister*, es lo que debe servir como regla única para entrar en la bahía, a causa del arrecife que existe desde la punta Icaco, la que, como ya se ha dicho, es más interior que el cabo Rafael, algo así como de cuatro a cinco leguas, hasta esos cayos. Pero como éstos, colocados como a doce leguas del fondo de la bahía, parecen ser una prolongación de la tierra o una punta, es necesario aproximarse hasta que se pueda ver que están separados y entonces se gobierna en la bahía de modo de poder pasar entre la tierra de la península y los cayos, costeándolos muy cerca, a fin de dejarlos a la izquierda y se estará fuera de peligro desde que se han pasado. Sin embargo, si se quiere ir más lejos en la bahía es necesario seguir la misma ruta



por algunos cables ⁽⁸⁾ más hasta que se haya dejado el principal de los cayos, llamado *Cayo Levantado* al noroeste, pues la ruta se hace al Oeste cuarto suroeste, o bien se hace dirección a la punta de los Martiniqueños, si el tiempo es bien claro, hasta que se descubra el fuerte de Samaná que está a diez leguas del fondo de la bahía en el lado norte; se puede fondear en el Fuerte cogiendo el medio entre la tierra y los islotes que están al frente.

6.—El nombre de *Cayos de Banister* y de *Puerto Banister*, que tenía en otro tiempo el fondeadero de que acabo de hablar, trae su origen de un combate memorable que se verificó en 1690, entre *Banister*, inglés, famoso corsario, que se hizo pirata, y dos fragatas inglesas. Banister, que tenía una fragata pequeña, se había asociado a un buque francés mandado por un nombrado Lagarde. Las dos fragatas, sabiendo que los piratas estaban fondeados en Samaná, entraron. Banister hizo desembarcar a tierra todos sus cañones y colocarlos en batería, y con los doscientos hombres de las dos tripulaciones, mató más de ciento veinte hombres a los ingleses y obligó a emprender la retirada a las dos fragatas, las que, sin embargo, echaron a pique la de Banister. Como no le quedaba más que el buquecito que no podía coger más que como ochenta hombres, se degollaron entre sí para poder embarcarse, por el temor que tenían de que vinieran a cogerlos.

7.—Hay un fondeadero del lado atrás de la punta de Icaço. Hacia esta punta se nota en medio de los arrecifes una roca que puede divisarse desde tres leguas, y éste es el índice de los dos pasos por donde se puede entrar y fondear, al abrigo de esos arrecifes, guardándose de anclar en los Fondos Blancos que están delante, donde no hay seguridad. Por no haber conocido bien estos lugares fué por lo que el señor de Grimouard, capitán de navío, sufrió un naufragio. ⁽⁹⁾ El sostuvo el 17 de octubre de 1782 un combate con el *Londres*, de cien cañones y el *Torbey* de setenticuatro, en el canal que hay entre Puerto Rico y Santo Domingo. Perseguidos por ellos, hacia ruta el 18 para venir a anclar con seguridad y firmeza en el fondeadero llamado *Puerto de los Ingleses*, que su piloto decía conocer. Dobló efectivamente la Punta Icaço y entró en la bahía; pero, cerca ya de fondear con siete brazas, se enca-

8. Cable: medida de 120 brazas. próximamente 200 metros. La braza es una medida de longitud equivalente a dos varas. (C. A. R.)

9. Se conserva el recuerdo de algunos naufragios ocurridos en Samaná, tales como el de la Flota de los Azogues, en 1724, y el del bergantín *Libertad*, en 1854.



lla; eso ocurrió el 18 en la noche. El buque de guerra el Escipión hace aguas por todas partes, se entreabre y en la noche del 19 al 20 estaba completamente perdido.

8.—Un poco antes de los cayos Banister está la ensenada Grapin, que se encuentra a $19^{\circ} 12'$ y a $71^{\circ} 39'$ de longitud. Allí se puede fondear y desembarcar. Puede también venir a colocarse a sotavento del cayo *Levantado*, entre éste y una roca pequeña que está más al oeste.

9.—Los buques medianos encuentran un carenero en el lugar nombrado el *Carenero Chico*, en el islote del Fondo, pero en el puerto de la ciudad de Samaná, se puede colocar cualquiera que sea el buque, con el bauprés en tierra, en el más grande de los cayos que están frente a este puerto.

10.—Todas las entradas de la costa, desde la ciudad de Samaná hasta a dos leguas del fondo de la bahía y del mismo lado norte, son otras tantas ensenadas o fondeaderos en donde no se está expuesto a los vientos del sur; pero el mejor puerto de la bahía, en el lado de la península está en la punta de los Martiniqueños.

11.—Sin embargo, tres leguas antes de llegar a este punto, está situado el establecimiento que el gobierno español fundó en Samaná. Instruido por casi todas las obras que han tratado de Santo Domingo y aún por la constancia con la cual los gobiernos franceses han deseado ver a Samaná en nuestra posesión, por la importancia de esta bahía, y al fin intentado tener allí habitantes cuando los acontecimientos que presagiaron la guerra de 1756. Don Francisco Rubio, presidente de la parte española recibió orden de poblar a Samaná; en consecuencia, se hicieron venir habitantes de Canarias, a los cuales se les construyó casas, compuestas de barracas *amarradas* con juncos y cubiertas con pencas de palmas, marcando la alineación de las calles futuras y de una plaza pública. A este primer socorro se agregó el de algunas vacas, yeguas y varias aves domésticas. Pero, ya sea por falta de cuidados, o por falta de pastos, esos animales destinados a asegurar la subsistencia de los colonos, y a sacarlos de la miseria, desaparecieron rápidamente; ellos lo reemplazaron con cerdos que parecen ser de la clase de marranos cimarrones, domesticados.

12.—Una iglesita bajo la advocación de Santa Bárbara y el presbiterio, están construídos de mampostería, así como una casa que, la vecindad de una plataforma con algunos cañones, ha hecho decorar con el nombre de fuerte. Esta casa está dividida en cuatro piezas, dos de las cuales forman la



vivienda del gobernador, que a menudo no es más que un sargento; la tercera es el cuartel, de cuatro soldados y un cabo y la otra la prisión, en donde hay un cepo.

13.—Un nuevo clima y los desmontes, siempre nocivos para la salud, han disminuído aún más ese débil establecimiento, compuesto, en la actualidad de próximamente doscientas cincuenta personas y cuyo aspecto contrasta con el título de ciudad de Sanianá. Este poblado está además contrariado por el gobernador a quien cada habitante debe pedir permiso para alejarse de la población. Este jefe encuentra también en cierto derecho de anclaje que él cobra a los buques que entran en la bahía, el medio de disgustar a quien hubiera llegado allí con la esperanza de algún canje. La molestia de los permisos para alejarse un poco, es causa de que se hayan cultivado los puntos más cercanos, sin que estos fueran los mejores; es verdad que estos cultivos no son más que para la subsistencia, sin que esas pequeñas talas anuncien con nada la idea de preparar productos propios para el comercio. Así, pues, el gobierno o sus agentes, toman las medidas más eficaces para que sus designios no se cumplan nunca. Es necesario confesar también que la indolencia de esos colonos, es otra causa, y puede ser la más importante, de su poco éxito. La caza y la pesca han sido ensayadas por la necesidad y la necesidad que la pereza combate pierde bastante fuerza.

14.—Ya he dicho que la punta de los Martiniqueños está a casi tres leguas más al oeste que el pueblo de Samaná y del mismo lado. Parece que un vasto establecimiento, un aire saludable, la proximidad de canteras de piedras y de maderas para las construcciones, un agua abundante y límpida, purificada por sus cascadas y un fondeadero amplio, hubieran debido merecer a este lugar el honor de recibir el establecimiento del puerto de Samaná, que le ha sido preferido no sé por qué.

15.—Continuando la ruta en esta costa norte para llegar al fondo de la bahía, la orilla es generalmente bella y arenosa. Este espacio está regado por ocho ríos que completan el número de los dieciséis de este lado de la bahía, porque hay otros ocho antes de llegar a la punta de los Martiniqueños.

16.—Nadie puede acercarse a menos de dos leguas del fondo de la bahía, sino con simples botes, a causa del fango. En ese fondo hay un enorme banco de ostras, cuyas puntas salientes se muestran en la bajamar, como un archipiélago de rocas negras. Esas ostras se cogen a manos llenas y con una



extrema facilidad. Se pretende que son menos delicadas que las de los mangles y aún que hasta hay necesidad de asarlas para encontrarlas buenas.

17.—En este extremo de la bahía se ven tres embocaduras. La más cercana a la península, es la del Estero Chico; la del medio es la del río Yuna y la que está más al sur, la del Gran Estero. Ninguna de esas tres bocas ha podido causar el error, tan largo tiempo aceptado, de que la península de Samaná es una isla: error que hubiera podido evitar la historia de Santo Domingo, publicada por Charlevoix, según las memorias escritas al principio de este siglo por el jesuíta le Pers, su cofrade. ¡Pero todo se olvida tan pronto en Santo Domingo! Es muy verosímil que la vista de otro Gran Estero que está en la extremidad oriental de la bahía de Cosbeck, entre Jackson y la punta de Matanzas y que se tomó por uno de los puntos de la cortadura, haya llevado a hacer de la península una verdadera isla, desprendiéndola de Santo Domingo en el oeste, como lo indican los mapas, con excepción de los de la obra de Charlevoix.

18.—Y que se crea que si esta comunicación hubiera subsistido entre el fondo de la bahía de Samaná y la bahía de Cosbeck, los filibusteros, para los cuales era siempre muy penoso y a menudo muy peligroso venir a la bahía de Samaná por su entrada, entre el cabo Rafael y el cabo Samaná, no hubieran preferido entrar por la bahía de Cosbeck? A esta convincente razón se agrega otra suministrada por una observación segura, y es que la embocadura del Estero Chico está a menudo obstruida por las arenas que el mar amontona y que aprisionarían los botes que hayan podido entrar allí. Se toma la disposición de abrir un canal en la arena en la bajamar y entonces el agua del estero empuja la arena y al destaparse el canal la arroja a la bahía; efecto que no tendría lugar, si el estero comunicara con la bahía de Cosbeck, porque el agua, al encontrar un obstáculo hacia una de las dos salidas, se descargaría por la otra en vez de elevarse (10).

19.—Dejando el Gran Estero y pasando del fondo de la bahía a su orilla meridional se encuentra una costa tanto más irregular cuanto más se avanza hacia el este, la cual es inac-

10. A pesar de todo lo dicho por Moreau de St. Mery, aquí se asegura que hasta mucho después de la Independencia de Santo Domingo (1844) se pasaba en botes de la bahía de Samaná a la bahía Escocesa o de Cosbeck. Esto me lo aseguró don Tomás Cocco y me dijo que el señor Stanley Heneken y él pasaron por el caño Colorado a la bahía Escocesa (C. A. R.)



cesible tanto por tierra como por mar. Horribles peñascos donde se ven algunos arbustos achaparrados, componen la costa, la cual está orlada por una cadena de islotes que son otras tantas rocas, algunas de las cuales tienen hasta quince toesas de altura y entre ellas y la costa (de la que parece como si hubieran sido arrancadas) hay inmensas profundidades y una débil distancia.

20.—Entre las primeras de estas islas, al oeste, se encuentra una entrada, de forma semicircular, de fondo cenagoso, que se llama Ensenada Beltrán, del nombre de un francés que estuvo allí establecido en el siglo último. A la derecha de esa ensenada, al desembarcar, hay una admirable gruta, en la que se puede caminar de pié; más al oeste hay manglares y criaderos de ostras.

21.—Al final de esta hilera de islotes y dando el frente al oeste, está la *Bahía de las Perlas* que está cercada al norte por una lengua de tierra. Esta pequeña bahía que está como a ocho leguas al este del fondeadero de la bahía grande, tiene más de una legua de profundidad de oeste a este y un fondeadero para toda clase de buques, exceptuando un bajo que está en el medio. Es un puerto excelente, bien abrigado de los vientos del sur y donde puede uno colocarse a la derecha, a la izquierda y detrás del bajo de que se ha hablado.

22.—Más al este de la Bahía de las Perlas y después de haber pasado la embocadura del río de Sabana de la Mar, está el lugar del mismo nombre, cuyo fondeadero no es bueno sino para buques pequeños. Esta circunstancia hubiera debido hacer dar la preferencia a muchos otros puntos de la bahía para fundar ese pueblecito, formado con habitantes de las Canarias. La denominación de Sabana de la Mar se debe sin duda alguna, a la naturaleza del lugar, que es una espléndida sabana cerca de la orilla. Esta población, que está casi enfrente de la ciudad de Samaná, tiene también su gobernador y su cura, y las dos reunidas no cuentan más que quinientos habitantes. Esta ciudad y el poblado fueron comenzados en 1756.

23.—Sabana de la Mar es la prolongación de una llanura de más de diez leguas de este a oeste por cuatro leguas de norte a sur, situada al occidente de la Montaña Redonda y al norte de la prolongación de la segunda cadena. Nueve Ríos corren esta llanura (que algunas veces la llaman también llanura de San Rafael) para venir a desembocar en la orilla meridional de la bahía de Samaná.

Estos ríos son principalmente el Magua, entre el río de



las Culebras y el de Sabana de la Mar; después el río de Niclagua. Hay además un número infinito de riachuelos, que corren por entre los contrafuertes con que está dividida esta llanura de la del Seibo, al sur, y la de La Vega, al oeste, y que separan lugares propios para diferentes clases de trabajos de agricultura.

24.—Sería necesario ser muy práctico en la costa sur de la bahía, para seguirla desde Sabana de la Mar hasta la punta de Icacó; porque muchos escollos y bajos hacen esta navegación muy peligrosa.

25.—Después de estos detalles, por decirlo así, topográficos, de la bahía de Samaná, quedan todavía muchos otros detalles náuticos que suministrar.

26.—Es fácil de comprender, después de lo que se ha dicho, cuán importante es que el navegante no se acerque a la península, porque la proximidad de la tierra le quitaría casi todos los vientos de la mitad del compás y porque además le sería imposible salir con bien del peligro. Se debe naturalmente cesar en las bordadas como a dos leguas de la península y gobernar al oeste hasta que se hayan reconocido los cayos de Banister, que marcan, digámoslo así, el extremo de los arrecifes, cuya diagonal tirada desde la punta Icacó, recorre próximamente seis leguas del sudeste al noroeste.

27.—Las grandes dificultades de la entrada no son las únicas que la bahía de Samaná presenta a los marinos, pues la salida tiene también las suyas. Esta no puede realizarse sino con la brisa de tierra; es necesario, pues, aprovecharla, tan pronto como se pueda, para encontrarse enteramente fuera de la bahía, si se encontraba en un fondeadero poco avanzado, o para alcanzar uno de esta clase. Si el viento de tierra cesa o si se ha salido de un punto muy lejos en el fondo de la bahía, sucede que es inútil hacerse a la vela, durante varios días seguidos y que se está obligado a volver a fondear en el lugar de donde se había salido. Otras veces las brisas de alta mar son tan constantes que detienen la salida del buque por varios días.

28.—Fácilmente puede comprenderse, después de las observaciones que se han hecho sobre la bahía de Samaná, que es indispensablemente necesario en tiempos de guerra que fuerzas navales suficientes protejan la entrada y sobre todo la salida, puesto que sería fácil a fuerzas muy inferiores a las que se hubieren reunido allí bloquearlas y quitarles así toda su utilidad.

29.—La bahía de Samaná podría servir para el estableci-



miento de un arsenal; para instalar astilleros de construcción y una fundición de cañones, porque el río Yuna, el más importante y el más rápido de la isla, vuelto navegable desde hace algún tiempo, por más de trece leguas, para buques chatos o chalanas, a fin de transportar las cosechas de tabaco de Santiago, La Vega y el Cotuí, puede servir igualmente para conducir las maderas de que tanto abundan sus cercanías. El río Camú y varios otros que desembocan en el Yuna aumentarían la facilidad de los acarreos. En todas las orillas se encuentran caobas, sabinas, cedros, encinas, robles, pinos y otros árboles igualmente hermosos y útiles, que serían empleados en la construcción de escuadras enteras. Hay minas de hierro, de cobre y de estaño muy cercanas, que esperan también una salida marítima que parecería deber ser la participación gloriosa de esta soberbia bahía.

30.—La ventaja de su posición a barlovento de la isla, no se había escapado a los franceses, porque desde sus primeras tentativas para asociarse a la posesión de los españoles, los filibusteros se presentaron en Samaná. Una caza abundante y fácil atrajo allí a los bucaneros.

31.—D'Ogeron salió de Santo Domingo en el mes de febrero de 1673, para ir a la isla de Santa Cruz, lugar de cita indicado por el señor de Baas, gobernador general de las islas de la América, para el ataque de Curazao, y naufragó frente a Puerto Rico; logrando escaparse, con tres compañeros más, en un bote, en el mes de junio siguiente y llegó a la bahía de Samaná donde algunos franceses le suministraron toda clase de recursos y los medios necesarios para volverse a la isla Tortuga. Volviendo con su pequeña expedición para ir a vengarse de los inhumanos tratamientos dados a los franceses en Puerto Rico, volvió a Samaná en el mes de noviembre de 1673 y tomó un refuerzo de hombres y de víveres.

32.—D'Ogeron era a propósito para comprender la importancia de tener un establecimiento sólido en Samaná y para hacer allí un punto de reunión para los franceses que vivían dispersos desde hacía más de veinte años, independientes unos de los otros y que no tenían en común, verdaderamente, sino un cura, sacerdote secular, llamado Duval. Así, pues, d'Ogeron se ocupó esencialmente, de este proyecto, el cual realizó en 1674. Hizo salir para esta colonia un cierto número de hombres, al mando del Sr. Jamet, muerto después en el combate de la Limonade en 1691. Los nuevos colonos lamentaban mucho no tener mujeres, cuando recaló allí un buque de las Malvinas que llevaba mujeres a la Tortuga y esto les dió oca-



sión para encontrar compañeras y el poblado se vió de ese modo muy aumentado.

33.—El Señor de Pouancy, sobrino del Señor d'Ogeron, a quien sucedió en 1676, considerando, sin duda, el establecimiento de Samaná como muy retirado de los otros puntos de la colonia francesa, dió órdenes a los habitantes de abandonar la península donde estaban establecidos, para venir a la llanura del cabo Francés. Esta orden desagradó mucho a los colonos, quienes no obedecieron sino con trabajo y lentitud. La mayor parte de los que tenían cultivos de añil se quedaron; pero, después de la toma de Santiago por el Sr. de Cussy en 1690, los franceses de Samaná fueron sumamente perseguidos por los españoles, quienes mataron muchos. Sin embargo, la colonia no fué enteramente dispersa y ya se había hecho bastante importante, cuando en 1693 fué aniquilada por un hecho, que Charlevoix ha desnaturalizado doblemente, tanto en cuanto al fondo como en cuanto a la fecha, puesto que él la señala en 1676 (tomo 2º en 4º, página 115).

Según él, los franceses, después de haber recibido del Sr. de Franquesnay, la orden de evacuar, a Samaná, queriendo demostrar a los españoles que él no se retiraba por temor, fueron a saquear el pueblo español de Cotuí, cuyos habitantes, advertidos en seguida por un tránsito, de que los franceses estaban cazando, sorprendieron a su vez al pueblo y a los cazadores separadamente, y los pasaron todos a cuchillo.

He aquí el hecho tal como lo encuentro en una información hecha por orden de los administradores en el mes de julio de 1713, por ante el señor Bobineau, procurador General del Consejo superior del Cabo Francés, donde antiguos habitantes de Samaná lo cuentan del modo siguiente: Un francés llamado *La Fontaine*, que comerciaba en carnes de varias clases con los españoles del Cotuí, se casó allí. Su mujer que se había disgustado con los colonos de Samaná aprovechando el descontento que sentía su marido por el mal trato que había sufrido del comandante de la colonia, lo indujo a irse a vivir al Cotuí.

Allí el marido excitó a los españoles a ir a saquear el pueblo francés y los dirigió e hizo degollar a los franceses en una noche, sin distinción de edad, ni de sexo, pillándoles todo lo que poseían. Los que por casualidad pudieron escapar, se fueron a Bayajá, hoy Fort-Dauphin, y al cabo Francés.

34.—Desde entonces no hubo más que filibusteros y un pequeño número de habitantes que se atrevieron a ir a esta-



blecerse en Samaná, hasta 1699, en que la noticia llegó al Cabo de que los ingleses querían realizar algunas tentativas sobre este lugar, y el Señor de Galiffet hizo salir, el 24 de julio, al Sr. de Gugnac, teniente de una compañía destacada de la marina, con cuatro soldados y cierta cantidad de cazadores. Este oficial encontró allí algunos franceses, particularmente al Sr. Foeton a quien el Sr. de Cugnac entregó el mando, cuando, después de haber permanecido allí siete u ocho meses volvió para el Cabo. El Sr. Foeton (uno de los testigos de la información de 1713) llevando comisión del Señor de Galiffet, hizo colocar en la península las armas de Francia. Pero los habitantes dejaron a Samaná, después de recibir órdenes del Ministro el 13 de julio de 1700.

35.—No hay, pues, ninguna duda de que los franceses tuvieron, en varias ocasiones, una posesión efectiva de Samaná; que allí había establecimientos agrícolas; comandantes, curas y en una palabra, todo lo que caracteriza una posesión pública y una organización política. Entre los franceses se pueden citar a los señores Jacques Louis Varin, Thibault, y la señora Lareche, quienes vinieron después a establecerse en Quartier-Morin y en la Petite-Anse; los señores Maréchal, la Taille, Vauville, Bapaume, Francois Sauvaget, Antoine Toby, Nicolás-Laurent Thomas, Jean le Flamand, la Fleur, Bertrand, Charles Forestier, Denis Goussier, Ollivier Foeson, después teniente de la compañía de Bayajá; Jacques Lamy, nacido en Samaná en 1666 y la Señora Françoise-Louis, esposa del Sr. Massé, nacido en Samaná en 1673.

36.—En la misma época de 1713 los antiguos habitantes franceses de Samaná y sus descendientes, desearon ardientemente que se protegiera su regreso a ese lugar, y fué para apoyar sus incesantes ruegos, que el Señor Mithon, entonces intendente de Santo Domingo, hizo practicar una investigación y la dirigió al ministro en el mes de octubre siguiente, con un memorial explicativo.

37.—Sin embargo desde el comienzo del siglo, ya no hubo más franceses verdaderamente establecidos en Samaná; pues no pueden contarse con este título ni a los *Hermanos de la Costa*, que la caza y la pesca hicieron establecerse a todo lo largo de la orilla española, puesto que ellos son, por sus costumbres, tan extranjeros para los franceses y tal vez más, que para los españoles; ni un habitante venido de San Vicente hace treinta años, quien, con el nombre de un pariente español, ha fomentado una finca en la península.



38.—Pero la posesión de Samaná no ha dejado de ser un objeto deseado para aquellos que comprenden su importancia náutica. Hago mención en la historia de la isla de Santo Domingo, del interés que el Sr. de Estaing había manifestado en 1765 para obtener que España nos cediera la bahía de Samaná. Un marino, un hombre que sabía cuán útil es la conservación de Santo Domingo para Francia, debía estar sumamente ocupado con este pensamiento. Igualmente sucedió con el Señor Weuves, quien se extiende mucho sobre todas las ventajas que presenta la posición de Samaná. Pero, jamás el gobernador español (por lo menos, tanto como él conserve su carácter actual) no avanzará la idea de hacer esas concesiones de terreno, y para convencerse de ello, será bastante con leer la obra de Valverde, a quien las reflexiones de la obra del Señor Weuves, han impulsado casi a la cólera.

39.—Si se considera a Samaná y a la península desde el punto de vista de la cultura habría muchos menos elogios que hacer, que si se les considera como puntos marítimos. La península se encuentra reducida a casi dos leguas de ancho en el punto en que está el istmo y cuya longitud es de quince leguas, no podría contener sino un pequeño número de establecimientos, sobre todo de fábricas de azúcar aunque esa superficie esté regada por más de veinte ríos, de los cuales dieciséis se dirigen al interior de la bahía. Varios de estos ríos no tienen siempre un curso visible; algunos de ellos se pierden entre las rocas, y desaparecen en un suelo arenoso para seguir una ruta subterránea que no se puede conocer; otras veces corren formando cascadas y saltos; ora deslizándose por un terreno plano; algunos hay cuyas aguas van enriquecidas con pepitas de oro. Además, la península tiene montañas escalonadas que ocupan una gran porción del territorio; su elevación no es muy considerable y sus cumbres ofrecen muy a menudo superficies planas; pero en el extremo oriental y casi en una tercera parte de la longitud de la península, el país es inhabitable y al aproximarse al mar se hace, por decirlo así, inaccesible, a causa de las peñas que lo cubren y lo cortan en todas direcciones.

40.—En la península se encuentran magníficas maderas y eso debe contarse entre las ventajas del lugar para establecer un arsenal y para un puerto de construcción.

41.—Del otro lado de la bahía no hay más que la Sabana de la Mar que permita pensar en la agricultura; parece como si no fuera para ese útil motivo, que la naturaleza haya queri-



do consagrar a Samaná, pero sí tiene una reunión de medios de fuerza y de protección, particularmente que, entre otras, asimila bastante a Samaná con el Mole de San Nicolás.

42.—Es, pues, desde este único aspecto que es necesario considerar a Samaná, que está todavía muy rústica, y en la que los individuos de la especie humana están en un número tan pequeño, que esta soberbia bahía tiene todavía su apariencia agreste y en los animales que comparten su dominio, todos los caracteres de los lugares primitivos.

43.—En las orillas de la bahía y de los esteros o del río Yuna, que ocupan el fondo, se encuentra el mangle, que domina en todas las orillas bajas y acuáticas de la zona tórrida, en donde el hombre no le ha impuesto su industria, y con él los millares de crustáceos que viven entre sus raíces y los innumerables enjambres de mosquitos y de maringuinos a los que proteje su efímera existencia contra los vientos, como para recompensarlos de que sus dardos imperceptibles saben defender al mismo mangle de la proximidad del hombre armada con su hacha.

44.—Ya he dicho que, sobre todo en el fondo de la bahía, hay cúmulos de ostras que allí conservan, sin turbaciones, la existencia casi inmóvil que la naturaleza les ha asignado y numerosos peces se reparten el imperio de las aguas de toda la bahía.

45.—Los bosques son el asilo de los cerdos cimarrones, que los cazadores vienen allí a perseguir de vez en cuando, pero cuya reproducción ha reparado muy pronto las ligeras pérdidas.

46.—En fin, en muchos lugares de esta inmensa bahía y sobre todo en los cayos, se encuentra una multitud de aves de todas clases, desde la fragata ⁽¹⁾ de gran envergadura, a quien la gota y la ciática piden un aceite calmante, hasta la más pequeña paloma torcaz, a quien la sensualidad acuerda un galardón. Todas esas repúblicas son amigas, y viven vecinas unas de las otras, y cuando por azar (pues azar es en la bahía de Samaná), el hombre, que es el enemigo de casi todo lo que respira, viene a llevar la muerte a sus retretes, el es-

11. Fragata: ave palmipeda, familia de las pelecanidas, de los mares tropicales, que encierra el único género pelicano: son muy veloces, con alas inmensas y muy poderosas en su vuelo. La fragata grande o águila de mar, mide un metro de largo, comprendida la cola y dos metros treinta centímetros de envergadura, pero su cuerpo es tan paqueño que el animal entero pesa solamente un kilo y medio. Estos pájaros son muy voraces, viven de pescados, anidan en las rocas y ponen un solo huevo. Su plumaje oscuro es poco metálico en los muchachos. (C. A. R.)



parto hace huir a esas densas multitudes en el aire que ellas oscurecen, pero su pronta vuelta bastaría sólo para probar que no han aprendido a ser desconfiadas.

47.—Hay, sin embargo, en las cercanías de la bahía de Samaná pruebas mudas de que fué habitada en otros tiempos por los indios. En las grutas se encuentran espadas de madera de las que habla Herrera y las cuales eran hechas con la madera de la palma real, que se sabe es extremadamente dura: escavando la tierra se encuentran los vasos de arcilla cocida de aquellos infortunados cuya grosera inteligencia es preferida por todos aquellos que conocen su deplorable historia, al genio sanguinario de aquellos que los hicieron desaparecer de su tierra natal.

48.—Antes de concluir de hablar de Samaná, creo deber citar una particularidad de mi permanencia aquí; es el asilo que encontró durante casi treinta años un ermitaño. Este solitario, nacido en Nantes, había tenido la desgracia de entregarse a la profesión de pirata, carrera por la cual cobró de súbito un gran horror; inmediatamente concibió el proyecto de huir de sus compañeros a quienes él excedía en crueldad y se refugió en un rincón de la península, donde permaneció por mucho tiempo completamente oculto. Por fin, al cabo de veintidos años, su retiro fué descubierto por uno de sus antiguos compañeros, y los españoles, enternecidos de su resolución, de la constancia y de la austeridad con que la había cumplido, conmovidos de todas las privaciones que había sufrido y de los males sin número que habían debido asediar a un hombre solo, sin recursos, sin medios y reducido a su propia inteligencia para subvenir a todas sus necesidades, hablaban con mucha veneración del ermitaño de Samaná. Sus alabanzas llegaron hasta Santo Domingo, donde las instancias del arzobispo y de su presidente, le hicieron consentir en ir allí hace algunos años. Pero el ermitaño Juan no pudo soportar el ruido del mundo, del cual había estado apartado durante más de treinta años, y murió muy pronto en esta capital, dejando de su vuelta al camino de la virtud una idea, a la cual los españoles mezclaron un recuerdo religioso, pues la mayor parte de ellos lo consideraron como un santo.

49.—Después del cabo Rezón o Samaná, situado a 19º, 15', 40" de latitud norte y a 71º, 33'; 30 de longitud oeste, la costa se dirige al noroeste hasta el cabo Cabrón, el que está situado a 19º 21', 52" de latitud y a 71º, 38', 40" de longitud. Casi en la mitad de la distancia que hay entre esos dos cabos, más



cerca del cabo Cabrón, hay un cayo donde se puede anclar, pero donde se está expuesto al viento del norte.

50.—Del cabo Cabrón, que lleva el nombre de un dominio del cacique *Mayobanex*, la tierra toma la dirección del oeste y forma la orilla setentrional de la península de Samaná hasta la punta Jackson. Recorriendo este intervalo, donde desembocan los ríos de Puerto San Lorenzo, de Limones, etc., se encuentra primeramente, a más de una legua de cabo Cabrón, el puertecito Gosier (Pelicanito) que ofrece un fondeadero a las barcas, y otra legua más allá el puerto Grand Gosier (Pelicano), propio para buques mercantes, los que deben, sin embarco, temer los vientos desde el norte hasta el oeste. Una legua larga más allá está la isleta del Ermitaño, que toma su nombre del solitario de Samaná, cuyo retiro estaba hacia esa punto de la costa, donde también hay algunos peligros.

51.—Después de haber pasado el puerto Grand Gosier (Pelicano), y a una tercera parte de su distancia al cayo Ermitaño está la embocadura del río Jayán (de donde han hecho San Juan). Este río tiene el mismo carácter de todos los otros de la península que corren hacia la bahía de Samaná, es decir, sus saltos, sus cascadas, rocas cavernosas e interrupciones en su curso, que es a veces subterráneo. Este río, cuyas orillas están cubiertas de cañaverales, es muy abundante en pescado.

52.—Avanzando todavía una legua al oeste, después de la isleta el Ermitaño, viene el puerto Limón, donde desemboca el río del mismo nombre y forma un fondeadero que puede servir a los buques mercantes. Se avanza una legua del puerto Limón hasta un segundo fondeadero llamado el Puertecito, después del cual y avanzando una legua más, se encuentra un tercer puerto, con el nombre de la Terrena. Tres mil toesas al occidente de la Terrena están las Ballenas, islotes situados una legua y media al este del Puerto Jackson.

53.—Después del puerto Limón existe hasta los cayos de las Ballenas, una cadena de arrecifes, situada como a media legua de la costa. Pero entre esos arrecifes hay pasos para barcas que pueden entrar y llegar al Puertecito y a la Terrena. Es necesario, sin embargo, conocer bastante estos fondeaderos para aventurarse en ellos, pues aunque el de la Terrena, por ejemplo, es muy bello, su entrada es peligrosa. Ese es uno de los puntos de la península donde se encuentran terrenos muy a propósito para la agricultura.

54.—Después de las Ballenas, sigue el puerto Jackson, el mejor que se encuentra en la parte norte de la península. Es



bastante grande para recibir buques de todas clases. Como hay algunos bajos, todavía más al norte que los arrecifes, es necesario acercarse para evitarlos y esperar llegar al costado de una roca blanca bastante visible para llegar a tierra, a la que puede uno acercarse sin peligro; después se gobierna hacia un islote que está en el puerto. El paso tiene un gran cayo fácil de distinguir con bastante fondo de ambos lados.

55.—Casi inmediatamente después del Puerto Jackson está la punta del mismo nombre, de donde la tierra corre un poco al sudoeste para llegar al Gran Estero, que está en el istmo de Samaná y que forma un puerto cuya entrada mira al noroeste. Ese puerto tiene bajos y arrecifes de cada lado. La entrada sin embargo es limpia, el interior abrigado y espacioso y un fondo de catorce brazas. El Gran Estero termina la península en esta parte y es el que, como ya se ha dicho, la hizo tomar por una isla. Tal vez no sería imposible que con algunos trabajos inteligentes se pueda llegar a encontrar, por medio de ese Estero, una comunicación con el interior de la bahía de Samaná.

56.—En el estado actual de las cosas, la colonia española, colocada a barlovento de la parte francesa, está, hasta cierto punto abierta y sin defensa y esta última, la francesa, se encuentra también expuesta a toda clase de ataques y a todos los insultos. Si Francia está aliada con España ambas se deben socorros mutuos y es casi imposible que puedan prestárselos por tierra estando tan lejos. Si por el contrario, España misma es enemiga de Francia, esta tendría que temer la proximidad inmediata de un vecino, tanto más atrevido, cuanto más pobre es; y mientras que la colonia francesa tendrá todas sus fuerzas en la frontera, con el fin de defenderse contra los hombres para quienes la guerra de los bosques y desfiladeros no sería sino un juego, contra los lanceros acostumbrados a perseguir, a detener, a combatir y a matar toros bravíos, la fuerza naval española podría hacer una diversión funesta en un punto del territorio francés muy lejano de la frontera.

57.—Considerando a las dos naciones como amigas y a la isla de Santo Domingo como perteneciente, por entero a Francia, la nación española, que la inmensidad misma de sus posesiones la imposibilita para garantizarlas todas, encontraría un gran motivo de seguridad, si se convierte la bahía de Samaná en arsenal marítimo; y si una fortificación interior, protegiera también la isla y asegurara una defensa bastante larga para poder esperar socorros de Europa, ella podría considerar como



cubierto de cualquier peligro todo el golfo de México, del cual Cuba sería una segunda llave. La parte española, convertida en francesa, estaría tanto más preservada, cuanto que, independientemente de Samaná y del punto central que se fortificara, se encontraría en los colonos, vueltos ya franceses, un verdadero ejército, compuesto de hombres aclimatados y muy superiores a cualquier enemigo que se atreviera a atacarlos; puesto que están acostumbrados a las dificultades de su localidad y quienes, al disputarles el terreno paso a paso, a través de los bosques, zarzales, y ríos barrancosos, darían al clima el tiempo necesario para desplegar toda su influencia sobre los atacantes, cuyo número disminuiría muy pronto hasta la mitad por las epidemias y sus estragos.

58.—Si Samaná continúa abandonada como lo está hoy, y siendo como es el puerto más a barlovento de toda la isla, sería un refugio para los corsarios y para los buques enemigos; puesto que entrarían allí, descansarían y conseguirían agua y leña. Este punto de crucero es tanto más ventajoso para ellos, cuanto que todos los buques franceses que vienen de Europa o de las Islas de Barlovento, destinados para la parte del norte o del oeste de Santo Domingo, están obligados a reconocer el Cabo de Samaná, o cuando menos, el Cabo Francés Viejo, a causa de los peligros de los desemboques que es necesario temer, y aún acercarse mucho a tierra, a fin de evitar el *Pañuelo Cuadrado*, que es el más oriental de esos escollos.

Si Francia poseyera a Samaná la fortificaría; los enemigos no encontrarían allí ningún refugio y por eso mismo, la recalcada a Santo Domingo dejaría de ser peligrosa durante la guerra, por pocos buques ligeros que se tuvieran en ese mismo punto, los que alejarían a los corsarios enemigos de un crucero que la menor necesidad, el menor acontecimiento de mar, no les permitiría sostener por más tiempo.

59.—La posición de Samaná es, según se ha dicho, muy favorable para el corso, pero no es del Samaná terrestre que ese hecho depende; los corsarios no pueden casi aventurarse a llegar a esa bahía, ahora que algunos establecimientos españoles están en estado de defender su residencia, y ya se ha visto cuán fácil sería impedir la entrada a los más grandes buques, los que, además, conocen demasiado cuán peligroso es ese puerto, tanto a la entrada como a la salida, para ir a mantenerse allí estando casi seguros de no poder levantar anclas y hacerse a la vela para perseguir su presa. Pero Samaná, aunque fuera francés, no podría impedir los corsos que allí se hacen, a menos que no tenga buques encargados de proteger la llegada de los que vienen de



Europa o de las islas de Barlovento. Ahora, esos buques, si los tuviéramos, podrían salir igualmente del Cabo Francés para venir a prestar esta útil protección. No es siempre a Samaná a donde se dirigen los cruceros que vienen de Jamaica; éstos se detienen en La Granja; y a veces hasta llegan frente al Cabo Francés, y allí, como ya lo hemos experimentado muy a menudo, vienen a apresar nuestros buques hasta a la vista misma, y casi bajo el fuego del cañón de Picolet.

No es, pues, que la propiedad de Samaná, sea más bien de una que de la otra nación, de lo que resultarían esas desgracias, sino de esta verdad: que la protección más eficaz para una colonia es la marina.

SEGUNDO EXTRACTO

Sacado de las notas estadísticas del *Diario Histórico* de la revolución de la parte Española del E. de Santo Domingo comenzada el 1º de agosto de 1808, por Gilberto Guillermin (12).

60.—La península de Samaná gozaría de la temperatura más agradable y del aire más sano, si, descubriendo los antiguos bosques que coronan sus elevados cerros y condensan los vapores mefíticos sobre sus cimas, se comenzara por las que interceptan las brisas del Este y le impiden circular en las haciendas recientemente establecidas en el Este y en el Sur.

61.—El aire se encontraría enrarecido progresivamente adoptando este método saludable, y las aguas, cuya crudeza es infinitamente perniciosa a la salud pública, purificándose por la acción del sol, no arrastrarían consigo el germen de las agudas enfermedades con que se ve azotado este país desde hace tanto tiempo. El pueblo de Samaná está situado en la parte más malsana de la península; el aire, que no se renueva nunca por la brisa del Este, es allí necesariamente pesado y pestilencial (13); pero, si se traslada la ciudad al fondo del puerto, a un terreno llano, en que la brisa del Este llega regularmente y sin obstáculos, se verá en poco tiempo, aumentar la población y cambiar el ambiente. Ese terreno es, ciertamente, pantanoso, pero podría fácilmente desecarse, en razón de la gran can-

12. Este extracto lo hemos tomado directamente de la edición española de la obra de Guillermin, *Diario histórico*. Traducido del francés por el Lic. C. Armando Rodríguez. Ciudad Trujillo, 1938 pp. IV-IX, XII-XIII y XXIII.

13. Eso no es exacto, porque sin haberse ejecutado las obras que el autor indica, el clima es tan sano como cualquiera otro que tenga fama de sano (C. A. R.)



tividad de arroyos que por allí se encuentran y hacia los cuales se les podría dar una salida. A pesar de los vicios inherentes a la posición de la península, se veían crecer sensiblemente las haciendas, en las que algunos franceses laboriosos venían a arrostrar las destemplanzas del clima y los vapores malignos de una tierra que parecía rechazar su infatigable actividad.

62.—Las ventajas de la posición de Samaná, la fertilidad de su suelo, la belleza de sus paisajes, y sobre todo la bondad de su puerto, hacen desaparecer a sus ojos los peligros de su clima.

De este modo, el destino de esta península, si se sustituye una población perezosa con una clase de hombres activos y emprendedores, sería como echar las bases de su grandeza futura.

63.—Las isletas o cayos que cierran el puerto por el sur ofrecen un carenero extremadamente cómodo, para la construcción y calafateo de los buques, y las orillas del río Yuna,, cubiertas de cedros, pinos, encinas, etc., suministrarían abundantemente todas las maderas necesarias para los astilleros de la marina.

64.—Este hermoso río, navegable por más de 20 leguas, tierra adentro, y que lleva sus aguas a la bahía de Samaná, parece formado por la naturaleza, para acarrear a los arsenales de la península, los cobres de las minas de Maimón; el hierro de que abunda esta parte de Santo Domingo y una infinidad de otros objetos tan útiles como necesarios para la construcción, tales como el guayacán, las resinas y el carbón de piedra.

65.—La naturaleza, en fin, en ningún país de la tierra, ofrece a la industria humana, medios más poderosos para desarrollarse y extenderse, ni placeres más reales, desde el punto de vista de la belleza de los parajes.

66.—La vista se pasea agradablemente en una bahía de cinco leguas de ancho y 15 de longitud, y va a fijarse en las orillas de la costa sudoeste, en donde el arte debe un día rivalizar con la naturaleza, para formar allí el panorama más bello del universo.

67.—Los ingleses, que veían con celosa inquietud tantas ventajas en manos de una nación rival, ensayaron varias veces, en 1807, destruir esta colonia en su cuna; sus tentativas no tuvieron entonces ningún éxito; pero aprovecharon, por fin, la ocasión de las guerras civiles de 1808, para ejecutar su proyecto; se ampararon de ella el 9 de Noviembre y la pusieron



en las manos de ese mismo pueblo enemigo de todo trabajo y de toda industria.

68.—Pero, para hacer conocer las ventajas inapreciables de la adquisición de Samaná para Francia, en una época en que este imperio, por su identidad política con España, deberá ejercer una vigilancia activa, inmediata, sobre todas las partes del vasto continente español, es indispensable considerarla desde el doble punto de vista militar y comercial.

69.—Supongamos, pues, por un instante, un estado de guerra, que las circunstancias y la disposición de los ánimos hacen presumible, en las posesiones atlánticas después de la guerra general. Si la América Española resiste a la perspectiva de una regeneración necesaria para su dicha, ¿no sería interesante para los dos soberanos, encontrar en el puerto y en la soberbia bahía de Samaná, un abrigo seguro y recursos de todas clases para sus flotas, siempre listas a repartir, según los casos, en las colonias setentrionales y meridionales, las fuerzas que el sometimiento del país exigiría?

Samaná, por decirlo así, sería el centinela avanzado del antiguo mundo en el nuevo. Se convertiría en el punto intermediario de las comunicaciones y de las relaciones más íntimas y más esenciales, entre los súbditos y sus soberanos; el depósito natural de sus riquezas y de sus necesidades. En vez de esos paquebotes que por un edicto de la corona de España, del año 1764, salían todos los meses de la Coruña para Buenos Aires y la Habana y desde allí repartirse en todas las provincias setentrionales a las que llevaban ricas producciones; flotas numerosas evitarían los peligros de la navegación del viejo canal de Bahama, en donde las corrientes, al salir con impetuosidad del golfo de Méjico exponen los buques a peligros casi seguros, y llegarían tranquilamente a Samaná, desde donde seguirían a su destino ulterior con vientos regulares y corrientes favorables.

70.—Un día llegará, sin duda, en que miras más conformes con el interés de los soberanos y de sus súbditos, harán notar la incoherencia de las medidas opresivas y fiscales del antiguo Gobierno metropolitano, con la prosperidad de los pueblos en el nuevo mundo. La industria y desembarazada de las trabas del sistema absorbente y arbitrario de los rematistas, tomará toda la extensión de que es susceptible. Los beneficios ilícitos de las especulaciones sospechosas, desaparecerán ante las ventajas de un comercio, autorizado y alentado por el soberano: y Panamá, que los acontecimientos desgraciados de la guerra de sucesión, los privilegios abusivos acordados por



la corte de Madrid a una compañía inglesa en 1737; el edicto de 1778 y la vecindad de Jamaica, habían reducido a un estado de nulidad, volverá a ser por segunda vez el depósito de las riquezas del Perú y de Chile, que ella transportaba antes a Portobelo, donde se celebraban anualmente las ferias del nuevo mundo. Esta última ciudad, mejor situada que Buenos Aires para la salida de los productos de ese rico país, concurrió de nuevo y poderosamente a apoyar las miras profundas de un gobierno ilustrado, y penetrado de esta gran máxima, que el interés del estado existe más esencialmente en la riqueza de los súbditos, que en las rentas del príncipe.

71.—Por la aplicación rigurosa de estos principios, es como se llegará a dar empuje a la nueva ambición especulativa de los navegantes. Se les verá muy pronto renunciar a los largos viajes del Océano Pacífico, seguir la ruta que les será trazada por una prudente administración y por su propio interés. Qué necesidad, en efecto, había de ir a afrontar, durante un año, los peligros de un mar borrascoso, atravesando los estrechos de Magallanes y de La Maire, o doblando el Cabo de Hornos, cuando se puede realizar en cuatro meses a Portobelo, las mismas operaciones de comercio, abandonadas desde hacía 80 años, a la codicia de los contrabandistas.

72.—Pero, para garantizar a este vasto plan de comercio en las Indias Occidentales, todas las ventajas que presenta a las dos grandes monarquías de que dependen, es indispensable combinar para ello, las operaciones de modo que los hombres y los elementos concurren simultáneamente a sus brillantes éxitos. En consecuencia, los buques que salen de Francia o de España en el mes de mayo, llegarán directamente a Portobelo a fines de junio, con vientos que, por lo general, son favorables y moderados en esta estación, y saldrán de Portobelo en el curso de julio, época en la cual los vientos del sur o del oeste, soplan ordinariamente en esos parajes, y vendrían a desembocar entre Puerto Rico y el cabo de Samaná, siempre que no les conviniese hacer escala en Samaná, cuya posición ofrecería un descanso seguro y tal vez lucrativo.

73.—Terminaremos, por fin, esta exposición de la situación política, militar y comercial de Samaná con relación a las posesiones meridionales y setentrionales de España, en las Indias Occidentales, con un extracto de la obra de Valverde, (14) autor español que ha sido quien mejor ha juzgado la importancia de esta posición.

14. Hemos tomado el citado extracto de la obra de Antonio Sánchez Valverde, *Idea de la Isla Española y utilidades que de ella puede sacar su monarquía*. Madrid, 1785, pp. 199-206.



ESTIMACION IMPONDERABLE QUE DA A LA ESPAÑOLA LA BAHIA DE SAMANA, Y PERJUICIOS QUE SE SEGUIRIAN DE CEDERLA A OTRA NACION

74.—Sobre todas las proporciones que por su situación y Puertos ofrece *Santo Domingo* al Comercio de *España*: sobre la feracidad de su terreno en producciones vegetales de mucho precio: sobre la abundancia de sus pastos, y Dehesas para la crianza de animales: sobre la disposición del suelo llano de sus Costas, tanto a la parte del Sur, como a la del Norte, y el desagüe de sus caudalosos rios para plantar los más estimables géneros de frutos; y sobre la copia, y riqueza de sus Minas de oro, plata, cobre, hierro, estaño, &c. de que hemos hablado hasta aquí, para que se forme idea del valor de aquella *Isla*: sobre todas estas ventajas, y grandezas puede decirse que la corona, y realce de ellas consiste en la excelente Bahía de *Samaná*, situada al Este de la *Isla*. Por eso reservamos en el cap. 3. pag. 21. tratar de esta Bahía al fin de la Obra con la estension correspondiente: confirmando la realidad de lo que diremos con el aprecio, que hacen de ella los Estrangeros.

En efecto, la Bahía de *Samaná*, cuya boca queda al Este de *La Española*. no sólo es capaz de abrigar las mayores Esquadras. y darlas anlage seguro; sino tambien tiene la ventaja, de que en aquel punto están en proporcion de defender la *Isla* por qualquier parte que intente invadirla el enemigo: o de ocurrir al socorro de todo el seno *Mexicano*, por razon de los vientos que Reynan en la *Zona tórrida*, y hacen que los Establecimientos puestos a la parte del Este sean mucho mas ventajosos; porque de los primeros se vá con mayor brevedad a los segundos. Esto es lo que ha dado margen a la distinción, que se hace de aquellas *Islas*, llamando a las unas de *Barlovento*, y a las otras de *Sotavento*. La de *Santo Domingo* queda a *Sotavento* de la *Barbada*, *Santa Cruz*, *San Christoval*, *Santa Lucia*, *Dominica*, *Martinica*, y otras; pero está a *Barlovento* de la de *Cuba*, *Jamayca*, y de todo el Seno *Mexicano*. Por consiguiente, quedando la Bahía de *Samaná* a su cabeza del Este, y *Barlovento* de ella, es la más ventajosa para mantener nuestras fuerzas marítimas en estado de socorrer a la *Habana*, y todo el Seno *Mexicano*, que es el objeto importantísimo de nuestra Monarquía.

“Esta *Isla*, dice *Wewes* ⁽¹⁵⁾, con la de *Cuba*, son las llaves del Golfo de *México*: de la fuerza de ellas pende la segu-

15. Part., 2. cap. 5.



ridad de aquel Golfo, y por consiguiente la de todos los Establecimientos que la *España* posee en aquellos parages; su mayor interés consiste en que se hagan inexpugnables. Ella no podrá jamás lisonjearse de poner sus Establecimientos enteramente al abrigo de las tentativas enemigas, si no es por la fuerza que procurare a aquellas dos *Islas*..." Que el principal medio de esta resistencia está en fortificar la parte del Norte de *Santo Domingo*, y Bahía de *Samaná*, de que hasta aora ha descuidado *España*: ni hay apariencias de que, conociendo la necesidad, trabaje en lo sucesivo en la defensa de este Canton, teniendo tantos otros lugares que guardar". De aquí concluye: "que lo mas ventajoso para la *España* sería confiar este cuidado a la *Francia*, la qual, juntando sus fuerzas con las nuestras, haría de esta *Isla* con la de *Cuba* la mejor trinchera del Golfo de México".

Heme servido del testimonio de este Escritor, porque con mas certidumbre se conozca la suma importancia de la Bahía de *Samaná*; pero sus clausulas merecen a la verdad mas observacion, y reparos de lo que parece. Yo no sé quien le confió a Weuves la llave de nuestra politica, para fundar sus proyectos: ni de donde infiere que *España* no ha de hacer en adelante, lo que no ha hecho hasta el presente. Es verdad, que tiene mucho que guardar en la *América*; pero siendo la parte Oriental de *Santo Domingo* la llave mas principal (como él dice) de guardarlo todo; debe ser por fuerza lo que mas guarde. Todas sus riquezas están por consiguiente baxo de esa llave, y sería buena conducta ponerla en las manos de otro: Hay acaso pacto, o vínculo entre las Naciones, que se haga eternamente indisoluble? Lo cierto es, que nada es mas forzoso en el dia, ni de tanta importancia a nuestra Nación, como el conservar en su dominio toda la Costa del Norte de la *Española*, poblarla y cultivarla: y mantener a *Samaná*, utilizar las proporciones, que brinda, y fortificar su Bahía; cosa mas facil todavía de lo que piensa Weuves.

Porque esta Bahía presenta al Este una boca, que por la parte Sur se estrecha con los *Arrecifes*, entre los quales, y el *Cabo Rezon*, que está al Norte, colocó la naturaleza el *Callo de Levantados*. Este reduce la entrada de suerte, que de él a la Costa, que corre del *Cabo Rezon* a lo interior de la Bahía, hay poco mas de quarto y medio de legua. Puesta una Bateria en la *Tierra-firme*, y en el *Callo* otra de la figura que se quiera, no puede pasar Buque alguno, sin que se sugete a los dos fuegos. Si intenta tomar por entre el *Callo*, y los *Arrecifes*, es mas expuesto el pasage, y mas estrecho; porque los



Arrecifes son también fortificables, y distan menos del *Callo de Levantados*, que el *Cabo Rezon*. Estas proporciones de defensa tiene *Samaná* en la misma entrada, sin contar otras muchas, que ofrece en lo interior.

La otra utilidad de *Samaná*, que tambien hemos apuntado, consiste en las bellísimas comodidades, con que está brindando, para que se forme en ella un Astillero, donde se fabriquen tantos Navios, quantos necesite la Nación: y se establezca una Fundicion de Artillería menos costosa. Todo esto viene de la salida, que tiene por allí el gran *Yuna*, tantas veces nombrado en nuestra obra. Porque como este rio se ha hecho navegable en Champanes grandes, o Barcas planas por mas de doce leguas, de cuyo beneficio son igualmente susceptibles el *Camù*, y otros crecidos que le entran: como por otra parte las márgenes de todos estos estén pobladas de dilatadísimas, y gruesísimas arboledas de Cahobas, Sabinas, Cedros, Robles, Hacanas, Cayas, Pinales, y otras muchas maderas utilísimas, que sería largo referir, ⁽¹⁶⁾ se encontraría muy a mano, y con poquísimo costo, toda la materia de construccion, que se quisiese, sin recelo de escasez por algunos siglos, con tal qual cuidado, que harian nacer en los Propietarios su mismo interés. Las Minas de estaño, cobre, y hierro de excelente calidad y abundantísimas, están todas en las cercanías del citado *Yuna*, por donde vendrían, como las maderas para la construcción, los metales para la fundición de los cañones: o las piezas fundidas, si se estableciese la Fábrica en el parage donde están las Minas.

Con quialquiera de estos dos proyectos, que se ponga en execucion, y mucho mas con ambos, son indecibles las ventajas, que lograria nuestra Nacion, y la *Isla*. Esta, porque se fortificaria, se poblaria en la parte mas desierta, y en la que mas necesita de fortificacion, y de gente. Mucho há que está conocida esta necesidad, que le pareció a Weuves un descubrimiento nuevo. Hace mas de 30 años, que gobernando la *Isla* Don Francisco Rubio y Peñaranda, comenzó a poner en práctica las Ordenes de nuestra Corte, para poblar la Bahía, y se destinaron familias de las *Islas Canarias* para su fundacion, con las quales se comenzó *Samaná*, y *Sabana la mar*; pero con tan infeliz suceso, que no han podido pasar de unas pobres

16. No puedo omitir, que 23 leguas río arriba de *Yuna* se hallan las citadas maderas de construcción, y copia de Brea, y que entre las que no he referido deben contarse el *Chicharron*, y la *Sabicúa para quillas*: las *Yabas* para palmejares; y las *Tocumas*, que acá llaman *Nisperos*, para las obras interiores.



Rancherías; así por la humedad de aquellas tierras montuosas, que no han podido ventilarse con el corte de las arboledas por los pocos Pobladores, y falta de *Negros*: como por defecto de un Comercio, capaz de suplir estos inconvenientes. La Nación conseguiría hacerse mas respetable en todo el Golfo de *México*: punto, que cada día vá haciendose mas, y mas necesario por muchísimos respetos.

Si se verificase el proyecto de ceder a los *Franceses*, como ellos solicitan, desde *Grange* hasta *Samaná*, internando doce leguas perderíamos estas inestimables riquezas, y utilidades, de que ellos sabrían hacer buen uso. Quedaríamos sin la posesión de todo el *Yuna*: sin los Puertos marítimos del Norte: sin *Dajabón*, y *Santiago* con sus llanos. Perderíamos las montañas, y Minas famosas de *Cibao*, la *Vega Real*, y toda su llanura con riquísimas Minas de oro, y plata, y ultimamente el mejor terreno de Tabacos. En una palabra, quedaríamos reducidos a la menor porción de la *Isla*, para criarles ganados, de la qual nos echarían, quando quisiesen, o saldriamos por necesidad. Ellos se contendrían dentro de las doce leguas, mientras tubiesen fuerzas para internarse. Sucedería, lo que en la parte Occidental: que el año de 30 quando escribia el Padre Charlevoix, calculaba que les sobraba terreno para cultivar un siglo, y en solo medio no han cabido en él. se han estendido mas, y mas sobre nuestras posesiones, y aun después de la última demarcación de límites, han hecho sus irrupciones por varias partes: verificándose lo que decimos en la *Isla*, que después que conocieron, que no podían apoderarse de ella por fuerza, siguen la máxima de ir ganándola a pulgadas.

No obstante, soy de parecer, que debemos dar a Mr. Weuves, y otros escritores de su País las gracias, de que al mismo tiempo, que dicen lo que les conviene, nos abren los ojos sobre nuestros propios intereses. El funda su pretensión en nuestra indolencia, y en el defecto de fuerzas. Aquella hemos manifestado que es falsa, y que somos más fuertes, laboriosos, y frugales que los *Franceses*, y que en otro tiempo hicimos tanto, o mas que ellos. En orden a las fuerzas, solo les responderé, que ni él, ni yo sabemos quales son las de nuestra Monarquía: que la suya no ha hecho erogaciones pecuniarias para el incremento, que en quarenta, o cinquenta años han tomado sus Colonias. Que las nuestras, para fomentarse, y tomar vuelo, no necesitan, de que su Soberano meta el hombro con crecidos caudales. Es verdad, que será mas lento el progreso; pero qué rápido sería si, desahogado de los gastos de la presente guerra, erogase algu-



nas sumas, que recobradas sin mucha dilación, le dexasen un fondo inagotable de riquezas?

Para comenzar esta obra, bastarán franquezas, con que se introduzcan en la *Isla Negros*, utensilios, y se saquen frutos, con que se animen muchos *Españoles*, que en la Metrópoli no encuentran sobre que establecer con seguridad, y ventaja sus caudales, a pasar a radicarlos en aquel suelo, donde lograrán un doce, quince, o mas por ciento de utilidad. Muchos de los mismos *Franceses* solicitarían con empeño este permiso. Además de estas franquezas sería indispensable hacer Ordenanzas acomodadas al sistema, y destinar UNOS MINISTROS, A QUIENES EL AMOR DEL SOBERANO, EL ZELO DEL BIEN PÚBLICO, Y EL HONOR interesasen vivamente en la felicidad de la Nación, y fomento del Comercio. El que hacen en la *Isla* los *Franceses* confiesan ellos, que da a su Monarquía la preponderancia en *América*, la qual sería mas decidida si lograsen la insinuada estension de límites hasta *Samaná*. ¿Y por qué hemos de abandonarles esta prerrogativa tan estimable?

75.—Tal es, sin embargo, la perspectiva que ofrece a Francia, la posesión de la parte antes española, si el gobierno no descuida ventajas tan preciosas (17).

El comercio, sobre todo, debe ser al comenzar el objeto de sus cuidados; y con el establecimiento de un depósito o factoría (18) en Samaná que quitará a los neutrales una preponderancia que sólo tienen por la estagnación o por la inercia de nuestro comercio: y esas mismas riquezas que van a acumularse en las factorías extranjeras, circulando en nuestros establecimientos activarán forzosamente las energías de la industria y el desarrollo de la agricultura.

Sería fácil demostrar que los principios de un comercio libre en nuestras posesiones occidentales se concilian perfectamente con los intereses de la metrópoli y el de los pueblos vecinos.

Cuando los españoles que habitan desde el Orinoco hasta el cabo de la Vela, puedan ir a efectuar sus compras en un puerto de la parte del Este de Santo Domingo, preferirán, indudablemente, estos viajes, que no exigen sino doce días a lo

17. Este párrafo, así como el 76, corresponden a la obra de Guillemin.

18. Entrepot: Almacenes en que los comerciantes depositan sus mercancías, por las cuales no pagan los derechos de aduana o de rentas internas sino a medida que las van sacando. También se da este nombre a los puertos libres o de depósito. (C. A. R.)



más, para ida y vuelta de los buques, en razón de los vientos de travesía; a los de Jamaica y Saint Thomas que no pueden ser nunca menores de un mes y cuya duración hacen experimentar a las operaciones del comercio intérlope ⁽¹⁹⁾ retardos infinitamente perjudiciales y aún peligrosos.

Pero, si aún no ha llegado el momento de adoptar este sistema comercial; si las circunstancias nos colocan en la dura necesidad de retardar el instante de dar a esta parte interesante, los medios de prosperidad a la cual tiene derecho de pretender, no se podrá, por lo menos, impedir que se confiese que esos proyectos, aunque lejanos, concuerdan perfectamente con la época en que los intereses de dos grandes naciones, deben necesariamente confundirse.

76.—Durante la corta duración del Gobierno del General Ferrand, se vió perfeccionar todas las ramas de la economía política y salir del estancamiento humillante, en el cual la apatía y la indiferencia del antiguo gobierno las tenía sumergidas. Las calles de Santo Domingo deterioradas por el tiempo habían sido reparadas; las casas pertenecientes al Estado bien cuidadas y hasta embellecidas, por el cuerpo de ingenieros encargado de esta parte interesante y considerable de las rentas públicas; los bienes rurales y los hatos que formaban parte de los bienes del Estado, tomaban tal incremento que ofrecían al Gobierno la perspectiva de duplicar en algunos años el producido de esos inmuebles. Los establecimientos particulares seguían esta misma progresión desde la supresión de esos onerosos impuestos con que estaban gravados. El Gobierno iba, por fin, a ocuparse inmediatamente de los caminos reales de la parte española, y a poner en ejecución el hermoso proyecto de un puerto militar en Samaná. La agricultura tomaba un ensanche considerable en los distritos de Los Ingenios y de Samaná; los cortes de caoba de una clase superior a la de todo el resto de la América, haciendo entrar en la circulación una gran parte del numérico que el comercio de importación extranjera hacía salir.

TERCER EXTRACTO

*Sacado de una Memoria formada por el Médico Cirujano
de la Armada Real de Francia M. Saint Hilayre*

La isla de Samaná está situada entre el 67º, 43', 30" y el 68º, 23' de longitud del meridiano occidental de Cádiz; y entre

19. Intérlope: (del inglés) que comercia fraudulentamente. (C. A. R.)



el 19° 8' y 19° 22' de latitud septentrional: lo que da una extensión de 11½ leguas (marítimas de 20 al grado) de largo y 4 2/3 de ancho, que hacen una superficie de 53 2/3, leguas cuadradas: de las que quitando la cuarta parte por las ensenadas, puntas, etc., quedan 40¼ leguas cuadradas para la agricultura.

Descripción topográfica y física de la isla de Samaná

Para tener una idea clara de Samaná, es menester figurarse una extensión de tierras de como 11½ leguas de largo y 4 2/3 de ancho dirigidas del O. al E., con dos puntas al E., la mar al N. y al E., una hermosa bahía al S. y un terreno anegado todo el año, en partes lleno de árboles, al O. La superficie cargada de montañas más o menos altas y formando una cordillera según su largo con ramos que forman las puntas que se dirigen como los rayos de un círculo dejando entre ellos las ensenadas, los puertos (roto) y la boca de un río, arroyo o fuente: así como los valles y llanuras en lo interior, y en las costas. Toda su extensión está poblada de un monte o bosque frondoso, interrumpido en algunas partes de la costa por pequeñas haciendas fertilísimas, que no comprende la centésima parte de la isla.

Descripción de las costas

Si principiamos a examinar las de Samaná desde el cabo del mismo nombre yendo al O., la veremos hasta el Puerto Francés dirigiéndose al O., 12°, al S., compuesta de una peña dura, entera de naturaleza calcárea, la costa inmediata, profunda, limpia, pero muy agitada en los meses de invierno. El Puerto Francés está detrás de una punta baja que se dirige al S. O. y forma una playa de arena calcárea muy blanca y no puede servir sino para barcos muy pequeños y canoas; no hay otra agua que la de un manantial.

Desde este Puerto hasta la Punta Balandra la costa se dirige al S. O., formando como una ensenada, la costa está quebrada pero sin puerto; el fondo bueno.

De la Punta Balandra a los Cacaos la costa se dirige al S. O.: detrás de la punta pueden atracar las Canoas con mucha facilidad, pero los barcos grandes deben fondear afuera; pueden hacer agua que es excelente.

Desde los Cacaos, al Carenero Chico la costa se dirige como la antecedente hasta la mitad, donde está el paraje llamado los Llagrumos que se dirige al O. un poco inclinado al N. El Morro



de los Cacaos es una loma aislada, redonda; su base formada de una peña entera, cortada como una muralla de 8 varas, perpendicular, lo demás muy pendiente, será de 100 varas hasta la cumbre, de donde la vista se extiende al E. más allá del Cabo Samaná, por encima de la punta Balandra; al O. hasta el Puerto de Samaná, por encima de la Punta Gorda: puerto muy importante, sea para fortificar la Bahía, sea para colocar una Vigía; como hubo uno y otro antiguamente. Detrás hay un buen Puerto, muy limpio, con ríos y arroyos de agua saludable, así como en toda esta costa.

La playa del Carenero Chico, es grande y hermosa, corre del N. al S. hasta el cayo del mismo nombre, que la abriga del viento del Sur.

Desde este cayo hasta la Punta Gorda la costa forma una ensenada, con la punta de Lirios, en el medio que tiene arrecifes un poco afuera, lo demás buen fondo, y dos ríos.

La costa se dirige después, al O. 20°, al S. costa alta, pero buen fondo hasta bajo (roto), que tiene un bajo al S. E. que se puede evitar arrimándose más al Cayo del Carenero y del de Palomas que del Castillo.

Desde el Puerto de Samaná hasta la punta Savache, la costa corre al S.: en el medio de la distancia se halla el Puerto escondido del S., fondo bueno en toda la costa.

Hasta la Punta Corozos la costa forma una ensenada grande y buena con muchos ríos. Detrás de los Corozos hay una hermosa ensenada abrigada del E. por la misma punta, y de un fondo muy bueno, pero enfermísimo por estar a sotavento de ciénagas.

La costa está llena de arroyos y ríos en toda su extensión, pero principalmente desde los Corozos hasta las Cañitas del O., que forma el último establecimiento con la isleta que le está inmediata y que pertenece también a la jurisdicción de Samaná.

Si desde la isleta yendo al N. atravesamos el estrecho que aparta a Samaná de la isla de Santo Domingo, llegaremos al mar del N. y subiendo después al E. encontraremos el mar agitado, sobre los arrecifes de afuera, y muy quieto en la costa, con poco fondo, y lleno de mangles, pero la tierra de una fertilidad maravillosa, la misma costa se extiende así hasta el Limón; y de éste hasta el cabo Cabrón la costa es alta hasta el Puerto Escondido del N. donde pueden fondear barcos grandes.

Entre los cabos Samaná y Cabrón hay una ensenada grande, pero peligrosa por sus corrientes rápidas en el invierno, pero



las embarcaciones pueden abrigarse entre las Ballenas y fondear en el lugar señalado de una L. sobre el mapa.

De las islas o cayos y bajos

Cerca de las bocas del gran río de Yuna en el fondo de la bahía está situada la isleta; siguiendo al E. se halla la de los Corozos, que habemos llamado punta para conformarnos al lenguaje vulgar, aunque sea más bien una isla que una punta; el bajo Español, al S. O. de ésta y el Cayito al S. E.; el bajo que está al S. de la Punta Savache; el Cayo de la Cruz, del Carenero, y el de Palomas que abrigan al Puerto de Samaná. El Carenero Chico, los de Juan Díaz, los Cayos Levantados, el Cayo Arena: el bajo barlovento del Carenero Chico. Entre los cabos Samaná y Cabrón las Ballenas o Cayos. Al N. de la isla, están los cayos del Ermitaño, el del Limón, los del Cochongras y los de Jaqueson.

Del pueblo o ciudad de Samaná

Este pueblo está situado a $68^{\circ} 3' 45''$ del meridiano occidental de Cádiz (roto) a los $19^{\circ} 12' 15''$ de latitud septentrional rodeado al N. y al E. de montañas, al S. el Puerto y al O. una Ciénaga formada por el río del pueblo viejo que no tiene desagüe: lo que hace este lugar enfermizo, pero sería fácil remediar esto, desmontando el pueblo viejo y abriendo una boca al río: este trabajo conservaría al Estado una cantidad de hombres preciosa.

El puerto es grande, la entrada fácil, buen fondo y bien abrigado, y protegido por un pequeño castillo. El agua está abundante, la del Pueblo Viejo nociva, la de la Aguada buena; la fuente nociva; pero la de la fuente de la Niña exquisita y podría llevarse al pueblo con muy poco costo.

División de la isla

La isla de Samaná se divide en 32 partidos, 19 al S. o en la bahía, 3 al E., 4 al N., y 6 en lo interior de la isla. Por el E. del pueblo; 1º el Pueblo; 2º la Aguada; 3º la Punta Gorda; 4º las Cañitas; 5º el Carenero Chico; 6º los Llagrumos; 7º Los Caicos; 8º la Punta Balandra; 9º el Puerto Francés; 10º el Cabo de Samaná; 11º la Galera; 12º el Cabo Cabrón; 13º el Valle; 14º las Canas; 15º el Limón; 16º la Terriene. A sotavento del pueblo son, 1º el Pueblo Viejo; 2º el Puerto Escondido del S.;



3º las Chorreras; 4º los Cocos; 5º los Corosos, 6º la punta Mangle; 7º los Corales; 8º Santa Capuce; 9º las Cañitas de O.: 10º la Isleta.

En lo interior, 1º San Juan; 2º Honduras; 3º el Hato; 4º la Laguna; 5º la Laguna de Vaca; 6º la Laguna Occidental.

Daremos después una descripción topográfica de cada uno de estos cantones en particular, con su mapa que será precedido por el de toda la isla y de la bahía. Trataremos también de su historia natural en general y en particular, que es riquísima e interesantísima.

De la calidad de la tierra y naturaleza del clima en general

La tierra de las montañas principales es arcillosa, colorada, amarilla, blanca más o menos subida en color, pero fertilizada por una capa de humus vegetal más o menos espesa, producida por la descomposición sucesiva de los vegetales.

Los valles son mucho más fértiles por que esta capa de humus es más gruesa como que se ha aumentado por una porción de las de los altos, arrastrada por las lluvias. Esta fertilidad está entretenida por el calor y la humedad, agentes de la vegetación y de la corrupción, es a un mismo tiempo nociva y benéfica. La humedad (roto) por las lluvias abundantes, los rocíos, y la multitud innumerable de ríos, arroyos fuentes y manantiales que la riegan en toda su extensión y que hacen de Samaná el país de la abundancia.

De las estaciones

Se distinguen dos estaciones, no como en otra parte de la zona tórrida, la de las aguas y la de la seca, porque llueve todo el año en Samaná, sino por la de los nortes que dura desde octubre hasta mayo, y la de los truenos, que dura desde mayo hasta octubre. También se nota la diferencia de las estaciones por la vegetación que es menos activa, el verde y la frondosidad de los bosques, menos agradable en tiempo de los nortes. Se suele experimentar una seca en enero, febrero y mayo, y otra más corta en junio, llámase la primera seca de la Cuaresma, y la segunda de San Juan. Regularmente estas secas no duran ocho días seguidos; este término no quiere decir otra cosa en Samaná sino que suele llover menos en este tiempo que en los otros del año.

Desde el año de 1803 hasta 1814 han caído anualmente de



36 a 40 pulgadas de agua. Esto explica la causa de la multitud de ríos, arroyos, fuentes y manantiales que riegan esta tierra.

De los vientos en verano

Los vientos principales son las brisas, pero no **viéne**n precisamente del Este. Se inclinan de un lado o de otro según las estaciones. En el estío soplan de S. E. desde las 8 a las 9 de la mañana, hasta las 4 de la tarde; hay entonces una calma que dura hasta ponerse el sol, que empieza un vientecito del este, dirigido por los valles al mar o a la bahía; a media noche, este viento que ha crecido en razón directa del calor del día antecedente, sopla del N., y al salir el sol, viene del O., y dura hasta que lo vence la brisa. Esta marcha de terral no se observa sino en lo alto de alguna montaña o en un llano algo extenso. En la costa del N. el terral hace una revolución inversa a la que acabamos de describir. Siempre en la misma hora este viento sopla regularmente del centro a la circunferencia.

En el invierno o tiempo de los nortes el viento sopla regularmente del N. E. o del N.: Cuando del N. cae seguidamente una llovizna fina y continua: cuando del N. E. es más fuerte y el agua cae con más abundancia, pero no dura tantos días, y no es tan fría. Así las montañas de Samaná están colocadas de modo que reciben las influencias de las dos estaciones. Pocas noches se siente el terral pero suele soplar el Sur que (roto) sumamente caliente y (roto). En otro lugar hablaremos de las enfermedades de Samaná, sean endémicas, sean epidémicas, de sus causas y remedios.

Del calor

El calor en Samaná es muy fuerte en el pueblo, he observado que en el invierno el termómetro de Reaumur señalaba 16 a 18° a las 6 de la mañana, de 24 a 25 a las 12 del día, y de 17 a 18 a las 6 de la tarde. En el estío de 18 a 19 a las 6 de la mañana, de 25 a 26 a medio día, y de 19 a 22 a las 6 de la tarde. Sólo el 20 de mayo de 1804 subió a las 11 de la mañana a 30° más alto de la congelación.

Siempre encontré el barómetro en 28 pulgadas y de 4 a 8 líneas en el invierno; de 28 pulgadas y 2 a 3 líneas en el verano en el pueblo.

Del reino animal

Cuadrúpedos: Las especies de cuadrúpedos indígenas son pocos, y sólo se conocen cuatro pequeños llamados Hutia, Que-



nu, Mohuy y Cory. Pero las que se trajeron de Europa son abundantes, como vacas y cerdos, hay pocos caballos y burros, porque son inútiles por no haber caminos, y que los transportes se hacen por mar.

Las ratas y ratones multiplicaron de un modo increíble, y hacen mucho daño sea en las casas, sea en los campos.

Aves.—Pero las aves son muchas y hermosas, como las gallinas, el Pavo, la Gallina de Guinea, el Garrao, el Cuervo, Cao, pájaro bobo, Judío, Petirre, Ruiseñor, Carpintero, Chinchilín, Julianchiví, Zumbador, Cascabel, Trupial, Golondrina, Querebé, Frailecito argoyado, Cotorra, Perico, Rolita Perdiz de 2 especies, Tórtola de 2 especies, cernícalo, palomas de 4 especies, Güaraguao, Aguililla, Bueta, Chiquita, Monjita, Lechuzza, Güncho, Rabijunco, Cabezón, Cocorroyo de 2 especies, Gaviota, Búcaro, Flamenco, Panfiles o faisán, Anzaro, Patos de 6 especies, Yaguaza, Cuchareta, Garzas de 6 especies, Coco, Gallareta, Gallito, Zaramagullón, etc., etc., que sería muy largo referir los nombres é imposible, en este compendio, dar la descripción y la historia lo que reservamos para otro tiempo y por que mis ocupaciones no me permiten dedicarme enteramente a la historia natural aunque hace mis delicias.

De los peces

Me contentaré por ahora de dar lista de los más conocidos como Anguilla, Agujón de 2 especies, Aguja paladar, Acigüa, Aguagi, Albacora, Albajaco, Barrigón, Barrancari, Balan, Bermejuelo, Besugo, Borrarse, Bonito, Barbero, Biajaca, Bandereta de 2 especies: Bocayata. Carbudo de 2 especies. Boca dulce, Bungioni, Blanquillo, Bimpete, Corbina, Dorada, Corbina cueruda, Corbina de la verruga, Cherna, Cornudo, Carite, Cabrilla de dos especies, Corocolo, Colorado, Pargo, Congrio, Chucho, Corcobado, Casabito, Chopo, Candil, Chapín, Conejo, Cuginúa, Cabezón, Chicharra, Camiguano, Calamar, Casico, Cordobán, Cotorra, Carandali, Dajado, Dorado, Espinoso, Esparto, Escarlamela, Escolar, Espadarto, Güavina, Gata, Galludo, Guatapaná, Jurel, Ysabeleta, Jabón, Jeniquín, Juinjain, Lebranche, Lisa, Morena, Maqueque, Mojarra, Mero, Machuelo, Manatí, Macabí, Martín García, Morón, Manta, Majuba, Medregal, Negra, Pargo, Pampano, Peje-rrey, Palometa-Picúa, Pegador de Tiburón, Pegeloro, Pulpo. Pez-puerco. Pez espada, Pez toro, Pez sierra, Pez Papagallo, robalo, Rabirruvia, Rascacio, Raya, Roncador, Roamo, Sábalo. Sardina. Sagua. Sal-



monete, Setín, Tiburón, Tintorera, Toyo, Tonina, Tinglar, Tamboril, Titía, Uñamera, Vieja, Volador, Zafiro, etc., et.

De estas especies é infinitas otras que no tienen nombre, la mayor parte viven en la Bahía de Samaná todo el año, o en los ríos inmediatos, otros no parecen sino en ciertos tiempos, y estaciones.

No he hablado de los cuadrúpedos ovíparos por que las especies son en número pequeño aunque los individuos abundantes, pero conocidos de todos, como Hicoteas, Tortugas, Carey, Ygüana, Lagarto, Rana, Sapo, etc.

Las culebras son muy bundantes, pero no hacen otro daño sino comerse pájaros del monte, y algunas veces, pollos y gallinas, pero fácil es impedirselo.

De los insectos

Los insectos se componen ciertamente de los animales más prodigiosos, en cuyo ser pequeño y de una delicadísima organización, se manifiesta el dedo majestuoso del Criador, y Artífice Supremo. Esta clase es inmensa y muy interesante, pero poco conocida, y no hay sino un número muy pequeño que tenga nombre acá.

He reconocido la mayor parte de los Coleópteros, de los Hemiteros una porción de los que tienen cuatro alas arinosas, así como las de cuatro alas desnudas, los de dos alas... antena de que daré la descripción...

De los Gusanos

Esta clase exige nuestra observación, no sólo por ser prodigiosa y admirable, sino por ser tan interesante y útil al género humano; aunque tengo una colección de 150 especies no puedo tratar de ellos acá por no saber los nombres castellanos.

Del reino vegetal

El reino vegetal que envuelve en sí todos los bienes y necesidades del género humano, que sirve de primer alimento, no sólo al hombre sino á todo animal y que es la base fundamental de Industria y Comercio merece nuestras atenciones. ⁽²⁰⁾.

Daremos por ahora solamente, una lista alfabética imperfecta

20. V. R. M. Moscoso, *Catalogus Floras Domingensis* (Catálogo de la flora dominicana) New York, 1943; y *Palmas dominicanas*, C. T. 1945; y José Schiffino. *Riqueza forestal dominicana*. C. T. 1945.



ta de los más útiles y más conocidos principiamos por las árboles, después por los bejucos y en fin por las yerbas.

ARBOLES

Almácigo blanco	Carey
Colorado	Cuerno de buey
Aceituno	Coroso
Aroma	Cana
Aguacate, 4 calidades	Cigua, 6 especies
Aguacatillo	Ciruelas, 4 especies
Amacey, 2 especies	Cargaagua, 2 especies
Aguacero	Caimito, 4 especies
Arraijan, 4 especies	Caña fistola, 2 especies
Aoquey	Cacao, 2
Algarroba	Córbano, 3
Alvellotas	Copellejo, 2
Anones, 4 especies	Café, 2 especies
Almendro	Corazón de Paloma
Almendrillo	Campeche
Amieto	Cuaba
Abey, 2 especies	Cereza
Algodón	Chicharrón, 3 especies
Algodón de seda	Cucuyo
Ananaman	Caimoni, 2 especies
Achiote	Daguilla
Baría	Ebano
Baytoa	Espino, 3 especies
Brucalo	Espinillo, 3 especies
Botoncillo, 2 especies	Escobon
Bayahonda	Emajagua
Berendo verde	Fustete ó mora
Brasil	Guayacán, 3 especies
Caoba	Granadillo
Cochinillo (Palo)	Guaconejo
Caya, 4 variedades	Guano
Comicón	Guayabo, 5 especies
Candelón	Guanábano 5
Capá, 2 especies	Guásara, 2
Cabima	Guama
Coco, 6 variedades	Guarema
Ceiba, 2 variedades	Guarán
Chico Zapote	Guarapo
Cedro, 2 especies	Gualluyo, 3 especies
	Guaragua, 2



Guao	Peralejo
Guácimo	Palma real
Guayabón	Piñón
Guatapaná	Poma-rosa
Hacana	Papagayo
Higa, 2 especies	Péndula
Higüero, 5 especies	Palito blanco
Hoja ancha, 2	Palo blanco
Jobo	Palo barro
Jagua	Palo de leche
Jamo	Palo pescado
Jobobán	Palo amarillo
Jabilla	Palo sable
Jaojao	Palo de flores
Jina	Palo Espino
Jagüey	Palo joanillo
Laurel, 3 especies	Palo culebra
Llagrumo	Palo amargo, 2 especies
Mamey	Palo maco
Maimón	Palo de cabra
Mangle, 3 especies	Palo de Cruz
Membrillo	Palo de lima
Memizo, 2 especies	Palo de Limón
Macarabomba	Palo pera
Muñeca	Palo de penda
Mostacilla	Palo colorado
Malagueta	Palo blanco
Manzanillo	Palo poma
Morita	Palo pan
Malamujer	Palo de mana
Macao	Palo de mies
Mango	Palo de avellana
Mamón	Palo de cuentas
Manacle	Palo de Rosa
Maricao	Palo de Vidrio
Managua	Palo de ramón
Mataburro	Palo de retama
Naranjos	Palo bellaco
Nisperos	Palo de hueso
Nisperillo	Palo de prieto
Nazareno	Piragua
Nogal	Pino
Ozúa, 2 especies	Pimiento de Indias
Olivos	Roble



Roseta	Tarana
Sabina	Tope
Sapote Mamey	Toronja
Seresuelo	Uvas de playa
Sahona, 2 especies	Uvas de las montañas
Sapotillo silvestre	Vera
Tabaco	Jicaco
Tamarindo	Yasey
Totuma	Yaya, 3 especies
Timaque	

BEJUCOS

Abrasa palo	Cababon
Ahogavaca	China
Arestín	Cambrón
Atabaiba	Cascarilla
Azotacriollo	Coral colorado
Alambrillo	Don guey
Amorseco	Espina
Amarga	Guaymate
Barrosa	Granadillo
Bonday	Helecho, 3 especies
Batata, 6 especies	Yndio
Batatiya de la playa	Jaiquimey, 3 especies
Blanco	Jaboncillo
Barba	Jiquinea
Bayguá	Jaquey
Caracol	Jayamo
Costillas	Jabón
Caro	Lombrices
Curamaguey	Leche, 2 especies
Chocho	Luis Gómez
Capá	Manteca
Cortadera	Matapollo
Cevico	Maravelí
Colorado	Mate de costa
Clavo	Nigua
Calabaza	Name
Caguaza, 3 especies	Ojos de mulo
Calabacita, 2	Pringamosa, 2 especies
Coraliyo	Purga
Campanita	Parta, 2 especies
Carriso	Picapica



Peronila	Servilleta de pobre
Pabellón, 3 especies	Sepú
Plátano	Tabaco
Prieto	Tripa de Pollo
Pegapalo	Tibisi
Cundianito	Tristras
Penda	Timagua
Rabo de Ratón	Verde
Saya, 3 especies	Vainilla

YERBAS

Albahaca, 10 especies	Doñana, 3 especies
Abanico	Dama entre galán
Anamú	Escobita
Apasote	Escoba, 4 especies
Angelito	Escorsoñera
Almidón	Eneldo
Ambarina	Gramma de canutillo
Alquitrán	Gramma de Caballo
Ajay	Gramma amarga
Añil, 4 especies	Gramma dulce
Agrillo	Higo tuna
Artamisa	Jazmín, 4 especies
Ajonjolí	Jabana
Brusca, 2 especies	Jacinto
Broquelejo	Lengua de Vaca
Buenanoche	Lengua de gata
Bleo	Lirio, dos colores
Berenjena	Limoncillo
Cigarrón	Lechuga de agua
Chamisco	Mascadera dulce
Copa	Malva
Culantrillo, de poso	Muñigá
Cardo Santo	Mora
Culantrillo	Mocopavo
Cadillo, 5 especies	Morivivi
Curia, 2 especies	Mastuerzo
Culantrancho	Malanga
Cabrilla	Matapuerco
Caya	Maguey, 2 especies
Cayuco	Melón espinoso
Clavellina	Nauta
Canelilla	Niquibaco
Dormidera	Platanillo silvestre



Pegapega	Topetope
Portuguesa	Te criollo
Pitajaya	Verbena, 3 especies
Pajón	Verdolaga
Polipodio	Vinagrillo
Rabo de Zorra	Yerba colorada
Rompe Zaragüey	Yerba de Guinea
Romerillo silvestre	Yerba de calentura
Salvia sábila	Yerba de Oveja
Sanguinaria	Yerba amarga
Suelda con suelda	Yerba de moda
Santamaría	Yerba de la Sangre
Saladillo	Yerba de Hicotea
Tuatúa	Yerba de alacrán
Terrestro	Yerba de leche
Tuna	Yerba de culebra
Toronjil	Yerba de largatijo
Tostón	Yerba de Yabacoa
Tabaco	

Estas plantas son las más conocidas en Samaná de todos, he analizado y descrito la mayor parte. Las siguientes puedan servir al Comercio.— Nota: Se omite esta lista por hallarse la mayor parte ininteligible como que se une al estar en latín el ser la letra manuscrita hecha como de priesa y afrancesada.

De los minerales

El reino mineral, que consideramos el último en la naturaleza, es sobre el cual trabajé más eficazmente atendiendo á que las piedras, sales, metales y sulfúreos, constituyen la parte más esencial de la economía, artes, comercio y medicina. La indagación sobre la cualidad de cada una de estas producciones mineralógicas, es tanto más trabajosa, cuanto debe ejecutarse en las asperezas de los montes, sierras, grutas, subterráneos, hasta penetrar las entrañas de la tierra, sus cuevas e intersticios, para extraer de ellas las riquezas que se hallan escondidas en el globo terráqueo que la naturaleza ocultó a su superficie. Por esta misma razón me dedique particularmente a este reino casi seguidamente desde el año 1803: pero la falta de los auxilios necesarios y mis obligaciones, me impidieron hacer todos los progresos que esperaba de mis tareas, y luego la pérdida de la mayor parte de mi colección, me desanimó, a pesar que al principio no trabajaba sino para distraerme, pero viendo las riquezas que encerraba esta isla deliciosa, pro-



yecté formarme una colección de sus maravillosas producciones, que clasifiqué según el método de Danbenton.

Y ahora indicaré el paraje donde encontré cada objeto.

Arenas, tierras y piedras

Estas sustancias no se deshacen en el agua como las sales, no arden como los cuerpos combustibles, no tienen el brillante de las materias metálicas.

Primera clase

Piedras que chispean con choque del eslabón.

Género 1º CUARZO

Sustancia cristalina, quebradura vidriosa: no lamellosea.
Suerte 1º... Cuarzo opaco o medio trasparente.

Variedades... 1ª... Pingue, hallado en los Llagrumos, y en la Aguada.

2ª. Granuloso, hallado en los Cacaos, Puerto Escondido del Sur y las Chorreras.

3ª... Lactuoso, la Aguada y los Llagrumos Altos.

4ª... Lamelloseo, la fuente de la Niña, el Arroyo de María Luisa.

5ª... Cristalizado, los Llagrumos, la Aguada, los Cocos y los Corosos.

Suerte 2ª... Cuarzo transparente, cristal de roca.

Dos piramides de 6 lados, con o sin prisma de 6 faces.

Variedades... 1ª... Cristalizado, hallado en Santa Capuce, y en la playa de Punta Mangle.

2ª... Bruto, Llagrumos, los Cacaos: río San Juan, Arroyo Grande, Limón.

3ª... Blanco, Santa Capuce, los Corales, y punta de Mangles.

4ª... Colorado, los Cacaos, Puerto Escondido del Sur y la punta de Balandra.

5... Amarillo. la Aguana, el Puerto Escondido del Sur y punta Gorda.

Nota: El de la primera variedad hallado en la punta de Mangle. tiene la cristalización de un diamante en su forma exterior. He poseído las variedades de Negrusco, Azul morado, el irisado; pero descuide de apuntar donde los encontré, pero se que venían de barlovento del pueblo de Samaná.



Suerte 3ª.. Cuarzo en fragmentos aglutinados. Grés quebradura granulosa.

Variedades... 1ª... Grés muy duro, las Chorreras, Santa Capuce y las Cañitas del Oeste.

2ª... Blando, Puerto Escondido del Sur y punta Gorda.

3ª... Del Levante, grano muy fino los Cocos.

4ª... Luciente, los Llagrumos y los Cacaos.

Ahora he visto el poroso, el veteadado y emborizado, en el río Yabón entre Savana la Mar, y Bahía de San Lorenzo.

Suerte 4ª... Cuarzo en granos desprendidos Arenas. Superficie vidriosa.

Variedades... 1ª. Angulosa, los Cacaos, Llagrumos, las Cañitas del Este.

2ª. Redondcada, Punta Gorda, la Aguada y el Pueblo.

3ª. Movidiza fina y blanca, Puerto Escondido, los Corozos, Punta Mangle y Santa Capuce.

4ª... Huida volante entre el cabo Cabrón y San Juan, las Cañas y Limón.

Suerte 5ª... Breche arenoso, y cuarzosa, Puerto Escondido y las Chorreras.

Género 2º piedras medio transparentes.

Quebradura vidriosa alguna vez escamosa.

Suerte 1ª... Agata.

Todos colores excepto el blanco lactuoso, el colorado hermoso, el anaranjado y verde.

Variedades... 1ª... Nubladas, la Aguada, el río San Juan y Arroyo Grande.

2ª. Puntuadas, Puerto Escondido del N.

3ª Manchadas, la Fuente de la Niña, el Arroyo de María Luisa.

4ª... Beteadas, idem. boca del río de San Juan.

5ª... Onixa, Arroyo de las Cañas y Camino del Limón.

6ª... Rizadas, Punta Savache y los Cocos.

Suerte 2ª... Calcedonías. Transparencia lactuosa ó de Leche.

Variedades... 1ª... Coloradas, río San Juan y los Cocos.

2ª... Azulejo, Punta de Mangle y los Corozos.

Ahora tengo las demás variedades apuntadas pero sin es-



pecificar el lugar donde las encontré ó donde me las trajeron; y como tengo y he tenido minerales de las costas de Santo Domingo opuestas á las de Samaná puedo equivocarme sobre su origen.

Suerte 3ª... Hermoso colorado ó rojo.

Variedades... 1ª... Puntuadas del Puerto Francés, es sólo la variedad que he hallado en Samaná; pero las descoloridas y ónix se hallan en el Yabón, Capitán, Chamusco y Cabeza de Toro etc.

Suerte 4ª... Sardonias anaranjadas.

Variedades... 1ª. Descolorida, la Aguada, Puerto Escondido del Norte.

2ª... Negruscas, rio San Juan, y Fuente de la Niña.

Ahora la ónix y la veteadada se encuentran en el río Yabón, y el de Yuna.

Suerte 5ª... Pedernales, pardas, rubias, rojizas y negruscas.

Variedades 1ª... Tuberculosas, Punta de Mangles y los Cabos.

Suerte 6ª... Prasios verdes.

Variedades... 1ª... Manchadas cerca de la boca del arroyo de María Luisa.

Ahora tengo apuntadas las nubladas y verdes, pero no donde vienen, la verde en los Llagrumos bajos.

Suerte 7ª... Jades, lustres ó pulimento, vaso ó pingüe.

Variedades... 1ª... Blancuzcas, Llagrumos, los Cacaos, y las Chorreras.

2ª... Aceitunadas, Puerto Escondido del Sur y punta Savache.

3ª... Verdes los Cocos.

Suerte 8ª... Petroxiles transparentes de cara quebradura escamosa.

Variedades... 1ª... Blanco, la Aguada, los Llagrumos.

2ª... Colorauzco, la Aguada, los Llagrumos, y Punta Balandra.

3ª... Beteada idem. y los Cacaos.

Genero 3º Piedras opacas.

Quebradura vidriosa, alguna vez escamosa ó empañada.

Suerte 1ª... Piedra Molinera más ó menos porosa.



Variedades... 1ª... Porosa, las Chorreras, los Cacaos y la Punta Balandra.

2ª... Llena, el Puerto Escondido del Sur.

Suerte 2ª... Guijarros capas concéntricas.

Variedades... 1ª... Manchado, Punta Balandra; los Cacaos, Llagrumos, la Aguada etc.

Ahora las otras variedades se hallan en la mayor parte de las playas, ríos, arroyos, y quebradas de la isla.

Suerte 3ª... Jaspes, quebraduras vidriosas, muchas veces sin lustre sin capas concéntricas.

Variedades... 1ª... Verdes las Chorreras, las Cañas, arroyo grande, y Limón.

2ª... Colorado, el rio Yabón.

3ª... Negros, Puerto Escondido del Sur.

4ª... Blanco, Rio San Juan el Valle.

Ahora las demás variedades se hallan en Capitán, y Yabón.

Género 4. Espato chispeante y feldespato.

Suerte 1ª... Feld. Espato cristalizado con irregularidad.

Variedades... 1ª... Emprisma oblicuo de 4 faces las Chorreras y los Cocos.

Ahora las otras variedades se hallan en el rio San Juan pero en pequeñas cantidades.

Suerte 2ª... Feld. Espato cristalizado con irregularidad.

Variedades... 1ª... Blanco muy común en los Llagrumos altos y en Altamira.

2ª... Gris de perla, la Aguada los Corosos, Santa Capuce.

Ahora las demás variedades se hallan en todas partes, pero en pedacitos.

Género 5. Cristales gemmes. Transparentes y laminosos, no electrico por el calor sin frotación.

Suerte 1ª... Colorados.

Variedades... 1ª.. Granates en la Punta Balandra, Río de la Fortuna.

Ahora he visto algunas de las otras variedades en bruto, que me aseguran haber sido encontradas en Samaná.

Género 8. Schorlo.



Eléctricos por el calor sin frotadura, cristales opacos ó medio transparentes, largas agujas verdes.

Suerte 1ª... Eschorlo. Cristalizado.

Variedades... 1ª... En prisma oblicuo de 4 faces, los Cocos, las Chorreras y los Llagrums.

Las otras variedades se encuentran también en los mismos lugares, en la fuente de la Niña y Punta Balandra.

Género 9. Piedras azules opacas ó lapizlázuli.

Variedades... 1ª... Azul purpúreo, Rio San Juan, Limón, las Cañas.

2ª... Azul. San Juan, Arroyo Grande, el Valle, el rio de la Terrene Santa Capuce, y Rancho Español.

Ahora he recibido de la Vega un Lapizlázuli muy fino y muy puro, sacado del Camú.

Segunda Clase

Tierras y piedras que no chispean, heridas por el eslabón y que no hacen efervescencia con los ácidos.

Género 1º. Arcillas.

Blandas, dúctiles, secas y puliéndose bajo los dedos.

Suerte 1ª... Arcillas absolutamente infusibles.

Variedades... 1ª... Para los cristales o morteros de fábricas de Vidrio, Punta de Mangle.

2ª... Para las pipas: idem, y río San Juan Arroyo de María Luisa.

Suerte 2ª... Arcillas en parte fusibles.

Variedades... 1ª... Para Losa de Inglaterra, Punta de Mangles.

2ª... Para Vidriado de ollerías. Limón, laguna de la Vaca.

Suerte 3ª... Arcillas enteramente fusibles.

Variedades... 1ª... Para el vidriado común, Pueblo viejo, etc. etc.

2ª... Para losa común, Rio de San Juan, etc.

3ª... Para Balosas, la Aguada etc.

4ª... Para Tejas idem.

5ª... Para Ladrillos idem.

Género 2º. Eschistos.

Quebradura ojeada y Arcillosa.



Variedades... 1ª... Piedra negra, Balandra y Fuente de la Niña.

2ª... Eschistos comunes, Rio San Juan.

3ª... Pizarra, Arroyo Grande, Limón y Puerto Francés.

4ª... Piedra para pulir, Puerto Escondido del Sur y la Aguada.

5ª... Piedra verde, los Cocos y las Chorreras.

6ª... Piedras para afilar Navajas, las Cañitas del Oeste.

7ª... En fragmentos reunidos en Breche, Puerto Escondido y Cacaos.

Género 3º. Talco.

Láminas pulidas y lucientes sin quebraduras espatica.

Suerte 1ª... Talco en hojas grandes, los Corosos y Yuna.

Variedades... 1ª... Talco de Moscobia,, las Chorreras.

Suerte 2ª...

Variedades... 1ª... Mica muy común de todas partes.

Género 4º Esteatites por capas.

Variedades... 1ª... Creta de Brianson fina, Punta Balandra.

2ª... Creta de Brianson grosera, Arroyo de María Luisa.

Ahora creo que los pedacitos que he poseido de las otras suertes, se habían encontrado también en Samaná; pero no puedo asegurarlo porque lo he notado.

Género 5º. Serpentinias.

El pulido y los colores del Mármol.

Suerte 1ª... Serpetinas opacas.

Variedades... 1ª... Manchadas, Punta Savache y las Chorreras.

2ª... fibrosas, cabo Cabrón y Rio del Limón.

Ahora he poseido algunas muestras de Zeolita; pero no se si eran de Samaná.

Género 8º. Espato flúor.

Fragmentos afaces triángulos, todas inclinadas las unas sobre las otras.

Suerte 1ª... Espato flúor en Cristales.

Variedades... 1ª... Octaédros, Sta. Capuce y la Ysleta.

2ª... Cúbicas, Rio San Juan, Arroyo de María Luisa.

Suerte 2ª... Espato flúor en Masa, informes Cacaos.

Género 9. Espato pesado.



Fragmentos romboidales, facs laterales perpendiculares sobre la base Puerto Francés.

Suerte 1ª... Espato pesado cristalizado, los Corales.

Variedades... 1ª... En láminas romboidales; los Cocos y los Corosos.

2ª... En Octaédros á vértices agudos, La Aguada.

3ª... En Octaédros á vértices obtuso, Puerto Escondido del Sur.

4ª... En Láminas exágonas á vértices agudos, punta de Lirios.

5ª... En Láminas exágonas á vértices obtusos, Cacaos.

6ª... En Tablas San Juan, arroyo Grande y Zumbador.

Género 10. Piedra pesada Tungsten.

Semejante al espato flúor por la forma de sus fragmentos, pero mucho más pesadas, amarillentas en los ácidos.

Ahora he encontrado una porción en la laguna occidental.

Tercera Clase

Tierras y piedras que hacen efervescencia con los ácidos.

Género 1º. Tierras calcáreas.

Efervescencia con los ácidos.

Suerte 1ª... Compactas.

Variedad... Creta, Punta Balandra y Puerto Escondido del Norte.

Suerte 2ª... Esponjosas.

Variedad... Moelle de piedra Cabo Cabrón.

Suerte 4ª... Figuradas.

Variedad... En congelación, Llagrumos, cabo Samaná, y Galera.

Género 2. piedras Calcáreas.

Colores y pulimentos malos.

Suerte 1ª... De granos gruesos toda la parte del Este.

2ª... De granos finos inmediaciones del Pueblo.

Género 3º. Mármoles.

Quebradura granulosa, colores lindos, pulimento fino.

Suerte 1ª... Mármoles de 6 colores.

Variedades... Blanco, Gris, Verde, Amarillo, Rojo y Negro, Puerto Escondido, Llagrumos y Cacaos.

Suerte 2ª... Mármoles de 2 colores.

Variedades... Blanco y Gris, la Aguada.

Suerte 3ª... Mármoles de 3 colores.

Variedades... Gris, Amarillo y Negro, el Valle y San Juan.

Ahora se encuentran en Samaná todas las demás variedades.



des; pero en pedacitos, y en la playa de los Cacaos y de la Punta Balandra.

Género 4º Espato calcáreo.

Forma regular y quebradura espatica.

Suerte 1ª... Espato calcáreo en cristal, Cacaos.

Ahora se hallan en Samaná todas las variedades. desde la punta Balandra, hasta las Cañitas del O.; pero principalmente en los Cacaos.

Suerte 2ª... Espato calcáreo en estrias, la Aguada.

Género 5º. Concreciones.

Capas o camas sucesivas.

Suerte 1ª... Concreciones por Estalactites el cabo Cabrón, los Llagrumos y La Aguada.

Suerte 2ª... Concreciones por incrustaciones, idem.

Cuarta Clase

Tierras y piedras mezcladas.

Tierras mezcladas.

Género 1. Arenilla y Arcilla.

Suerte 1ª... Arenilla de los fundidores, San Juan.

Género 2º. Arena y tierra calcárea, Punta Balandra.

Género 3º. Arcilla y tierra calcárea, Llagrumos.

Suerte Marga.

Variedades... 1ª... Marga, Bol de Armeria, Santa Capuce y Fuente de la Niña.

2ª... Marga, Tierra sigillada, Punta Balandra.

3ª... Para Pipas; Punta de Mangle, rio San Juan, y arroyo de María Luisa.

4ª... Para Losa, Punta de Mangle, y los Corales.

5ª. Marga hojeada, Rio San Juan.

6ª. Marga Blanca, Los Corales.

Piedras mezcladas dos géneros.

Cuarzo y espato centelleante.... Granitino Cabo Samaná.

Cuarzo y Schorlo..... Granitello las Canas.

Cuarzo y esteatita..... Esteatita guanzosa, Llagrumos.

Cuarzo y Mica..... Cuarzo micarado, Cacaos y Punta Balandra.



Cuarzo transparente y mica.....	Cristal micarado Las Cañitas. Granato sobre gres Santa Capucc.
Cuarzo en gres y piedra gemma	Gres micarado, Arroyo Grande.
Cuarzo en gres y mica.....	Gres cristalizado, Puerto Escondido del Norte.
Cuarzo en gres y sustancia calcárea.....	Brecha arenosa y silicea. Puerto Escondido.
Cuarzo en arenilla y piedra opaca.....	Eschisto Centelleante, Maria Luisa.
Cuarzo en Arenilla y Schisto....	Zeolita centelleante, Laguna del Este.
Cuarzo en arenilla y Zeolita.....	Ophita, Limón y arroyo de Cana.
Espato centelleante y pasta de Schorlo.....	Agata jaspeada ó jaspe agateado, Laguna Occidental..
Piedra medio transparente y piedra opaca.....	Schorlo espatico micarado, las Cañitas O.
Schorlo y mica.....	Schisto micarado, los Cacaos.
Schisto y Mica.....	Piedra de Florencia, el Volcán apagado.
Schisto y Mármol.....	Mármol verde antiguo idem.
Serpetina y Mármol.....	Espato pesado alcalino, Cañitas O.
Espato pesado y materia calcárea.....	

De tres géneros

Cuarzo en Arenilla; Schisto y mica Piedra de guadana Rio del Cochón gras.

Cuarzo y piedra gemma y mica; Piedra granítica la isleta.

Pasta guarzosa, espato centelleante en pequeños fragmentos, y Schorlo por phijris; Isla del Ermitaño.

Pasta cuarzosa, espato centelleante en fragmentos grandes, y Schorlo serpetino; laguna Occidental.

Cuarzo Schorlo, esteatita, piedra tuberculosa; Punta de Mangle.

Cuarzo espato centelleante, y Schorlo, Granito Corales.

De cuatro géneros

Cuarzo espato centelleante, Shorlo y mica, Granito corales.
De un número más ó menos grande de géneros reunidos en Breches.

Breches universales, alto de San Juan.

Dobles. Breches &c. Volcán apagado del Oeste.



Productos de volcanes

Género 1º. Lavas o materias volcánicas, esto es formadas por los volcanes.

Suerte 1ª. Escorias porosas, Camino del Limón.

Varietades. En masas sin forma regular, N. de los Corosos.

Suerte 2ª. Basaltos, compactos y centelleantes, quebradura negruzca, cenicienta, etc. con puntos brillantes, sin ojuelas como las del Schisto centelleante .

Varietades. 1ª. En masas sin forma regular: Altamira.

2ª. En bolas, cacaos y Punta Balandra.

3ª. En tablas Puerto Escondido del Norte.

Nota: Poseía muchas muestras de estas últimas, pero no he apuntado de donde salían.

De la Sal común ó muriate de sosa; entre los cabos Cabrón y Samaná enfrente de los cayos llamados las Ballenas hay un río de agua Salada que baja de las montañas del O. que son probablemente de muriate de Sosa ó Sal Común.

En el N. de la isla un poco á barlovento y en el terreno del Limón hay un lugar llamado Mozón que es muy apropiado para formar una salina, con muy poco costo.

Pitis Por, que es de agua mineral ferruginosa y Gaceosa fría;

A sotavento del Limón hay un arroyo que cae en el río que sería muy fácil usar de ella por que antiguamente en este paraje estuvo establecido Mr. Gerónimo Petiton que las usó algunos meses y puso en hato que conservó hasta el año de 1804.

El Almagre se halla en Punta Balandra, y Santa Capuce.

En el N. de Punta de Mangle, como media legua he encontrado un barro muy parecido al caolín que sirve para hacer loza de la China.

CUARTO EXTRACTO

Sacado del Derrotero de las islas Antillas, etc., formado en la dirección de trabajos hidrográficos.

Santo Domingo su costa Norte.

Esta grande isla, que por su magnitud ocupa el segundo lugar en las grandes Antillas, es de figura muy irregular por las grandes ensenadas o golfos que forman sus costas, y como éstas son tan extendidas, para describirlas las dividiremos en tres partes, la del N., la del S., y la del Occidente: la descripción de las



costas del N. comprenderá desde cabo Engaño, que es el más oriental de la isla hasta la península de San Nicolás, que es lo más occidental de la costa Norte. La de la costa del Sur comprenderá desde dicho cabo Engaño hasta el de Tiburón. A la descripción de las costas seguirá una instrucción para navegar en ellas tanto de barlovento para sotavento, como de sotavento para barlovento, concluyendo después con las noticias necesarias para navegar por el mar del Norte de esta Isla, que generalmente se conoce con el nombre de mar de los desemboques.

La costa oriental de Santo Domingo puede descubrirse a distancia de 10 leguas; el cabo Engaño, que es el más oriental de toda la isla, es de tierra baja, que despide un arrecife al N. E. a distancia de dos millas: desde este cabo corre la costa como al N. O. $\frac{1}{4}$ O. hasta el cabo Rafael: toda esta costa es baja hasta tres leguas al Sur del cabo Rafael, que empieza a elevarse de modo que el dicho cabo ya es bien alto, y parece de lejos como si fuese una isla: es fácil reconocerlo por una montaña o pico cónico que se ve en lo interior, y se asemeja a un pilón de azúcar. No sólo es baja esta costa sino también sucia por lo que no conviene atracarla a menos de una legua: casi en su medianía hay una punta llamada de Macao, con población que toma el mismo nombre.

Desde el cabo Rafael corre la costa como al O., y forma una gran bahía cerrada al N. O. por la península de Samaná, cuya punta más oriental, llamada de Samaná, demora del cabo Rafael al N. O. $\frac{1}{4}$ O. distancia de 7 leguas. Esta bahía, que de E. a O. tiene 14 leguas, y de N. a S. 4, está obstruída, o casi cerrada por un gran arrecife que sale de la costa meridional, y se extiende al Norte en términos que entre él y la costa de la península de Samaná sólo hay un canal de tres millas de ancho: el extremo septentrional de este arrecife está marcado por unos cayos o islotes; de los que el más grande se llama cayo de Levantados, el cual debe dejarse por bavor para entrar en la bahía. Dentro de ella hay diversos fondeaderos de cortísimo o ningún comercio, y por tanto poco frecuentados: y para describirlos nos valdremos de algunas noticias de cuya exactitud no salimos responsables.

El primer fondeadero está en la costa de la península de Samaná y casi a la entrada de la bahía: se llama de Carenero Chico: para entrar en la bahía y fondear en él es menester atracar como a media milla la punta de Balandras, que es la más meridional de la península, y se seguirá esta distancia verificando la costa hasta tomar abrigo de la punta de Viñas, y se dará fondo por seis brazas de agua, teniendo cuidado de que-



darse a media milla de un cayo llamado el Carenero Chico, que está en la punta occidental de la ensenada, y tiene a su parte del Sur otros 4 ó 5 islotes: al redozo de este cayo y entre él y la costa está el fondeadero verdadero: pero sobre ser muy estrecho hay algunos bajos, y para entrar en él sería preciso ir a la espía. La punta de Viñas es muy conocida por ser la que está al N. del extremo occidental del cayo de Levantados, y antes de llegar a ella hay un islotito muy inmediato, llamado punta y cayos de Campeche: en esta entrada nada hay que temer. pues no hay riesgo que no esté muy a la vista y sólo desde la punta de Viñas para adentro hay un bajo con dos pies de agua muy aplacerado: para librarse de él téngase presente que demora de la punta de Viñas al Este distancia de una milla larga; siguiendo la costa como se ha dicho a distancia de media milla se va zafo de él, y para mayor seguridad téngase cuidado de meter algo sobre estribor cuando se sondeen cinco brazas de agua, pues en el canal, entre él y la costa, hay $6\frac{1}{2}$ y 7 brazas.

Legua y media al O. del Carenero Chico está el puerto y población de Samaná: este fondeadero es muy estrecho en su entrada, que está formada por un gran arrecife, que en dirección E. O. despiden la punta Escondida, que es la meridional del puerto, y sobre el cual se levantan varios cayos e islotes, de los que el de más afuera se llama del tropezón: el segundo es el más grande del Carenero, y el tercero, que es el más inmediato a la punta, se llama cayo Escondido. No es éste solo el arrecife que hay en la entrada, pues la costa del Norte despiden dos, que se avanzan mucho al Sur, y que forman dos ensenadas, la primera que se llama de la Aguada con la punta de Gomero, que es la septentrional de la entrada, y la segunda entre sí: en la ensenada de la Aguada hay buen fondeadero sobre seis brazas de fango: la segunda es muy estrecha y tiene siete brazas: al Oeste de estos arrecifes y de las dos ensenadas que forman está el puerto y fondeadero principal con fondo de cinco y seis brazas de fango, que se hallan al Sur de la población. Para entrar en este puerto es menester atracar la costa del Norte a distancia de medio cable, y gobernar al Oeste, procurando no alejarse ni acercarse a menos de medio cable de la punta de Gomero, pues así se va por medio freu, y si se alejasen correrían riesgo de caer en los arrecifes del Sur, y si se acercasen en los de la punta del Gomero que salen como a un tercio de cable: luego que se haya rebasado la punta de Gomero se descubrirá un riachuelo en la ensenada de la Aguada, y ya entonces se debe poner la proa al extremo occidental del cayo del Carenero. hasta que marcada la punta Escondida, o su cayo al Oeste. se



pueda gobernar libre y zafo de los arrecifes del Norte, como al $0.1\frac{1}{4}$ N. O., y hacia el fondo del puerto, en el que se dejará caer el ancla al Sur de la población, y por 5 ó 6 brazas sobre fango. Si se quisiese fondear en la ensenada de la Aguada, luego que se rebase la punta del Gomero se irá orzando al Norte para dar fondo en el medio de ella, y como al Sur del riachuelo de la Aguada.

Desde este fondeadero sigue la costa de la península muy hondable y con ancladeros, en que no hay que temer más que algunos vientos del Sur, que en su estación suelen ser violentos. Dos leguas más al Oeste de él está la punta Española con un islote, y desde ella para adentro no hay establecimiento alguno: por lo que y para evitar los bajos fondos de fango que hay en lo interior de esta bahía, que salen a más de dos leguas, parece oportuno prevenir que desde dicha punta Española en que se está muy al occidente del arrecife de la entrada de la bahía, se gobierne al Sur para buscar la bahía de Perlas o de San Lorenzo, en la cual no hay necesidad de meterse muy adentro, y bastará fondear en su entrada, y como al Sur de la punta de Arenas, que es la septentrional de la bahía, pues aunque más adentro hay fondo suficiente, hay también algunos bancos de arena sobre los que sería muy fácil barar. Para buscar esta bahía es mejor recalar al Sur de ella que al Oeste, pues la costa meridional de Samaná, desde la bahía de Perlas para el Oeste, es sumamente salvaje, y está empedrada de islotes, que la hacen muy expuesta. Gobernando desde punta Española al Sur se recalca al Este de la bahía, y sobre una población llamada Savana la Mar, que sólo ofrece fondeadero a las embarcaciones muy pequeñas; y así luego que en esta travesía se descubra la punta de Arenas se pondrá la proa a ella, y se puede atracar a distancia de un cable.

La entrada en la bahía de Samaná se hace con brisas, pero la salida no puede verificarse sino con terrales, que como hemos dicho soplan de noche.

El cabo Samaná es de bastante altura, y tajado a pique; aterrándolo también se descubre el cabo Cabrón, que está como al N. O. de él: el cabo Cabrón es aún más elevado y escarpado que el de Samaná, y la costa entre ellos es muy poblada de arboleda: en ella se ven algunos islotes, y siendo bastante sucia, no debe atracarse a menos de una legua. Desde el cabo Cabrón hurta la cosa para el Sur y forma una gran ensenada llamada Bahía Escocesa: las costas de esta ensenada son bajas, y muy sucias, por lo que, y no habiendo población ni estable-



cimiento alguno en ellas, no hay motivo que llame a las embarcaciones, que deberán buscar directamente desde el cabo Cabrón el cabo Viejo Francés que está como al O. N. O. de aquél.

*ADICION DEL INGENIERO COMANDANTE SOBRE
LAS PRODUCCIONES DE SAMANA Y SU BAHIA*

Además de lo dicho, que puede mirarse como un bosquejo bastante circunstanciado y capaz de recibir la última mano por una comisión protegida al intento, debo añadir, que el tabaco que se produce en Samaná es de tan superior calidad para rapé que los andullos llevados de esta parte al Guarico se vendían a 12 y 16 reales, cuando los de Santiago y Puerto de Plata valían a 3 reales; que el terreno es excelente para café, y que ha habido mata que se le cogían 5 y 6 libras de cosecha: que el cacao es tan exquisito que se cree ser mejor que el de Caracas: que el azúcar, aunque no se han conocido molinos de ella por la pobreza del país, no obstante se hacía diariamente melado de excelente calidad para el consumo de las pocas habitaciones existentes: que los plátanos son hermosísimos, ricos y abundantes y tales que podrían proporcionar un ramo al comercio ultramarino preparándolos al modo de los higos secos; yo los he comido con esta modificación que aquí llaman morejones, y los he hallado sumamente sabrosos; suelen venir de Azua: que el cebollín, los ajos, y ricos repollos se producen abundantemente aunque todo relativo a la pobreza de los cultivadores. Con el cebollín, ajos y tabaco de la península, y con el pescado, tortugas vivas, carnes de manatí y concha de Carey de la bahía se hacía un comercio sumamente lucrativo con el Guarico, y aun con muchos barcos holandeses que vienen a buscar estos frutos: también se comerciaba con maderas de Caoba, Mangle colorado, Conscón, Guaconejo, Baria y Baitoa, y con el Guiriguín Madera fortísima para mazas de ingenio. En Samaná se hacían monterías de puertos con cuya carne salada y las de Sabana la Mar, a donde también se hacían las de vacas salvajes, se comerciaba mucho con el Guarico. En Samaná se produce el añil silvestre y mucho orégano: se crían hermosas vacas de leche, cerdos y también caballos. Estas noticias las he adquirido de D. Vicente Bobadilla, actualmente Contralor del Real Hospital Militar de Santo Domingo, sujeto de cuyo discernimiento puede fiarse, y que estando establecido en Sabana la Mar, con su hermano el cura de este partido, hacia los años de 74 a 80 se ejerció mucho en el comercio de cabotaje, por cuya



razón ha podido darme otras varias noticias relativas a las costas de la península y bahía como de la naturaleza de sus fondeaderos, etc.; pero como éstas sean un recuerdo de tanto tiempo pasado ya sólo puedo inferir de ellas sería una buena guía en la comisión para la indicación inmediata de cosas dignas de observarse que producirían economía y ahorros de tiempo en las operaciones y exploraciones.

*NOTA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA COMISION
Y NECESIDAD DE QUE SE AUXILIE
CONVENIENTEMENTE*

Después de lo que se lee y de las ricas producciones que la naturaleza presenta a la vista en cualquiera parte de esta isla particularmente en ricas y sobresalientes maderas para todos usos, no cabe duda, en mi juicio, del valor de la isla Española y de las utilidades que de ella puede sacar su monarquía, con la estimación imponderable que le da la bahía de Samaná.

En efecto, aún considerando solamente este producto de maderas en un estado de agricultura, y sus frutos vendidos en especie, dejando a cada nación sus leyes y entusiasmo para conseguir ventaja sobre las demás por el gusto con que se empleen en los ramos de industria, él sería capaz de la más gran riqueza aun vendida como cualquiera otro fruto; pero hay además el del azúcar, cacao, café etc., que quedan indicados sin contar con aquellos a que conduce una población industriosa que continuamente adelanta en sus descubrimientos para ocupar más gente y aumentar su riqueza.

No seré lato en el panegírico que pudiera hacerse de la península de Samaná y su bahía y del realce que la da toda la isla Española por sus ricos productos, creo debe bastar lo dicho en este papel a la vez que con harto dolor mío por la falta de recursos, como se ve en su primera hoja no puede evacuarse en presencia semejante comisión; pero ésta en verdad debe ser costosa y mis medios pecuniarios respectivos están aniquilados de modo a hallarme imposibilitado de hacer un esfuerzo capaz de llenar tamaña empresa con alguna esperanza de buen suceso, y por esto he creído deber por mi parte satisfacer del modo más breve y menos costoso buscando y recopilando a los observadores y escritores de la materia y exponiendo los autores impresos a donde puede acudir para el más amplio informe, pues yo me dilataría demasiado no teniendo a mis órdenes sino un solo escribiente que por el corto socorro que percibe como parte



de sueldo, necesita tiempo para buscar algún suplemento para su subsistencia.

Acaso también esta Memoria será un bosquejo suficiente para decidir a favor del aumento de los individuos de la comisión relativamente a los encargos particulares que deba tocar a cada uno y auxilio, que han de necesitar, tanto para poder desempeñar sus encargos, cuanto para realizarlos con más o menos tiempo; pero lo que no debe perderse de vista el rigor del clima, que contraría la más gran voluntad del hombre, ya sea con las calenturas que afecta el país, o ya con la misma muerte que suele ser su consecuencia, y que ni por ésta ni aquella ocurrencia debe pararse la comisión.

Una de las causas de estas calenturas debe proceder del gran calor y de las abundantes lluvias, que unido a la fermentación pútrida de los despojos de los frondosos vegetales que se producen en estas tierras despobladas, las hacen casi inevitables. Para dar una idea del calor que aquí sufrimos observé el 30 de octubre de este año de 1818 el termómetro de Farenheit, que tengo en la pieza de mi despacho: a las 9 de la mañana marcaba 86°; inmediatamente lo saqué al balcón al sol y al aire libres, apartado de la pared, y a las 9½, 106°; a las 10, 107°; a las 10½ horas, 107°; a las 11 horas, 105°; a las 12 horas, 103°; a la 1 hora, 101°; y a las 2 horas 96°. Corría el viento S. E., que es el ordinario en tales horas; pero a las 10½ horas observé que empezó a soplar cada vez más: el día estaba claro aunque con nubes blancas en el horizonte. A las 12 de la noche en el balcón marcaba 76°; lo metí en la referida pieza de despacho y cerré las puertas y a las 12½ de la noche marcaba 82°; a las 7, de la mañana los mismos grados, pero abiertas las puertas: viento N. A las 9 horas, 82°; a las 11¼ horas, 85°; a las 12 horas, 86°; viento S. E. Este día es de los más comunes; los hay más rigorosos, y si esto se compara con los 112° a que se marca el calor de calentura se advertirán las fatigas y lasitud de los trabajos principalmente al descubier-to: Yo regulo que un europeo aquí podrá a lo más, en el estado de salud trabajar la mitad de lo que haría en Europa, y que un dominicano en Europa haría doble trabajo que el que haría aquí: que un europeo y un dominicano aquí trabaja aquél doble que éste, y que de consiguiente el producto de los trabajos es de cuarta parte, y que cuesta el décuplo que en Europa si se atiende a que un jornal de 5 reales buenos en Europa es aquí de 5 reales p. Cuando los extranjeros llegan aquí de Europa, y proceden con toda la agilidad y viveza de sangre que les proporciona su país benigno, las calenturas lo atacan y la muerte



es su inmediata consecuencia, como se nota en los que traen comisiones mercantiles, particularmente de maderas en que salen a los campos y también en la marinería. Hay otro peligro aun en los calores y es la alteración grande que se experimenta, pasando del aire y sol libre a la sombra, y en un bosque, yo lo toqué por mí mismo recién venido yendo de un llano escueto a visitar una laguna emboscada, es verdad que el paso fué repentino, pero sentí a desfallecimiento y salí inmediatamente para reponer mis fuerzas. Así, yo concluyo por mis observaciones que el trabajo de peones al descubierto sólo será soportable a los negros de Africa, al menos interin los campos no se hallen en un estado de cultura y policía que modifique la temperatura a un grado más constante y más saludable; también lo soportarán presidiarios europeos por hallarse amalgamados con los trabajos penosos y endurecidos en su constitución desgraciada.

Ahora yo considero esta Memoria de un modo favorable por los grados de probabilidad que presenta, y tales que la superioridad gradúe suficientes para que se ponga en actividad la comisión no obstante lo dispendiosa que debe ser para llenar debidamente el contenido de las noticias topográficas que se piden en relación adjunta a la Real orden, que no es posible darlas de mi modo ligero (a no ser que basten las contenidas en este papel), porque sólo para las de tierra se necesita ir con el hacha y el machete en la mano abriendo camino a las piernas y a la vista (como sucede hasta en las inmediaciones de Santo Domingo). Esto supuesto, y de que sólo para descubrir el istmo de la península de Samaná, de que todos hablan no más que por conjeturas, se necesitan muchos brazos o a proporción mucho tiempo, porque sobre las circunstancias del clima, los espesos vegetales que le ocultan, y los mosquitos que le defienden, cuyas picadas irritan la sangre y entretienen la gente: es indispensable verilear sus aguas de uno y otro lado hasta encontrar las tierras por medio de las rocas que se unirían en su caso. Por tanto yo creo que uno de los auxilios de esta comisión habría de ser desde su principio; 500 negros traídos de Africa por cuenta del Rey, y 200 presidiarios españoles, para suplir así la falta de gente en el país y poderla educar digámoslo así para hacerla capaz de un trabajo más activo y proporcionado.

Para sacar el mayor provecho de estos 700 hombres soy de parecer que deberían estar organizados al modo de un batallón de zapadores, dividiéndolos en siete compañías, cada una mandada por un Teniente, un Subteniente, un Sargento primero,



y un segundo, todos Sobrestantes; también habría un Capitán Mayor, Sobrestante Mayor. Dichos Oficiales y Sargentos deberían ser sacados del Regimiento Real de Zapadores-Minadores-Pontoneros, para que comunicasen su instrucción a esta gente y la dirigiesen convenientemente, para el mayor producto de trabajo. El prest y pagas serían acreditados por revistas como en la tropa; pero la distribución del prest sería según un conveniente arreglo para que no les faltase el alimento que necesita un servicio de esta naturaleza, quedando lo demás para el vestuario, que será análogo al temperamento y fatiga.

Los 200 presidiarios españoles deberían ser escogidos de robinted y de oficio en lo posible; pues es con esta mira que yo los considero útiles para presentar al aspecto público aquella cierta energía que es capaz de reanimar un país abatido por sus desgracias. Y que por otra parte se carece aquí en general de artistas, especialmente de albañiles, y en todos su habilidad no puede graduarse sino por la de unos meros aficionados.

Además de los oficiales, y sargentos que llevo detallados para la especie de Batallón referido deberían venir también un suplemento de Zapadores-Minadores-Pontoneros para suplir las vacantes y ser empleados en el levantamiento de planos.

Si este plan fuese adaptable deberían anticiparse los caudales necesarios para de antemano tener hechos los alojamientos convenientes para recibir la gente. Para la ejecución de estos establecimientos, que habrían de ser barracones de madera al uso del país, acaso no faltaría aquí gente suficiente según la más o menos prontitud que se exigiese.

El Sargento Capitán General, a quien tengo el honor de dirigir esta Memoria, graduará con su prudencia y superiores luces si ella es suficiente a satisfacer los deseos de la Corte, ínterin S. M. proporciona los grandes auxilios que esta comisión necesita, para verificar el informe afirmativo en la grande empresa del reconocimiento de un puerto de la naturaleza del que se trata: tanto más cuanto que ella no puede desentenderse de hacer observaciones sobre el valor y propiedades de toda la Isla, y aun de las naciones comerciantes que poseen las demás de las Antillas, que a porfía nos disputan el comercio en los dos sentidos de lícito y clandestino con nuestras propias posesiones, y si se quiere hasta el caso de dar combustible al gran incendio de las revoluciones que agita las Américas. Según la carta esférica de las Islas Antillas, con parte del continente de las de América publicada por la dirección hidrográfica, año de 1802, se hallan poseídas estas islas, por España, Francia, Ingla-



terra, Holanda, Suecia y Dinamarca: y según últimas noticias también el pirata Ory se ha posesionado de las Islas de San Andrés y Antigua providencia a la parte occidental de esta mar en donde lograra un rico despacho de sus rapiñas y aun de otras ventajosas especulaciones por el inevitable comercio clandestino.

Santo Domingo, 29 de octubre de 1818.

MANUEL DE HITTA

6.—*JOSE J. MACHADO Y RAFAEL S. RODRIGUEZ.*
EXPLORACION DEL RIO YUNA, SAMANA,
22 DE JULIO DE 1846

Por Resolución del Gobierno de 15 de junio de 1846 ⁽²¹⁾ fueron autorizados los señores José Joaquín Machado, Administrador entonces de la Península de Samaná, y el Coronel Rafael Servando Rodríguez ⁽²²⁾, Agente del Gobierno en el mismo lugar, para que reconociesen el río de Yuna, desde Sama-

21. Esa Resolución es la siguiente: El Consejo de Secretarios de Estado, bajo la presidencia del Presidente de la República, tomando en consideración la solicitud del Sr. Pedro Bergés, propietario domiciliado en Santiago, cuyo objeto es que el Gobierno de la República Dominicana le conceda la autorización de establecer una línea de Vapores en el Río de Yuna, que hará navegable una Compañía de empresarios, pidiendo el privilegio exclusivo durante veinte y cinco años a lo menos, y treinta a lo más, comprometiéndose a que el gasto de transporte será de un tercio más barato que el costo de animales & a. Considerando: que la base de ese privilegio debe ser el gasto que ocasionen los trabajos que deban practicarse en el dicho río de Yuna, decidió, que se nombre una Comisión compuesta del Coronel R. Servando Rodríguez, Agente del Gobierno en la Península de Samaná y del Señor P. Joaquín Machado, Administrador del mismo lugar para que reconociendo el Yuna desde Samaná hasta el Cotuy, hagan al Gobierno un informe detallado en que tengan presente. 1º Las dificultades naturales que presenta el río para ser navegable libremente, y que cantidad de pies pueden calar los buques de transporte. 2º Si existen minas de carbón de piedra en el curso de ese río, a que distancia de sus riberas, y la situación del terreno en que se encuentran. 3º Los gastos que aproximadamente deban hacerse para remover los obstáculos que impiden la libre navegación. Con cuyo informe se decidirá lo que sea conveniente. Dada en el Palacio Nacional de Santo Domingo a los quince días del mes de Junio de mil ochocientos cuarenta y seis, año 3º de la Patria. El Presidente de la República, SANTANA. El Ministro Secret. de Estado en los Despachos de Justicia &a., VALENCIA. El Ministro Secret. de Edo. en los Despachos del Interior &a., PUELLO. El Ministro Secret. de Estado en los Despachos de Hacda., comercio, y relac. esteriore., R. MIRA. El Ministro Secret. de Estado en los Despachos de Guerra &a., JIMENES.

22. El Coronel R. Servando Rodríguez era agente del Gobierno en Samaná en 1846. (Mr. Iler, profesor de medicina en Samaná en 1831, hizo



na hasta el Cotuí, haciendo un informe detallado de las dificultades naturales que presenta el río para ser navegable libremente, y la cantidad de pies que podían calar los buques de transporte. Si existen minas de carbón de piedra en el curso del río, a qué distancia de sus riberas y la situación del terreno en que se encontraban.

En cumplimiento de este encargo, los Comisionados del Gobierno, después de evacuado el reconocimiento, dieron el informe que a continuación sigue:

Primera salida de Rafael Servando Rodríguez y José Joaquín Machado, comisionados por el Gobierno para la exploración de minas de carbón en esta península de Samaná, y examen del río Yuna hasta el Cotuí, y la profundidad de agua en su embocadura hacia el mar (23).

Por la tradición conservada en esta península, se ha creído siempre que existen minerales de carbón en ella; mas como esta misma tradición ha indicado dichos minerales en un lugar nombrado Almacén, ha dado lugar este nombre, a que las diferentes solicitudes dirigidas por el Gobierno haitiano, se limitasen en vano a exploraciones en el lugar llamado Almacén de Yuna (24), veinte leguas al interior de este río, cuyo nombre fué dado posteriormente a ese lugar por una compañía de catalanes que establecieron fábricas en Angelina, a orillas del río, y conducían sus mercaderías por las aguas a ese depósito que era hasta donde podían llegar embarcaciones mayores, lo que dió lugar al nombre de Almacén, con cuya causa se confundió el verdadero lugar originariamente nombrado Almacén en la misma península por haberlo sido también en el remoto tiempo en que se traficaba con ultramar por el caño grande Estero.

El primero de los infrascriptos fué comisionado en 1833 al mismo efecto, y como parece que estos ricos minerales estaban destinados por la providencia para auxiliar la justa causa dominicana le sucedió a este como a los demás exploradores, porque aunque llegó hasta Samaná no encontró otro almacén que el mencionado de Yuna, y en sus terrenos, un mineral de piedras negras incombustibles, que por su poca dureza, y el estar formadas en chapas, acaso podrían aplicarse al uso de pizarras.

allí exploraciones y extrajo platina pura. Murió poco después. Su viuda se llamaba Isabel Toledo).

23. Véase Decreto del Poder Ejecutivo, del 23 de abril de 1867, concediendo al Sr. Sully Dubreil el derecho de canalizar la boca del río Yuna. (*Colección de leyes*, 1867, doc. 1021).

24. Hoy Villa Rivas.



Por estas razones, como por haber tenido en su posesión los infrascriptos, algunos pedacitos de carbón muy combustibles que las aguas del mar habían arrojado a sus orillas entre los lugares de Santa Capuza y Punta Gorda (los cuales fueron curiosamente recogidos por el sargento Tousin, de esta guarnición, y entregados al señor Machado) determinaron los comisionados principiar su exploración hacia la parte de Oeste, y verificaron su salida el miércoles 15 del presente mes de julio a las seis y cuarto de la mañana: todo este día se empleó desde la población hasta Santa Capuza, en tomar informaciones de los habitantes más antiguos de esos lugares, los que ninguna noticia satisfactoria pudieron dar relativamente a minerales de carbón, que hasta con admiración oían recitar: esta noche se pasó en Santa Capuza.

El jueves 16 se continuó el examen escrupulosamente en los mismos lugares donde el sargento Tousin había encontrado los pedacitos de carbón indicados entre Santa Capuza y Punta Gorda, ningunos indicios de minerales se encontraron en el terreno ni en los diferentes arroyuelos que se examinaron: llegando en fin a las tres de la tarde algo desorientados a la fundación de Punta Gorda, que dista de una legua más que menos de Santa Capuza.

Como el Comandante de la Corbeta la *Nayade*, señor Delapecouse, oyó hablar en su estadía en Samaná de la exploración que de esos minerales debía hacerse, se procuró un práctico, y pasó en uno de sus botes al lugar, habiendo regresado a su bordo con algunas muestras de carbón petrificado que aseguró el tal Comandante al primero de los infrascriptos la víspera de su salida, no ser materia combustible aunque no la mostró a nadie ⁽²⁵⁾. En esta virtud, se informó la Comisión de Punta Gorda, del lugar en donde había extraído dicho Comandante aquellas materias negras que decía el precitado Comandante no combustibles: efectivamente, uno de los que habían acompañado al Comandante sirviendo de guía a la Comisión, indicó un arroyuelo al Este de Punta Gorda, a la distancia de un cuarto de legua de la misma fundación, en el cual se encontraron muchos pedazos de una materia negra algo imperfecta; remontando dicho arroyuelo, se encontró el lugar donde el Comandante francés había hecho arrancar de dentro del arroyuelo una grande piedra que dijo el guía indicador haberla escrupulosamente llevado a su bordo: mas parece, que falto de práctico y

25. Según el Comandante de la corbeta *La Nayade*, entonces fué descubierta Samaná "una mina de carbón de superior calidad". (V. B. A. G. N., 1938, No. 1, p. 74).



de informaciones, hubo de retirarse sin otro examen: se hicieron conducir a la casa algunos pedazos de la referida materia, los que poniéndose al fuego se volvieron ascuas al instante a pesar de estar mojadas, y cuando el amo de la casa vió estas materias carbónicas, exclamó diciendo que “si él hubiese sabido que era de esas piedras negras que buscaban hubiera indicado el lugar donde no hay otra cosa que ellas entre los dos arroyos, de Almacén y Punta Gorda, al Oeste de la fundación”. Aquí es fácil resolver el problema de... porque este mineral no había parecido, y que aunque la tradición decía bien cuando hablaba de un lugar nombrado Almacén, le equivocaban todos. La obvia causa de haberse perdido el nombre de este arroyuelo, es haber llamado la atención general, el pomposo nombre del Almacén de las fábricas de Angelina.

En fin, instado por la Comisión, el amo del lugar, señor Mateo Cordero, la condujo al interior de su terreno, y hasta más de un cuarto de legua, se notaban en ambos arroyos que distan entre sí de media legua todos sus barrancos de carbón: se notó que en el arroyo del Almacén hay mucho más espacio llano, que en el de Punta Gorda: aseguró, el propietario, que esas piedras negras continuaban aun en la misma loma, y que al Oeste se extendían hacia las Cañitas, limítrofe con Punta Gorda. Se aplazó para el otro día examinar por medio de excavaciones, en la tierra firme la extensión de los minerales.

Viernes 17, en este día se dividió la Comisión, encargándose el señor Machado de visitar las bocas de Yuna, distantes de legua y media de Punta Gorda; fué acompañado del señor José de Moris ⁽²⁶⁾, marino exprofesamente conducido para sondear dichas bocas.

El señor Rodríguez, con el capitán de guardia cívica José Dolores Cardenas, a la cabeza del piquete de los militares remadores que a la vez sirvieron de operarios en las minas, y el subteniente de artillería Eugenio García, que llevaba la pluma en esta expedición, continuaron la exploración principiada el día anterior, y aunque con mucha dificultad se consiguió la licencia del propietario para hacer excavaciones en sus terrenos pues alegaba que la tierra era muy acuosa y sobremanera floja, por lo que se podrían seguir hundiciones en las cuales perecerían sus cerdos: consintió con todo a la operación, mediante algunos ofrecimientos pecuniarios; y efectivamente, como en

26. José Demorizi, natural de Córcega, establecido en Puerto Plata y luego en Samaná, padre de José V. Demorizi, prócer de la Restauración y uno de los fundadores de Sánchez.



todas las minas de carbón, según la física, se encuentra agua desde donde empieza a decubrirse el carbón, así sucedió en estas excavaciones, que operados a más de seis varas de distancia de los arroyos, se encontraba agua y gases sulfúricos impregnados en algunos de las piedras carbónicas, a la profundidad de un estado.

Se extrajo en fin el suficiente carbón para la muestra y ensayos necesarios, y por la espesura de esta materia parece que la basa de esos terrenos consisten todos en carbón, se camina hacia la loma y parece internarse el mineral en la misma línea paralela bajo la mole de la alta cantidad de tierra que compone aquella cordillera de cerros aunque no muy elevados: el mineral principia en la tierra llana a la distancia de un cuarto de legua del mar: por algunas partes se nota como una legua de llanura, por otra media, y por otras hasta un cuarto de legua de la loma: a dar crédito al propietario, esta mina se extiende a más de cuatro leguas en cuadro: los límites del terreno de Punta Gorda son: por el lado del Este, con las tierras de Santa Capuza, su propietario el señor Domingo Calcaño; por el lado del Oeste con las Cañitas, sus propietarios los herederos del difunto Antonio Almeida; y por su fondo al Norte, se separa con los terrenos de la Terrena y Jacqueson &, situados en la opuesta costa del Norte.

En la tarde de este día volvió el señor Machado de su expedición a las bocas de Yuna, cuyo resultado es el siguiente: saliendo por la boca grande de Yuna hacia fuera al Este, se encuentran en la distancia de media milla marea, 6, 5, 4, 3, $3\frac{1}{2}$ y $2\frac{1}{2}$ pies de agua; como treinta pasos adelante, se encuentran 4, 6, 7, 8, 10 y 17 pies de agua; pasado la media milla 35, 45 y lo demás muy hondo.

La boca Chica nombrada de Trujillo, igualmente a media marca, saliendo de la boca hacia el Este franco, en la distancia de media milla se encuentra la profundidad siguiente: 3, $2\frac{1}{2}$, 2, 3, $3\frac{1}{2}$, 4, 5 pies: pasada la distancia indicada se encuentran 7, 8, 12, 13 y 15 pies, tanto en esta boca como en la boca grande, los bancos que reducen la profundidad de ellos son de arena, el de la boca grande, su ancho se extiende a lo más a treinta pasos: el bando de la boca chica de Trujillo es más ancho.

El consabido Comandante francés de la corbeta *Nayade*, que también visitó y sondeó esas bocas, encontró la misma medidas, según informó al señor Rodríguez: él es de parecer, que encajonando la boca grande con diques sólidos desde cierta distancia proporcionada: la violencia del río arrastraría entonces



la arena y la boca se mantendría profunda, también conviene, en que con grandes mareas o grandes avenidas del río, lo más bajo de la boca grande excederá de 6 pies de profundidad; también asegura este Comandante juntamente con el Capitán del vapor francés le Tonnere, que un buque de vapor chato preparado para río, puede calar a lo más seis pies de agua, y llevar el peso de más de cien quintales, con más conduciendo de remorque uno o dos ancones con el peso de hasta mil quintales.

Los ancones pueden remontar el río actualmente con palancas, y para bajar muy poca ayuda de remos necesitan, el agua de las bocas o marea llena da suficiente profundidad para ellos; pero para esto sería necesario derramar los árboles de las orillas del río, cuyas ramas, como tantos brazos tendidos sobre la superficie de las aguas, obstruyen grande parte del río, y también forman grandes balsas con las suciedades y troncos de árboles conducidos por el río no solamente corre en derechura al mar, sino que está siempre desembarazado de escollos.

Sábado 18, en este día continuando siempre la exploración de este rico terreno de Punta Gorda, se encontraron hacia el Oeste muy inmediato a la misma fundación, dos minerales, de los cuales uno es de piedras cristalizadas, cuyas piedras sin mucho esfuerzo se abren en hojas delgadas muy transparentes que se reconoció ser yeso de muy buena calidad, el otro es de almagra bueno que se encuentra igualmente en piedras moles: estos dos minerales están casi confundidos entre sí, y se hallan desde la misma orilla del mar envuelto en la misma arena, parece que tienen su dirección hacia lo firme del terreno; y como no hubo suficiente tiempo para este examen accesorio, no se puede asegurar si son ricos o no esos minerales.

Domingo 19, este día se empleó en la rectificación y examen de lo descubierto.

Lunes 20, en este día habiendo recibido el señor Rodríguez algunos pliegos de importancia que le fueron enviados por el Comandante de Armas de la Península, determinó la Comisión regresar a la población como lo verificó, habiendo efectuado su entrada a las cuatro y cuarto de la tarde.

El martes 21, se ocupó la comisión en examinar y hacer examinar la calidad del carbón que aportó a la población, el cual fué reconocido de buena calidad por el Capitán inglés de una Balandra de Turk Island que se encontraba en este puerto, y también se caldearon hierros con este carbón en la fragua del Estado.

La distancia de Punta Gorda a la población es de seis ho-



ras de camino más o menos, ya sea por mar o por tierra según lo ágil de la embarcación o cabalgaduras en su puerto excelente, pueden fondear que ellos retienen.

La comisión juntamente con otros hombres de madurez piensan, que reduciendo hasta lo infinito el costo de la operación propuesta por el Comandante francés, se podría dar más fuerza de corriente al cauce principal del río, para surtir el efecto de que el mismo, mantenga su boca profunda, con la sencilla operación de cerrar la boca chica de Trujillo en el lugar donde se separa el caño del río; cuya suficiente extensión de trabajo para conseguir este retroceso, consistiera en un trabajo sólido de muy poca altura, dilatado solamente de treinta a cuarenta varas castellanas o sean de noventa a ciento veinte pies.

La separación de este caño Trujillo, se encuentra en donde principia el islote nombrado de las Matas, el cual en la reseña que de todo el litoral de la bahía de la Península envía la comisión en dos piezas, se encontrará marcado en la segunda con la letra A: la distancia de este brazo de río desde su separación hasta el mar, es de tres leguas a lo menos, además que dicho caño extrae del río principal casi la mitad de sus aguas, se le une a la distancia de media legua el río Guayabo a la distancia de dos leguas y media se le une el Grande Estero, en cuyo mismo lugar, y como a media legua de distancia del mar, se separan del caño Trujillo hacia el Norte, dos bocas más chicas, de las cuales entran canoas también por la una en el flujo de las aguas.

Este caño Trujillo no es de ninguna manera útil, en razón de sus muchas y muy cortas sinuosidades que detienen la cantidad de troncos y basuras, que además de las que le transmite el río de Yuna, les conducen: río Guayabo, Grande Estero y otros muchos caños cenagosos que le entran: hasta las canoas pasan por el caño Trujillo con grandes dificultades, mientras que el recto cauce de Yuna, los buques muy cerca de tierra; y los caminos que se hayan hasta el lugar de las minas pueden ser carreteros. En fin, todo contribuye en Punta Gorda a facilitar tan interesantes trabajos.

Los dos oficiales arriba indicados que acompañaron la comisión, son dignos de elogio por la asiduidad, interés y gusto con que se entregaron a esta exploración.

Samaná, 22 de julio de 1846 y 3º de la Patria.

De *La Gaceta*, núm. 9, Santo Domingo, 23 de octubre, 1853.



7.—PROSPECTO o *proyecto de mejoras en fomento de la agricultura y el comercio, fundado en la explotación de las minas de carbón y de cobre en Samaná, por medio de una asociación de empresarios* (27).

El carbón está reconocido como el mineral de más aprecio e importancia de cuantos encierran las entrañas de la tierra; y no hay la menor duda de que los grandes adelantos de la Inglaterra y de los Estados Unidos en sus fábricas, en su agricultura y en sus medios de navegación, que tanto contribuyen a su poder político y a sus riquezas, los deben a las grandes y copiosas minas de carbón que cada una posee bajo el amparo de un gobierno sabio y económico (28).

Es de creer que nuestra isla dichosa, se encuentra tal vez favorecida tanto como aquellos países, y que el desarrollo de nuestras minas contribuirá mucho para colocar a nuestros conciudadanos en circunstancias mejores.

La grande revolución que deben producir las minas de la California, en las enormes empresas, y en el flujo comercial que ha de pasar por la orilla de nuestras costas, empujado tal vez por el vapor, es de esperarse contribuirá esencialmente a nuestra felicidad.

Mientras que las empresas de las minas metálicas son regularmente muy inciertas y ruinosas para los empresarios, tanto por ser el mineral variable e incierto en su cuantía y su calidad, como por lo costoso de profundizar la tierra al travez de las peñas duras en que regularmente se encuentran, sucede lo contrario con las minas de carbón, que ofrecen masas enormes reunidas a mayores facilidades para cabar y practicar su extracción.

No se pretende sustituir la agricultura con la industria de las minas, cosa que sería impracticable; porque las minas en sí

27. Este Prospecto fué publicado por el prócer anglo-dominicano Teodoro Stanley Heneken en *La Gaceta*, S. D. del 14 sept. 1851. El diligente Heneken, entonces residente en Pontón, cercanías de La Vega, escribió varios trabajos acerca de las riquezas naturales de la Isla. Véase, principalmente, su trabajo *Ensayo sobre la riqueza mineral de la República en su relación con la prosperidad nacional*, publicado con el seudónimo de *Pontoniensis* en *La Gaceta*, S. D., No. 13, del 7 sept. 1851. Otros trabajos en el mismo periódico, No. 12, 22, 33, etc. 1851-1852. Véase el artículo *Minas de Samaná*, en el No. 22 del 9 nov. 1851.

28. En junio de 1855 Heneken solicitó y obtuvo del Congreso la renovación del derecho que éste le había concedido en 1848, para el laboreo de minas en algunos terrenos de la Península de Samaná, en virtud de contrato de arrendamiento con el Ministerio de Hacienda. (V. *Colección Trujillo*, vol. 8, p. 165-66 y 187).



regularmente proveen ocupación para poco número de operarios, y de éstos necesariamente la mayor parte han de ser extranjeros, criados en el oficio; pero se propone siquiera dar un impulso a un ramo de producción de nuestra República, que ofrece resultados ventajosos para sus hijos en el apoyo de la agricultura, en la grande circulación de dinero que provoca, y en la consecuente actividad comercial que debe ocasionar.

Provistos de carbón, se harán navegables con facilidad todos nuestros ríos principales por medio del vapor, y la comunicación facilitada igualmente de un extremo al otro de nuestras costas, presentará el mayor aliciente al cultivador en la facilidad, la certeza, y el poco costo del transporte de sus frutos al mercado (29).

El abajo firmado estimulado con el solo deseo de aliviar la penuria general, y fomentar la mejora de los diversos ramos

29. Por Real Orden del 18 de febrero de 1862 ordenó S. M. que se utilizase en los vapores del apostadero de Samaná todo el carbón posible procedente de las minas de la Península (V. Expediente 80. 1862, Anexión. en A. G. de la N.) El siguiente documento se refiere al carbón de Samaná: Exmo. Señor: La Dirección general de agricultura, industria y comercio dice a este departamento en 16 de Diciembre último lo siguiente.

El Director de la Escuela especial de Ingenieros de minas a quien se pidió informe acerca de las muestras de carbón de piedra procedentes de la Bahía de Samaná en la Ysla de Santo Domingo, dijo en 9 de Noviembre último lo que sigue. El Profesor de química analítica de esta Escuela, a quien remití para su ensayo muestras de carbón de piedra procedentes de la Bahía de Samaná en la Ysla de Santo Domingo, me dice con esta fecha lo siguiente. Señor Director: hallado el carbón de la Bahía de Samaná a que se refiere el preinserto decreto, paso a dar conocimiento a Ud. de los resultados que ha obtenido. La densidad del carbón es 1.324. Su composición en 100 partes la siguiente: Carbón "84. Ceniza " 2. Materias volátiles "14. Contiene solamente medio por ciento de humedad, las cenizas son blancas y se componen esencialmente de arcilla, con un poco de cal, ligerísimos indicios de magnesia y cortísima cantidad de óxido férrico, procedente de algunas manchas de pirita de carbón.

	Plomo	Calorías
Poder calorífico.....	"32.4.	7.614.
Id. Id. correspondiente a las materias volátiles "	4.0.	940.

Da este carbón 86% de coke con 2.32 de cenizas. El coke, poco entumecido, es duro y compacto, por cuyas cualidades debe tener muy buena aplicación para el trabajo en los hornos altos. No se inflama el carbón con facilidad, pero arde con llama blanca amarillenta y clara, poco prolongada y que persiste por bastante tiempo. Al arder este combustible se desagrega algún tanto, sin que después de separados los trozos se aglutinen, si bien cada uno de por si se entumece ligeramente, redondeándose sus ángulos y presentando aspecto cokiforme. Este combustible, pues por su densidad y composición, por los productos que da destilándolo, por su poder calorífero y su manera de arder, corresponde a las hullas crasas y duras de la clasificación de Pedet, y sin la propiedad de desagregarse al-



de la industria nacional, hizo en el año pasado de 1848 un viaje a Samaná, tanto para reconocer sus recursos agrícolas, como para determinar con certeza la existencia de sus minas. Efectivamente fueron vistas y examinadas satisfactoriamente.

Luego, habiendo hecho remesa de muestras del carbón de Samaná a Inglaterra, solicitó de sus corresponsales los informes convenientes, y son a saber: 1º Que la opinión del ingeniero principal de la compañía de los Reales Correos de Vapor de Inglaterra a estas Indias Occidentales, es que no duda que hay carbón de muy buena calidad en las minas de Samaná; y 2º Que la dicha compañía compraría de ese carbón para el consumo de sus vapores, con tal que se experimentara alguna economía en la compra, comparándola con el costo del que hace transportar de Europa.

En este supuesto se contrató un espacioso terreno, propiedad privada, que ofrece las mejores muestras de carbón, inmediato al puerto de Samaná; y enterado ya del temple de los que deben ser los consumidores mayores, el infrascripto habiendo cumplido con los desembolsos necesarios, junto con el empleo de su tiempo y servicios personales en la adquisición de estas minas, como igualmente disipado las dificultades principales que se presentaron a la prosecución ventajosa de su explotación, ha tenido a bien ceder a título gratuito la referida acción de minar por cien años, en cuanto le interesa con todas las ventajas adquiridas hasta el día de hoy, a favor de aquellos de sus conciudadanos que llevasen a su debido efecto la asociación propuesta, que ofrece tantos beneficios a la patria, y sin la menor reserva de su parte.

La salida del carbón puede figurar como sigue:

- 1º Para los vapores de la compañía de empresarios comprometida a conducir los correos de Inglaterra a las Antillas.
- 2º Para los vapores locales en los apostaderos.
- 3º Para los vapores de guerra de tránsito, ingleses, franceses, españoles y americanos.

go al arder, no cedería a las mejores hullas de Newcastle, a las cuales lleva ventaja en poder calorífico y proporción de cenizas, como se vé comparando los datos precedentes con los que respecto de esas hullas cita Mr. Berthier en su tratado de ensayos por la vía seca. Lo que tengo el honor de manifestar a V. E. para su conocimiento y en cumplimiento de su comunicación de 20 de Octubre último, con la que se sirvió remitirme las espresadas muestras". Lo que traslado a V. E. de Real Orden para que en vista de lo que en el preinserto informe se manifiesta, se proceda a lo que corresponda. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de Febrero 1862. O. DONNELL. (Archivo General de la Nación. Anección a España. Legajo No. 2, expediente No. 23).



4º Para los caminos de vapor, ferrocarriles y consumo de las haciendas en la Jamaica.

5º Para los ferrocarriles y haciendas de la Isla de Cuba.

6º Para el consumo doméstico de la República, que deberá tomar un incremento vasto luego que la provisión esté establecida y asegurada.

7º Para la navegación general por el vapor, que sin duda se emprenderá en una escala grande, luego que las facilidades de proveerse de carbón se presentaren.

Estos son los principales ramos de consumo que ofrecen a la atención por ahora; y como es constante que el flete del carbón desde Europa hasta las Antillas, importa el doble y hasta el triple de los costos de la explotación, la especulación garantiza grandes beneficios.

En cuanto al cobre, aunque no hubo lugar para practicar las investigaciones como se deseaba, hay buenas muestras; y no hay duda de que existen allá minas de provecho, y muy inmediatas a los fondeaderos, que el infrascripto ofrece investigar.

Atendiendo al prospecto de la asociación, se propone reunir un capital disponible de cien mil pesos fuertes, para dar principio a estas operaciones de minas, cuyo capital será repartido en cinco mil acciones, a razón de veinte pesos fuertes cada una, y la asociación de accionistas tomará el nombre o la razón de LA COMPAÑIA DE MINAS DE SAMANA.

Luego que una tercera parte del número de acciones esté inscripta, que ha de ser imperativamente dentro del término del presente año y de la fecha de este proyecto para no interrumpir disposiciones ulteriores, los accionistas se reunirán sea en la ciudad Capital de Santo Domingo, sea en la de Santiago, conforme al lugar donde se halle el mayor número de acciones inscriptas, y harán la organización de la constitución de la sociedad, que para la mejor administración de los intereses de la asociación deben mas o menos conciliar los puntos siguientes, a saber:

1º Que el número de directores no serán menos de nueve, y serán elejidos por tres años. Los directores nombrarán entre ellos su presidente y los oficiales subordinados a la compañía: cada director debe ser propietario de un cierto número de acciones.

2º Que el número de las acciones, y por consiguiente el capital de la asociación, podrá ser aumentado, luego que los intereses de la compañía lo recomienden. A cada accionista sea



Dominicano o Extranjero será entregado un vale constante de sus derechos y propiedad, asegurándole su parte proporcionada en los beneficios de la Sociedad.

3º Las acciones serán pagables por plazos luego que esté constituida la junta de directores encargada de la administración de la asociación, por cuyo órgano se ordenarán los pagos a proporción que en junta de directores se decida sobre la necesidad de fondos. Ningún pago podrá ser mas que de cinco pesos fuertes sobre cada acción a la vez, ni podrá ser exigido en plazos o términos mas cortos que de tres en tres meses, previo un mes de aviso.

4º Que las acciones podrán ser transferibles de una a otra por un simple endoce, pudiendo así formar parte de la circulación comercial.

5º Se abrirán inscripciones tanto en la República como en el extranjero.

6º La compañía se comprometerá desde luego que se lo permitan las circunstancias, a hacer todos sus desembolsos en moneda de plata del cuño y ley de la República Dominicana.

El infrascripto ofrece prestar todo su anhelo y servicios hasta poder definitivamente lograr la constitución de la propuesta sociedad de minas. Santiago 1º de Enero de 1851, año 7º —
T. S. Heneken.

Nombres de los suscriptores hasta hoy

<i>acciones</i>	<i>acciones</i>
T. S. Heneken, Santiago.. 30	Facundo Vazquez, idem.... 5
Pedro E. Curiel, idem..... 10	Francisco García, idem..... 10
Mig. Sardá y Román, id.... 5	Francisco Mallol, idem..... 10
Juan Julia, idem..... 10	Domingo Mallol, idem..... 20
José M. Silverio hijo, id... 10	Ramón Bracho, idem..... 5
U. F. Espailat, idem..... 5	José M. López, idem..... 5
J. E. Villanueva, idem..... 10	M. M. Espailat, idem..... 5
Ezequiel Guerrero, idem.. 5	José Joaquín Lopez, idem. 10
Manuel M. Curiel, idem.... 5	F. Dorville, idem..... 10
Juan Sanchez, idem..... 5	Roman F. Bidó, idem..... 10
J. E. Gil, idem..... 20	Juan Reyes, idem..... 5
Fruto Gomez, idem..... 10	Vicente Antonio Reyes, id. 5
Eusebio Nuñez, idem..... 5	Las señoras Lopez, idem.. 5
Ramón Valverde, idem.... 5	J. F. Espailat, idem..... 10
Domingo Pichardo, idem.. 25	R. Miura, idem..... 20
Ricardo Curiel, idem..... 5	
Alfred Deetjen, idem..... 10	



8.—LA BAHIA O GOLFO DE SAMANA, POR SIR ROBERT SCHOMBURCK ⁽³⁰⁾

Esta hermosa bahía, que atrajo en aquellos tiempos la atención de Christóbal Colon, se abre entre cabo *San Rafael* y cabo *Samaná* ⁽³¹⁾, se extiende Este y Oeste cerca de treinta millas, siendo su ancho cerca de ocho millas. En una ensenada al Oeste, a poca distancia de la costa Sur de Samaná, el *Yuma*, el más grande río de la República Dominicana, desemboca en esta bahía. Hay desgraciadamente una barra de arena que impide la entrada en el río a embarcaciones mas grandes que botes. Esta barra solo tiene tres a cuatro pies de agua; pero pasando este impedimento, el río se profundiza, y embarcaciones que calen cinco pies, pueden remontarlo hasta cerca de pocas millas de el *Cotui*.

A distancia de diez millas al Oeste de *San Rafael*, comienza cerca de *Punta Jicaco*, un arrecife que se extiende, mas o menos, interrumpido en su continuación en forma de media luna, al al Nordeste de los pequeños cayos *Pascal*, *Alevantado* y *Arena*, mejor conocido por el nombre de *Cayo Banister* ⁽³²⁾ o igualmente *Los Cayos Alevantados*; y de aquí, primero al Suroeste y después al S. E. $\frac{1}{4}$ S. hacia la *Punta Capitán*, la punta Oeste del *Puerto de los Colorados* que se hallan en las antiguas cartas españolas. La punta del Capitan está a siete millas náuticas al Este de *Sabana de la mar*.

El formidable obstáculo de este arrecife, que en algunas partes de su construcción tiene la apariencia de una barrera, protege esta bahía contra las grandes marejadas, que de otro

30. Del opúsculo de Sir Robert H. Schomburgk, escrito en 1853. *Reseña de los principales puertos y puntos de anclaje de las costas de la República Dominicana*. Santo Domingo, 1881. pp. 29-32. (El 8 de abril de 1851 se le dió permiso a Schomburgk para viajar por el Cibao y la Península de Samaná. Por oficio No. 58. del 2 de sept. de 1854. el Secretario de Relaciones Exteriores le avisó recibo de una *Memoria* acerca de la Península de Samaná dedicada al Gobierno Dominicano. escrita por Schomburgk, que no hemos logrado hallar).

31. El Teniente Raper, da en sus Tablas de Posiciones (publicadas en 1849) Cabo San Rafael en lat. 19.º 1' N. long. 68.º 53' O. Cabo Samaná, lat. 19.º 18' N. long. 69.º 9' O.; la distancia entre los dos puntos, sería entonces de veinte y una milla, hallándose Cabo Samaná N. O. $\frac{3}{4}$ N. de Cabo San Rafael. (R. S.)

32. Estos Cayos han recibido sus nombres de un célebre filibustero Inglés, quien se defendió aquí con mucho suceso contra dos fragatas Inglesas en 1690. Banister desembarcó los cañones de su buque, y los colocó en uno de esos Cayos, de donde hizo retirar los buques de guerra, matándoles 120 hombres de sus tripulaciones. (R. S.)



modo cada temporal de viento del Norte y Este, enviaría a esta bahía, aun rebientan las olas que una brisa fresca levanta. Pero también tiene sus desventajas: el pasaje para los buques es estrecho por espacio de una milla, entre *Punta Cacao* y *Cayo Pascual* (al Nordesde del cual, a distancia de seis cables de la Punta Norte, hay además un bajío con veinte y cuatro pies de agua sobre lo mas bajo), lo que pone dificultades a los buques de gran porte que desean salir con las brizas ordinarias. Así es que es mejor esperar el terral, para ponerse a la vela ⁽³³⁾.

La bahía de *Samaná* por dentro de los arrecifes, ofrece lugar para la mas grande flota. Además de la principal bahía, tiene varios fondeaderos laterales, entre los cuales la bahía de *San Lorenzo* o de las *Perlas*, sobre la ribera Sur, a diez millas Oeste de *Sabana de la mar* merece principalmente ser mencionada.

Al entrar la bahía de *Samaná*, y viniendo al frente de *Punta Cacao*, que tiene un fuerte sobre su punto sobresaliente, se le dará igual distancia al Cayo mas al Norte, llamado *Pascual*, y la punta con el fuerte; entonces tendreis diez y ocho a veinte brazas. A poca distancia al Suroeste de la sobresaliente punta, al Oeste de Punta Cacao está la isleta *Bonhomme*; aquí el fondeadero disminuye de cinco a seis brazas. Habiendo rebasado este bajío y fondo pedregoso, el fondo se profundiza hasta quince brazas y aparece el *Carenero Chiquito*, el cual por dentro ofrece un excelente fondeadero, y se aconseja remolcar el buque a su fondeadero, si el viento viniese a ser contrario. Al entrar, guardar la tierra al estribor como a un cable de distancia y fondear, haciendo que el pequeño Cayo *Carenero Chiquito* se halle de punta del Lirio O. S. O. distante el largo de dos cables.

Los peligros del arrecife que se estiende del Sur Oeste de el *Carenero Chiquito*, y que estrechan el pasaje a este fondeadero están muy visibles. Hay un pasaje entre el Cayo y el arrecife.

El Puerto de Santa Bárbara, el pequeño pueblo de *Samaná*, está a dos millas O. N. O. de la punta del Lirio. El rumbo después de haber rebasado el Cayo Levantado es N. O. O. $\frac{1}{2}$ O. con quince a diez y siete brazas de agua. La entrada es entre Punta Gorda, conocida por algunas fortificaciones que se hallan en esta punta y el Cayo Paloma, el que se halla mas al

33. En 1882 estudió la hidrografía de *Samaná* el Commander *Bridman* de la Marina de los Estados Unidos. En lo que concierne a la hidrografía de *Samaná*, véanse extensas e importantes noticias en la obra *Derrotero de las Antillas y de las costas orientales de América*. Parte primera. Publicada por el Depósito Hidrográfico. Madrid. 1890. pp. 382-394.



Sureste de los tres que están delante de este puerto. Un arrecife en forma triangular, se extiende de Cayo Paloma, con su punta hacia la punta Gomera al Cayo mas grande llamado Carenero Grande. De punta Gomera en el lado opuesto se extiende un arrecife cerca del largo de medio cable hacia el Sur Oeste. Entre estos dos arrecifes, hay un pasage escasamente del largo de dos cables: los buques para entrar, tienen que escojer el medio del canal, pero acercándose algo mas a la punta Gomera que al Carenero grande. Habiendo rebasado la Punta Gomera se observará el pequeño riachuelo Aguada y, a poca distancia de esta una punta, el fuerte Santa Bárbara; continuad este rumbo guardando la ribera a distancia de un cable a barlovento, y fondead en seis a cinco brazas, en fondo de lodo, cuando el pequeño pueblo se halla casi al Norte. Podeis fondear igualmente entre Punta Gomera y el fuerte de Santa Bárbara, afuera de el pequeño rio Aguada, en seis brazas, fondo de lodo.

El pueblo de Samaná está situado parte en la bahía y parte en el declive de un cerro. Sus pocas viviendas consisten de todas descripciones, desde la pequeña choza hasta casas construidas de madera y cubiertas de tablitas. La iglesia es dedicada a Santa Bárbara: la sociedad de Misioneros Wesleyan de Londres tiene una capilla y una residencia para los Misioneros que visitan a ocasiones Samaná de Puerto Plata. Según un censo, tomado en 1851, la población de Samaná consistía de 1721 almas, en cuyo número había 300 emigrados de color de los Estados Unidos del Norte y sus descendientes; el resto eran Dominicanos de origen francés y español. Samaná tiene una Aduana para la entrada y despacho de los buques. Tiene un Comandante y una guarnición regular, porque el Gobierno Dominicano ha convertido este lugar casi en un presidio.

Aquí se encuentran ñames, patatas y otros frutos del país, los que se obtienen a precios muy moderados; solo se encuentra carne fresca una vez por semana.

Este lugar está en comunicación con la ciudad de Santo Domingo por una posta semanal.

El fondeadero de este pequeño pueblo no deja nada que desear: un buque puede aquí repararse, o carenarse con toda facilidad; pero la situación con respecto a sanidad es muy mal escogida. Punta de los Corozos ofrece un sitio mas hermoso y un aire más saludable que el pueblo actual. Esta punta que era conocida en las cartas anteriores por Punta de Los Martiniqueses, tiene además, hermosos manantiales, y un extenso fondeadero hacia el Este.

Es necesario que los buques que desean fondear en algu-



nas de las pequeñas bahías, tomen un piloto de Samaná. Algunos buques Ingleses han cargado recientemente sobre la costa Norte de Samaná, la cual no ofrece en toda su extensión, desde el Cabo Samaná a la punta Este de la bahía Yagueson (Jackson), un solo fondeadero seguro.

Las bahías y playas, en donde pueden cargar, si el tiempo es bueno, son comenzando desde el cabo Samaná, y dando vuelta hacia el Norte, Las Galeras, Rincon, Puerto Escondido, Boca de San Juan (34), Hermitaño, Limón, Punta de los Pescadores (en donde en tiempo de calma pueden fondear pequeñas embarcaciones), Boca del Estillero y de Lateriana, y Punta de Moretes. Yagueson (Jackson) es el único puerto bueno en esa dirección, siendo protegido por el cayo que hay enfrente de él. Cerca de la punta Oeste de Jackson está la Boca del Gran Estero, que anteriormente comunicaba con el río Yuna cerca de su desemboque en la bahía de Samaná. Al fin del último siglo, los habitantes de Samaná recurrían a esta comunicación para evitar la vuelta del Cabo de Samaná, en sus viajes a Puerto Plata, Monte Cristy, y Cabo Francés. Este canal está hoy enteramente obstruido; sin embargo, no hay duda que con poco gasto se podría abrir de nuevo. Esta comunicación entre la bahía de Samaná y la mar por el Norte, es probablemente la causa de que Charlevoix represente la península como una isla. La costa desde Samaná hacia el Oeste para Puerto Plata, es casi un desierto, y solo a grandes distancias es habitada.

9.—DESCRIPCION GEOGRAFICA, POLITICA E HISTORICA DE LA PENINSULA DE SAMANA, POR MARIANO TORRENTE (35)

La península de Samaná está unida a la provincia del Seibo, por una lengua de tierra o mas bien un manglar, que ha obstruido el canal, por el que en un tiempo cruzaban algunas lanchas pequeñas salvando así la molestia de salir al mar abierto, y de tener que hacer aquel gran rodeo para pasar desde dicha bahía a los puertos del Norte. Cuando estaba franco aquel paso, debió llamarse isla, ya que estaba circundada de agua por todas partes. En la costa occidental de dicha bahía desemboca

34. El Brazil Packet. del porte de 172 toneladas. (que después naufragó) ha cargado en este lugar. (R. S.)

35. De la obra de Mariano Torrente. *Política Ultramarina, que abraza todos los puntos referentes a las relaciones de España con los Estados Unidos, con la Inglaterra y las Antillas, y señaladamente con la Isla de Santo Domingo*. Madrid. 1854, pp. 328-333.



el río Yuna, navegable para barcos chatos por un largo trecho, por lo cual está llamado a ser el conductor de todas las riquezas del Cibao y del Seibo a pesar del inconveniente que ofrece su barra llena de arrecifes, pero que pueden franquearla los buques que calen menos de cuatro pies, que es todo lo que aquella permite. Se cuentan además hasta sesenta ríos que desembocan en esta hermosa bahía.

Samaná se compone de una cadena de montañas bastante elevadas, que empiezan en Punta gorda, y concluyen en el cabo del mismo nombre. Tanto en el declive de estos montes, como en algunas mesetas que en ellos se hallan, es el terreno en extremo fértil, y se cultivaban en otro tiempo el café, azúcar, cacao, añil, etc., asegurándose que en 1809 se exportaron 8,000 quintales del primer fruto, y también mucha azúcar y cacao. En el día está reducido su cultivo a unas cortas fajas de terreno, cuyo producto figura muy poco en la balanza mercantil. En varios puntos se encuentra carbón bituminoso; y con la esperanza de que a cierta profundidad había de hallarse de tan buena clase y pureza, que se pudiera emplear en los vapores, se trató de formar una compañía de explotación, que todavía no ha llegado a realizarse.

Hacia la parte del Sur está situado el pueblo de Santa Bárbara, que ofrece la pintura más triste bajo todos conceptos, pues lo componen noventa casas, que en su mayor parte no son más que chozas. Segun el censo de 1851, la población de toda la península ascendía a 1,721 almas, 300 de las cuales pertenecían a las familias de los antiguos emigrados. Dicho pueblo de Santa Bárbara tiene dos pequeños castillos con una guarnición de 220 hombres. A causa de su aislada posición debiera ser aquella más numerosa, y con mayor motivo desde que el Gobierno dominicano ha destinado este punto para la confinación de sus reos políticos.

Su clima, menos cálido que húmedo, no es de los más insalubres de los trópicos, ya que no reinan otras enfermedades sino las calenturas intermitentes, que rara vez toman un carácter de gravedad. La estación de las aguas puede decirse que dura de ocho a nueve meses, pues raro es el año en que se cuentan cuatro de seca, que son de febrero a julio, y aun en estos llueve algo; pero en los ocho restantes llueve todos los días y muy recio.

Es de presumir que aumentada la población, y descuajada una parte de sus terrenos, cubiertos todos de una viciosa vegetación, tendrían las nubes menos atracción, y sería el país menos húmedo y más sano. Como yo he llegado a visitar este país



en la estación lluviosa, he visto confirmados los informes que había recibido, pues no me fué posible dar un paso por la población, sino pisando la yerba empapada en agua, como si fuera un pantano, y observé que por tal razón tenían que caminar todos los habitantes con los pies descalzos.

La bahía de Samaná fué descubierta por Colón a su regreso para España en 1493; pero en su primer reconocimiento creyó que pudiera ser un brazo de mar que separaba a Santo Domingo de alguna otra tierra. Al observar la ferocidad de los indios, se figuró que pudieran estos pertenecer a la nación de los caribes, porque si bien al principio acogieron amistosamente a los españoles, trataron luego de atacarlos con perfidia, poniendo a aquel ilustre navegante en la triste necesidad de derramar la primera sangre indígena. Hicieron luego las paces, y Colón se dió a la vela señalando la citada bahía con el nombre de golfo de las Flechas.

Esta forma el mejor abrigo aun para numerosas flotas, como lo ofreció en 1802 a la del general Leclerc, que se componía de sesenta buques, la mayor parte de alto bordo, y en ella se hallan asimismo otros puertos laterales y anclajes, entre los que merece particular mención la bahía de San Lorenzo o de las Perlas, que puede servir de resguardo no menos seguro contra las tempestades.

Su posición geográfica es asimismo de la mayor importancia con referencia al golfo de Méjico, al mar Caribe y a los pasos de Panamá y Nicaragua. Dice un escritor francés, Mr. Lepelletier de Saint Meric, que Samaná es una de aquellas posiciones tan especiales, que no se hallarán quizás dos puntos que se le parezcan. Samaná es para el golfo de Méjico lo que Mayota para el océano indio. Estando la citada bahía situada a barlovento de Jamaica, Cuba y de dicho golfo de Méjico, puede decirse que es la cabeza del puente para el gran camino entre el Atlántico y el Pacífico.

En la época en que Fernando el Católico y Carlos V tenían vinculado en sus manos el gran comercio colonial, las flotas mercantes de Cádiz y la Coruña tenían en Samaná su punto de recalada y de reunión, desde donde seguían su curso para Porto Belo, golfo de Darien, y demás puntos del continente americano. Estas caravanas atravesaban entonces dicho continente desde el mar Caribe, en que descargaban sus mercancías, llevándolas por tierra al Pacífico, y así evitaban el gran rodeo del tormentoso Cabo de Hornos. Cuando llegue a abrirse la comunicación entre ambos mares por el istmo de Panamá o por Te-



huantepec, Santo Domingo y la espesada bahía de Samaná han de ejercer una influencia inmensamente mayor que en el día.

La Francia, como ya se ha indicado en otro lugar, ha dirigido en varias épocas su atención sobre este punto. Ojeron, que fué el caudillo mas atrevido de los bucaneros, quedó no poco sorprendido cuando al penetrar en dicha bahía en 1673, la encontró habitada por una colonia francesa, procedente de los filibusteros de la misma isla de la Tortuga, en la que aquel ejercía todo su poder. Bajo el Gobierno de Pounçain se retiraron la mayor parte de los colonos, y los que quedaron, fueron expulsados por los españoles en 1693.

Samaná fué desatendida, y casi olvidada por el espacio de cien años, hasta que estando para estallar la guerra entre España y Francia, tuvo por conveniente nuestro Gobierno, con la mira de anticiparse a toda tentativa por parte del francés, llevar a aquel punto colonos de las islas Canarias, con los que fundó en 1736 el pueblo actual, que conserva su mismo nombre de Santa Bárbara. Con iguales elementos fundó el de Sabana la Mar, que conserva tambien esta denominación.

El conde D'Estaing, gobernador general de las Antillas francesas, concibió en el propio año de 1763 el proyecto de apoderarse no solo de Samaná, sino de toda su parte setentrional, internándose hasta 12 leguas, e incluyendo en su adquisición los fértiles valles de los grandes rios Yaqui y Yuna; pero los esfuerzos de la España, y la sucesiva revolución de los negros fueron causa de que abortase aquel gran proyecto. Cuando ocurrió dicha revolución, una gran parte, como ya he manifestado en los capítulos anteriores, se refugió en el territorio español; algunos de ellos pasaron a Samaná, en donde encontraron el resto de los isleños o emigrados de Canarias, con los que se unieron para cultivar el terreno con mayor inteligencia y con la mejor armonía; y sus resultados fueron los de que las haciendas de azúcar y café ocupasen bien pronto los sitios ásperos y cubiertos de viciosa maleza.

Esta colonia, fraternizando bajo tan buenas bases, fué prosperando, y aun mas mientras que mandó en el país el general francés Ferrand, quien puso en buen estado sus fortificaciones, y una regular guarnición en Santa Bárbara; pero la escuadra inglesa, compuesta de tres fragatas y dos bergantines al mando del comodoro Dashwood, entró en 10 de noviembre de 1808 en la citada bahía de Samaná, apresó cinco buques, se apoderó de sus fuertes, e hizo prisionero al comandante francés Castell. Como ya a este tiempo se hallaba la Inglaterra en paz con la España, entregó la plaza al general Sanchez, que mandaba por el



Rey en Santo Domingo, pero con la condición de que fuera respetada la propiedad de los franceses; mas ya al año siguiente fueron éstos arrojados de aquellos sus últimos establecimientos coloniales ⁽³⁶⁾.

Durante las negociaciones de la Francia con Haity sobre reconocimiento de aquella república, e indemnización competente a su antigua metrópoli, los ministros de Carlos X llamaron la atención del monarca sobre Samaná, y aun se asegura que este plan de engrandecimiento se debatió con mas empeño en el reinado de Luis Felipe por su ministro Mr. Guizot, quien

36. El 19 de marzo de 1809, milicianos huidos del campo de don Juan Sánchez Ramírez, en ocasión de una grave derrota de dominicanos y españoles, perdido en ella el Castillo de San Jerónimo, y que habían buscado refugio en las montañas samanasas, intentaron degollar a cuantos franceses residían en Samaná. A José Sainz de Septiem. entre sus méritos. exponía:

"A poco tiempo, haciéndose necesario averiguar las circunstancias y estado en que se hallaba reducida la población de Samaná, rendida anteriormente a S. M. B., prestando en consecuencia el juramento de fidelidad a la Majestad Católica del señor Don Fernando VII. y recomendados los habitantes franceses de dicha población muy particularmente por los mismos Jefes ingleses a quienes se sujetaron, fué comisionado el representante por el referido difunto Capitán General (Sánchez Ramírez) a la enunciada población, nombrándole Contador Ministro principal del mencionado ejército de su mando, y llegó a su destino, después de vencer unos caminos intransitables casi con tal felicidad que evitó una extremosa efusión de sangre, proyectada para la misma noche de su arribo por unos doscientos foragidos que, sin conocimiento del General difunto, y mal aconsejados, se habían introducido armados en aquel pueblo (de resultados de la derrota del Castillo de San Jerónimo, y sin atención al derecho de humanidad, recomendación que habían precedido a favor de aquellos habitantes por los Jefes ingleses y por este vuestro General, ni temor del exceso que iban a cometer y guiados solamente por su ambición y vil deseo del pillaje), con ánimo directo de hacer víctimas a los franceses labradores, que, ya rendidos a nuestra devoción, contribuían muy voluntarios con cuanto se les exigía, pues eran los que proveían la mayor parte del alimento a toda la guarnición; siendo muy constante que si estos malhechores hubieran puesto en ejecución sus depravados designios, los franceses enemigos y señores todavía de esta Capital hubieran correspondido con igual procedimiento respecto a los españoles que en grande número gemían encarcerados en lo interior de la Plaza; pero la pérfida intención de los foragidos quedó burlada por medio de las medidas que el suplicante tomó al intento, manifestando tanta firmeza de espíritu para el establecimiento de penas, guardias, rondas, etc., cuanta era necesaria para desvanecer aquel nublado que iba a descargar un copioso raudal de males sobre los individuos que voluntariamente se habían quedado en sus haciendas y sujetos a nuestras leyes; resultado por consecuencia de la evacuación precipitada de aquellos intrusos la tranquilidad del mencionado pueblo....." En 23 de marzo algunos franceses entregaron carta de acción de gracias al señor Sainz por haberles salvado la vida. (Archivo de Indias, Santo Domingo 1042. Copia de Fr. C. de Utrera).



pasó varias notas al efecto, y trató de enlazarlo con otro más grandioso, cuando ocurrió la alianza de la familia real de Francia con la de España; la base de cuyo proyecto había de ser la posesión de la referida península de Samaná, que en aquel tiempo habían ofrecido los dominicanos a la Francia como recompensa del protectorado que ansiosamente habían solicitado. No habiendo salido de la reserva diplomática estas negociaciones, si verdaderamente existieron, sería aventurado formar juicio sobre ellas, y me limitaré por lo tanto a manifestar que nada habría tenido de extraño que el Gobierno de Luis Felipe hubiera abrigado los mismos deseos de los que le habían precedido, en cuanto a ejercer la influencia sobre aquellos mares, que no puede menos de dar la bahía de Samaná a la nación que la posea.

10.—MEMORIA GENERAL SOBRE LA BAHIA Y PENINSULA DE SAMANA, POR LUIS J. GOLFI (37)

RECUERDO HISTORICO DE SAMANA.—La bahía de Samaná fué descubierta por Cristóbal Colón en 1493 al regresar a España de su primer viaje en que arrancó a las ondas del Océano el secreto misterioso de un mundo que arrojó a las plantas de los Reyes Católicos.

La extensión considerable de la bahía y la multitud de sus puertos hicieron creer al ilustre navegante que la Península de Samaná era una extensión de tierra separada por un brazo de mar del resto de la Isla Española, primera tierra descubierta.

Mansos y humildes los indios conocidos entonces, los habitantes de Samaná recibieron sin embargo hostilmente a los Españoles y arrojaron sus flechas mortíferas contra los que por decreto providencial venían a implantar en estas regiones una religión de mansedumbre y de paz y una civilización adelantada y provechosa. La arena de la Española húmeda todavía con las lágrimas de ternura del gran descubridor recibió aquí su bautizo de sangre, como presintiendo la que había más tarde de derramarse en aras de la civilización.

La bahía tomó por tan desgraciado accidente el nombre de Las Flechas que aún todavía conserva.

Los filibusteros y bucaneros que ejercieron sus correrías bandálicas en toda la América desde la Isla de la Tortuga en que se establecieron aprovecharon el descuido en que estaba la

37. Copia del manuscrito inédito existente en la Biblioteca de la Sociedad *Amantes de la Luz*, de Santiago, obsequiada a esa institución, en febrero de 1912 por don Zoilo Rodríguez.



Península de Samaná por parte de nuestro Gobierno y en 1673 ya se encontraba esta habitada por aquellas hordas.

El empeño de Francia en apoderarse de Samaná, llamó la atención del Soberano Español y en 1693 se llevó a cabo la expulsión de los filibusteros.

En 1736 se establecieron allí colonos de las Islas Canarias, los cuales fundaron el pueblo de Santa Bárbara y en la costa opuesta el de Sabana-la-Mar.

El Conde D'Estaing en 1763 trató de apoderarse de Samaná, pero los esfuerzos de España y la revolución de Haití se lo impidieron desbandándose la expedición y quedando algunos individuos de ella avecindados con los colonos de Canarias y contribuyendo juntos a cultivar aquellos feraces terrenos.

Cedida por España la Isla de Santo Domingo en 1795 ondea en Samaná la bandera francesa y el General francés Ferrand hace construir los fuertes: Libre, Santa Bárbara y el del Cacao.

En 1808 la escuadra inglesa llega a la bahía en nombre de España, apresa 5 buques franceses y se apodera de los puertos y del pueblo. El Comodoro Doshwood entrega su conquista al Capitán General español Sánchez en 1809 a condición de respetarse la propiedad de los colonos franceses.

La bahía y Península de Samaná ha seguido de esta época en adelante las multiplicadas transformaciones de la Isla de Santo Domingo, de modo que en sus fuertes han tremolado desde 1861 hasta hoy o sea en el período de 40 años siete banderas distintas, a saber: la colombiana, francesa, inglesa, española, haitiana, dominicana y de nuevo la española.

POSICION IMPORTANTE DE SAMANA.—La posición geográfica de Samaná con respecto al Golfo de Méjico, el Mar Caribe y los pasos de Panamá y Nicaragua le dan una gran importancia comercial y viene a ser punto natural de recalada a los barcos que vuelvan o se dirijan al Continente Americano. La importancia de la bahía de Samaná será infinitamente mayor si el entendimiento humano en sus maravillosos esfuerzos hace un hecho la fusión de aguas indicada por Mr. Bely, ya perforando el Istmo de Panamá, ya abriendo paso al Atlántico y al Pacífico por el lago de Nicaragua, pues en tal caso será Samaná un emporio de comercio y el depósito natural de Europa, Asia y de la misma América.

Ojerón, caudillo el más valeroso de los bucaneros, los franceses y últimamente los Estados Unidos han mostrado en todos tiempos el más decidido empeño en poseer la bahía y Península de Samaná ya para explotar sus feracísimos terrenos y abundan-



tes minerales, ya para ejercer el monopolio comercial entre Europa y América.

DESCRIPCION DE LA BAHIA.—Desde el Cabo Rafael situado a los 71° 14' 30" longitud O. del Meridiano de Greenwich y 19° 17' de latitud N. revuelve la costa sobre el O. a formar con la Península de Samaná que se adelanta por el N. E. la extensa bahía de este nombre.

A poco de dejarse por la izquierda el Cabo Rafael se halla la Punta de Hicaco y desde la proximidad de ésta arranca un bajo de arena que sigue primero las inflexiones de la costa hasta Punta Mangle en que corta diagonalmente la boca de la bahía y corre a elevarse con los cayos, Pascual, Levantado y de las Arenas, situados frente a frente de la altura abrupta y escarpada sobre la cual está el fuerte del Cacao a distancia algo mayor de una milla.

Entre estos cayos y el Cacao hay un Canal, en donde frecuentemente no se halla fondo, y que conduce, yendo por la parte fuera de los 4 cayos que se hallan frente al pueblo de Santa Bárbara nombrados Palomas, Tropezón, Carnero y Escondido hasta la boca misma del caudaloso río Yuna, sin que un buque por grande que sea su calado, encuentre dificultad alguna en esta travesía

Dicho se está que en el canal de que acabamos de hablar ofrece paso a todo género de buques sea cualquiera su calado. No sucede lo mismo en el espacio de 3 millas que separa a Cayo Levantado de la costa meridional o Punta Capitán, toda vez que lo impide el viril a veces de arena a veces de roca que cierra por esta parte la boca de la bahía.

Es muy de notar que aún sorteadas por un buque las primeras dificultades y una vez ganada la boca de la bahía, se le aumentarían aquellas por los muchos bajos, arrecifes y bancos que le harían barar infaliblemente, a no ser que calare menos de 9 pies, contase con un buen práctico que le guiara a través de semejantes escollos

La bahía de Samaná tiene una longitud de O. a E. de 14 leguas por una latitud media N. S. de 4 próximamente.

FONDO.—El lecho es generalmente de arena y fango.

CAYOS.—Los primeros cayos que se encuentran al penetrar en la bahía son, como dejamos dicho, el grupo de los tres llamados Pascual, Levantado y Arena los cuales se hallan tan juntos que casi se comunican entre sí, siendo el mayor de todos el Levantado. El llamado Carenero Chico junto a la costa N. y en la bahía Clará permite emplazamiento a una obra de fortifica-



ción de corto desarrollo. A los cayos anteriores siguen escalonados, los llamados Palomas, Tropezón y Carenero, los dos islotes Rodas y Peligroso y el Escondido, y a inmediato a la Punta de quien toma nombre al O. de Santa Bárbara y frente a Sabana-la-mar en la costa Meridional. Es de estos cayos el mayor y de más relieve el Carenero. El Cayo de las Flores y el de los Corojos junto a la desembocadura del río de los Cocos son los últimos que se encuentran, siendo de advertir que todos ellos tienen bastante relieve, se hallan próximos a la Costa N. y se presentan cubiertos de gran vegetación, pero sin corrientes de agua ni manantiales que los fertilicen.

RIOS.—Los ríos que desembocan en la extensa bahía de Samaná son numerosos, según habrá ocasión de observar por la siguiente enumeración.

Costa del Norte.—Fortuna, Naranjo, Yagrumos, Clará, Amadero, Aguada, Los Cocos, Chorrera, Los Robalos y Almacén.

Costa del Este.—Estero y Yuna, pero este último se esparra en varias bocas al desembocar en la bahía formando el islote de las Matas.

Costa del Oeste.—Naranjo Abajo, Lorenzo, Yavón, La Cana y Magua.

De estos ríos a que hay que añadir numerosos arroyos de menor caudal hasta el número de 60 los de la Costa del Norte no merecen tal nombre pues son miserables corrientes que descienden de las alturas inmediatas y vierten muy luego en la bahía.

Entre los ríos que desembocan por la Costa S. de la bahía son los más caudalosos el Naranjo y el San Lorenzo que nacen en las vertientes del monte de los Palitos y aumentados con algunos afluentes llegan a la bahía el primero por el sitio llamado Barranca Grande y el segundo por la bahía de San Lorenzo después de cortas leguas de curso.

El Yuna desciende de las vertientes orientales de la Loma del Valle pasa por el pueblo de Cotuy formando su cuenca los montes de Quita Espuela por el Norte y la Sierra del Cotuy por el Sur, recibe numerosas corrientes de estas montañas y en el embarcadero al caudaloso Río Camú y desemboca por la parte O. de la bahía de Samaná después de 70 y más leguas de curso.

Este río es uno de los más caudalosos de la Isla de Santo Domingo y es navegable para buques, de corto calado hasta el sitio llamado Embarcadero ... leguas distante de su boca. La profundidad en ella es de 5 pies; pero su barra pudiera limpiarse y dar paso a embarcaciones de más calado toda vez que si-



guiendo río arriba, la profundidad no baja en ningún sitio de 14 pies y sube en algunos puntos a 30.

La naturaleza quebrada del terreno que recorre el Yuna ocasiona el que su curso ofrezca multiplicadas inflexiones y reueltas y el que afluya en la bahía por tres bocas o derramaderos diferentes formando el Isote de las Matas. Casi en la misma desembocadura del Yuna se le incorporan por el S. el Payavo y el Limón y por el N. el Jagüero y el llamado Grambitero que se forma del flujo y reflujo del mar como más extensamente tendremos ocasión de hablar en el lugar correspondiente de esta memoria.

NATURALEZA DE LA COSTA.—La Costa Norte de la bahía de Samaná es generalmente áspera y formada por estribos de la Cordillera de Montañas que recorre la Península de E. a O. ofreciendo no obstante las playas, ensenadas y caletas que hallaremos ocasión de enumerar.

Las vertientes de los montes de Quita Espuela y el llamado Media Cara en el O. forman la cuenca del Yuna en su desembocadura no ofreciéndose grandes asperezas, porque estas cordilleras destacan sobre el río sus últimas curvas.

Las cimas elevadas de los montes de las Minas, los Muertos, el Capitán y el de la Catalina recorren la parte N. de la Provincia del Seibo y S. de la bahía, pero como se hallan a bastante distancia resulta la costa generalmente con poco relieve si bien hay puntas en que las expresadas cordilleras lanzan sobre el mar contrafuertes o eslabones que caen sobre las aguas casi verticalmente, formando grandes elevaciones y depresiones que abren cauce a los ríos.

La extensa periferia de la bahía de Samaná que puede ofrecer abrigo a escuadras numerosas y la naturaleza de la costa que la circuye hacen que dentro de ella misma haya otras bahías, puntas, cabos y ensenadas que pasamos a enumerar de E. a O., o sea de la boca al fondo.

BAHIAS.—En la costa N. se encuentran las bahías llamadas Clará y la Escondida o de Santa Bárbara y en el S. la de Sabana-la-Mar y la de San Lorenzo o las Perlas. Esta última y la Clará son las mejores y más seguras; pero sólo tienen fondo en la proximidad de la costa para buques de mediano calado.

PUNTAS.—Hay en la Costa del N. las llamadas Balandra, Lirio, Gorda, Gomera, Escondida, Corojos, Mangle, Cabeza de Toro, Santa Capuza y la Gorda que se encuentra ya al fondo de la bahía.

Al S. se encuentran las de Caimito, que cae casi frente a



la de Balandra y forman juntas la entrada de la bahía, la de Capitán. Cana y la llamada de la Arena.

VIENTOS.—La brisa produce en la bahía con frecuencia bastante oleaje, más notable consiguientemente en la proximidad de la boca.

MAREAS.—Las mareas son de bastante consideración y el flujo y reflujo por consiguiente deja grandes trechos, ya cubiertos por las aguas ya completamente secos y que en este caso se ven los botes depositados sobre las arenas de la Costa.

OROGRAFIA DE LA PENINSULA DE SAMANA.—La Península de Samaná tiene 14 leguas de longitud de E. a O. por una latitud casi constante de 5 a 6 leguas de N. a S. Es su mayor anchura de Cabo Cabrón en la Costa N. a Punta Balandra y sólo medirá sobre unas ocho leguas.

La extensa cordillera conocida en el país con el nombre de Quita Espuela se avanza a lo largo de la Península principal corre su arista casi paralela a la Costa N. de la bahía a distancia de $\frac{1}{2}$ a 1 legua y se encrespa formando entre Cabo Cabrón y el pueblo de Santa Bárbara el punto culminante de la cordillera cuyas ásperas gargantas y descendencias caen verticalmente sobre el mar para reaparecer de nuevo en la Isla de Puerto Rico y formar su sistema montañoso.

Al considerar escalonadas unas tras otras las grandes y pequeñas antillas fácilmente se viene en conocimiento de que fueron un continente interrumpido en la forma que se presenta, por una gran revolución de las muchas que han trastornado el globo. Así en la parte oriental de la Isla de Cuba se agrupa el terreno formando la Sierra del Cobre que reaparece en Santo Domingo, en vía de uno de sus principales eslabones o contrafuertes a lo largo de la Península de Samaná, forma en su punta más oriental los montes elevados del Diablo y Pilón de Azúcar que se levantan respectivamente a 396 y 538 metros sobre el nivel del mar y corren por debajo de las aguas a formar las más elevadas costas de Puerto Rico. En las costas opuestas de las Antillas se observa cierta relación de continuidad que viene en apoyo de esta idea.

La extensa cordillera que recorre la Península de Samaná envía sus ramificaciones a la costa, cayendo abruptamente sobre las aguas pero con más especialidad en la parte N. y E. sin duda porque no hallándose resguardadas como la del S. el mar ha socavado sus cimientos y se precipita en murallones casi verticales e inabordables.

Puerto Escondido, la playa de las Cañas frente al Cayo del



mismo nombre y el llamado puerto de Yaqueson resguardado por el cayo a quien debe su nombre, merecen fijar la atención en el sistema de defensa sin embargo de no poder ser abordables sino por botes y lucharse con la dificultad de ganar una costa áspera y bravía. En la boca del río Limón construyeron un pequeño fuerte los haitianos en la época que tuvieron por suya la totalidad de la Isla de Santo Domingo.

No parece sino que la Providencia ha querido hacer inexpugnable la Península de Samaná, cuando después de la descripción que dejamos hecha de la bahía y de sus costas ha cerrado la lengua de tierra que la une a la Isla con el Gran Estero, profunda tembladera que prolongándose de la Costa del N. a la del S. desde Caño Colorado a la boca de Trujillo, aísla completamente la Península convirtiéndola casi en Isla. Las marcas en la bahía Escocesa y en la de Samaná se esparraman por una y otra banda a lo largo de la gran depresión que presenta allí el terreno, quedando depositadas en él y formando grandes lagunas y pantanos intransitables en el espacio de media legua que es la latitud de la ciénega. En esta faja de terreno que según los naturales podía reconocerse antes con canoa, hay grandes raices, mangle y unos árboles corpulentos de madera porosa llamados Dragos que hacen imposible todo género de navegación. Los monteros y prácticos del país salvan este obstáculo natural buscando ciertos pasos conocidos por ellos y saltando de raíz en raíz, de modo que sin grande agilidad y con éste y todo es inminente el peligro de sumergirse con grandes dificultades para salir. Bajo el Gobierno de Boyer, Presidente de Haití y de toda la Isla, se intentó construir un camino para salvar el estero; pero desistieron de la empresa por la imposibilidad de realizarlo con los medios de que disponían.

TIERRA VEGETAL.—El suelo de la Península de Samaná es una capa de gueda o toba de bastante espesor y densidad sobre un núcleo de roca. Brota de esta tierra privilegiada una vegetación tan lozana y vigorosa que recuerda sin duda la infancia de la creación.

El calor y la humedad que desenvuelven en América enfermedades tan peligrosas para los europeos, encierran para el reino vegetal el secreto agente de su admirable fecundidad: descompuestas las hojas desprendidas de los árboles y los troncos arruinados sirven de un abono tan excelente que hasta las piedras vivas ostentan vegetación.

CUENCAS.—Las dimensiones reducidas de la comarca que describimos, su forma y la dirección que sigue a lo largo de ella la arista superior de la cordillera que la recorre de O. a E. ha-



ce que las cuencas que forman las diversas corrientes de agua al dirigirse al mar sean secundarias que no sea dable de interés alguno describirlas.

Mesetas o planicies onduladas de corta extensión, valles angostos y profundos, gargantas entre escarpas y despeñaderos es lo que ofrece el terreno que vamos describiendo. Son numerosas las corrientes de agua que la surcan, pero de tan corto curso y caudal que bajan con la velocidad algunas de torrentes formando cascadas y saltos a depositarse muy luego en el mar sin recibir aumento alguno en su primitivo caudal. No es posible por lo tanto enumerar la configuración y naturaleza de grandes fracciones de terreno puesto que es reducido y de una figura especial y casi uniforme el que describimos.

El río Limón en la costa del N. y el Cola Aguada en la del S. son los mayores entre los infinitos manantiales y cursos de agua que atraviesan los terrenos y sin embargo no vienen estos a ser otra cosa que simples arroyos que descienden por los escalones y grietas de las montañas circunvecinas y arrastrándose precipitadamente por lechos de piedra y fango rinden su tributo.

CAMINOS QUE PARTEN DE SAMANA.—De Samaná hay una senda o vereda más que camino que va al fuerte de los Cacaos 3 leguas distante. Esta vía en el estado en que se halla no puede recorrerse ni aun a caballo sin riesgos y dificultades a causa de las grandes pendientes y despeñaderos que se encuentran. Este mismo camino rodea la Península por la parte E. y N. y se prolonga hasta los grandes esteros o tembladeras que interceptan la Península con el resto de la Isla, otro accesible, sólo a gente de a pie, va desde el pueblo referido y empalma con el anterior en frente de la Punta de San Juan en la costa de N.

Un camino más de herradura parte de Samaná por el O. va por las Cañitas y sigue siempre por la costa hasta el Gran Estero arrancando de él frente a la Chorrera una vereda a la costa N. que atraviesa el río Limón y otra cerca del pueblo que une a poco con la anterior salvando el arroyo de las Canas.

No debiendo estos caminos absolutamente nada al arte y siendo los trillos que abren los pobladores para comunicarse entre sí a través de un terreno áspero y desigual se hallan abiertos formando mil vueltas y revueltas para salvar las grandes elevaciones y depresiones que presenta el terreno.

REINO MINERAL.—El aspecto del terreno, las noticias de sus pobladores y el examen de ciertas localidades, evidencian la existencia de minerales en notable abundancia y profusión.

En el arroyo Jigüero cerca de Punta Gorda, es el lecho de



este de carbón de piedra que si no ha resultado bueno en las pruebas hechas consiste sin duda en que el roce de las aguas le han descompuesto y privado de la parte vetuminosa que contiene el de superior calidad. Torciendo el curso del arroyo y abriendo una galería, es seguro que se lograría carbón de inmejorables condiciones como el hallado casi a flor de tierra en varios otros puntos de la Península; las muestras sometidas a examen facultativo han dado un resultado satisfactorio.

De plomo, hierro, cobre y azabache hemos observado muestras excelentes, siendo voz general en el país que del río San Juan, entre punta Balandra y los Cacaos, hay arenas de oro de que llevó gran cantidad un buque Americano.

BOSQUES.—La Península de Samaná es casi en su totalidad un bosque impenetrable de árboles corpulentos, en donde parece que jamás se haya fijado la planta humana.

MADERAS.—La mejor caoba que se conoce la hay con prodigiosa abundancia, el guayacán, el espinillo y una gran variedad de maderas valiosas se encuentran allí con una prodigalidad que maravilla. Los Americanos acuden a los cortes que se hallan establecidos y exportan grandes cargamentos a precios ínfimos.

CLIMA.—El clima es en Samaná ardiente y húmedo a la vez: la corta oblicuidad del sol en estas regiones y su acción constante, evapora las aguas y así produce humedad en el aire como rocío abundante que cae sobre la tierra como una verdadera lluvia.

LLUVIAS, NIEBLAS Y MIASMAS—Estas circunstancias y el copioso arbolado que cubre este terreno virgen atrae lluvias casi diarias, nieblas y miasmas altamente dañosas a la salud.

SALUBRIDAD.—Padecen los naturales calenturas que degeneran en malignas y disenterías. El vómito o fiebre amarilla de tan funestos resultados para los europeos, debe reinar en Samaná, puesto que el calor y la humedad son los agentes principales de esta afección.

SANTA BARBARA Y SABANA-LA-MAR.—Descritos los poblados de Santa Bárbara y Sabana-la-Mar en la memoria adjunta, es inútil repetir aquí lo que allí expusimos.

Algunas rancherías si bien en corto número se hallan esparcidas por la costa, las cuales sirven de asilo en su mayor parte a los pescadores.

POBLACION.—La población total de la Península no llega a 2000 almas.

RAZAS.—Francés, canarios, negros de la Florida, descen-



dientes de indios y de haitianos, con alguno que otro blanco, forman la masa general de la población.

CARACTER DE LOS HABITANTES.—Estas gentes viven en la más ayecta ignorancia y holgazanería, carecen de todo género de necesidades así en alimentos como en vestidos; un jabalí que cazan en los bosques inmediatos y los plátanos, verdadera providencia de los pobres en América, les brinda sustento sobrado, y en cuanto a vestidos, un pantalón de rusia o un vestido hecho girones les dura años enteros. Así viven en la molición y la prostitución muellemente reclinados en sus hamacas. Personas hay que no conocen la moneda, pues cambian unos entre otros los objetos y alimentos dando así vado a sus necesidades. Nada saben, nada quieren, de nada se ocupan y demuestran en todo y por todo el más estúpido indiferentismo sin darse razón de lo que es y significa la policía, las jerarquías sociales ni el más pequeño rudimento de Gobierno.

RELIGION.—La Religión más generalmente profesada es la Católica Apostólica Romana; pero la inercia de carácter de estos moradores, les lleva a mirarla con indiferencia y a no cumplir los preceptos que impone, amalgamando sin embargo a vueltas de una idea elevada del culto la más punible prostitución. No concurren a Misa, no se confiesan, prescinden algunos del Sacramento del bautismo por no recorrer algunas leguas para que sus hijos lo reciban y la preocupación y el fanatismo llegan hasta el punto de haber quien crea en brujas y espíritus malignos.

Para sacarlos de tales errores y libertinaje no hay más que un sacerdote llegado a Santa Bárbara por casualidad, y que como carece de sueldo y emolumentos vive en la miseria y se contenta con decir una plática y misa que nadie concurre a oír: así viven y se mueren sin los auxilios de la Religión, siendo enterrados en parajes sin cercar y en donde no se ostenta ni aún siquiera una cruz.

La Religión protestante tiene un templo en Santa Bárbara servido por un sacerdote mulato a quien subvenciona el Gobierno Inglés. Este culto es más fielmente profesado que el nuestro y aun cuando los que le profesan no son un gran número, el sacerdote hace esfuerzos para extenderlo repartiéndole gratuitamente biblias sin notas y ejerciendo cierta influencia en el país.

CASAS.—Las casas son pobres ranchos de tabla de palma, cobijadas con yaguas, reducidas y en mal orden.

MONEDA.—En esta comarca puede decirse que no era conocida la moneda hasta la llegada de nuestras tropas, conocien-



do sin embargo las papeletas adoptadas por el Gobierno en el resto de la Isla y cuya relación es 250 pesos fuertes en papel por cada uno en metálico.

INSTRUCCION PUBLICA.—La instrucción pública se halla en tal estado de abandono que no hay una sola escuela en toda la comarca.

RENTAS PUBLICAS.—En el adjunto estado aparecen los rendimientos de la Península de Samaná o los fondos recaudados por el Gobierno en el primer trimestre del año actual.

ADMINISTRACION DEL PAIS.—La Península forma parte de la Provincia del Seibo y representan en ella al Gobierno los empleados siguientes cuyos sueldos mensuales y derechos van igualmente anotados.

Un General Comandante de armas disfruta en ambos conceptos 5.000 \$ en papel, o sea 20 \$ en moneda fuerte.

Un Coronel adjunto 100 \$ equivalentes a 4 reales sencillos.

1 Capitán en servicio activo 75 \$ a 3 reales sencillos.

1 Teniente, id., 50 \$ id., id., 2 idem.

1 Subteniente, id., 32 \$ id., id., 1½ idem.

1 Sargento, id., 25 \$ id., id., 1 idem.

1 Cabo, id., 20 \$ id., id., ¾ idem.

Cuando se está en campaña tiene cada individuo militar por todos conceptos ración de los que se encuentra y 100 \$ papel a la semana o sean 4 reales sencillos.

El Ayuntamiento constitucional se compone de un Alcalde nombrado por el Gobierno con el sueldo mensual de 2000 \$ papel 8 fuertes y un Síndico elegido por la común o sea toda la Península que no recibe remuneración alguna.

El Administrador de Hacienda tiene 3000 \$ papel 12 fuertes y por cada anotación de nacimiento en los registros 25 centavos por un acto de fallecimiento 25 centavos por consentir un matrimonio 3 \$ por este mismo excusando la presencia de los contrayentes 8 \$ y en general por toda copia autorizada 25 cents., cantidades todas en metálico. El estado facilitado y suscrito por el Administrador asevera lo manifestado.

1 Oficial 1º de la Administración de Rentas tiene 1250 \$ papel 5 en dinero.

Otro oficial 2º 100 \$ papel 4 reales sencillos dinero.

1 Oficial Civil sin sueldo pero con las obviaciones que pueda sacar.

1 Comandante de resguardo, 150 \$ papel 6 reales sensibles dinero.



1 Secretario de éste, 100 \$ id. 2 reales id. id.

Tres Celadores, 200 \$ id. cada uno id. id.

1 Capitán de Puerto, 1,250 \$ id. 5 pesos en dinero.

EJERCITO Y SU ORGANIZACION.—Existen en la Península de Samaná las fuerzas siguientes:

2 Compañías de Artillería, con 1 Capitán, 1 Teniente y 1 Alférez.

½ Compañía de obreros con 1 Teniente.

6 Compañías de Guardia Cívica con sus oficiales y 1 Comandante.

SERVICIO.—La Guardia Cívica no disfruta nunca sueldo alguno, si bien prestan innómine el servicio de vigilancia que les está encomendado.

Esta fuerza como las demás de que queda hecha referencia están en sus casas, sin prestar otro servicio que la Guardia a la Comandancia que se releva de 8 en 8 días.

UNIFORME Y ARMAMENTO.—Las tropas carecen de uniforme, viéndose sólo en algunos oficiales uniformes raídos del tiempo sin duda de la dominación Española, si hemos de juzgar por su mal estado y hechuras.

El soldado lleva una cartuchera que nos recuerda las que se usaban en tiempo de Carlos III y un fusil de chispa con bayoneta de muelle, todo oxidado y en el peor y más lamentable estado. Su atraso en el ramo militar llega al punto de creer que el armamento de chispa es mejor y de más alcance que el rayado o de bala ojival y así se explica que teniéndolo no lo hayan usado.

SISTEMA DE ASCENSOS.—No existe sistema alguno de recompensas militares. De un paisano simple se hace un General como se hace un Soldado o un Coronel y es frecuente ver en todas estas clases, sastres, zapateros, vendedores, carpinteros generales.

DISCIPLINA.—La disciplina es palabra que carece de significado y aplicación entre el Ejército Dominicano, como no puede menos de suceder atendido el sistema de recompensas.

MORALIDAD.—Los datos que acabamos de exponer evidencian que el robo y el cohecho se hallan sancionados de una manera apenas concebible.

COMERCIO.—El comercio está hoy reducido a la exportación de maderas que vienen a recoger los buques extranjeros a la proximidad de los cortes.

PRODUCTOS AGRICOLAS.—La guerra incesante en que



se ha encontrado este país con los haitianos y más que esta causa el natural abandono y holgazanería de los naturales ha traído como consecuencia el que no haya cultivos de ningún género.

La feracidad increíble de los terrenos hace que las antiguas siembras del tiempo de España, no obstante su abandono completo y hallarse cubierta la tierra por manigua y arbolado, retoñen con un vigor y lozanía tal que admira ver la abundancia de cañas de azúcar de un grueso fabuloso, café; cacao, añil y frutas como la piña y otras que brotan espontáneamente ni más ni menos que árboles frutales de todas especies.

GANADOS.—Como el país no permite apenas el uso de caballos, son éstos muy poco abundantes y los que se encuentran son de corta alzada y mal configurados.

Ganado de cerdo, vacuno y lanar no se encuentran; pero en el pueblo de Sabana la Mar, tres leguas distante de Santa Bárbara, hay ganados en abundancia que se traen desde Hato Mayor en la Provincia del Seibo.

FORTIFICACIONES EXISTENTES.—Los tres fuertes del Cacao, Santa Bárbara y el Libre quedan descritos en la memoria de localidad adjunta, como se expusieron allí los medios de poner la bahía en estado de defensas.

ESPIRITU PUBLICO.—El espíritu público es contrario en este país a la anexión verificada, observándose cierta frialdad desdeñosa hacia nuestros soldados.

SISTEMA DE GOBIERNO.—El sistema de Gobierno o los resortes que éste emplea para hacer cumplir sus disposiciones ofrecen una mezcla confusa de vacilación y abandono, siendo a ocasiones flojo y apocado y en otras duro, arbitrario y despótico. Las prevenciones de la autoridad, desposeída de fuerza moral y material: son más bien súplicas que no mandatos y sin embargo los fusilamientos y destierros empleados hasta con las mujeres, son medidas adoptadas con frecuencia especialmente por delitos políticos.

FORTIFICACION PERMANENTE EN LA BAHIA Y PENINSULA DE SAMANA.—Si bien en la memoria particular de Santa Bárbara hemos consignado los medios más apropiados en nuestro sentir para defender la bahía contra un golpe de mano, aquellos no son ni pueden ser la fortificación permanente que reclama la importancia militar y comercial de la localidad expuestas con extensión en otro lugar de este mismo trabajo y que nosotros estimamos como más valiosa que el resto de la Isla de Santo Domingo.

Los tres planos adjuntos, pasados de otros y detallados a



ojo con sondas de referencia o acotadas hace muchos años, no permiten utilizarlos en manera alguna.

Como preliminar necesario para fijar las obras que hayan de levantarse aprovechando las desigualdades y forma de la costa es indispensable en nuestro concepto:

1º—Nombrar una comisión de oficiales de Marina de reconocida competencia para que con los medios e instrucciones necesarias para levantar un plano hidrográfico y detallado de la bahía.

2º—Designar otra comisión de oficiales facultativos de aventajadas circunstancias para que levanten el plano topográfico de la Península de Samaná.

3º—Llevados a término los trabajos por estas dos comisiones deberán reunirse y con presencia de tales datos formular el sistema de defensa más a propósito, fijando la naturaleza de las obras, su situación y desarrollo.

El escaso número de días que permanecí en Samaná y las atenciones preferentes a que me fué preciso atender no me consintieron presentar otro género de trabajo que el que tengo el honor de someter a la ilustrada consideración del Excelentísimo Señor Comandante General de Marina del Apostadero de La Habana y del Señor Brigadier Jefe de la Brigada Expedicionaria que se sirvieron comisionarme para el efecto.

Santo Domingo, 1º de mayo de 1861.

El Teniente Coronel Comandante de E. M.
(Fdo.) *Luis J. Golfi*.

11.—MEMORIA SOBRE EL PUEBLO DE SANTA BARBARA, FORTIFICACIONES Y FUERZAS DESTACADAS EN SAMANA, POR LUIS J. GOLFI ⁽³⁸⁾

El pueblo de Santa Bárbara de Samaná se compone de un corto vecindario, acomodado en casuchas de palma y yaguas reducidas y en mal orden, ofreciendo un aspecto desagradable y mezquino.

La vegetación lujosísima de los terrenos inmediatos y las altas montañas que circuyen la población, producen una constante humedad en la atmósfera, haciendo que el rocío sea muy abundante, y copiosos y frecuentes los aguaceros. Las corrientes

38. *Memoria anexa a la anterior.*



de aguas son numerosas pero de escaso caudal, pues desembocan pronto en el mar por la estrechez de la Península y corren a lo largo de ella, dividiéndola casi en partes iguales, una cordillera, descendencia natural de los Montes de Quita Espuela, que abren su cauce al Yuna.

Las condiciones atmosféricas del pueblo hacen que los naturales padezcan calenturas intermitentes que degeneran en malignas; y no será extraño que siendo el calor y la humedad los agentes principales del vómito o fiebre amarilla, se desenvuelva aquí con redoblada intensidad.

El puerto ofrece fondo aun para buques de bastante calado, bien la extensa bahía de Samaná lo brinda en su canal, frecuentemente sin fondo, a escuadras considerables, como lo dió en 1809 a 60 buques de gran porte que mandaba el Almirante Leclerc. $\frac{3}{4}$ de hora y más se emplean en llegar desde el pueblo al puerto en que se encuentran fondeadas nuestras fragatas de éllice Princesa de Asturias y Blanca.

Las altas montañas que dominan la población ofrecen excelente defensa a su pequeño puerto, y las eminencias en que se hallan construidos los mal llamados fuertes de Santa Bárbara y el nombrado Libre, juntamente con otra altura que hay al O. del pueblo, ofrecen a quien sea dueño de tales posesiones, no sólo el dominio de este último, sino la completa defensa del puerto.

Alguna tienda miserable y escasamente surtida son los únicos establecimientos que se encuentran, no existiendo comercio de ningún género, ni cambio de frutas, en donde nada se cultiva, no obstante la feracidad maravillosa del suelo.

Hay en Samaná dos templos: uno Católico, servido por un Sacerdote católico muy digno, y otro protestante a cargo de uno mulato, predominando sin embargo nuestro culto.

Los habitantes ascenderán a 300 ó 400, siendo en su mayoría negros de la Florida, descendientes de haitianos, y por raza algún blanco.

Es residencia Samaná de un General Gobernador, un Administrador de Rentas y otro de correos que dependen de las autoridades de la Provincia del Seibo.

Dista Samaná de la entrada de la bahía que le da nombre dos leguas, y tres de Sabana la Mar, pueblo de escasos recursos y situado en el lado opuesto de la bahía.

En cuanto a las vicisitudes de la población, han sido tan numerosas como es natural atendido su posición importantísima militar y comercialmente hablando, y a las transformacio-



nes porque ha pasado Santo Domingo desde que salió del dominio español.

Los dos fuertes del pueblo Santa Bárbara y el Libre, lo mismo que el de los Cacaos en la boca de la bahía, se reducen a un simple parapeto de piedra de una vara de elevación con algunas cañoneras; pero destruido todo y sin otra ventaja que su privilegiada situación militar. En estos tres fuertes hay los cañones y proyectiles que aparecen en la adjunta nota, incluyéndose en ella los cuatro cañones rayados de 8 cent. que se trajeron de La Habana.

El espíritu público no es fácil determinarlo; pero si he tenido ocasión de observar cierto indiferentismo por la anexión verificada.

ALOJAMIENTO DE LA GUARNICION.—Las dos Compañías de la Corona tienen la fuerza total de 10 Oficiales y 190 individuos de tropa, alojados en las casas particulares.

Los Ingenieros 3 Oficiales, con un Capitán facultativo y 51 individuos de tropa, alojados en un edificio de tabla que servía de Aduana.

El hospital se halla dispuesto en dos casas de la plaza una enfrente de otra. Entre ambas sólo podrán colocarse aun juntas entre sí, 28 camas y la botica montada en un reducido local de una de aquellas. El aumento de enfermos y la urgente necesidad de prevenir, el caso de que acrezca con la estación, me hizo lograr por gran favor otra casa más, frente a la que ocupa la Comandancia de Armas.

La Administración Militar tiene una casa para colocar raciones y otros efectos, y en otro local de la plaza están reunidos los parques de Ingenieros y Artillería.

La Artillería tiene 2 Oficiales prácticos y 49 artilleros alojados en el fuerte de Santa Bárbara.

Los S. S. Oficiales se hallan alojados en la Comandancia de Armas y dos casas particulares.

SERVICIO.—En los Cacaos hay un Teniente de Infantería con 33 individuos de tropa, un Sargento, un Cabo y ocho artilleros, y además cuatro carpinteros de zapadores que concluyen un local para que sea habitado por el Oficial, que carece hoy de él. Como en la proximidad del fuerte Libre, hay alojada media Compañía, la guardia de esta fuerza da un centinela al fuerte.

OBRAS EJECUTADAS.—Un muelle de 2 varas de ancho por 25 de largo para el desembarco de hombres y efectos. Esta



obra era de primera necesidad y fué llevada a cabo con la mayor prontitud y acierto por el Capitán Olañeta.

Se ha construido un barracón en los Cacaos, otro en Santa Bárbara, otro local en la plaza y una choza en fuerte Libre, que sirve de polvorín.

Se han habilitado un casucho para parque de Ingenieros y Artillería, 3 para alojar tropas y dos para el Hospital.

Además de estas obras se han blanqueado las casas y hecho composiciones en la población para dar salida a las aguas facilitando con tablonés el paso de las zanjas y llevándose a cabo otros trabajos de menos consideración.

ASISTENCIA DEL SOLDADO.—El soldado come muy buen rancho con carne y vino, goza de esparcimiento, se baña cada tercer día, es bien tratado, considerado en el pueblo, y aún muchos paisanos se mantienen con sus sobras.

DISCIPLINA.—Es inmejorable, sin otro incidente que cuatro desertores, de los cuales son tres de Infantería y uno de Ingeniería. Aquéllos y éste fueron ya saludable y oportunamente corregidos por orden mía.

SALUBRIDAD.—Hay en este día veinte y cinco enfermos con disentería y calenturas, y en su mayor parte afecciones quirúrgicas y otras dolencias, y sólo ha fallecido hasta ahora un zapador con calentura maligna.

ACOPIO DE PROVISIONES.—La subsistencia del soldado está bien garantida por las raciones almacenadas para 45 días. Hay que notar respecto a raciones que aquí se ha dado vino al soldado hasta hace seis días y que faltó aquel artículo, dándose en su lugar aguardiente. La opinión del doctor don Camilo Vásquez es que el aguardiente es altamente dañoso al soldado que come frutas todas resinosas, y fuera de sazón, produciéndole calenturas y otras afecciones.

En las raciones enviadas antes y después, ya ponen artículos que no son de aplicación, como barriles de cebollas y manteca, y se echan de menos otros, como el vino, cuyo uso moderado evitará consecuencias de la humedad, prevendrá la disenteria y facilitará las digestiones lentas en esta localidad por los fenómenos atmosféricos que quedan señalados.

Asimismo se recibieron de más en el mes y medio de raciones que traje conmigo en el *Velasco*, 83 arrobas, 21 libras 14 onzas de arroz y 79 arrobas 18 libras 8 onzas de habichuelas, lo cual prueba despilfarro y poco cuidado en quien las remitió.

En estas mismas raciones faltaba por completo el tocino, viniendo en su lugar 51 arrobas de manteca y careciéndose en



ellas de café y azúcar. Esta falta fué subsanada recibíendose el completo de aquel artículo por el vapor *Cárdenas*, tres días más tarde de haber salido para adquirirlos de mi orden en Puerto Rico el Oficial 2do. de Administración, don Francisco Ruiz. Esta complicación pudo y debió evitarla el Jefe de Administración Militar, dando a sus subalternos o a mí las correspondientes explicaciones.

Atendidas las grandes existencias de raciones en Santo Domingo y prevenido se dé aquí al soldado gratis la ración de Campaña, previne a los Capitanes adquiriesen para su tropa carne y vino que satisfarían con lo que el soldado dejaba para rancho, con lo cual y la ración forman el nutritivo y sano con que hoy se alimentan y que juzgo necesario de acuerdo con el Médico en esta localidad si la tropa ha de estar con el bienestar y el contento que hoy se nota.

La carne la adquieren los Comandantes de fuerza en el mismo pueblo pues aquí la traen desde Sabana la Mar, siendo el costo de una res gorda 16 pesos.

PROVIDENCIAS ADOPTADAS.—1ª Metodizar la vida del soldado, señalando horas para todo.

2ª Disponer que un Oficial de Administración saliese en el vapor de S. M. *Velasco de Paray* para adquirir los artículos que faltaban a la ración del soldado y que el médico considera necesarios y al mismo tiempo comprar tablas, clavos y demás necesario para concluir prontamente un barracón para hospital capaz de contener 100 camas.

3ª Prefijar con el Capitán de Ingenieros el lugar donde ha de construirse éste y trazarlo.

4ª Disponer que la tropa recibiese ración de menester y emplear en carne y viandas lo que el soldado deja para rancho.

5ª Elegir con el facultativo un lugar para que la tropa se bañe por terceras partes, nombrándose un Oficial para que cuide el orden en este acto.

6ª Disponer que las cuatro piezas rayadas de 8 cents. se llevasen, una al fuerte Libre y tres al de Santa Bárbara, puesto que juzgué inútil su aplicación en los Cacaos mediante el corto alcance y calibre de aquéllas.

7ª Reconocer este último fuerte y los demás.

8ª Relevar el Oficial de los Cacaos y elegir otro de mejores condiciones, que permanezca de Comandante del fuerte.

9ª Disponer que el destacamento de artillería fuese man-



dado allí por un Sargento y un Cabo de confianza en lugar de un Cabo solo que había antes.

10ª Mandar limpiar los fuertes y sus alrededores, reparar los parapetos y situar convenientemente las piezas, dotándolas de municiones, juegos de armas, y demás para funcionar.

11ª Abrir un camino absolutamente necesario para que la población se comunique con el fuerte de Santa Bárbara.

12ª Construir en el Libre una garita de guano para el centinela.

13ª Proporcionar la aprehensión de tres desertores de Infantería y uno de Ingenieros y providenciar su castigo.

14ª Habilitar y proporcionar una casa más para hospital por si el número de enfermos creciere.

15ª Ordenar se entablasen todos los dormitorios de la tropa, adquiriendo yaguas y ramaje, ya para reparar los desperfectos de las paredes, ya las goteras.

16ª Fijar con acuerdo del médico, que la tropa empleada en trabajos, lo verifique desde las 6 a las 9 y desde las 3 a la hora del rancho.

17ª Significar a las autoridades locales la conveniencia de trasladar el cementerio a sotavento, alejar del centro del poblado la carnicería y emplear a los soldados en alejar de los alojamientos en que se hallan, así yerbas como inmundicias.

18ª Mandar se entable la casa en que están las raciones, para que no se humedezcan ni por consiguiente se pierdan.

19ª Prevenir al Capitán de Ingenieros se sangre una laguna situada al O. del pueblo, cuando atenciones más preferentes se lo consientan.

TELEGRAFO.—La privilegiada situación de la bahía de Samaná exige como primera necesidad, vías y medios de ponerse en comunicación con Santo Domingo, residencia del Gobierno y punto de donde puede recibir auxilios de todo género. El telégrafo es por lo tanto, no sólo la primera, sino la más urgente necesidad puesto que sólo por tan expedito medio podría la autoridad de Samaná hallarse en contacto con la Superior de la Isla, exponer las necesidades o situaciones, y recibir órdenes.

El telégrafo óptico no sólo considero aplicable, porque el arbolado frondosísimo del país atrae no solamente lluvias y humedad constante en la atmósfera, sino nieblas que harían inacceptable aquel sistema.

Bajo este punto de vista debe adoptarse el eléctrico sumer-



giendo los hilos en la bahía y aprovechando los islotes y cayos que se encuentran.

Camino a Santo Domingo—Sabana la Mar en el lado opuesto de la bahía es el punto, desde donde parte el camino único que hay a Santo Domingo, cuya vía es necesaria recomponer, operación no fácil en más de 20 leguas a causa de las desigualdades porque avanza el camino, y de las prolongadas tembladeras que lo ponen intransitable en la estación de las lluvias, y molesto y difícil en todo tiempo.

CORREOS.—Para el establecimiento de correo diario, pudiera procederse sacando el servicio a pública licitación, como se hace en la Isla de Cuba, o bien que los soldados del país lo llevaran, no debiéndose olvidar la despoblación absoluta de la Isla.

VAPORES CHICOS.—En la bahía de Samaná debe haber constantemente dos o más vapores de corto calado y un número de lanchas con vela cuyo servicio será de constante oportunidad y aplicación.

SABANA LA MAR.—Sabana la Mar es un pueblo más regular y de mejor aspecto que Samaná, siendo sus casas de palma y paja, pero alineadas, de buen aspecto, y bien construídas. Se halla situado en una extensa llanura, parece más sano que lo es Samaná y pudiera servir como punto de aclimatación, aprovechándose la Comandancia de Armas, que presta alojamiento a 60 hombres. En la playa y dando frente al mar, hay un cañón de hierro de a 12, que se encuentra en buen estado, lo mismo que el ajuste sobre que se halla montado.

FORTIFICACION DE LA BAHIA.—Después de la descripción que de los tres fuertes queda consignada en otro lugar de este escrito y de haber numerado las piezas que existen en cada uno, resta examinar si con los medios y recursos existentes puede evitarse un golpe de mano.

La acertada situación dada por el Excelentísimo Señor Comandante General de Marina a las fragatas de éllice de S. M. *Princesa de Asturias* y *Blanca* junto al cayo Levantado que queda frente a frente de los Cacaos a la distancia de una milla conjura desde luego aquel desgraciado accidente; pero ni del fuerte ni del cayo se saca partido alguno, cuando su situación es inmejorable, toda vez que el uno carece de artillería y en el cayo no se encuentra ni un simple atrincheramiento.

Evidente como es la posición ventajosa de los Cacaos y del Cayo Levantado, puesto que los fuegos del primero ofenderían con decisiva ventaja a un buque que intentara penetrar en la



bahía, antes de llegar a su frente, una vez en él y después de haber pasado, me parece de urgente necesidad pedir desde luego al Excelentísimo Señor Comandante General de la Isla de Cuba o al de Puerto Rico las piezas de artillería siguientes:

- 4 Morteros de a 14
- 8 Cañones de a 24
- 8 Obuses de a 9 largo
- Hornillas para bala roja.

Para colocar las 20 piezas indicadas debe construirse en Cayo Levantado una batería de tierra con revestimiento y en ésta y en el fuerte Cacao facilitarse las explanadas correspondientes.

Si esta idea fuese aceptada convendría pedir con las piezas, batientes, durmientes y tablas para las explanadas, ya que la madera que debe emplearse en éstas ha de ser seca. Sería asimismo conveniente facultar al Capitán Olañeta no sólo para destruir en Cacao la parte de parapeto necesaria para el emplazamiento de los cañones sino llevar al trabajo el número de soldados necesarios con la guarnición señalada para dar el impulso debido a las obras, prefijando que las 20 piezas han de situarse a barbata y por mitad entre el Cacao y Cayo Levantado. Estas piezas tendrían siempre aplicación en el sistema general de defensa, que requiere estudios meditados, y planes minuciosos de la bahía y de la Península.

OBSERVACIONES GENERALES.—1ª. La balandra alquilada carece aquí de aplicación y debe retirarse, sustituyéndola con dos lanchones con vela, y por lo pronto con una sola.

2ª—Los soldados duermen dos en cada catre y estos deben desaparecer tan pronto como se construya el barracón para hospital y logre la tropa mayor amplitud en las tres casas empleadas hoy para aquel establecimiento.

3ª—Debe nombrarse al cura de Samaná Capellán del hospital para que atienda a las necesidades espirituales, facultándosele para celebrar dos misas, ya que por la estrechez del templo no puede contener a la vez a la tropa y al vecindario, nombrándose capellán del Hospital Militar.

4ª—El Comandante de la Blanca, Don José Polo dispuso la compra de un caballo en 42 pesos, el cual carece ya de aplicación, toda vez que el camino al fuerte de los Cacaos no permite su empleo, sino con trabajo y la comunicación se hace por mar.

5ª—Es urgente que haya aquí un Oficial facultativo de Artillería.



6ª—Deben remitirse algunos cristales de vacuna para poder revacunar al soldado en los términos que propugna el médico.

7ª—De los medicamentos para el Hospital he prevenido al doctor Vázquez facilite algunos de corto valor al vecindario a quien él asiste de propia voluntad y sin retribución, considerando yo este medio a propósito para allegarnos simpatías.

8ª—La onza española sólo corre en Samaná y en todo el país por 16 pesos y es fácil comprender los graves compromisos y responsabilidades en que se hallará el que lo ha recibido por 17.

Juzgo que lo expuesto abraza cuanto me ha prevenido el Excelentísimo Señor Comandante General de Marina del Apostadero de La Habana y el Señor Brigadier Jefe de la Brigada Expedicionaria.

Santa Bárbara de Samaná, 28 de Abril de 1861.

El T. C. Jefe de E. M. (Fdo.) *Luis J. Golfi.*

12.—*BREVES CONSIDERACIONES*
 SOBRE LA PENINSULA DE SAMANA
 BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LOS INTERESES
 MATERIALES

Por el Teniente de Navío de la Armada
 DON JOSE VARELA Y RECAMAN (39)

I

Al tomar la pluma para ocuparnos de la Península de Samaná, vamos a emprender un trabajo más árduo de lo que a primera vista pudiera parecer: porque tenemos que empezar

39. Este opúsculo de 32 pp., fué impreso en Puerto Rico y reimpresso en Santiago de Cuba. Establecimiento Tipográfico de Manuel Mirás, en 1864. Contiene la siguiente dedicatoria: "AL EXCMO. SENOR DON JOSE VALERA DE MONTES condecorado con la gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Decano y Catedrático de Clínica Médica en la Universidad de Santiago, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Condecorado por S. M. con una medalla de distinción dedicada al mérito sobresaliente en Medicina, miembro de varias Academias Científicas Nacionales y Extranjeras, Socio corresponsal de otras muchas y Secretario honorario de S. M. etc. etc. Querido padre mío: dedico a U. este pequeño folleto que es el primero de mis trabajos que me he atrevido a imprimir. Estoy muy poco satisfecho de mi obra, y conozco que no merece llevar tan digno nombre al frente; pero U. lo mirará con la benevolencia que conceden los hombres de grande saber a los que como yo se presentan en público sin pretensiones de ningún gé-



por destruir las gratas ilusiones que en muchos, como en nosotros mismos, engendraron los que nos han precedido en su descripción. Y no se crea que hacemos un cargo a los que antes de nosotros la han dado a conocer; porque nada han exagerado al hablar de sus riquezas; pero como no citaron los obstáculos que había para explotarlas, sus descripciones nos cegaron halagando nuestros sentimientos patrios, y no dimos lugar al razonamiento frío que nos hubiera mostrado la verdad; esto es: la naturaleza en su estado primitivo y en un grado de fertilidad y de salvaje hermosura que nos hace prorrumpir a cada paso en exclamaciones de admiración y respeto hacia el gran Hacedor, único Autor de tanta belleza, única mano que hizo brotar aquellas siempre verdes ramas, hasta en las peñas más vivas y al parecer más áridas.

Leed cualquiera de las descripciones hechas por algunos conocidos escritores que han visitado este país, y en el pequeño recinto de la Península os revelarán sus interesantes escritos, montes preñados de riqueza en maderas, carbón, metales preciosos y raras producciones. Figuraos luego una playa llena de variedad y siempre hermosa, en donde veis, ya una alameda de esbeltas palmeras, ya un tejido de ramas de diversos colores, siempre verdes, nunca secos y desnudos como en nuestra Península Española, y repetidos a cortos trechos mil riachuelos serpenteando y corriendo hacia el mar, ya tranquilos y silenciosos o ya bajando precipitados del altísimo monte. Mezclada a tanta hermosura algunas chozas esparcidas y aisladas, y que apenas se divisan entre el espeso ramaje, y tendreis un conjunto encantador y la descripción fiel de la Península. Pero nosotros nos vemos en el caso de declarar que cualquier trozo de costa de la fértil América debe ser, con raras excepciones, descrita de igual manera. ¿Qué punto sinó, de nuestra Isla de Cuba de los muchos que hay todavía en el estado de la naturaleza, no tiene frondosos árboles, profusión de riachuelos, playas deliciosas, y todo lo que hemos dicho de la Península de Samaná? ¿Qué tierra no es allí tan fértil, y en qué punto de estas regiones no es el campo siempre verde y frondoso, nunca árido y desnudo como en nuestro país? Pues bien, tomad a vues-

nero, y sólo movidos por un buen deseo. Y cuando esto no sea suficiente, cuento con la indulgencia del cariño paternal, de que he recibido tantas y tan grandes pruebas, sin poder mostrar mi gratitud sino abrigando hacia U. un sentimiento profundo de respecto y de cariño que no se borrará jamás y que legaré a mis hijos como el más querido que hizo latir mi corazón. Dígnese U. pues admitir esta dedicatoria como la sincera expresión de los más vivos sentimientos del alma de su querido hijo. JOSE VARELA”.



tro capricho un trozo de esa tierra virgen en la Isla de Cuba, procurad que sea aquel más escogido, más rico y más saludable, suprimid en él la esclavitud y la colonización de trabajadores contratados, y ved de qué servirá tanta riqueza. Esta es la Península de Samaná; fértil y hermosa como lo mejor de nuestra Isla de Cuba, pero sin brazos para hacerla productiva en mucho tiempo: y no es que esté completamente despoblada, sino que sus habitantes que tienen de común esa indolencia indefinible y que es innata en todos los indios y naturales de estos países que nacieron sin la obligación del trabajo y en el aislamiento de toda civilización, se hallan además divididos entre sí por la diferencia de raza, de idioma y de religión a que pertenecen, y que les hace preferir la soledad de su choza que cada uno fabrica en el punto que más le agrada; que es generalmente en lo más elevado de un montecillo, y siempre lo más lejos posible de los demás; y allí con una compañera de sus mismas creencias, sin más afán que estar lo más descansadamente posible, pasan su vida sin pesar, por que no tienen más necesidades que el vivir, y para esto les basta el plátano y las frutas que sembraron de una vez para siempre, en un corto recinto al rededor de su casita. Hay sin embargo en la Península una población llamada de Santa Bárbara: pero esta es más miserable que la última aldea de nuestro país. Se compone de una veintena de casas techadas con paja o con yaguas y colocadas sin concierto en el fondo de un puertecito cerrado por altos montes, que no permitiendo penetrar la brisa, la hacen insupportable por su clima, y peligrosas por sus enfermedades aún para aquellos más aclimatados.

Parecía natural que alrededor de esta pequeña población que está colocada entre dos ríos y en un país tan hermoso y fértil como lo hemos descrito, abundasen los sembrados y las flores; pero nada más distante de ello: el monte es tan virgen al lado de los vecinos de este pueblo miserable, como en lo más interior de la Península, porque ellos no tienen más ambición, "como dijimos", que la de vivir en la mayor quietud posible; tendidos en su hamaca o recostados indolentemente sobre su sillón de cuero, pasan los días sin pensar en mañana ni acordarse de ayer. No se consideran con obligaciones de sociedad ni de familia, y algunos ni de religión; para ellos el dinero es innecesario; y teniendo un techo para abrigarse del agua, y plátanos y frutas con que alimentarse, están satisfechos. Es en fin, tan enemigo de la actividad y del movimiento, que hasta le incomoda si los vé ejercidos por algún otro. En España como en cualquier otro país de Europa, no se comprende la existencia



de seres tan inútiles a sí mismos y a la sociedad; y nosotros, reconociendo nuestra insuficiencia para describirlos exactamente, nos ceñiremos a referir un hecho que hemos presenciado en Omoa, pueblo de la República del Salvador en Centro América, que fué ciudad de importancia y de abundante comercio cuando era Colonia Española, y que hoy está reducida a un conjunto de chozas miserables en que viven los naturales, y a un pequeño número de casas de madera, habitadas por tenderos Españoles y Norte-americanos. Y no se tema que al alejarnos tanto de Samaná para dar a conocer sus habitantes, seamos menos exactos que si el suceso que vamos a referir se verificase en esta misma Península; por que el indio es igual en todas partes donde la civilización y la cultura no han progresado tanto como en las Islas de Cuba y Puerto Rico.

Estando un día en la tienda de un catalán avecindado allí de muchos años y muy conocedor del país, entró un indio ofreciéndole en venta un cañón de pluma lleno de polvo de oro, que había recogido con una paciencia y constancia admirables, en uno de los ríos cercanos. El catalán, hombre experimentado en estos negocios, reconoció el metal, lo pesó, y sin pedir su precio, alargó al vendedor el dinero que creyó conveniente. No hubo ofrecimientos, ni el menor regateo en tal contrato, el indio tomó aquellas monedas con la indiferencia que lo toma todo, y casi sin mirarlas; su atención estaba ocupada en reconocer los efectos que había en la tienda, y al fin se fijó en un pañuelo de algodón, que era el de colores más vivos y variados entre todos los demás. Lo tomó, y alargó la mano para que el comerciante se cobrase por sí mismo de su valor. Todavía le quedó dinero, y se compró un vestido completo: esto es, un pantalón y una camiseta de algodón que en buena venta no valdría medio peso. Dió por él lo que le quedaba, y salió tan satisfecho como si llevase consigo una fortuna. Y es que en efecto era así, porque aquel pañuelo significaba seguramente una conquista, y su ligero traje una gala con que parecía un duque a los ojos de su señora. Pues hé aquí lo que es el indio: no quería el dinero para comer, porque la tierra se encarga de mantenerle sin costo alguno, y sin más trabajo que el de coger lo que más le gusta: su choza no necesita muebles; porque con la hamaca que él mismo se fabricó, tiene todo lo que le hace falta; y el calzado le es un estorbo. Ayer lo pasó sin otra cosa que le da la naturaleza, y mañana lo pasará lo mismo. Sólo necesitaba una mujer porque no la tenía o porque le satisfizo el variar, y eso lo conseguiría con la preciosa adquisición que acababa de hacer. Esto que hemos referido, no es un suceso



extraño; aquel catalán nos informó que su comercio consistía en recoger ópalos y polvos de oro, que adquiriría así (como único medio), y que le producía “y se comprende fácilmente” una pingüe utilidad.

Hemos hablado de Omoa y por más que hagamos una pequeña digresión, séanos permitido antes de ocuparnos de nuevo de nuestro objeto, citar otro hecho de muy distinta naturaleza que el anterior, pero que tenemos orgullo en recordar, siempre que se nos presenta ocasión oportuna para ello. Había en la casa del mismo comerciante que hemos referido y cuya señora era natural de Canarias, una negra anciana que por los achaques naturales de la edad, no se ocupaba sino en los trabajos más sencillos que se ofrecían, y a la cual no habíamos visto a pesar de llevar una semana en aquel punto, y pasar la mayor parte de este tiempo en aquella casa.

Un día nos suplicó la señora con muchas instancias y sin decirnos el objeto de su petición, que entrásemos en un pequeño gabinete que estaba al lado de la sala, y que permaneciésemos por un rato en él, con la cara vuelta hacia una puerta que se notaba entreabierta en uno de sus lados. No sabíamos a qué atribuir tan rara pretensión, y nos preguntábamos si habría en la casa alguna máquina de daguerreotipo y tratarían de retratarnos; pero como para ello no había necesidad de tal misterio, cedimos a la exigencia con el deseo más vehemente de descifrar aquel enigma: el cual cuando nos fué explicado nos enterneció vivamente. Aquella negra de que hicimos mención, había nacido esclava en la casa del último gobernador español que había tenido aquel pueblo, y era hermana de leche de una hija de sus amos.

Cuando supo que un buque de guerra español había entrado en el puerto, su alegría fué indefinible, diciendo que ya moriría contenta por haber conseguido lo que más le pedía a Dios: “ver de nuevo a los españoles, a los compañeros queridos de sus amos”. Pero tanto como era su deseo, era su cortedad y su vergüenza por presentársenos; y llegaron a tal extremo las súplicas que sobre este punto hizo a su señora, que ésta la ofreció al fin, mostrarnos a ella sin que nosotros la viésemos. “Ya los he visto, decía después llorando: ¿qué será de mis señores? habrán muerto ya”, y sus recuerdos y sentimientos expresados con tanta ternura y sencillez, por quien había nacido esclava y siendo libre suspiraba por sus amos, nos halagó tanto más, cuanto que hemos presenciado a cada paso en nuestros frecuentes viajes a las antiguas colonias, muchas escenas parecidas y que nos revelan la exageración con que se juzga nuestro pasado dominio en



aquellos países, que tanto se prometieron de su emancipación, y tanto perdieron y perderán aún, por lo injusto o cuando menos prematuro de ella.

Pero volvamos a Samaná donde difícilmente se ofrecerá un hecho de tal naturaleza, por proceder la mayor parte de sus habitantes de la vecina República de Haití, y los restantes “casi sin excepción”, del Estado de Florida: traídos como colonos por el gobierno de los Estados Unidos. Así que, nosotros no hemos hallado todavía un vecino que se pueda asegurar descendiendo de los de nuestra anterior dominación. En cambio, hemos visitado el pueblo de Sabana de la Mar situado al Sur de Samaná y en la costa que forma con la Península su extensísima bahía, cuyos habitantes hijos de Canarias o descendientes de ellos, forman un contraste notable con los que llevamos descriptos. Allí, el deseo del trabajo, el afán de mejorar y el afecto a España, nos hace reconocerlos de la misma raza que el leal y activo guajiro de nuestras Islas de Cuba y Puerto Rico.

II

Conocida ya la Península y el carácter de sus habitantes, para deducir con facilidad las ventajas que podremos esperar de su posesión bajo el punto comercial; fijemos la atención en aquellas de sus riquezas que parecen más fácilmente explotables, examinemos los recursos que serán indispensables para inaugurar los trabajos, y si el resultado será proporcional al capital que se emplee.

Empecemos por el carbón de piedra, cuyas minas tanto se ponderaron: creyendo encontrar un pingüe negocio en la bondad del mineral y en su fácil explotación, sin que bastase a desvanecer por completo estas ideas, las declaraciones que sobre ello hizo el entendido Sr. Fernández de Castro que lo reconoció, y consideró de mala calidad y sólo útil para ciertos usos secundarios.

Vamos a suponer con nuestra opinión y para seguir la de otros muchos, que profundizando en la mina mejora su clase, y llegará a ser tan bueno como el mejor de Inglaterra, y convengamos en que la posición de la cuenca a la orilla de un río y muy próxima al puerto, es inmejorable para la facilidad de la exportación: todo pues, tiene las mejores condiciones y se trata de explotar esta riqueza. Introduzcamos para ello y como cosa indispensable, doscientos colonos asiáticos: no europeos porque morirían a los ocho días, ni negros que causa-



rían una seria agitación en los del país, que por sus escasos alcances y extrañas sugerencias, están todavía temerosos de la institución de la esclavitud. Construyamos habitaciones para ellos y los empleados de la pequeña Colonia. Hagamos un cálculo aproximado de los gastos de manutención, sueldos, herramientas y vestidos de los colonos; contando siempre con que el país no nos facilitará lo más insignificante para estas necesidades, hasta que nosotros mismos no desmontemos y labremos algún trozo de terreno. Una vez inaugurado el trabajo, considerémosle improductivo por seis meses, que es bien poco en verdad, por más cercana de la superficie que supongamos se halla el magnífico carbón que se espera encontrar. Sumemos los desembolsos verificados a este tiempo; examinemos el gasto diario de la mina ya en explotación, y veamos a qué precio podremos vender la tonelada de este mineral, para que sea proporcional al capital que hemos empleado; y es indudable que no podremos darla a menos del doble a que nos cuesta en este mismo punto el carbón traído de Inglaterra; y ¿quién nos lo pagará así; aún suponiéndolo de una calidad que no es de esperar a juzgar por las pruebas que hicimos con algunas toneladas, y también por lo mucho que nos merece la opinión que hemos citado del Sr. Fernández de Castro? ¿Quién a la vista de tales consideraciones estará tan mal con sus intereses y su tranquilidad que se atreva a hacer la trabajosa prueba práctica de esta explotación? Convengamos en que es preciso dudar haya capital que se exponga en tan ruinoso negocio: y pasemos sin más examen a la exploración de otros de los tesoros con que Dios fué servido en dotar este país, "las maderas".

III

Desde el extremo N. E. de la Península, que es el que más se lanza hacia el mar, hasta aquel en que se une con la otra parte de la Isla de Santo Domingo, se nota una diferencia en la clase del terreno que se nos hizo sensible la primera vez que la hemos visto desde el buque que nos conducía al Puerto. El Cabo llamado de Samaná, que es aquel primer extremo, está formado de una roca negruzca tajada a pique y de una regular elevación, a cuya vista se siente una triste melancolía que no sabemos definir, y que a pesar de su impresión desagradable, no acertamos a dejar de contemplar. Luego, así como vamos hacia la bahía, el aspecto va cambiando progresivamente, y cuando se ha entrado en ella el paisaje es ya bello, y sigue más o menos variando hasta el istmo: no con aquella hermosura de



nuestras playas del Mediterráneo, sino con esa profusión de feracidad natural de estos países: no caprichosos y risueños como aquéllos, sino sorprendentes y admirables como sólo aquí lo son. Una vez en tierra y penetrando hacia el centro de la Península, pronto la espesura del ramaje nos impide la marcha, hasta hacerla imposible sin el auxilio del hacha que con facilidad abre camino, pues no se hayan en este trayecto sino árboles de delgados troncos: esto es, hablando en relación a los que son aplicables a la construcción y demás objetos de utilidad. Ya bien internados en el país y cuando se perdió de vista el mar por la interposición de algún monte, o cuando sólo la divisamos desde otra más alta cima entonces es que hallamos a cada paso árboles de tan colosales dimensiones, como no habíamos concebido, y de la clase más rica que producen las Américas. La caoba, el cedro y todas aquellas que nosotros no conocemos, pero que nos han revelado los que nos precedieron a la descripción de la Península, están allí incitando al hombre a utilizarse de ellas. Hemos oído que el señor Brigadier Buceta, Gobernador que fué en este punto y cuya actividad y energía son tan conocidas, halló e hizo derribar en una de sus exploraciones, un cedro cuyo diámetro era igual a la altura de un hombre de regular estatura; y lo que creemos y no nos sorprende, porque hemos visto algo parecido, tanto aquí como en nuestra Isla de Cuba. Hay pues una riqueza inmensa encerrada entre estos montes: no dudosa, ni probable como la de que hablamos anteriormente, sino positiva y a primera vista muy fácil de aprovechar. Derribar árboles y llevarlos a una no muy lejana playa, en donde seguramente se embarcarán con facilidad teniendo tan hermosa y extensa bahía, podrá ser algo trabajoso; pero no tanto que deje de producir utilidades de consideración. Vamos pues a establecer un corte de estas ricas maderas. En primer lugar, necesitamos un número no pequeño de brazos robustos e inteligentes, que puedan soportar los rigores del clima y el rudo trabajo del desmonte. Consideremos a la Península como totalmente deshabitada; una vez que sus naturales no nos han de servir ni para el trabajo menos fatigoso; y veamos cómo salvar esta primera dificultad para el logro de nuestro propósito. No pensemos que se pueda sustituir completamente la falta de brazos con máquinas de sierra y con rails de conducción a la playa, porque esto sobrepuja a los gastos que permiten estas empresas, si han de rendir algún producto. Cedamos sin embargo, para conceder todo lo posible, en que la maquinaria ayudada de brazos chinos, logran sin gran costo derribar los árboles y ponerlos en el embarcadero. La carencia absoluta de recursos, por falta de una población cercana que



nos los facilite, nos ha hecho traer de otro país lo más mínimo que hemos necesitado, y lo que es más, habremos tenido que fletar un buque por nuestra propia cuenta para ello. Contemos una tercera parte del año "cuando menos" como tiempo perdido para el trabajo, por el exceso de las lluvias que tan célebre han hecho a este país; y después de tantas privaciones, trabajos imponderables y gastos tan inmensos, habremos conseguido poseer una madera muy rica ciertamente, pero que no excede en valor ni mérito a la que con menos costo y más comodidad hallamos abundantemente en las Islas de Cuba y Puerto Rico. Es pues evidente que el capitalista que trate de emplear sus fondos en negocio de tal naturaleza, preferirá a la localidad que más ventajas le proporcione; y no vendrá a Samaná, con tanta más razón, cuanto que sin salir de la Isla de Santo Domingo, tiene montes inagotables de esta riqueza, rodeados por ríos navegables que le proporcionan cuanto puede desear, y en donde hallará la rica caoba de caracolillo tan famosa y apreciada en todo el mundo. Vengamos pues a deducir que si la explotación de las minas de carbón es a todas luces una empresa ruinosa, la del aprovechamiento de las maderas, caso de ser inmediatamente realizable, es tan torpe que no habrá quien la intente ni la solicite. Quizás se nos objete, que pues hay brazos que en la misma Isla se dedican a este rudo trabajo, no fuera difícil atraer algunos a la Península, en donde las menos comodidades de localidad y de recursos, estarían suplidas, si el Gobierno cediese gratuitamente los montes en beneficio de su aprovechamiento. El que así nos objete, no conoce este país, en el cual hay muchos menos brazos para el trabajo, que lo que es su ya muy escasa población; porque muchos de ellos adolecen de la misma apatía que hemos manifestado refiriéndose a los de esta Península; y aun los mismos que trabajan, se hallan muchos días con tan poco ánimo para ello, que no los mueven las mejores ofertas. En prueba de nuestra exactitud vamos a citar un suceso acaecido recientemente en la misma capital de Santo Domingo, y que hemos oído referir a labios muy autorizados, y de cuya veracidad debemos responder. Un vecino de esta ciudad siendo dueño de una cantidad considerable de terreno en las cercanías de ella, hizo una siembra de algodón que le dió los más sorprendentes resultados, tanto por la calidad del fruto, como por la abundancia con que se habían producido. Las más agradables y justas esperanzas halagaban su imaginación y tenía motivos para ello porque el algodón es un producto que deja siempre mucha utilidad, y que en las circunstancias presentes de la escasez por su guerra de los Estados Unidos, le hacía esperar grandes ganancias.



Llegado que fué el tiempo oportuno para la recolección, procedió nuestro rico propietario a buscar la gente que necesitaba, y no dudando de encontrarla con facilidad ofreció un jornal arreglado a lo que juzgó no comprometería la ganancia que esperaba, y que según él debía mover a muchos a trabajar en su finca. Sin embargo, como nadie quisiese aceptar sus proposiciones subió la oferta al doble de la primitiva, y viendo que tampoco así conseguía su objeto, la aumentó hasta una cantidad que difícilmente hubiera podido pagar sin sacrificar todas las ventajas con que había creído enriquecerse. Pero ya no se trataba de ganar; sino de sacar íntegro el capital que había empleado en su sembrado. Pues bien, "parece increíble", unos porque no necesitaban trabajar, y hacían alarde de ello, diciendo que no eran esclavos: otros por su imposibilidad pues habían sido criados en la indolencia y no servían para otra cosa que para vivir en ella: y los restantes "que fueron los menos", porque estaban dedicados al fomento en sus propias tierras, ninguno se le presentó; y quien tanto esperaba del rico producto de su hacienda, vió pudrir el algodón en las matas, sin poder remediar su ruina, y maldiciendo de la imbecilidad de los unos e inutilidad de los otros. Creemos con esto haber contestado y convencido a los que juzgan posible el utilizar en la Península los brazos de la otra parte de esta provincia española.

También hemos oído a algunos de apuntar la idea de traer emancipados de Cuba; diciendo que el país se convencería muy pronto de que no eran esclavos; y que para los idiotas y los maliciosos estaba la fuerza. Esto tras de creerlo el mayor disparate y la política más perjudicial, sería también la más grande injusticia y el mayor de los perjuicios que pudieran hacerse a aquella Isla, tan escasa de brazos trabajadores, y tan digna por su fidelidad y su riqueza, de toda protección y preferencia del Gobierno de S. M.

Examinadas las dos más patentes riquezas que nos ofrece la Península de Samaná, y demostrada la casi imposibilidad y el mal resultado de su inmediata explotación, no juzgamos necesario detenernos a probar la ninguna ventaja que debe esperarse del cultivo de sus tierras, pues las mismas razones en que nos hemos fundado al hablar del carbón y las maderas, son los principales obstáculos que se presentan igualmente a esta nueva empresa. Supongamos sino, que se trata de fomentar un ingenio o cafetal: en Santo Domingo no hay capitales capaces de soportar los grandes gastos que ofrece la creación de estas fincas (40); y ¿podría esperarse que capitalistas extraños viniesen

40. Los inconvenientes apuntados por el autor, para la explotación



a emplear su dinero en esta Península, cuyos terrenos, aunque muy buenos, no son mejores que los demás de esta provincia española, ni que los de Cuba y Puerto Rico, y que además tienen la desventaja de estar aislados de toda población que le facilite aquellos recursos que pueda necesitar? Claro es que no, y eso que prescindimos de la diferencia en la institución del trabajo, que hacen tan preferibles aquellas dos Islas. Nos parece haber dicho lo bastante para convencer a los que creyeron que la anexión de esta Península daría un inmediato resultado de ricas producciones. No nos detendremos en el examen de la supuesta profusión de perlas y de oro que hemos visto citadas por algunos escritores, pues son exageraciones y fábulas con que se han adornado estas descripciones. Pasemos pues a otro terreno: y cuando estudiemos las únicas ventajas que por el momento nos reportó la posesión de esta Península, veremos si para un día más o menos lejano debemos esperar algo más en los conceptos que llevamos citados.

IV

Si muchas han sido las utopías que se han formado sobre la Península de Samaná, como consecuencia lógica de las descripciones hechas de tan hermoso país y de sus producciones; no han sido menores las que se abrigaron considerando su posición y extensa bahía, como el punto más a propósito para la institución de un puerto franco que fuese centro de comercio para una gran parte de la América (41). También nosotros que combatimos hoy este pensamiento, hemos abundado en las mis-

de Samaná, ya han desaparecido; y contra sus exageradas apreciaciones existen en el país, algunas fundadas entonces, importantes fincas.

41. En 1861, durante la Anexión a España, época en que escribía el autor, se trató de hacer de la Bahía de Samaná un puerto franco. El 10 de septiembre, el Capitán General de la Isla de Cuba, Francisco Serrano, le dirigió el siguiente oficio al Capitán General de Santo Domingo: "Uno de los medios indicados, y que se considera el más eficaz p^a el fomento de la importantísima península de Samaná, península que a su ventajosa situación reúne la circunstancia de tener el mejor puerto de esa Isla, es el de declarar a este puerto franco. Semejante pensamiento ha sido objeto de un expediente especial iniciado por este Gobno. que debe ilustrarse con todos los datos y noticias necesarias. Y como cualquiera que sea la determinación que se tome por parte del de S. M., no puede menos de afectar, en uno u otro sentido, a la navegación y comercio de los demás puertos habilitados de esa provincia, espero antes de someter aquel proyecto a la soberana resolución, que V. E. oyendo el parecer de la Intend^a. se sirva informarme lo que sobre el particular se le ofrezca y estime conveniente".



mas ideas, hasta que nos hemos convencido de las pocas ventajas que se reportarían por este medio a la nación y al comercio de nuestras otras provincias vecinas, y aun a la misma Península de que nos ocupamos. Empecemos por observar que el comercio franco, es, con relación al punto en que se ejerce, una planta parásita que recoge mucho fruto sin dar ninguno "al menos legalmente". Nos explicaremos: Gibraltar es un punto que respecto a España y a todo el Mediterráneo, ocupa una posición igual a la de Samaná con Santo Domingo y nuestras vecinas provincias de Cuba y Puerto Rico y las Repúblicas Hispano-Americanas. Y ¿qué es Gibraltar?, un foco de contrabando escandalizador y ruinoso para España, que dió muy buenos resultados a los comerciantes ingleses cuando no estaban bien guardadas nuestras costas, y que hoy por la mayor vigilancia y por otras medidas muy oportunas del Gobierno de S. M., cuesta a la Inglaterra una suma de consideración sin ventajas de ningún género; bajo el punto de vista de los intereses materiales. Y ¿qué ventajas sacó Gibraltar para sí mismo de aquellos tiempos tan prósperos? Ninguna absolutamente; porque su comercio no era propio, y estaba reducido a ser un almacén de depósito de las manufacturas de Inglaterra, para la cual eran las ganancias, como son ahora los quebrantos. Volvamos la vista a Santo Thomas: ¿qué bienes le produce a esta isla su franco comercio? ¿Qué ventajas le redundan de él al gobierno dinamarqués? Nosotros que lo hemos visitado lo definiremos diciendo que es una gran calle de almacenes alemanes e ingleses, que han ganado mucho dinero en tiempos no lejanos, siendo centro de un contrabando considerable, que se ejercía con nuestra Isla de Puerto Rico y la de Santo Domingo en tiempo de la extinguida república; y que hoy hace también iguales negocios con las repúblicas vecinas; pero cuyos beneficios no aprovechan a la Isla ni a la nación que la posee, pues escasamente sacará para mantener el reducidísimo número de empleados y de fuerza que tiene allí ocupados. Que sólo por medios ilegales tienen salida los géneros almacenados en un puerto franco, casi no necesita prueba; bastará el siguiente ejemplo.

Refirámonos a la Península de Samaná y considerémosla convertida en un gran almacén de géneros y manufacturas extranjeras, ¿traerá ventajas a un comerciante de La Habana el proveerse aquí de los efectos que necesite, a importarlos directamente? Ciertamente que no: porque por más barato que los adquiera, siempre habrá de abonar alguna cosa por el flete y almacenaje, y hacer luego por sí mismo un costo de segunda conducción a La Habana: y si después de esto ha de abonar "como precisamente tiene de suceder" los derechos de intro-



ducción como si los recibiera de su primera procedencia, deduciremos que le sale más barato importarlos directamente. Tenemos pues, que en el comercio legal no sacarán ventaja alguna las Islas de Cuba y Puerto Rico: y ¿cómo estando tan cerca ambas de esta Península, se evitará el contrabando que tanto disminuiría las rentas del Estado? Sería preciso instituir un resguardo marítimo muy numeroso, y cuyos costos no serían de escasa monta: y aún así, no haría más que mitigarse porque la ambición no reconoce peligros, y aguza el ingenio que burlaría muchas veces la acción del gobierno. Pues considerando a Samaná en las mismas condiciones con relación a lo restante de la parte española de la Isla de Santo Domingo, ¿bastaría, como se pretende por algunos, la creación de una aduana en el istmo que las une? No sería necesario cubrir además la otra costa de su extensa bahía con un resguardo muy costoso, si había de ser fiel? y ¿no sería además un obstáculo este puerto franco, al fomento de los restantes de esta provincia española? Exportaría, se nos dirá, muchos efectos para las vecinas repúblicas, pero esto, ¿redundaría en bien de la Península y de España? Ya lo hemos dicho: las ventajas de estos establecimientos son solamente productivos para el extraño negociante que los fundó, y cruzan por el país sin dejar apenas la menor huella de su paso. Si se tratase de declarar la franquicia solamente para los instrumentos de labranza, las casas de madera, y todo lo demás que tendiese al fomento de la Península, nada más en armonía con nuestras ideas, y nada más conveniente a aquel objeto, reduciéndolo a una extensión prudente; pero el puerto libre de depósito para exportación como lo son Gibraltar y Santo Thomas, no vemos que cause ventaja alguna a este país ni a España ni al comercio de ninguna de nuestras provincias de América. En nuestro razonamiento hemos citado a Gibraltar y Santo Thomas y esta comparación no es exacta, porque ambos puntos son absolutamente incapaces de vida propia y sólo así pudo dársele alguna importancia mientras que Samaná, si bien hoy “como hemos visto”, no nos ofrece ricos productos ni otras ventajas materiales, nos la podrá dar y debemos esperarlas con el tiempo, como veremos en otro lugar. Además de esto, ni la Inglaterra, ni Dinamarca tienen en sus dichas posesiones la vecindad de ricas provincias a quienes perjudicar con su libre comercio, como sucede a España con respecto a Samaná. Se nos dirá que siendo el objeto principal de esta medida, llamar una población que luego ha de ceñirse a las otras leyes generales de la nación, se haría la concesión únicamente como temporal. Esto es imposible y por tal medio nadie vendría a establecerse aquí. El día que el gobierno decretase la franquicia, tenía precisa-



mente que ser, dando garantías de estabilidad a ese comercio; porque no es a una población formada ya, y con algunos recursos, a quien se concede este favor; sino a una que se trata fomenten esos mismos comerciantes a costa de inmensos sacrificios: pues han de traer del exterior los brazos, las herramientas y hasta las maderas con que han de fabricar sus almacenes, porque si bien hay árboles con abundancia en el país, les sería más costoso su corte y su labrado que trayéndolas consigo. Sería además de absoluta necesidad la construcción de grandes muelles, y crear una población activa de trabajadores para las necesidades de la carga y descarga, y demás atenciones que requieren estos puntos de depósitos. Todo esto habría que hacer en una localidad insalubre y casi desierta, y esto no se improvisa tan fácilmente como se piensa y se dice.

Si en toda esta parte de América no hubiese otro puerto franco, todavía a pesar de tales obstáculos, se formaría más pronto esta población comercial: pero no siendo así, nosotros creemos que el comercio franco de Samaná, estaría reducido a ser una sucursal del de Santo Thomas, y como un punto avanzado de esta plaza, para introducir ilegalmente sus géneros y manufacturas en Santo Domingo y Cuba como antes lo hacía en Puerto Rico: y si pequeñas son siempre las ventajas que reportan a un país estos establecimientos, menos o mejor dicho ninguno, serían las que dejase éste; estando reducido a ser un humilde dependiente de otro. Y decimos esto, porque en Santo Thomas está ya todo hecho. Tiene una población activa e inteligente, magníficos muelles, bancos de depósito, y principalmente un clima saludable y la libertad de cultos que permite al comisionista de cualquiera religión, llevar allí su familia y adoptar por suyo aquel país, al cabo de algunos años. Resumiendo lo dicho, resulta: que el puerto franco de Samaná, no traerá ventajas a esta Península; que causaría una baja considerable en las rentas de nuestras otras provincias de América; que como puerto de extracción para el extranjero sería insignificante por muchos años, estando tan cerca el de Santo Thomas; y por último, que para lograr su establecimiento, tendríamos que declarar perpetua la medida de dicha franquicia, comprometiendo nuestros intereses futuros, por unas "cuando menos" dudosas ventajas del presente.

Pudiera ser, que con esta medida se formase una población al cabo de cierto tiempo: pero, ¿es tan imposible la explotación de las riquezas propias de esta Península, que no tengamos otro medio de fomentarla? Ciertamente que no: y el modo de llevarlo a cabo con seguridad y el menor tiempo posible, será el objeto principal de nuestro siguiente artículo.



V

Vamos a dar nuestra humilde opinión sobre los medios que nos parecen indispensables para hacer explotable y productiva la Península de Samaná; pero permitasenos antes de entrar en cuestión, examinar, aunque superficialmente, las ventajas que nos produjo por el momento la anexión de esta parte interesante de la provincia española de Santo Domingo. Y lo hacemos ahora no sólo porque nos parece oportuno después de lo que hemos dicho desvaneciendo las ilusiones de muchos, y contra lo que hubiéramos deseado todos; sino porque siguiendo este orden desprenderemos naturalmente del interés que tenga la Nación en poseer este punto, los sacrificios que merece se hagan en su beneficio. La costa de la Isla de Santo Domingo desde el cabo de Rafael hasta el cabo Francés, que distan uno de otro como setenta millas, forma una grande y profunda ensenada del centro de la cual se lanza hacia el mar y en dirección algo inclinada hacia el primero de estos cabos, la Península de Samaná; formando a ambos lados y con la costa respectiva de este semicírculo, dos grandes bahías. La que queda a la parte del Oeste llamada "la Escocesa", es sumamente abierta, y está muy poco conocida y apenas visitada; y la del Este es la de Samaná que aunque muy extensa también, no lo es tanto como la anterior y tiene la ventaja de ser de más fácil defensa por los peligros naturales que cierran la mayor parte de su entrada. Colocada esta hermosa bahía entre nuestras Islas de Cuba y Puerto Rico, y en el punto más general de recalada para los buques que vienen de Europa con destino a Cuba, Méjico y las repúblicas de Centro América, su posesión ha sido ambicionada por todas las potencias que tienen algún interés en estas regiones, y en especial por los Estados Unidos que llegaron a creer como artículo de fe, que les pertenecería brevemente (42). Cualquiera que fije su atención sobre un mapa, deducirá al momento lo que interesaba a España esta cuestión. Los Estados Unidos avanzaban cada día un paso en su designio; y en su

42. Habla de Samaná y de su importancia para el establecimiento de una base naval de los Estados Unidos el Teniente David D. Porter en *Journal of a mission to Santo Domingo*, 1846. Este Manuscrito lo hemos visto en la Biblioteca de la Universidad de Duke, E. U. Porter publicó acerca de su viaje al país, el artículo *Secret mission to San Domingo*, en *North American Review*, CXXVIII, pp. 616-630. También abogó por el establecimiento de una base naval en Samaná otro oficial norteamericano, George Brinton Mc Clellan. Escribió dos informes relativos a su viaje a Santo Domingo. Véase *Senate. Ex. Doc. N.º 17. 41 Cong., 3 sess.*, pp. 70-77. Acerca de ambas misiones véase Tansil, *The United States and Santo Domingo*, 1798-1873. Baltimore, 1938.



confianza en el logro de su empresa habían establecido ya en el país mil colonos de la Florida. Vieron a la República Dominicana exánime, pobre y destrozada por una larga guerra con sus vecinos, y por la lucha civil de dos partidos que se odiaban de muerte, y que ellos mismos quizá hicieron más terrible ayudando a unos para destrozarnos a todos, según su política proverbial en todas las repúblicas Hispano-Americanas; y en tal estado de cosas, la posesión de Samaná fué considerada por ellos como cosa segura, y en disposición la más conveniente para tratarla como un negocio que era preciso hacer lo más ventajoso posible. En esta inteligencia mandaron sus comisionados a la capital de la República, y con el cinismo que le es propio, hicieron sus proposiciones para la compra de la Península, esperando los mismos resultados que obtuvieron en Méjico en semejantes circunstancias, y por iguales medios. Pero el patriotismo de los dominicanos no había disminuído en la desgracia, como lo creyó el positivismo yankee, y fueron desechadas sus proposiciones sin lugar a discusión. Mas no desmayaron por esto los Estados Unidos, que creyeron que tal negativa no podría sostenerse por mucho tiempo; y en el caso de que así fuese, no habría que hacer otra cosa, según ellos, que aumentar la oferta en algunos miles de pesos; y si tampoco de este modo se conseguía, no faltarían medios de promover disturbios en el país y elevar al poder a quien fuera menos escrupuloso que el honrado general Santana. En tal situación, los dominicanos se acuerdan de España, su antigua patria; y se echan en sus brazos y a los pies del Trono de la II Isabel. La hidalga nación española, no podía desecharlos; y la augusta nieta de Doña Isabel la Católica los recibió gozosa. Se verificó pues, la reincorporación de la más antigua e importante colonia española; y la ambicionada Península de Samaná vino, por el patriotismo del General Santana y todos los dominicanos, a formar parte de la Monarquía Española.

De lo que llevamos dicho se desprende el valor que para España tiene la posesión de Samaná. Este punto en poder de los Estados Unidos sería para nosotros un vecino por demás incómodo y detestable. Ellos son nuestros más crudos enemigos; y las Islas de Cuba y Puerto Rico sentirían en breve y fatalmente su vecindad. Pero ni a esto sólo estaba reducido nuestro interés. Las repúblicas Hispano-Americanas de todo el mar de las Antillas sufrirían igualmente los efectos de su falaz política; y España no puede ser indiferente al dominio de sus antiguas colonias, y al destrozo de su misma raza; por más ingratas que las dichas repúblicas se muestren a las veces con su antigua patria. Bajo tal punto de vista, la posesión de Samaná era para España, más



que una conveniencia, una absoluta necesidad. Si nosotros, pudiendo leer en lo futuro, tuviéramos la seguridad de que esta Península no habría de ser nunca de los Estados Unidos, su posesión nos hubiera sido casi indiferente; pero como eso no podía preverse, como hubiera sido muy posible lo contrario, Samaná fué para nosotros de un valor inmenso, y merece todos los sacrificios que se deban hacer para su fomento y progreso. Hace poco más de dos años que se verificó la reincorporación de Santo Domingo a la madre Patria, y en este corto tiempo se han sentido ya los saludables efectos de la paz, del orden, la seguridad individual y la confianza en el porvenir. En su capital, es donde más notables se han hecho las mejoras verificadas en este tiempo. Pocos días antes de la anexión, era una ciudad muerta, y en sus aisladas calles crecía la yerba con la misma libertad que en el más abandonado campo.

No había una casa en construcción, pues sobaban las existentes para su disminuída población: y no se veían más establecimientos de comercio que algunas miserables tiendas. El magnífico palacio de las antiguas autoridades españolas, amenazaba arruinarse: su bella catedral, que era lo único que se conservaba en buen estado, de aquellos antiguos tiempos, estaba desierta y como olvidada del clero; y el hermoso cuartel llamado *La Fuerza* y del tiempo también de nuestra pasada dominación no conservaba más que las paredes que recordaban su grandeza: todo era ruinas y miseria; consecuencia natural de largas guerras extranjeras y de sangrientas luchas civiles.

Hoy, por el contrario, se nota un movimiento que anima. Se abrieron multitud de establecimientos de varias clases: por todas partes se notan obras nuevas de construcción y reedificación: las casas antes tan tristes han sido pintadas, haciendo variar repentinamente el aspecto entonces lúgubre de esta preciosa ciudad; se ve circular el oro en abundancia, cuando antes no se veía más que papel (de procedencia dudosa en muchas partes), y por último el país, halló la paz de los partidos uniéndose todos bajo el glorioso pabellón de su antigua Patria, y vieron orgullosos a la vecina República de Haití, su constante enemiga, inclinar con humildad la frente ante el digno y elevado poder de su nueva bandera. Y no podían ser otros para los dominicanos los resultados de su unión a España, porque nuestra generosa nación no los admitía en su seno para utilizarse de ellos, sino para proteger y elevar su nueva provincia al rango que se merece y que ocupó en otros tiempos. Por esto se dotó a Santo Domingo de un cabildo digno de su antigua Catedral, se instaló una audiencia, se creó y regularizó el servicio de correos y se señalaron sueldos a los jefes y oficiales del va-



liente ejército dominicano: sin examinar lo mucho a que montaban estos costos, y conociendo que el presupuesto no podría cubrirse con las pequeñas rentas de la extinguida república. Nada de esto fué motivo para dejar de llevar a efecto las instituciones que se creyeron convenientes al país: el dinero que entra en Santo Domingo no sale por ello de España; y los dominicanos tendrán una prueba palpable de nuestro interés por su progreso; y la buena fe y desprendimiento con que nos vamos enlazando a ellos.

Pero Samaná, que es el objeto único que nos hemos propuesto examinar, no sintió los efectos del nuevo gobierno como le sucedió al resto del país; y permanece hoy en el mismo estado que en tiempo de la extinguida república. La condición de sus habitantes, por sus diferentes procedencias e indolentes costumbres, ha sido el primer obstáculo para la inauguración de su fomento. La Administración militar ha hecho algunas obras pero están bien lejos de corresponder a los gastos y al tiempo que se emplearon en ellas. Dos barracones para cuarteles, otro para hospital y tres casitas para los jefes, todas de madera y techadas con yagua, he aquí a lo que se reducen las obras verificadas y que han costado algunos miles de pesos. No sabemos por qué; pero nos parece que el gobierno ha de estar confiado en que se hicieron mayores adelantos; y es que tenemos motivos para creer que también él está o ha estado hasta hace poco, alucinado con respecto a esta Península. La marina es la única que ha hecho algo, y no lo decimos por lo que valgan sus obras, sino porque nada han costado al gobierno. Ella montó los cuatro cañones a que se reduce la débil defensa actual de la bahía; cubrió con un gran techo el depósito de carbón que está establecido en un pequeño islote a la boca del puerto de Santa Bárbara, construyó en este mismo punto un extenso muelle a donde pueden atracar los buques de mayor calado, y un gran almacén para depósito y repuesto de efectos navales, estando en la actualidad trabajando en la formación de un varadero para la carena y construcción de embarcaciones menores, todo ello sin otros recursos que las tripulaciones de los buques que fueron estando sucesivamente de estación en esta bahía, y que por disposición del General de la Escuadra, se ocupaban en tales trabajos en las horas más frescas del día, con tan buenos resultados bajo el punto de vista de la conveniencia material, como por los satisfactorios efectos que este recreo producía en la higiene de los equipajes.

A esto están reducidos los adelantos de Samaná, y verdaderamente que no nos podemos alabar de activos por lo que llevamos hecho. Hace como un año que se pidieron informes



a la marina sobre el puerto, para disponer la más conveniente fortificación; y nosotros tuvimos el placer de ser nombrados a este objeto, y contribuir con todas nuestras fuerzas y escasos conocimientos al más pronto estudio que se pedía. Se levantó un plano, se dieron todas las noticias que se creyeron necesarias, y sin embargo no se dió todavía un paso en tan interesante obra. Nosotros sabemos que hoy no la necesitamos; pero ¿quién puede leer en el porvenir? Debemos pues, como primera medida, emprender la fortificación de la bahía y proceder desde el momento al fomento del país, sin que sean obstáculos para ello los sacrificios que nos cueste: pues bien los merece quien tantas ventajas nos trajo; y además, porque el desarrollo de los intereses materiales, será la mayor garantía para la perpetuidad bajo el pabellón de España de este interesante punto.

En el curso de nuestro razonamiento hemos presentado como principal inconveniente a la inmediata explotación de las riquezas naturales de esta Península (que son en todos los países las únicas verdaderamente positivas), la falta de brazos y de una población activa que nos facilite aquellos recursos indispensables para la vida que de hoy se carece casi por completo. Hemos visto también que la población que al cabo de muchos años pudiera conseguirse por medio de una amplia concesión de franquicia, no contribuiría como se necesita a este desarrollo. No queda pues otro medio que el de la colonización; pero si ha de producir los resultados que se desean, será preciso ceñirlo al sistema que vamos a exponer, y que si bien es costoso examinándolo en abstracto, no lo es tal, con relación a los resultados positivos y pronto con que conseguiremos nuestro objeto.

He aquí nuestra idea: en primer lugar abriríamos una contrata en España, o donde más barato nos fuese, de doscientas casas de madera, todas iguales y de las proporciones necesarias para una modesta familia. Eligiríamos el punto más a propósito por sus condiciones higiénicas para la población, que sería a nuestro juicio, una de las ensenadas de Clará o del Carenero, y con el presidio que está destinado en esta Península, fijaríamos las nuevas habitaciones según llegando y con sujeción al plano levantado con anterioridad. Una vez hecho esto, promoveríamos la inmigración voluntaria de familias naturales de las Islas Canarias: ya procedentes directamente de ellas mismas, o trayéndolas de la cercana república de Venezuela, donde hay muchas que admitirían con gusto la proposición, y traerían la ventaja de estar completamente aclimatadas, y poseer algunos conocimientos de las producciones del país. Atraeríamos, como nos parece fácil, por medio de premios pecuniarios, a los



laboriosos vecinos del pueblo de Sabana de la Mar, con la condición de trasladar sus casas o hacer por sí mismos otras nuevas, para no disminuir el número de las que debían habitar los nuevos colonos. Dotaríamos esta nueva población de una modesta iglesia y un sacerdote instruido; y nombrando un gobernador, sin otro cargo que el de dirigir la colonia, la ceñiríamos a las siguientes bases:

1º—Todos los individuos que siendo dueños de algún terreno de la Península de Samaná, no probasen, desde el momento, poseer los medios suficientes para labrarlo, o no lo verificasen en el improrrogable término de seis meses, serían obligados a devolver su propiedad al Gobierno por el mismo precio que lo hubiesen adquirido en tiempo de la extinguida república.

2º—A cada familia de colonos, se la pondría en posesión de una cantidad de terreno conveniente, y con arreglo a la localidad; así como de los instrumentos necesarios para su labranza.

3º—Todo individuo de la colonia recibiría una ración durante los seis primeros meses, y media en los siguientes; que se le suministraría semanalmente para que cada familia la condimentase en su habitación.

4º—Durante el segundo año cesaría por completo este suministro por el Gobierno, exceptuando a aquellos que se hallasen, a juicio del Gobernador, ya por enfermedades u otras causas, en circunstancias que necesitasen absolutamente de este auxilio.

5º—Los colonos, serían dueños absolutos de los productos de su propiedad, con la sola obligación, desde el tercer año de establecida la colonia, de pagar al Gobierno por semestres, la cuarta parte de los productos de su labranza; hasta el pago total de lo que recibió al instituirse aquella; y cuya cantidad abonarían según su voluntad en frutos o en efectivo.

6º—Todos los vecinos de la nueva colonia, estarían obligados a trabajar un día en la semana (por orden alternativo) en los trabajos de comodidad y adelanto público, que designase el Gobernador.

7º—El colono que por su mala conducta o falta de gusto al trabajo, diese motivo para ser reprendido por tres veces en un mes, sería expulsado de la colonia y obligado a trabajar en las obras públicas, hasta satisfacer los gastos que hubiera causado.

8º—Toda familia de cualquier procedencia, que en los dos primeros años se estableciera en la colonia, y se sujetase a las



leyes de colono, recibirá iguales beneficios y concesiones que aquellos, por parte del Gobierno.

9º—El Gobernador de la colonia estaría autorizado para facilitar a cada familia que lo solicitase con justa causa, y en el transcurso del primer año de establecida aquella, hasta la cantidad de treinta pesos que se le cargarían en el libro que debería llevarse de los gastos de cada una, para su reintegro en la forma que queda expresada.

10º—Los colonos varones mayores de diez años tendrían entrada en los hospitales militares de la Península con iguales condiciones que los soldados y marineros; y las mujeres y los niños serían visitados en sus casas por el Médico de Sanidad militar, y asistidos de medicinas y alimentos para los dichos establecimientos, considerándolos como existentes en ellos para los gastos que deberían ser anotados en la cuenta de los caudales reintegrables de dichos colonos.

Creemos que los artículos con que hemos establecido la colonia, habrán mostrado claramente nuestra idea; y no seguiremos por tanto en la explanación de un reglamento que no es de nuestro objeto, y que no nos creemos con la suficiencia que es necesaria para dictarlo con oportunidad.

Pasemos pues a examinar los gastos aproximados que nos causará su fundación, y así los resultados satisfarán a nuestros sacrificios.

Calculemos que las 200 casas hechas por contrata nos

	PESOS
cuesten a 40 pesos una.....	8,000
Supongamos cuatro el número de individuos de que se componga cada familia y el costo de cada ración igual a lo que vale la del marinero de guerra, que es muy buena, pues se compone de café, menestras variadas, tocino, galleta y vino; y será el costo de las raciones en los seis primeros meses.....	28,800
Y las medias raciones del 2º semestre.....	14,400
Valor aproximado de los aperos de labranza a 10 pesos cada familia.....	2,000
La Iglesia.....	100
La casa del Gobernador.....	100
Fondos en caja para los efectos de que trata el artículo 9º.....	6,000
Sueldo anual del Capellán.....	1,200
Gratificación idem del Gobernador.....	1,200
Idem idem del Médico de Sanidad.....	600
	62,400



Prescindimos de la conducción de los colonos porque serían transportados en buques del Estado, con el objeto de darles comodidad bastante para traer consigo todos los enseres de sus anteriores viviendas.

No nos parece de consideración la suma que hemos fijado de los gastos de colonización, a pesar de habernos extendido a todo intento en los precios y en las concesiones. Además de que de la dicha cantidad sólo 10.200 pesos serían los que habrían que invertirse inmediatamente, y los demás en el término de un año; que sería un gasto mensual bien poco sensible. Veamos ahora las ventajas que debemos esperar, y considerémoslas, no bajo el punto de vista que lo hiciéramos si se tratase de una empresa particular, sino por los resultados que traerá al fomento del país, que es a lo que atienden y deben atender con preferencia, sino únicamente, los buenos gobiernos.

Son tales los resultados que debemos esperar de nuestro proyecto, que creemos empezarán a sentirse desde el primer día de establecida la colonia. La desanimación de hoy será reemplazada de pronto por una vida activa que sorprenderá a los indolentes naturales. Los niños esparcidos por las cercanías de la nueva población que deberán ser obligados a concurrir dos veces en la semana a la instrucción religiosa en la Iglesia de la colonia, recibirá un germen de atracción y civilización, cuyos benéficos resultados se notarían bien pronto. No serían pocas las familias de estos mismos naturales, las que se acercasen a la nueva ciudad construyendo en ella sus casitas; y muchos de los que serían indiferentes a las mayores ofertas que le hiciera cualquier hacendado que quisiese establecerse aquí, se avendrían de buena voluntad a las leyes de los colonos, contribuyendo como el mejor, al beneficio público. Podremos pues asegurar que la ciudad fundada con 200 casas, contará al finalizar el primer año con 300 lo menos, contando los que vendrán de Sabana de la Mar, y los que serán atraídos de la misma Península.

A este tiempo, como según las leyes de fundación, han sido empleados diariamente algunos brazos en obras de utilidad pública, debemos creer que la nueva ciudad poseerá una bonita, sino lujosa plaza, un cómodo muelle de madera, y un buen juego de agua para el surtido de sus habitantes; lo cual no es difícil donde no se andan muchos pasos sin hallar algún abundante riachuelo. Los alrededores, en no poca extensión, habrán sido desmontados y labrados; y las condiciones higiénicas de esta parte de la Península habrán mejorado mucho, pues son causadas en gran parte por el exceso de vegetación; y podrá decirse



que el segundo año de colonia será el principio de una nueva vida, que dejará ya algunas ventajas materiales al colono. Tenemos pues creada una población activa, y el principio que era más indispensable para la explotación de la Península. No habría todavía grandes hacendados, pero ellos se formarán pronto; pues está dado el paso más difícil; y sería la ocasión oportuna para empezar a destinar a ella algunos colonos de España que trajesen sus industrias a la nueva población. Hasta entonces debería evitarse que vinieran, pues solamente hallarían la muerte sin dejar alguna ventaja para el país. Los de España que deseen buscar fortuna en la inmigración, tienen mientras tanto en la ciudad de Santo Domingo, ancho campo para ejercer sus industrias sin tanta exposición. Y no se crea que exageramos: en los primeros meses que siguieron a la reincorporación de este país a la madre patria, hemos visto llegar no pocos colonos de España; y a la actividad del Sr. Brigadier Buceta que los destinó en su mayor parte a la ciudad de Santo Domingo y a Puerto Plata, se debe el que no hayan muerto todos. Los pocos que quedaron aquí desaparecieron con increíble prontitud, víctimas de la fiebre amarilla o las tifoideas. Nosotros, que estamos dispuestos a sacrificarnos por la patria, no sólo en el cumplimiento de las obligaciones que nos impone nuestra azarosa carrera, sino en cualquier otro terreno en que se nos presente ocasión oportuna para ello, no diríamos esto, si creyésemos que tales víctimas traerían algún bien al país, por pequeño que este fuese. Pero, ¿de qué puede servir un español no aclimatado, sino sirve para la labranza que es aquí la única industria hoy, y que le causaría la muerte quizás desde el primer día? Hemos dicho cuanto pensábamos sobre el fomento de la Península de Samaná. Quizás habremos errado en la exposición de los mejores medios para llevarlo a efecto, y no lo extrañaríamos porque estamos muy lejos de creer infalibles nuestras apreciaciones. Procedimos, en el curso de nuestro razonamiento, con toda buena fe y ajenos a todo interés particular: y si nuestro modesto trabajo fuera motivo para que alguna pluma autorizada e inteligente, se ocupara de este interesante asunto, nuestra ambición quedaría completamente satisfecha; y mucho más, si traía por resultado, mover al Gobierno de S. M. en favor de un buen sistema de fomento para esta Península, que debemos esperar llegará a ser con el tiempo, objeto de gloria y de orgullo para nuestra querida patria. “Abordo del vapor *D. D^a Isabel la Católica*, bahía de Samaná, 4 de junio de 1863.”

JOSE VARELA.



13.—TO THE AMERICAN PRESS THE DOMINICAN NEGOTIATIONS. I. *Samaná as a Naval Station*. II. *Samana as a Free Port*. III. *Samana and Annexation*. *Samana as Naval Station*. William L. Carneau (43)

I do not propose to discuss the political expediency of annexation of that every American will judge for himself, but to form a correct opinion of the merits of the question it is important to understand its antecedents, many of which are almost unknown outside of government circles.

On many vital circumstances I can speak from intimate personal participation, and shall state them without reserve, for the whole truth will be at once the best vindication of the Dominican position; and the most complete explanation of the mode in which our American interests have been managed in the Antilles.

From 1850 to the present year of 1870, the Washington Cabinet has been constantly reminded of the importance and feasibility of acquiring a superior naval station in these seas. The chief obstacle to this desirable acquisition was for twenty years the fear of European opposition. Every Statesman felt the significance of such a possession: every naval officer admitted the value of such a sentinel at the centre of our isthmus and inter coast lines of communication; every patriot sustained a measure so visibly and effectually in accordance with our national policy of progress, and none but those who carried to excess their fears of European displeasure would have believed the disgraceful truth that out of six successive administrations, five one after the other refused to accept Samana at the hazard of exciting French or British opposition. Webster was a great lawyer, certainly, and as unquestionably a sincere patriot, but he would not hear of a naval station either at Samana or Manzanillo, even in free gift, because "such an advanced position in the midst of the West India colonies, might give offence to the great European powers".

In 1853 Mr. Pierce, who had not yet had time to contract that enfeebling dread of European displeasure which seems the chronic infirmity of our Washington Cabiners, listened approvingly to the project of obtaining a permanent naval station on the Bay of Samana at a low but fixed rent.

43. Impreso. 24 pp. Santo Domingo, Imprensa de Garcia Hermanos, 1870. Acerca de los proyectos de Carneau véase Charles Callan Tansil, *The United States and Santo Domingo, 1798-1873*. Baltimore, 1938. Contiene, además, interesantes noticias de Samaná y de las negociaciones de que fué objeto.



Secretary Marcy writes me officially, November 2, 1853: "All the West India islands except Hayti, are the dependencies of European nations and our commerce with them is regulated, not by the islands themselves, not with reference to their own immediate interests, but according to the policy and interests of the nation to which they belong". To relax these fetters on American trade and ascertain to what extent the young Dominican Republic was prepared to take position in our continental circle of policy as a really independent American state, was the object of my first mission.

I found the country exceedingly rich in mines and other natural resources, but without industrial development or organization. A state struggling bravely to sustain its independence with an impoverished, unsettled population of less than 200,000 was but an infant among nations. But it was the *only American power* in the West Indies: it held a commanding geographical position in their midst and entitled from our national principles and policy to expect the most generous consideration.

It was evident that the most efficient protection our Union could give the young republic, would be to create a well defined common interest which should benefit both parties. This could certainly be done by establishing a naval station and free commercial entrepot at Samana or Manzanillo. This opinion I stated to the confidential advisers of President Santana of the Dominican Republic, as fully and as candidly as I did to my own government at Washington.

In treating with President Santana in my capacity of commissioner for the cession of a naval station, I found him imbued with the same extreme deference for France and England that governed our Washington diplomacy, but with a more reasonable excuse. He represented a small and feeble state, absolutely destitute of resources or allies which might enable her to sustain her position against the dictation of a strong foreign power, while the United States were supposed to be capable of defending their honor and interests against the unjust interference of whatever other nation.

Not doubting, however, that my government would protect its own negotiations from European dictation, I ventured to assure the Santana cabinet that no foreign power would be permitted to interfere with the cession of a naval station to the United States; and on this assurance he agreed to the arrangement.

This affair and my agency in it has been much misrepresented by the European press and by the American partisans



of the peculiar and untenable doctrine that the whole of this island should be considered, and maintained, as an exclusively negro state.

It was the European policy to make it an African kingdom rather than an American Republic, with a perpetual antagonism between this island and all the neighbouring states, which had declared, or were declaring, the principle of perfect equality of all races before the law. The Dominican Republic was founded on the basis of equal rights and this, together with her constitutional guarantees of liberty of speech, of press and of conscience, placed her on high ground as a truly American State.

"To sustain the Dominican Republic was therefore to sustain the American System."

This policy of strengthening the Dominican Republic, and the benefits that were hoped from the creation of a free centre of trade in the Antilles, formed the basis of my official instructions, and I had no personal plans or ambition beyond them. Secretary Marcy did not enter very warmly in these views, but James Guthrie, of the treasury, with other members of the cabinet, and many Senators were the firm friends of the measure and for precisely the same reasons Don Juan N. Tejera, Santana, Secretary of State, and his colleague Don Domingo de la Rocha, were its steadfast advocates in the Dominican Cabinet.

In the summer of 1854 we had settled upon a naval station on the Bay of Samana at a merely nominal rent. Gen. George B. McClellan, then Brevet Major of U. S. Engineers, accompanied me in the frigate Columbia, on my second visit to Santo Domingo, in order to select a favorable site. The chosen domain comprised about four square miles, including Points Gordo, Lirio, and Carenero, and the Levantado Island. These lines, with the fine bays they covered, formed a safe and extensive haven with rare advantages of water and other conveniences for shipping of every class. This site was afterwards pronounced by a distinguished Spanish officer the Gibraltar of the Antilles.

The Dominican Secretary of States stipulated that our Executive should give the governments of France, England, Spain and Hayti to understand that the United States would not permit the Dominican Republic to suffer from foreign resentment in consequence of this cession. It was also desired that one or two of the U. S. men of war usually assigned for duty in these seas, should for a time cruise regularly around this island, and maintain something like monthly communication with the United States. The mere presence of our flag at stated intervals at a few of the nearest ports with which we had no fixed postal



relations, would have greatly benefited our national interests of commercial interchange.

In the hope of warding off partizan interference, I studiously labored to bring every condition within the sphere of our Executive. The rent was reduced to a sum which would be a positive economy in the Navy Department to pay for the permanent use such an admirable coal depot. The possession of all we then required at Samana, as well as the collateral object of giving protection and stability to the young Dominican Republic, was placed completely within the constitutional powers of the Pierce Cabinet.

England ordered the sacrifice of those interests, and England was forthwith obeyed both at Washington and Santo Domingo.

In bad faith or for reasons of self protection, Santana privately communicated the nature of my mission to the representatives of France and England. Lord Clarendon immediately and peremptorily directed him to recede from his Santana engagements, and an allied naval force assumed a menacing position in front of Santo Domingo to enforce this command. A private appeal was made to our government for the protection of its own negotiations, but Secretary Marcy's only response was to discard all thoughts of a naval station in the West Indies. On this inglorious termination of the first movement of our government for the acquisition of a sentinel outpost in these seas, I called on Secretary Marcy with a distinguished Senator, who was his personal friend as well as my own, to discuss confidentially the chances of our government resuming the project. Mr. Marcy declared that the European opposition was not the only, or even the principal reason for abandoning the Dominican cause. He said: "a more conclusive one existed in the character of President Santana. He is the slave of narrow prejudices. He is incapable of thinking or acting up to the demands of the American system, and it is useless to waste time upon such a man."

This was partly true, but it was not the whole truth. There were patriots and statesmen connected with the Santana administration, and the cession of Samana would have been concluded in 1854, had our government been faithful to its high duties at that crisis.

SAMANA AS A FREE PORT

The policy of a naval station in the West Indies seemed indefinitely postponed by the Washington Cabinet, but the free



enjoyment of a commodious well-situated trade centre in the Antilles, was of too much value in all its aspects to be abandoned.

I had the certainty that many intelligent Dominican patriots were ardent advocates of the *American system*, and would give their influence to aid and sustain any measure that promised to elevate their country into a really independent and prosperous state. To that circle, and to some influential friends at Washington, it was suggested that the great object might be accomplished by private enterprise.

It was proposed to obtain a permanent lease of the Peninsula of Samana and its grand series of harbors at a moderate but fixed rent, for a free port on the commercial and municipal basis of St. Thomas, to be declared forever neutral of war.

The lessees would find their compensation in the thirty or forty miles of good harbor frontage, rentable to the ships of all nations, and from the naval stations that powers like Italy and the German States, which do not possess colonies and havens of their own in these seas, might find it convenient to acquire in the spacious and central, as well as free and neutral, Bay of Samana.

The perfect and permanent neutrality of the proposed mail and trade centre, was an essential feature of the plan, for the general recognition of that status would place the free port territory, its commerce, and its inhabitants, under the broadest safeguard of international comity.

Every power planting a maritime station within this recognized and sacred circle of peace, would have the security, without the cost, of maintaining, a colony of its own. The Dominican Republic would retain its sovereignty at Samana, as Denmark retained hers at St. Thomas. It would also be to its government a near and certain refuge in those cases of civil commotion to which this island was so frequently subjected, and a portion of its resources might always be held there at its command.

This idea obtained a favorable consideration at Washington under the Buchanan administration, as it was not open to objection in Europe: but our Secretary of State was not open to objection in Europe; but our Secretary of State was not prepared to indicate the mode or measure of protection he might be able to accord the enterprise, in then condition of our home interest.

The feverish, unsettled and perilous state of the Union



concentrated all minds on the impending storm at home, and Mr. Buchanan retired without effecting any thing in the Antilles. Mean while a new, startling —and to us most discreditable— element suddenly entered into the Dominican question.

Spain had resolved to extinguish the Monroe doctrine by blotting the Dominican Republic out of the list of American States.

The Buchanan Cabinet had been distinctly informed of this plot, more than a year before its public accomplishment. It was regularly advised of the naval and military preparations for the occupation of Santo Domingo, as they advanced step by step. At any time a sentence of resolute protest would have exploded the whole plan, and saved the Monroe doctrine, as well as the Dominican Republic.

It would have been more than enough, had the instructions I solicited from the State Department been promptly forwarded, so that I could have said to Santana, officially, that my government would not see with indifference the extinction of a neighbor Republic which had so bravely achieved, and for many years faithfully maintained, an independent and recognized existence among the free States of America. There were those about Santana capable of preventing the sale of this country, could they have been assured that our government would oppose the transfer even by so much as a diplomatic protest.

All these facts met Mr. Lincoln on his accession to power. Mr. Seward knew them in time to save the Dominican Republic by one firm effort.

A few timely words against the projected assault on our popular creed, or a frank and liberal endorsement of Samana as a free and neutral port, would have killed of the Spanish project; but Washington have no visible sign of dissent, and on the 18 of March 1861 the Spanish flag was raised over the “extinguished Dominican Republic”.

On the 23 of same month I wrote to the Department of State:

“On the 18 inst. President Santana ordered the Spanish flag to be raised over the forts and public edifices of Santo Domingo, and briefly announced to the citizens that the Queen of Spain had adopted the Dominican people and territory as an absolute and inseparable portion of her kingdom.”

“He declared himself the acting representative of Her Catholic Majesty, and demanded the signatures of the Senators and other high officials to a pledge of adhesion prepared for



the purpose. They had the choice of signing, or immediately leaving the country."

Yet even under this stringent pressure, not one of the seven gentlemen who compose the Senate in Council has thus far affixed his name. The act of annexation was not brought in any form before the coordinate Legislative and Judicial branches of the government, and I am informed that in the face of all menaces the members of those bodies intend to make a solemn protest before the free nations of the world against the betrayal and conquest of their constitutional Republic.

"The people are sullen and dejected, for not one man in one hundred, throughout the country, is willing to submit to the rule of Spain, and it will require a strong military force to keep them in subjection."

By the adroit management of the Cabinet the country has been surprised into a seeming acquiescence, for the masses were at a loss what to do, when strong military detachments suddenly raised the flag of Spain in various interior towns. These acts are officially reported by agents sent for the purpose, as the spontaneous movement of the people, while in fact care was taken that they should have no voice or vote in the matter. It is certain that in this city they witnessed it with every sign of disgust and consternation. From my own personal observation, I can assure you that the whole proceeding is a daring fraud upon the Dominican people, and can only be maintained by a military force as a conquered country.

Even as I write, troops are being dispatched to the most important point on the south coast to crush out the popular clamour which has followed the display of the Spanish flag. Messengers have been sent to Cuba and Porto Rico for reinforcements, and all necessary preparations for the subjugation of the people are actively under way. If Spain persists in the conquest of the country, it will be at the cost of much blood.

"My opinion is that there will be a general uprising of the masses in all the provinces for the restoration of their own free and liberal constitution, and they are very likely to succeed in the effort."

These details are now reproduced to prove how completely and unnecessarily the vital principle of the American System has been ignored in the West Indies in deference to European interests. After our government had so unequivocally renounced the popular fiction of the Monroe Doctrine, on the soil of St. Domingo, Spain — thus countenanced at Washington might



have remained the most dangerous rival of the United States in their own, seas had her statesmen been equal to the opportunity.

Mistress of the three great islands of Cuba, Santo Domingo and Porto Rico, she confronted our coast line with a strong, almost unbroken, and remarkably defensible, maritime wall, two thousand miles in length. Under this line the privateers of allied Europe might find the amplest shelter and the most unlimited supplies. Not one, but a thousand Alabamas, could have been launched upon our exposed commerce, and it would have taxed even the mighty energies of the Union to dislodge the enemy her blind sufferance had helped to compact into his imposing ascendancy, Fortunately for American progress the Spanish rulers of that day were incapable of retaining this dangerous pre eminence. They lost the central and binding link of Spanish power in the Antilles through the capricious despotism of a few leading officials. The spirit of absolute and irresponsible military power was the rule, and against its abuses the people rose in mass.

The revolt seemed hopeless for there were not above 15,000 men capable of bearing arms through a regular campaign in the whole population; but there was a desperate unanimity of purpose and in that they triumphed. The Dominicans continued the struggle for three years with heroic persistency and Spain, after burying on the Dominican soil more soldiers than the whole musted of able bodied men of the republic, all told finally retired from the contest, and left the Dominicans in quiet possession of their rescued country and restored constitution.

In those three years the Dominican people, at the cost of incredible sacrifices, truly did for our traditional policy what we have so often declared the Union would do, in its behalf if the necessity occurred. With nothing but discouragement from the United States the Dominicans redeemed their Republic from European suppression.

One of the first acts of the restored Dominican nationality was to send an Envoy to Washington to solicit a public recognition from President Lincoln, but he was denied even a private and unofficial interview. Had that been granted, Samana would once more have been offered to the United States on merely nominal conditions, say the McClellan site for \$3,000 per year and the whole peninsula created an entrepot for our trade declaring it a free and neutral port.

Mr. Seward thought it due Spain to ignore the Dominican Republic altogether, because the Spanish troops still occupied,



though under close siege, less than two square miles of the Dominican territory. Spain still held the space enclosed by the fortifications of Santo Domingo and the entrenched camp of Monte-Cristi.

So the British troop held New York to the very last day of our own revolutionary struggle, and so Spain may continue to hold the fortified cities of Cuba until she has reduced that island to what she left his, a desolated waste; but in each case there was an actual government and a resolutely independent country beyond those lines of artillery. In one, as in the other, the voice of a friendly national recognition could not fail to shorten the horrors of a prolonged contest; save tens of thousands from death and ruin, and restore a whole country to the interests of civilization.

The Dominicans were left to fight out their battles alone, and after it was over they had no disposition to make the United States a present of Samana for favors never received.

The proposals of private enterprise had thought them the political and commercial value of that position and when after the accession of Mr. Johnson, Seward concluded to obtain a naval station in the West Indies, he found it was no longer to be had in free gift.

Almost simultaneously he proffered five millions for the Danish Islands, and two millions for; the Peninsula of Samana; but neither arrangement was completed. The St. Thomas affair is fully before the public; but the Samana failure is not so well understood.

I had the fullest assurances from the successive chiefs of each of the three parties which have in turn ruled this republic —and who were opposed to each other in every thing else— that our government might have the choice of a site either at Samana or Manzanillo, but a contingent protection was invariably an inherent condition of the cession.

It cannot be too often nor too plainly stated that this expectation was common to the chief members of the Santana, the Cabral, and the Baez governments, and that no Dominican Cabinet would consent to the cession of Samana without some such an equivalent.

Many Dominican patriots would much prefer the plan of making Samana a free and neutral port, to ceding it to the United States. They hoped that the bay and peninsula might by international consent become the initial point of a free trade "Confederation of the Antilles". It was thought that as Holland



and Denmark had already granted this much to their colonies in the West Indies, Mr. Seward might persuade England, France, and even Spain, of the wisdom of following their prosperous example, and so attract to the new nationality the capital, emigration and commercial sympathies of all the maritime powers.

SAMANA AND ANNEXATION

The return of General Baez to the Presidency gave a new aspect to the Samana question.

About the close of the preceding administration of President Cabral, the Dominican Cabinet decided to accept Mr. Seward's offer of two millions for the Peninsula of Samana. This much was known to the new government, and that treaty was left incomplete from the inability of the negotiators to fulfil the conditions on either side, but there was some doubt as to whether the Dominican Republic was committed to an absolute sale. To clear up this uncertainty, and to learn what relations the United States Government was disposed to establish with the restored state, Col. J. W. Fabens was dispatched on a confidential mission to Washington. There remained no doubt that the offer, and acceptance, of two millions for the cession in sovereignty of Samana had fixed the minimum price, and considering the situation and character of that peninsula, the terms were scarcely open to criticism. It may rank in pecuniary fairness with the best of our national acquisitions. Nevertheless the transaction having proceeded no farther than Executive negotiation, it could only be binding after it had been submitted to, and confirmed by, the respective Senates of the contracting parties. That result was hopeless. The Congress of the United States was certain to refuse to the Johnson administration the consent and the means to perfect the Samana purchase; and the Baez cabinet was equally certain not to carry on the project of its Cabral rival, unless forced to it by decisive pre-action at Washington in recognising and confirming the Seward agreement. That failing all failed for the time.

The Fabens mission was nevertheless a success, as it brought President Baez into complete and confidential communication with our government on subjects of the very highest national importance. These negotiations rapidly changed the Samana project into a plan for annexation.

President Baez, whom I had known as an able, liberal minded ruler in his previous administration, called me to a confidential interview directly after his last inauguration, and en-



tered with great frankness into the "Samana entanglement". He was then uncertain how far the United States would hold the Dominican Republic bound by the agreement of the late Cabral government. Gen. Baez favored me with his confidence throughout these negotiations, chiefly perhaps because I had from the first been the only diplomatic representative of the United States on the Samana question, and was familiar with every step of the movement, and also because I had submitted the plan of a free and neutral port at Samana, which, if nothing conclusive came from Washington, might be the accepted alternative. The Baez administration was strong and popular: but it was pressed for means to carry on the government.

The Treasury was empty and the frontier was disturbed by the constant inroads of the Cacos and their allies the discontented Dominicans who has retired with ex President Cabral.

The country had been flooded with paper-money by every one of the previous administrations, and under each it had invariably depreciated, so that no more could be issued, and even that last resort of desperate finance was not open to the actual Government. Baez repudiated every proposition to emit an irredeemable currency, and was resolved to call in classify and fund, if he could not redeem, the old paper issues which lay a dead loss in the hands of the people.

It may be well to mention here that his domestic debt will be cancelled at a total of rather less than \$500,000 in gold, and that one motive for granting a liberal charter to the National Bank of Santo Domingo was to hasten the public relief by taking up and converting into state bonds a considerable portion of these unpopular *papeletas*.

This however was but one and almost the least of the difficulties that best the Baez administration.

The hostile demonstrations from the frontiers of Hayti compelled it to maintain a military force on that line of territory. The *Caco* incursions kept all that region on a permanent war footing, although the country was nominally at peace with Hayti and tranquil every where, except on the border belt, which was harassed to depopulation by these guerrilla raids.

Col. Fabens was personally instructed by President Baez "to state the situation of the Dominican Republic with the most absolute frankness". The Washington Cabinet was to fully understand that the cession of Samana would be a painful sacrifice, only submitted to as a last resort to save the republic from still greater misfortunes.



At this interview I was present by especial invitation, and was then requested to correspond regularly with Col. Fabens, and certain influential parties in the United States, in order to keep this government correctly informed, not merely of the progress of its official relations, but of the probable policy of the incoming administration with reference to the Antilles.

In that conversation the incorporation of the Dominican Republic as a State of the Union on the Texas precedent, was suggested as the only radical cure for the evils to which a small republic surrounded by uncongenial powers, must necessarily be subjected.

The Dominican Envoy departed for Washington well informed of what the principal citizens of the republic, without distinction of party or official position, thought of the wants of the country. He was in every way prepared to meet almost any question that could arise, with accurate explanation.

Secretary Seward was still at the head of the State Department, and still intent on securing for the United States a permanent naval station in the West Indies: but Congress was inexorably opposed to the executive, and no unanimity of action was to be hoped for, however Samana and Santo Domingo might be presented.

Members of the committees on Foreign Relations in both Houses of Congress were privately consulted, and so were several distinguished personal friends of the President elect, and most of these gentlemen were of opinion that the annexation of the Dominican Republic would be a grand and decisive step in behalf of the national creed "America for the Americans". With this party Samana, whatever, might be the expressed term of the cession, was considered but the entering wedge for a course of action which must eventuate in withdrawing all the Antilles from European Domination.

I am not discussing the merits of the plan. I state its nature and the manner of its birth: and I will add that Dominican annexation was not a partizan measure, though it may be made one by adopting it as a party text.

The resolutions offered by General's Banks and Butler for the protection of the Dominican Republic, did not pass but they did the work principally intended. It was a public declaration of an interest in a young and hitherto neglected American State, well calculated to awaken popular attention in the United States, while it significantly hinted to other powers that it had ceased to be and altogether friendless nationality. It



also justified a system of thorough enquiry and frank response which, without these kindly antecedents, it would not have been easy to make at once so complete and yet so closely confidential.

The friends of annexation at Washington had laid the whole case before President Grant, with reliable statements of the revenues, public debt, civil and military, situation of the country, and the general position of the Dominican government.

The requisite data had been carefully collected, reduced to the clearest detail, and conveyed by Col. Fabens to Washington.

These authentic statements proved that the Dominican debt, foreign and domestic, scarcely reached one million and a half, while the custom house receipts averaged at least half a million annually: that the large public property in lands and mines was almost intact and that the reports to the contrary were simply misrepresentations. Care had been taken to have the array of facts candid and complete, forachain of consequences yet unweighed in American policy hung upon Gen. Grants decision.

Is Santo Domingo, and the other Antilles, to be received in the American Union, or shall it become the starding point for the confederation of an outside power under European influence and protection?

It is too freely assumed in the United States that "inevitable destiny" is to relieve the Union from every necessity of precaution or statesmanship; that Cuba and all other territorial fruits will gravitate to her, unasked, as they ripen; but this may prove a mistake.

European capitalists and European enterprise are initiating a policy in Santo Domingo which if Washington were to remain passive, might end in confederating the Antilles into a power of unexpected importance.

The growth of ideas is keeping pace with steam and telegraph, and the creation of such a nationality in the West Indies is far more feasible than most people imagine.

President Grant comprehended the situation and acted upon it. He dispatched Gen. Orville E. Babcock on a confidential mission of enquiry to the Dominican Executive. He was met with candor: Views were interchanged as to what was possible and desirable on both sides, and after several "unofficial conversations", the result was reduced to a brief memorandum. These interviews were held directly with President Baez in his private office. One or two members of his cabinet were usually present, and I was invited to attend them and assist in explain-



ing various details which naturally came up in settling the basis of the future treaty. Col. Fabens, who had accompanied Gen. Babcock from Washington, and who, with what unofficial assistance I could render from here, had conducted the negotiation up to this point, was of course also present; but it may be truly said that the plan was created and shaped by the exigencies of the period.

Gen. Babcock left for Washington September 4, 1869 with the "memorandum" of conditions, and he returned on the 18 of November to perfect the arrangement for Samana and annexation.

The terms of the double treaty, and the motives for their adoption, may be stated in a few sentences.

The Samana cession was separately embodied, because it was a suitable pivot for instant action and instant action was imperative.

The Dominican cabinet, knowing how much more had been offered for the inferior area of St. Thomas, would not entertain proposals for less than two millions for the Bay and Peninsula of Samana and in any case would greatly prefer the annexation of the whole republic to the alienation of any section of its territory.

The will of the dominican people was to be consulted by a *plebiscito*. Should they vote for annexation, and the Congress of the United States confirm it, the sum of \$1,500,000 was agreed upon as a just equivalent for the forts, public edifices, &c. pertaining to the supreme national sovereignty. President Baez stipulated for this amount, as simply sufficient to cancel the outstanding paper issues and other liabilities of the republic, and enable the State to enter upon its new status unembarrassed by debt.

The valuable mines and public lands, which are almost intact, were reserved for the future State, and this provided a firm and ample foundation for its financial independence.

The Dominican would prefer entering the Union as a State on the "Texas precedent", but as General Grant deemed a territorial period of transition best for the common interests, that plan was adopted.

These points being fixed the collateral objects of immediate aid and protection with the corresponding *ad interim* guarantees were settled without delay. *Delays were inadmissible at that crisis.*

Hayti was desolating the Dominican frontiers with lawless



guerrilla raids, and the Dominican forces were worn out with harassing marches and irregular payments.

Baez was forced to choose between Europe and the United States. European friends, and even European mediation for his relief from Hayti, were certainly within his reach; but not compatible with the proposed relations at Washington.

In this dilemma President Grant assumed the responsibility of retaining the Dominican State within the American System.

Samana was to be put into the possession of the United States, and one years rent \$150,000 paid over at once to the Dominican Executive.

The *plebiscito* was immediately to follow the receipt of this aid from Washington, and the declared will of the Dominican people would govern the action of the Dominican Executive.

Should annexation fail, the United States would be assured of a naval station at Samana on easy terms, and the Dominican government would on its part have gained a powerful friend at Washington, and the protecting presence of our flag on its coasts.

This was the meaning and substance of the secret and "unofficial memorandum" of September, which General Babcock returned in November prepared to carry into execution.

The United States Steamer Albany which brought him back the treaty approved by the State Department, brought also the stipulated arms and money.

Nothing in the original understanding was materially changed: nothing remained to be added but the last formalities of seal and signature and these the U. S. Comercial Agent was commissioned to affix on the part of the United States.

That done, the Albany delivered the arms and money at Santo Domingo, and forth-with proceeded to raise the flag at Samana.

Don Manuel M. Gautier, the Dominican Secretary of State, has guarded the future status of his country with marked firmness and ability from the first inception of the annexation project to the day in which he gave his official signature to the treaty. By a singular co-incidence he was also confidentially concerned in the negotiations in 1854, and no one in this country is better acquainted with every phase of American progress in the Antilles than this gentleman and his colleague Don Felix M. Delmonte, the Minister of Justice. Their Knowledge of the institutions and language of the United States, has enabl-



ed them to place the whole question before the Dominican people in the most clear and conclusive manner, and they have performed this service with untiring zeal.

The *plebiscito* gave a vote of thirty to one for annexation, even counting in the negative every qualified voter who, from whatever cause, omitted to inscribe his name on the lists.

The registers were only closed in time to have the results reach Washington before March 29 the date specified for exchange of ratifications.

Such is a brief historical resume of the facts connected with these negotiations. They have a direct bearing upon the annexation of Santo Domingo and the acquisition of the Bay of Samana now pending in Congress. They are now given to the public in the hope that a full knowledge of the truth may enlighten and facilitate the deliberations of those to whom in all confidence the Dominican people have committed the sacred privilege of determining their future status in the American family.

Santo Domingo, 16 April 1870.

WILLIAM L. CAZNEAU.

14.—ARQUEOLOGIA DE SAMANA, POR A. M. PINART (44)

Señor Ministro: Cediendo al deseo que se sirvió Ud. manifestarme de tener por escrito en pocas palabras el resultado de las observaciones que hice en mi visita a las cuevas de las costas de los Haitis, en la bahía de Samaná, tengo la honra de pasar a manos de Ud. las siguientes líneas, esperando que han de merecer su aprobación.

Hace ya algún tiempo que en las explotaciones llevadas a cabo por D. Gregorio Riva, en las cuevas de la costa de los Haitis, se habían hallado restos humanos; y a mi llegada a esta ciudad se dignó Ud. someter a mi examen algunas de las osamentas incompletas allí encontradas. Estas osamentas, cuya nomenclatura no recuerdo ahora, no carecían de interés; sus particularidades indicaban perfectamente su origen indio. Desde entonces concebí la idea de visitar los lugares donde habían sido encontradas. Poco después se sirvió Ud. remitirme un cráneo com-

44. Esta Exposición fué dirigida, junto con algunos dibujos, al Ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, don Eliseo Grullón. Se publicó en la *Gaceta Oficial*, No. 366, S. D., 18 junio 1881. Es traducción del francés.



pleto y parte de un esqueleto, hallados también en las mismas explotaciones.

Esto me determinó a emprender viaje para examinar por mi mismo, y en los lugares, los puntos donde se había hecho el hallazgo, y recoger, al propio tiempo los datos necesarios.

Sali de esta capital el 9 de mayo, y regresé a ella el 20, después de once días de ausencia. Antes de entrar en materia, debo dar algunas explicaciones geográficas, geológicas e históricas, respecto de aquella parte de la isla de que vamos a ocuparnos. La costa de los Haitís está situada hacia la parte sur de la bahía de Samaná: principia a la entrada oeste de la bahía de San Lorenzo, y se prolonga en la bahía de Samaná hasta la desembocadura de Barracote. Toda esa región, de formación volcánica, ofrece un caos de islotes redondeados y cubiertos de vegetación. De estos islotes, unos están unidos a la tierra firme por pantanosos manglares, otros se encuentran escalonados en multitud de cayos pequeños, separados de la costa por estrechos canales.

Detrás, y a distancia varia de la costa, se alza la verdadera cordillera que va a rematar en el cabo Espada.

Cada uno de esos islotes, casi cada uno de esos cayos pequeños, han sido interiormente acanalados por la acción plutónica, y ofrecen otras tantas cuevas de boca franca.

Nos encontramos, por consiguiente, allí en presencia de uno de esos fenómenos volcánicos muy curiosos.

La masa, en su estado licuescente, se ha dilatado con violencia, y de repente se ha enfriado la superficie. Por un nuevo movimiento, reventándose la dilatación, deja correr el exceso de la masa licuescente, que no había tenido tiempo de solidificarse.

En esas cuevas fué donde, a consecuencia del tratado celebrado por el cacique Enriquillo y los españoles, vinieron los pocos indios que quedaban entonces en la Española a buscar un refugio.

¿Quién hubiera podido, en efecto, ir a buscarlos en el laberinto, en el caos de esa costa? Allí se extinguieron los últimos descendientes de esa raza sencilla e interesante; allí podíamos esperar al menos encontrar las huellas de su paso. No quedaron frustradas mis esperanzas, y debo confesar que, hasta cierto punto, los descubrimientos hechos por mi excedieron bastante a esas mismas esperanzas.

Antes de pasar adelante, debo agregar que esas cuevas han debido ser frecuentadas por los indios mucho antes de la época de la conquista.



En la noche del 14, llegué a bordo del *Surviver*, que se hallaba a punto de cargar guano, y el 15 di principio a la visita de las cuevas.

Las dos primeras que visité, donde actualmente se trabaja para el cargamento del buque, y que se conocen, según creo, con el nombre de "Cuevas de la Blanca", no ofrecen interés alguno, bajo el punto de vista que nos ocupa.

Se han encontrado en ellas, es verdad, algunas osamentas, pero sin importancia. La tercera, llamada "Cueva de San Gabriel", o de "Reamington" ⁽⁴⁵⁾, es pequeña, pero presenta puntos interesantes. En primer lugar, la inmensa cantidad de caracoles que se encuentran amontonados, forman un espesor de más de ocho metros; los de la parte inferior reducidos ya a guano negro muy rico: los de la parte superior están todavía bastante conservados. Frente a la entrada hay una especie de banco o asiento muy regular de cuatro metros de largo sobre uno de ancho, formado de "caracoles de mar", perfectamente alineados, y de tal manera ordenados, que no hay duda de que semejante asiento es la obra del hombre.

En un rinconcito elevado, que forma bóveda a la derecha del banquillo, observo las primeras pinturas, de origen indio. Han sido trazadas por medio de líneas negras, y se ha usado, a mi entender, el zumo de la corteza del aguacate.

Antes de pasar adelante, debo decir que los caracoles hallados en las cuevas pertenecen todos a los llamados "caracoles de mar", a los lambís y ostras de mangle; se encuentran, sin embargo, algunas muestras de dos especies de bivalvos. Después visitamos la "Cueva del Infierno", que no ofrece ningún interés: luego la de la "Boca del Infierno".

En la misma entrada de esta última se encuentran algunas figuras.

Aquí las figuras están esculpidas, o mejor dicho, talladas en hueco en la roca. Aquí se han encontrado también osamentas incompletas. Al siguiente día 16, fuimos a visitar la cueva de la punta que forma la entrada oeste de la bahía de San Lorenzo. Esas cuevas se hallan más o menos a 8 kilómetros al este de las primeras que visité.

Poco tiempo se necesita para recorrer la cueva de la "Cal", que no presenta más que dos figuras talladas en la roca. Terminado este examen nos dirigimos hacia la de "El Templo". y

45. Este nombre le ha sido dado de poco tiempo a esta parte (1881) y puede decirse que es poco usado. N. del T.



para llegar a ella, preciso nos fué atravesar un pantano de manglares de medio kilómetro.

Mas apenas llegamos a la cueva en cuestión, lo que hiero nuestras miradas compensa nuestros afanes. Doquier que en la pared interior hay una superficie plana, allí existen pinturas de origen indio. Su número es grande, y pasé cuatro horas y media copiándolas, sin dejar de examinar uno solo, ni el más pequeño rincón de la cueva.

Esas pinturas ofrecen también líneas negras de las cuales algunas ya borradas. Noto que allí hay pinturas aun en los lugares donde no penetra la luz, y forzoso me fué hacer uso de una lámpara que afortunadamente habíamos llevado.

La mañana del 17 es el momento escogido para ir a visitar con el señor Riva la cueva donde se encontraron la mayor parte de las osamentas, y entre ellas el cráneo y el esqueleto que Ud. se sirvió enviarme.

Esa caverna ⁽⁴⁶⁾ tiene también inscripciones talladas y pinturas negras; las primeras se ven en la parte anterior de una roca redondeada que se halla junto a la entrada, y la segunda a uno de los lados de una salita a la derecha de la roca mencionada.

Junto a una segunda entrada, en un apartado rincón, al pie de una gran roca de superficie plana formando abrigo, se encontró el esqueleto ya mencionado como a 60 centímetros de profundidad, cubierto por una ligera capa de guano.

Por lo que he podido deducir, la posición de los huesos probaría que el individuo había sido enterrado con los miembros doblados sobre el cuerpo y colocados sobre la espalda.

Esta manera de enterrar es común a la mayor parte de las tribus americanas. Al lado del esqueleto se hallaron una hacha pequeña de piedra de 16.5 cc. de alto sobre 7.5 cc. de ancho y y dos bolitas de piedra, una de 4.5 cc. de diámetro y la otra de 4 cc. Me inclino a creer que esas dos bolitas han debido servir como piedras para honda o tal vez en las ceremonias del juego de "batey".

Sentados estos preliminares, permítame Ud. entrar en el motivo principal de este suscito estudio.

El cráneo completo encontrado es incontestablemente de origen indio, y pertenece, así como el esqueleto, según creo, a una mujer.

46. La de San Gabriel e Infierno.



Sin embargo, el hacha de piedra, y las dos bolitas encontradas al mismo tiempo, parecen indicar lo contrario. Faltando al esqueleto los huesos del basinete, bastante difícil es pronunciarse en el caso, de un modo cierto.

La estatura del individuo según el examen de los grandes huesos debió ser de 1 m. 80 cc. Las dimensiones del cráneo son las siguientes:

Diámetro antero-posterior	16.4 cc.
Diámetro transverso	13. cc.
Diámetro bicigomático	13.2 cc.
Diámetro bimaistoideo	12.8 cc.
Circunferencia total	52.9 cc.
Altura total	15.6 cc.
Altura de la faz	9. cc.
Hueso frontal	12.8 cc.
Hueso parietal	12.9 cc.
Hueso occipital	13. cc.
Anchura máxima del frontal	14.2 cc.

El cráneo es por consiguiente dolicocefalo; el rostro chato, largo, muy ancho entre las arcadas cigomáticas; la frente también muy ancha y espaciosa, el ángulo facial muy cerrado; el hueso nasal prominente, las órbitas regulares y de diámetro casi iguales; el maxilar inferior un tanto fuerte; los dientes muy usados presentan una forma gastada particular y concooidal, muy ligeras huellas de prognatismo, las inserciones musculares muy pronunciadas, las suturas son complicadas; sutura sagital cerrada, huella del hueso del inca: el occipital muy sobresaliente.

En el esqueleto, al que desgraciadamente faltan muchas partes, observo sobre todo la curvatura interna de los fémures y la forma de hoja de cuchillo de las tibias, esto último es un signo muy común de las razas americanas primitivas. El conjunto general del esqueleto es fuerte. Las dimensiones de otro cráneo, del que desgraciadamente no poseo más que la faz y el occipital, deben haber sido más o menos los mismos. En efecto, las medidas me dan 88 cc. para la altura de la faz y 12 cc. para el frontal.

Hace algún tiempo se me suscitó aquí la cuestión de saber si los huesos encontrados pertenecían verdaderamente a la raza india: las objeciones que con ese motivo se hacían, se fundaban en que era imposible que pudieran conservarse osamentas durante 3,000 ó 4,000 años.

Nada hubiera contestado a la cuestión si la misma objeción no se hubiera producido en distintas ocasiones. Por toda



contestación, séame permitido decir que en Europa se encuentran a cada instante huesos de Griegos y Romanos en perfecto estado de conservación, ya en las mismas condiciones en que se encuentran los restos de los indios en las cuevas, ya en condiciones de atmósfera y terreno mucno más desfavorables.

No teniendo a la vista otras piezas antropológicas, sino las ya descritas, difícil me sería opinar de una manera más categórica; me bastaría decir que no tengo duda alguna del origen indio de los restos descritos. Los objetos de piedra encontrados con el esqueleto son una prueba bastante evidente.

Si la antropología me suministra hasta ahora pocas noticias sobre el origen de los habitantes de las grandes Antillas, la etnología al menos puede ya dar alguna luz en tan interesante materia.

Hablando con verdad, poco, muy poco tenemos de Santo Domingo, que pueda guiarnos; pero las colecciones hechas en Puerto Rico, por ejemplo, son relativamente muy importantes, y como es sabido que los habitantes de esta última isla tenían un origen común con los de la grande Haití, podemos tratar de deducir algunas observaciones comparativas muy importantes: encontramos, en efecto, una similitud entre los objetos etnológicos hallados en Puerto Rico y en Santo Domingo, y las muestras que proceden de las excavaciones hechas en los Estados Unidos, en el Estado de Tennessee, y que pertenecen hoy al museo de Cambridge (Mass.) El mismo grado de semejanza se manifiesta también entre esos objetos y los que se encuentran en el valle inferior del Mississippi, como v. g. los que proceden de las excavaciones hechas en los "mounds" de los alrededores de los Natches (Miss.).

Además de esos puntos de comparación con las tribus del continente americano más inmediata, hallo también una grandísima analogía con los objetos encontrados en México, atribuidos a la civilización tolteca.

Una de mis teorías, fundada en hechos desde hace largo tiempo acumulados, es que hay relaciones de familias muy inmediatas entre los Toltecas y las poblaciones del Sur de los Estados Unidos, del Apalache, de la Florida, a las cuales creo poder agregar con seguridad los habitantes de las grandes Antillas y de las Bahamas. A este mismo grupo agregaría de buena gana todos los habitantes de las pequeñas Antillas, hasta la Barbada, cuya población fué destruida por las conquistas de los caribes.

Que los indígenas de Haití habían llegado ya a un grado



bastante adelantado en las artes nos lo prueban varios objetos que he tenido a la vista.

Eran buenos modeladores y buenos escultores. Los objetos que pertenecen a las colecciones de D. José Gabriel García, D. Luis Cambiaso, y la figurita del General Billini, dan fe de este aserto.

Esta última, sobre todo, ofrece un interés particular por cuanto representa un indio acurrucado, padeciendo de elefantiasis; interesante es observar aquí que, según esta muestra, esa enfermedad tan común en este país, y conocida con el nombre de "Erisipela parida", afligía ya a los indios antes del descubrimiento.

Pasemos ahora a otra materia, y ocupémonos de las inscripciones y pinturas de los indios. A menudo se nos ha dicho: ¿A qué conduce recoger esos horribles embadurnamientos? Dése a un niño un buril, un pedazo de carbón, y él os trazará o pintará del mismo modo esos soles, esas figuras mal hechas, esos centenares de rasgos que no parecen tener ningún orden.

Bien, pero esas personas ignoran que allí, detrás de esos embadurnamientos informes, detrás de esos dibujos groseros y ridículos a sus ojos, hay la expresión del sentimiento, de las ideas, &, &, de la raza que precedió al europeo en esta tierra.

Ahora se me dirá: Cuando se recojan esos signos de una raza extinguida, ¿qué datos, qué cosas nuevas sacaremos de ellos? Y, en primer término, ¿quién los descifrará?

¡Paciencia! ¿Cuánto tiempo hace ya que podemos leer los jeroglíficos de Egipto, los cameiformes de Nínive y de Babilonia? Muchos siglos transcurrieron antes que hubiésemos encontrado su clave; pero al fin hoy los leemos.

Mañana descifraremos los jeroglíficos mejicanos: la clave está hoy en nuestras manos; luego, más tarde, compararemos, deduciremos, y cuando tengamos en mano un número suficiente de las inscripciones de las pinturas de esos países, llegaremos a conocer su significación.

El aspecto de esas pinturas o inscripciones de los indios ofrece una semejanza sorprendente con las que ya hemos encontrado en nuestras exploraciones en Puerto Rico, y son, en verdad los mismos signos representando el cuerpo humano en diferentes posiciones, completo o incompleto, en actitudes muy variadas; son esos mismos soles, esas mismas representaciones del espíritu benéfico o maléfico; citaré aquí especialmente la perfecta identidad de uno de esos espíritus representado en la



gruta del "Templo" con otra figura de la "Cueva de los Consejos", inmediata a Arecibo (isla de Puerto Rico).

Me he extendido un tanto en la cuestión de las inscripciones y pinturas indígenas, para indicar a ese Ministerio de su digno cargo todo el interés que hay en recoger esos documentos, o al menos comprobar su existencia en los diferentes puntos de la isla. La cueva de "El Templo" no es ciertamente la única en su género.

Termino estas líneas, señor Ministro, rogándole se digne aceptar las seguridades de mi más alta consideración.

Santo Domingo, 4 de junio de 1881.

ALPH. PINART,
Encargado de misión. &c.

15.—SAMANA, PUERTO FRANCO, EXPOSICION DE
R. E. BETANCES Y F. SILVIE.

Santo Domingo, 28 de marzo de 1883.

Sr. Secretario de Estado de Fomento de
la República Dominicana.

Señor:

La apertura próxima del istmo de Panamá y la construcción del canal interoceánico trazado por Mr. de Lesseps han despertado en todos los pueblos el deseo de adaptar sus relaciones comerciales a las exigencias de la nueva empresa. Los Estados Unidos, Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, España, etc., preparan ya sus buques y les dan especial construcción para la nueva navegación que han de emprender. Centro-América abre franco al comercio del mundo el puerto de Limón: Cuba engalana la hermosa bahía de Nipe para recibir centenares de navíos; Mayagüez y Santiago de Cuba piden franquicias a Madrid; y el mismo Haití no deja de soñar en su gran bahía de San Nicolás como un refugio que haya de ofrecerse a las escuadras americanas y europeas.

Nadie duda ya de la posibilidad de construir la nueva vía por el istmo: y "no es temerario decir que, en cuanto esté terminado, el canal interoceánico verá lista a sus puertas la inmensa flota destinada a utilizarlo". (Informe sobre Panamá por Marius Fontane, secretario de la compañía de Suez.)

La República Dominicana no ha podido ni querido per-



manecer inactiva. El Congreso tiene sobre la mesa una ley sabia, benefica y de acuerdo con la civilizaci3n del mundo, que declara puerto franco un punto de la espl3ndida y noble bahía de Samaná. Las ventajas de esa declaraci3n son evidentes. De ella dependen en gran parte el adelanto, la riqueza y la seguridad de la Rep3blica.

Dos clases de argumentos hay que hacer valer en favor del establecimiento de un puerto franco en Samaná:

A.—Los que demuestran la ausencia de todo peligro interior o exterior en una empresa puramente industrial y comercial, sin ingerencia en ella de ning3n gobierno extranjero;

B.—Los que señalan las ventajas que ha de sacar del puerto franco toda la Rep3blica Dominicana.

A

No es de suponerse que Haití, España ni ninguna otra naci3n ponga obstáculo al desarrollo de un puerto franco en las antillas.

Haití y la Rep3blica Dominicana pueden y deben desarrollarse paralelamente sin ser obstáculo una para otra, y sin más rivalidades que las que, por el trabajo, la industria y el estudio, conduzcan ambos pueblos al deseado objetivo de la civilizaci3n, esto es, a la paz, a la seguridad individual, al bienestar físico, intelectual y moral en esta preciosa isla bastante ancha para todos.

España que está ya preparando en la grande antilla la bahía de Nipe para el comercio del mundo y que ha dado generosamente con este objeto a la compaña organizadora una extensi3n de terrenos de cinco mil caballerías, España no ha de sorprenderse al ver la Rep3blica Dominicana abrir un puerto libre a todas las naciones civilizadas y aprovecharse de la ventajosa situaci3n en que se encuentra Samaná. Es indudable que, con las buenas relaciones que existen entre los dos gobiernos, el desarrollo de la prosperidad en Santo Domingo no ha de contribuir poco al crecimiento de esa misma prosperidad en sus provincias ultramarinas, ya que es siempre más provechoso tener a un vecino rico que no a un vecino pobre.

En cuanto a los Estados Unidos de América, es cierto que el gobierno dominicano otorgó en un tiempo una concesión a una compaña americana en la bahía; pero también está probado que la concesión no se le retiró a la compaña sino por haber faltado ésta a sus compromisos; y el gobierno de Wáshington no



puede tener con el dominicano una conducta diferente a la que observó con Nicaragua donde, establecida una compañía de vapores para el servicio entre New York y San Francisco, por haber desatendido ésta su contrato, se revocó la concesión y se embargaron los vapores. "Los accionistas perdieron todo beneficio, y a pesar de existir nominalmente la compañía, ha sido en realidad reemplazada por concesiones ulteriores otorgadas por Nicaragua a otras compañías" (Carta de Mr. F. T. Frelinghuysen, ministro de Relaciones Exteriores, a Mr. James Lovell, representante de los EE. UU. en Londres. 8 de mayo, 1882), habiendo reconocido el Gobierno americano la justicia de una resolución soberana.

Conviene citar, para desvanecer la idea de toda clase de peligros por parte de los Estados Unidos de América, las palabras de algunos estadistas americanos nada sospechosos de exagerada lenidad en favor de las antillas.

En la declaración de Monroe, tan discutida como poco conocida, se hallan estas palabras:

"La verdadera política de los Estados Unidos consiste siempre en dejar las partes (los pueblos sudamericanos) obrar por sí mismas, con la idea de que los demás gobiernos observarán la misma conducta."

En 1858, el general Cass escribía a Lord Napier, representante inglés:

"Lo que más desean los Estados Unidos en Centro América, después de la felicidad del pueblo que lo habita, se la seguridad y la *neutralidad* de las rutas interoceánicas. Tal es también el deseo de la Gran Bretaña, de Francia y de todo el mundo comercial."

Y últimamente en una carta clara y hábil, escribía Mr. Blaine:

"Los Estados Unidos no tienen ni la intención ni el deseo de intervenir en ninguna "empresa comercial" en que los ciudadanos o los súbditos de una potencia extranjera juzguen conveniente empeñarse bajo un privilegio legal."

"Los Estados Unidos tienen una política de paz y de relaciones amistosas con todos los gobiernos y todos los pueblos. Toda su política demuestra sus intenciones pacíficas; y su principal objeto es conservar las relaciones más amistosas y más íntimas con sus vecinos independientes o coloniales."

"No es nuestro deseo ni nuestra intención pasar las fronteras de las repúblicas hispanoamericanas o perturbar de modo alguno su integridad nacional."



“Entre los Estados Unidos y las repúblicas americanas no puede haber ni hostilidad, ni celos ni desconfianza.”

Este lenguaje en boca del hombre señalado como más dispuesto que otro cualquiera a amenazar la soberanía de otros pueblos es bastante claro para calmar las susceptibilidades sudamericanas y para asegurarle a los gobiernos su pacífica dominación.

¿Qué decir de Inglaterra, Alemania, Francia, etc.? Convidadas a gozar todas de los mismos derechos, Samaná políticamente quedaría íntegra para la república teniendo, por decirlo así, por garantía los intereses mismos de las grandes potencias; y económicamente será, por la misma competencia, una fuente de riquezas incalculables para el país.

B

Ha establecido la estadística que el canal de Suez recibió de 1860 a 1877 un aumento, en toneladas de tránsito, de 102.48 por ciento. Al principio (1860) no habiéndose construido los buques en condiciones apropiadas al tránsito del canal, Suez recibió solamente 2,292,476 toneladas. En 1877 el tráfico era de 4,641,933 toneladas; y hoy (1883) pasa de diez millones.

Baste decir, para demostrar la importancia del canal americano, que éste, según los cálculos más severos, empezará por dar paso a más de siete millones de toneladas que, en menos de media docena de años después de la apertura, alcanzarán un número doble y serán por lo menos de catorce millones, lo que supone un número de siete a ocho mil buques de transporte o sean veinte y cinco buques por día que más tarde llegarán a cincuenta.

La situación de Samaná es excepcional. Al recorrer el mapa se ve que todos los buques de tránsito entre Europa y el Pacífico tienen que pasar delante de la bahía dominicana. Es efectivamente este trayecto el que indica el mapa de la compañía interoceánica. Samaná será el primer punto donde vengán a dar las naves de Europa que se dirijan a Panamá y el último en que se detengan las que del Pacífico vayan a Europa. Sabido es que, en el viaje por Suez, se considera como una gran ventaja la existencia de varios puertos de escala en el mar de las Indias. Samaná parece hecho y colocado para reunir en sí todas las ventajas de esos puertos, y es fácil anunciar que la mitad por lo menos de los buques que transiten por el canal vendrán a abastecerse, a componerse o a descargar a Samaná.



La entrada diaria de doce a catorce buques en un puerto dice lo bastante en prueba de la prosperidad de un país.

A lo que llegue a la República hay que agregar lo que de ella salga no sólo para Europa y América del Norte sino para el Pacífico, donde se abrirán nuevos mercados a los productos dominicanos que, como el tabaco, encontrarán fácil salida en puntos como Chile, donde Cuba manda cada año cerca de \$500,000 de su preciosa hoja.

Si se agrega a esto un simple dato, la disminución en camino navegado de 6065 millas entre Liverpool y San Francisco, se verá el número de buques que, en lugar de dirigirse por el Cabo de Hornos vendrán a pasar delante de Samaná, donde instalado con comunicación eléctrica con el istmo un puerto meteorológico, podrá prevenirlos contra el capricho de los vientos, las sorpresas del mar y los peligros de la navegación; y les ofrecerá entrada y abrigo seguro contra las tempestades y hasta contra las mareas que a veces han de impedir, como sucede en Suez, el pasaje del canal durante dos y tres días seguidos.

Inútil parece demostrar que la prosperidad de Samaná es la prosperidad de la República entera. La Península toda, La Vega, el Valle, una parte del Cibao mandarán sus frutos al puerto franco, mientras que por sus relaciones establecidas con él, por mar o por carriles, Santo Domingo, Puerto Plata, Macoris, el Seibo, Azua, Montecristi y otros nuevos puertos se engrandecerán y volverán a dar un ejemplo de prosperidad análogo al de California, al de la República Argentina y al de la América sajona.

Basándonos en estos motivos y deseosos de dejar en la República una creación digna de ella y de las Antillas todas, los infrascritos —Féréol Silvie residente en París avenida de Villers N^o 11 y Ramón Emeterio Betances residente en París calle de Chateaudun 6 bis— pedimos del elevado patriotismo de Ud. señor Ministro, conforme con la convención adjunta, la concesión necesaria para fundar un puerto y una ciudad en el punto más adecuado de la bahía de Samaná.

A esta concesión pedimos que el Gobierno de la República tan progresista y justo como el de Colombia —ha puesto en manos de la compañía interoceánica no sólo los terrenos necesarios para la construcción del canal y las tierras que lo circundan hasta larga distancia, sino además 500,000 hectáreas (6,493 caballerías dominicanas) en el interior del país— pedimos que el Gobierno dominicano, con el objeto de estimular la producción que ha de responder a las importaciones del puerto franco, conceda a la Compañía los terrenos del Estado que se hallan en



la Sabana del Valle sin que pase su extensión de cien caballerías y sin que la compañía pueda en ningún caso apoderarse de las tierras ya ocupadas a menos de convenio previo con las partes interesadas y de previa indemnización.

En bien de la República a la vez y de la empresa nos atrevemos a presentar a Ud. esta solicitud; y con la esperanza de favorable contestación, somos de Ud. señor Ministro, sus muy atentos y S. S. q. b. s. m.—R. E. BETANCES. F. SILVIE.

El Porvenir, N^o 499,
Puerto Plata, 14 de abril de 1883.

16.—SAMANA, PUERTO FRANCO. EXPOSICION AL CONGRESO NACIONAL, 1883. F. A. DE MERIÑO.

Señores: Estamos ya en el tiempo de resolver grandes problemas, de hacer cosas grandes que honren la República.

El Congreso Nacional debe brillar en esta Legislatura por la importancia de los trabajos que acometa y lleve a cumplido remate; y graves asuntos vienen a ocuparle como para ponerle en camino de alcanzar los más gloriosos lauros. Pero entre los asuntos de mayor magnitud por lo grandioso del objeto en sí mismo, por su alta trascendencia de fines, por el interés universal que entraña y por sus beneficiosas consecuencias, paréceme dignísimo de todo aplauso el que vengo a proponeros en nombre del patriotismo; a saber: la declaratoria de puerto franco de San Lorenzo dentro de la bahía de Samaná.

Esa declaratoria, señores, es un *fiat* que la potencia creadora de la Representación Nacional debe pronunciar sobre el desierto de nuestra inmensa Bahía y de los dilatados bosques, montañas y llanuras que la circunda, para fecundarlos y hacer surgir de ellos mundos de trabajo, de industria, de riquezas, en fin, que preconicen nuestro progreso y civilización.

Y no midais lo colosal de la obra que os invito a crear sino puesta la mira en las incalculables ventajas que ella ofrece para engrandecimiento de la República. Para nosotros ha sonado ya la hora de ir adelante y nunca podríamos justificarnos deteniéndonos. El impulso del progreso universal nos conmueve: el país se halla estremecido por él, y resistirlo, es ponernos a pique de quedar hundidos.

Hoy se preparan las naciones de Europa y de América a asistir al maravilloso espectáculo de la apertura del canal del Istmo de Panamá. Es decir, señores, que el sueño de casi cua-



trocientos años va a realizarse: que el ideal que por tanto tiempo se viene reflejando en la mente de muchos hombres pensadores y seduciéndolos, está a punto de dejar de ser una vana ilusión, una quimera. Misteriosos portentos de la ciencia cuyas grandes realizaciones, como las de la naturaleza, cuentan dos siglos su elaboración y vienen agitándose en el cerebro humano y manifestándose de época en época, así como se agitan en el inmenso laboratorio del universo las sustancias que concurren a formar los mundos que lo pueblan. Desde que por los años de 1513 tomó posesión del Océano Pacífico Vasco Núñez de Balboa, que concibió la idea de atravesar por vía fluvial de allí al Atlántico, y Hernán Cortés adueñado de México, propuso también diez años más tarde al emperador Carlos V abrir un canal al través del istmo de Tehuantepec para comunicar ambos mares, Pacífico y Atlántico, hasta el año 1876 en que la Sociedad de Geografía universal constituyó en Francia el Comité que, presidido por el célebre ingeniero Mr. de Lesseps, debía ocuparse en hacer las más escrupulosas exploraciones y los estudios más completos para el logro de aquel fin, nótese el creciente interés con que en Europa y en América se han venido considerando la necesidad y ventajas de facilitar a las naves del comercio universal un trayecto más corto para abrir nuevos horizontes a la actividad industrial de entrambos continentes, franqueándola las ricas y vastísimas comarcas que baña el Océano Pacífico.

Y la sublime palabra ha sido pronunciada: el genio eminente que suprimió la vuelta del Cabo de Buena Esperanza a la navegación hacia las Indias Orientales, suprimirá la vuelta del Cabo de Hornos a la navegación entre Europa y América. Es decir, señores, que quedarán suprimidas 3,000 leguas del trayecto que hasta hoy recorren las naves, y el viaje se hará rápido y con inmensas economías. Y todo esto se verificará dentro de CINCO AÑOS. Señores, y por suerte nuestra, en el orden de esos sucesos, estamos llamados a figurar en distinguidísimo puesto. Quedamos en la línea directa del tránsito de todas las naves, siendo esta isla el primer punto de América que se encuentra a 1,200 leguas viniendo de Europa para el Canal trasatlántico y el último de América que se deja a 400 leguas de Panamá, regresando. Y Samaná, señores, es precisamente la que está llamada a dar el primer abrazo y la primera bienvenida y a ofrecerles los primeros obsequios y refrigerio a todas las naves que vengan de Europa, así como a suplir o completar su provisión, despedirlas y darles el último abrazo a su regreso.

Penetraos, pues, de la urgencia que tenemos de acudir a proveer la necesidad de fundar allí un centro adecuado a las



futuras próximas exigencias de la navegación interoceánica, e imaginaos las inmensas ventajas que de ello han de derivarse necesariamente en provecho de la República.

No en vano, señores, tenemos activos competidores que hacen esfuerzos por ponerse en aptitud de recoger ellos antes que nadie los beneficios legítimamente codiciados de tan magna empresa. Y ello es justificable a todas luces: porque los pueblos tienen el deber de proporcionarse la mayor suma de bienes materiales, procurando aumentar sus riquezas, consolidar y enaltecer su poderío y hacer dilatar de más en más la irradiación de su existencia. Séamos, por tanto, previsores y diligentes, y antepongámonos decretando el puerto franco de la bahía de San Lorenzo. Fundemos desde luego ese gran centro de actividad y de atracción antes que comience la inmediata transformación mercantil, que ha de cambiar la faz de los negocios comerciales en estas regiones. El deber patriótico nos exige salvar con tiempo nuestros intereses económicos, cosa de no perjudicarlos quedándonos rezagados; y cuenta es y responsabilidad de nuestro buen criterio anticiparnos oportunamente a cualquiera otra resolución gubernativa de extraño país que destruya nuestros cálculos, inutilice después nuestros esfuerzos y deje en fin, estéril nuestra poderosa vitalidad. Pronunciemos, Señores, la palabra soberana de la nación y que el puerto franco sea!

Os someto la ley para su creación (47).

FERNANDO A. DE MERIÑO.

Apoyado por: A. Deetjen. Eliseo Grullón. Daniel Henríquez. Miguel A. Román. B. Grullón.

EL PORVENIR, Núm. 498. Puerto Plata, Abril 7, 1833.

17.—UNA COLONIA EN LA BAHIA DE SAMANA por R. E. Betances

Sobre una línea recta que, partiendo del Havre o de Saint-Nazaire, iría a tocar a Colón donde empieza el canal de Panamá, se encuentra, entre la isla de Puerto Rico, colonia española, y la Isla independiente de Santo Domingo, un punto que domina estratégicamente todo el golfo mexicano y que lo dominará en poco tiempo comercialmente.

47. Ley sobre puerto franco y ciudad de San Lorenzo, en la bahía de Samaná. 27 abril 1833. (Colección de leyes..., doc. N° 2108, año 1833).



Delante del buque que pasa, dirigiéndose sobre Colón, se abre al oeste la noble y suntuosa bahía de Samaná, cercada casi por todas partes, de montañas que coronan bosques de una fecundidad sin igual.

Esta bahía pertenece a la República Sur-americana, la más próxima a Europa; la República Dominicana. Habrá como dos años que fué visitada, sondeada, estudiada durante cuatro meses consecutivos por el capitán Bridgeman de la marina americana, abordo del vapor de guerra *Despatch*.

“La longitud del Golfo de Samaná, dice él, es de 30 millas del lado Sur y de 25 millas del lado Norte. Tiene casi la forma de una *ampolleta*. Su anchura en el medio es de 5 millas; de 8 millas al extremo Oeste y de 11 millas a la extremidad Este.

“Las cercanías del golfo son fáciles. En la parte Oeste de la bahía hay plena seguridad, no se encuentran ni arrecifes ni hondonadas.

“Aproximándose de la playa al Oeste, el agua gradualmente ménos profunda, se llega a un excelente fondeadero que tiene de 5 a 6 brasas en un fondo suave o blando. En fin, la mitad Oeste de esta bahía es una magnífica extensión de agua sin escollos. Hay dos puertos: Santa Bárbara y San Lorenzo (hoy puerto de las Perlas) que hemos descubierto sobre una gran escala y que hemos encontrado perfectamente propio para cualesquiera uso.

“Todo nuestro viaje se efectuó sin ningún caso de enfermedad”.

“El agua es muy clara, dice el Sr. Hindersen, dibujante hidrógrafo de los despachos de la Marina, empleado en la expedición. En varios puntos podíamos ver distintamente en el fondo del mar a una profundidad de más de 6 brasas, un verdadero jardín, ofreciendo a la vista, las plantas más raras, y las más hermosas. Millares de peces entre los cuales, dominan el tiburón, pasan quietos o se combaten encima de esos campos sembrados de tantas bellezas de la naturaleza.

“El agua es bastante profunda para recibir los navíos de los más grandes portes y hemos encontrado de 16 a 20 brasas de profundidad en la bahía. No es hoy solamente que el “Golfo de las Flechas” como lo llamó Cristóbal Colón, a causa de la recepción que le hicieron los indios fué descrito.

Un francés, Moreau de Sanit-Mery (1796), habla en términos que debía haber atraído desde mucho tiempo, la atención de las naciones europeas, como atrajo la de los Estados Unidos, que no cesa de desearla.



El inquebrantable patriotismo de los dominicanos ha podido sólo, hasta ahora, salvar esa porción de su país de la dominación extranjera.

“Esta bahía —dice Saint-Mery—, es capaz de recibir las escuadras más fuertes, y de ofrecerles un asilo seguro. Colocada a barlovento de la Isla, tiene sobre todos los otros puntos una ventaja náutica que la pone en el estado de proteger toda la extensión del Golfo de México de quien es la verdadera llave.

“Ella podría servir para el establecimiento de un arsenal, para establecer astilleros de construcción y fundición de cañones.

“Todas las riberas están cubiertas de árboles tan útiles como hermosos y que servirían para la construcción de flotas enteras. Minas muy cercanas, esperan también un destino marítimo que será la gloria de esa magnífica bahía’.

No es el momento, hablando de la República Dominicana, donde sola, la llanura de la Vega-real, mide setenta y dos leguas de largo, de recordar la facilidad con la cual se hace el cultivo de todos los productos coloniales: azúcar, café, tabaco, cacao, algodón, arroz, etc., etc., etc. Su clima es benéfico, entre 12 y 30 grados de calor, sus productos naturales todavía aun no explotados, tales como el hierro de Sevico, el carbón de Samaná, el cobre de Maimón, donde se encuentra el *lapis-lázuli* y esmeralda, el jaspe y el porfiro de San Juan de Bánica, los diamantes de Guaba, las perlas y corales de San Lorenzo (Puerto de las Perlas) el oro de Buenaventura y de Isabela y las maderas preciosas: caoba, brasilete, roble, guayacán, palo de hierro, cedro, ébano y tantos otros más.

Esas riquezas inmensas y esa posición excepcional, no serán en provecho solamente a los norte-americanos, con los cuales, la República está a punto de firmar un tratado de libre cambio.

Los patriotas dominicanos, inquietos de esa situación, se han ocupado de establecer en la bahía misma de Samaná, intereses internacionales que la hacen inaccesible a los apetitos anglo-sajones y aseguran para siempre su independencia.

Anunciamos pues con gusto y regocijo que el 21 de agosto se embarcó en Saint-Nazaire, una pequeña colonia francesa compuesta de obreros y agricultores franceses bajo la dirección del joven abogado que conoce el país, el Dr. E. de Choudens.

Es a León que le toca la honra de la empresa. Los colonos van dispuestos a acamparse en plenos bosques, donde encontrarán como principal alimento la carne de Jabalí (puercos



de montes). Van a establecerse en la parte Sur de la bahía de Samaná cerca del puerto de San Lorenzo destinado a ser Puerto de las Perlas, puerto franco, parada indispensable para los buques que irán al Pacífico.

La formación de esta colonia es enteramente privada. Un propietario dominicano le ha ofrecido sus tierras para la explotación de las maderas, la plantación de cañas destinadas a la fabricación del excelente Ron que produce el país, como igualmente para la explotación de arroz, cacao y de la remie (planta textil).

Esos valerosos precursores que son catorce por todos, tan numerosos como los compañeros de *Brazza* serán seguidos muy pronto de una inmigración más numerosa, tendrán la dicha de llevar la influencia francesa a Samaná, muy cerca del canal francés de Panamá.

Estarán seguros de la protección del gobierno dominicano y de las autoridades del país. Es de desear que el gobierno francés no pierda de vista esos valientes peones, cuya gloria será la de haber formado un centro de civilización llevando lejano el recuerdo sagrado y el amor de su patria grande y poderosa.

DR. BETANCES.

EL PORVENIR, Puerto Plata, Núm. 575,
27 sept. 1884.

18.—ERECION DE LA COMUN DE SANCHEZ

Las Cañitas, 28 Abril 1886.

Ciudadano Presidente:

Los que suscriben habitantes del Puesto de Las Cañitas en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos tienen a honra exponeros:

Que siendo de pública notoriedad el grande incremento de esta población la que hoy por hoy cuenta con un número de casas y bohios que alcanza a Ciento ochenta y con un crecido número de moradores según firmas expresadas en la presente solicitud sin estar en ella comprendidos los extranjeros y empleados de la Compañía del Ferrocarril, cuya cifra se eleva hasta setenta, teniendo además una casa destinada a servir de Templo Católico.

Que partiendo de esta población los trabajos del Ferrocarril de Samaná y Santiago, cuyo puerto se había de habili-



tar muy en breve pues cuenta ya con el Edificio que ha de servir de Aduana por cuya causa se aumenta de día en día el número de sus habitantes.

Y como hasta ahora ha permanecido en clase tan solo de Puerto no cuenta más que con una autoridad para imponer el sostenimiento del orden y garantizar los intereses de sus asociados.

Ante ese Alto Cuerpo, por su órgano, Ciudadano Presidente, suplican que esta interesante población obtenga la gracia de ser erigida en Común y sea dotada de un Juez Alcalde que venga a compartir con nuestro digno Jefe del Puesto, la delicada misión que le está encomendada.

Suscribense de V., Ciudadano Presidente, con sentimientos de elevada consideración

José V. Demorizi, Nicolás M. Hernández, Estanislao Ramos, Pedro A. Florimón, León de la Mota, Aruego de Augusto Bebé, Eduardo Sola, Federico Cala, Claudio Mercedes, Estanislao Ramírez, S. Marcelino, D. Shephard, T. Languasco, Victoriano Soto, Nicolás Hernández, Fco. Lavandier, Estanislao Vilorio, J. A. Gautier, Aruego de Julián Cordero, Gaspar Hernández, Estanislao Espino, Estevan Nina, Eduardo Pierrot, Ventura Espino, Marcelo Paredes, Eusebio la Cruz, Ildefonso Calcaño, Paulino Cordero, Juan de Mata, Andrés Avelino, Aruego de Carlos Danduen, Pedro Hernández, Raimundo Hernández, Francisco Monclús, Ildefonso de Castro, Víctor Payano, Juan de Mata, Bartolo Jiménez, Fernando de la Rosa, Estanislao Felipe, Juan Angulo, Jacobo Obispo. Carlos Fandelindra, Ciprián Mercedes, José Durán, José D. Taveras, Adolfo Barón, Ángel Hernández, Bonifacio Mata, Pedro A. Florimón, Cristóbal Tiburcio, Sinencio de Jesús, Remigio Gómez, Agapito Almonte, Tiní Francisco, J. A. Gautier, a ruego de Augusto Lluveras, Eusebio Mango, Gabriel Liriano, Vicente Díaz, Clemente de los Reyes, Juan Pared, Nicolás M. Hernández, E. Hamilton, a ruego de Ezequiel Mercedes, Juan Regino, Simón Pallano, Baltazar Pallano, Nazario Liriano, Manuel Pallano, Anastasio García, Elías Hamilton, A. Joubert, Ignacio Coradín, A. Tejeda, a ruego de Cayetano de Sosa, Baltazar Aquino, Manuel García, Fabián Rojas, Eulogio Zepeda, Geraldo Buá, Silverio Mate, Simeón Martínez, Agapito Sánchez, Pedro Méndez, Luis A. Miranda, Ignacio Coradín, a ruego de Rumualdo Amparo, Abraham Vanderpool, Pedro Suárez, Pedro Tabares, A. Joubert, Luis Ant. Parisián, Eduardo Herkelin, E. G. Monsanto, Isaac Morín, Anton Martí, Damaso Durán, a ruego de José Ma. de Peña, Manuel Ventura, Baldomero Peralta, Saturnino



Ventura, Eleuterio de la Cruz, Lucas Evangelista, Fernando Cedeño, Martín Alvarez, Abad Martes, Mirtilio Martí, E. G. Monsanto, a ruego de Estanislao Paulino, Manuel Seberino, José Ma. Rodríguez, Nicolás Sánchez, Teófilo Pitre, Gregorio Cordero, Salvador Paredes, Antonio Lorenzo, José Lorenzo, Francisco de la Cruz, Francisco de Castro, Eugenio Payano, L. Martí, Román García, Nicolás Piter, Pierri Abad, Juan B. Durán, A. Núñez, José Lucía Martínez, José M^o Martínez, Alejandro Peralta, Ventura Villa Vicent, Zacarías del Orbe, Pablo Peralta, Guillermo Dammero.

Del original. Congreso Nacional, 1886. A. G. N.

A C T A

En el caserío de las Cañitas, hoy día veinte y uno de junio de mil ochocientos ochentiseis, 43 de la Independencia y 23 de la Restauración, siendo las tres de la tarde, previa convocatoria del ciudadano General Andrés P. Pérez, Gobernador Civil y Militar del Distrito Marítimo de Samaná, se reunieron en el local destinado al efecto gran número de personas importantes de este caserío y de la sección de las Cañitas.

Presentes todos los concurrentes, el ciudadano Gobernador manifestó que el móvil de la reunión era para proceder a la instalación de la nueva común, y al efecto se dió lectura al Decreto del Soberano Congreso Nacional, de fecha 31 del mes de mayo del corriente año, por el cual crije en común la sección de las Cañitas. Dióse igualmente lectura a una comunicación del ciudadano Ministro de lo Interior en fecha 16 de los corrientes, bajo núm. 2145, por lo que el Poder Ejecutivo autoriza al ciudadano Gobernador del Distrito a instalar la nueva común y empleados respectivos.

Invitados todos los asistentes, para ponerse de pié, tomó la palabra el ciudadano Gobernador, Andrés P. Pérez, y declaró pública y solemnemente instalada la nueva común bajo la denominación de Sánchez. Concluido que fué ese acto, se procedió al nombramiento e instalación de los empleados de los ramos Civil y Militar, de conformidad a las mismas instrucciones del ciudadano Ministro de lo Interior y del modo siguiente:

- Al Coronel E. Anderson, como Jefe Comunal.
- S. Jolmsón, Ayudante de Plaza.
- Ciudadano S. Marcelino, Regidor del Ayuntamiento.



José Demorizi, Teófilo Languasco.

Luis M. Hernández, Sindico.

Pedro A. Florimón, Alcalde constitucional.

Al ciudadano Nicolás M. Hernández, como Suplente de la Alcaldía. Juramentados que fueron los empleados ya antedichos, se obsequió a la concurrencia con un ligero refresco y el Gral. Pérez hizo uso de la palabra con motivo de la solemnidad del acto, felicitando a los nuevos empleados; se dirigió a los habitantes y exhortó a los primeros al fiel cumplimiento de sus deberes en los diferentes cargos confiados por el Gobierno.

El ciudadano Evaristo Demorizi, Presidente del Ayuntamiento de la Capital del Distrito, el ciudadano P. R. Vander Horst Diputado al Congreso Nacional por el mismo Distrito y el ciudadano Leopoldo F. Bidó, también pronunciaron palabras con motivo de la instalación de la nueva común.

Después de todo lo cual el ciudadano Gobernador declaró terminado el acto, levantándose la presente acta por triplicado. Una para remitir al ciudadano Ministro de lo Interior y Policía, otra para la Gobernación del Distrito y otra para el Ayuntamiento de la nueva Común.

El Gral. Gobernador. *Andrés P. Pérez*. El Presidente del Ayuntamiento de la Capital del Distrito, *F. Demorizi*, *P. R. Vander Host*. El Comandante de Armas, *Eliás Anderson*. Alcalde Constitucional, *Pedro A. Florimón*. El Ayudante de Plaza, *Samuel Jolmson*. Regidores del Ayuntamiento, *S. Marcelino*, *José V. Demorizi*, *T. Languasco*, *Nicolás M. Hernández*, *Juan B. Durán*, *F. Aman Pérez*, *Estanislao Viloria*, *Antonio Guzmán*, *Antonio Velis*, *Federico Calá*, *R. Hernández*, *Jolme Lyon*, *Marcelo Pared*, *Victoriano Soto*, *Felipe Núñez*, *Vicente Díaz*, *O. Grullón*, *Pedro Tomás de Peña*, *Alfonso Román*, *Luis A. Parisièn*, *Eugenio Caro*, *J. A. Hamilton*, *Estanislao Ramos*, *Ramón Rojas*, *José Bancolor*, *José Reynoso*, *Alfonso Castro*, *Gil Garden*, *C. Mercedes*, *C. Sosa*, *A. Tejeda*, *José Concepción*, *J. A. Gautier*, *D. Schephard*, *Ramón Alvarez*, *Tomás González*, *Rodolfo Riva*, *Leopoldo Franco Bidó*, *Fco. Lavandier*, *Emilio Conde*, *Dámaso Durán*.

Gaceta Oficial, N° 620, S. D., 10 folio 1886.



19.—EXPOSICION AL CONGRESO NACIONAL SOBRE
NEUTRALIZACION DE AGUAS Y PUERTOS FRAN-
COS, 1903. Por Manuel de J. Galván (48).

La penosa existencia que viene arrastrando la República Dominicana desde el día glorioso en que surgió de la dependencia extraña a la vida de Estado soberano y libre, tiene por causa principal el estacionamiento pertinaz de las ideas fundamentales de la política nacional, en cerebros que parecían encarecer el verbo de la ilustración progresiva. El pueblo dominicano, el mayor número de sus apóstoles, propagandistas y conductores, adolecieron siempre de una ofuscación mental, heredada, además de los llamados "vicios del Coloniage", imputados a todos los pueblos de origen hispano americano, de la preocupación dominante en el espíritu haitiano, de que su libertad y su independencia debían temer todo lo malo del contacto con los pueblos de raza blanca, con los genuinos representantes de la más avanzada civilización. Y al punto sucedió lo que debía suceder; un dualismo acentuado entre la opinión de los que concibieron nuestra emancipación del dominio de Haití como un ingreso feliz en la comunidad y la amplitud de la actividad internacional, y la opinión generada en el estrecho campo del exclusivismo político: los primeros querían separarse de Haití para entrar en relaciones francas con todo el mundo; los segundos quisieron poner casa a parte para gobernarse sin Haití, pero como Haití; en patria sola, aislada, recelosa de cuantos extranjeros llegasen a sus puertas, y viendo en cada inglés, en cada francés, en cada viajero o huésped una amenaza de usurpación o de conquista. De aquí las recriminaciones mútuas, al día siguiente del gran día de Febrero de 1844: de ahí el deplorable antagonismo de los dos grupos igualmente patrióticos y honrados que se combatieron como fieros enemigos; apellidando el grupo juvenil, "indignos y traidores" a los ciudadanos más respetables y experimentados, los que dotaron a la República desde el primer instante de su nacimiento, de organización constitucional y leyes sabias; y considerando estos al egregio Duarte y sus entusiastas adeptos como ("una banda de locos peligrosos").

Sonó entonces por primera vez el nombre de Samaná como un anatema de traición lanzado contra los que, deseosos de asegurar el mejor éxito al intento de erigir la nueva nacionalidad, ahorrando a su patria los abates de una lucha desigual

48. Publicado en folleto, 13 pp. Santo Domingo, Imp. *La Cuna de América*, 1903.



con los dominadores, pactaron anticipadamente con los Agentes oficiales de Francia en Port-au-Prince y en Santo Domingo la intervención inmediata del Gobierno Francés, y la prestación de su apoyo a la independencia dominicana, en la forma de un protectorado, con la cesión de la bahía y península de Samaná a la nación Francesa.

A ese proyecto se opusieron aunada y enérgicamente el Cefe Supremo de la República General Don Pedro Santana, su principal consejero D. Tomás Bobadilla, y todos los proslitos de Duarte, Sánchez y Mella, que pronunciaron la Capital en la noche del 27 de Febrero. Hoy, después de 59 años de experiencia práctica, el juicio sereno de la Historia podría depurar la justicia o injusticia del anatema de 1844. Entonces se oyó únicamente la voz extentórea de la pasión, grito destemplado de los intereses opuestos.

Samaná continuó a intervalos preocupando los ánimos, y sirviendo de tema a la suspicacia del patriotismo dominicano, así como, por natural correlación, a la suspicacia del patriotismo haitiano; de donde procedía el raro fenómeno de que, a la vez que cada revuelta dominicana era ocasión para que nuestros celosos vecinos adelantasen sus límites ocupando territorio nuestro, el mayor número de esas revueltas se producía al grito de alarima lanzado desde Haití contra los proyectos, reales o supuestos, de la enagenación territorial y marítima de Samaná a alguna potencia extranjera.

Y preciso es convenir en que la posesión de una prenda de tanto valor, en manos empobrecidas y desmayadas, del todo incapaces para disputarla a la codicia del fuerte que quiera arrebatarla, es algo parecido al don de la hermosura en la débil mujer; causa incesante de celos y temores harto bien fundados; tanto, que un gran poeta declaró generalmente infeliz a *la que nace hermosa*.

Por una causa o por otra, constantemente ha sido y aún viene siendo Samaná tema de graves preocupaciones, de escándalo y de alarma dentro y fuera de la República. Unas veces el interés de los partidos políticos dominicanos empeñados en desacreditarse recíprocamente; otras veces la intemperancia y mendacidad de periódicos extranjeros haciéndose eco de calumnias, o bien comentando siniestramente actos gubernativos y propósitos enunciados en memorias e informes oficiales en las cancillerías de las naciones que, efectivamente, han dado a luz, más de una vez, la intención de situarse como dueños en la espléndida bahía dominicana; y, en resumen, las diversas tentativas hechas, dinero en mano, por el Gobierno y por sin-



dicatos norte americanos, para adquirir la propiedad o el uso exclusivo de la Península y bahía de Samaná, habiéndose llegado hasta a una ocupación material, en forma de arrendamiento, por una compañía anónima bajo la bandera de los Estados Unidos; ocupación que cesó después de algunos años de efectividad, porque el arrendamiento dejó de pagar el cánon anual convenido, bajo la presidencia de Don Ignacio María González, quien decretó el término de aquel arrendamiento; todos esos incidentes de indiscutible gravedad han dado cuerpo a la amenaza de despojo, y robustecido con sobra de razón las aprensiones del patriotismo nacional; y finalmente, el formidable desarrollo del poderío representado por aquella bandera; el sistema de expansión política iniciado en 1897 por los norte americanos, con la declaración de guerra a España, la intervención en Cuba y la apropiación de la isla de Puerto Rico, han llevado a lo íntimo de la conciencia menos suspicaz la convicción desconsoladora de que se hallan sometidas a las garras del águila del Norte, no solamente la codiciada península, y las aguas de la bahía samanesa, que ya sirvieron, sin nuestro permiso, a las naves americanas como base de operaciones para apoderarse de Puerto Rico, sino que también la nacionalidad dominicana está irremisiblemente condenada a desaparecer.

Cualquier raciocinio medianamente lógico nos conduce a tan terrible conclusión, en la hora actual, y si alguna ilusión, alguna duda alentadora abrigara el alma patriótica del pueblo dominicano, a desvanecerlas bastaría la lectura de los últimos informes, documentos técnicos y disertaciones oficiales promovidos por el gran simulacro naval que dirigió y realizó el Almirante Dewey en las aguas antillanas. Así como la Doctrina de Monroe, con todos los inconvenientes que se presentaban a su aplicación sustancial, ha venido a ser el credo internacional de la diplomacia norteamericana, de igual manera la rotunda afirmación hecha por el referido Almirante, al dar cuenta de los resultados de las maniobras navales al Gobierno de Washington, de que la adquisición de las aguas de Santo Domingo es de todo punto indispensable a la seguridad y defensa de la Unión americana, ha venido a ser y es desde el año próximo pasado un punto de fe incontrovertible para el imperialismo dominante en los Estados Unidos.

¿Habremos de bajar la cabeza, con la resignación del fatalismo musulmán, en presencia de la sombría amenaza de que nuestra independencia nacional sea definitivamente sacrificada a lo que los políticos norteamericanos denominan el *destino*



manifiesto de su Patria? Todo parece concurrir a nuestra humillación y abatimiento en ese sentido: nuestra República está del todo desacreditada, política y económicamente, en los países extranjeros. Nuestras revueltas continuas, efecto de injustificadas ambiciones y vanidades pueriles, hacen que la civilización aparte con desdén sus miradas de nuestra triste suerte, de la cual se nos considera como propios artifices; estamos abrumados de deudas, en completa insolvencia, y nuestros acreedores ponen sus créditos bajo el amparo de sus respectivos gobiernos, como se pone una cuerda en manos de la policía para que ahorque a un malhechor. Figurémosnos qué uso hará de esa cuerda cualquier Gobierno interesado, cuando le diere la gana!

Pues bien, todo no está perdido, y acaso la Providencia Divina nos coloque en tal extremidad, para obligarnos a pensar más y soñar menos; para que acudamos al peligro, y nos defendamos de él, no con ridículas jactancias ni declamaciones insustanciales, ni menos con el absurdo propósito de resistir con la fuerza de la desesperación al poder de las armas extranjeras; sino despejando nuestra razón de preocupaciones, y nuestra órbita política de los errores que hasta aquí vienen estorbando la acción gubernativa, en lo que pueda manifestarse más ilustrada y fecunda; renunciando de una vez a resabios heredados, o adquiridos por contagio de vecindad, y a que sólo puede hallárseles hoy sus similares en la China; en lo que aún queda en pie de su gran muralla comercial y moral, después de las grandes brechas abiertas en ella por los cañones de la civilización europea.

Necesitamos, urgente e imperativamente, para salvar la República, anticiparnos a quien quiera que pretenda venir a salvarnos de la anarquía a cañonazos: necesitamos poner en acción todos los recursos que la naturaleza y las circunstancias del momento ponen a nuestro alcance, para contrarrestar la oleada de peligros crecientes que nos amaga con la total ruina. Desamortizemos nuestra principal riqueza, hasta el día improductiva, que viene excitando la codicia dentro y fuera de la República, y que, contrariando los fines de la civilización y del progreso humano, mantenemos en la inutilidad de la inercia, con la estúpida satisfacción del avaro que se priva de todo bienestar, contento con saber que tiene un tesoro escondido.

Reflexionemos que no tenemos ese derecho, y que la teoría de que los bienes son dados al hombre por la Naturaleza como un fidei-comiso, cuyo disfrute pertenece al mayor número, se está realizando prácticamente contra pueblos mucho más fuertes que nosotros, a los cuales se imponen las necesidades de la



navegación y el comercio bajo la ley del novísimo sistema que los anglosajones denominan de "puerta abierta". Abramos pues, de par en par, nuestras puertas y nuestros puertos a la navegación y al comercio del mundo, antes que se nos fuerce a abrirlos, en nombre de la conveniencia universal, a la intervención de aquel de los conquistadores que nos tenga ya acotados dentro de su reconocida *zona de influencia*.

Nuestra defensa radica precisamente en afirmar la soberanía y la independencia de la República, apoyándolas en el interés y la conveniencia de los Estados fuertes, incluso los mismos que amenazan destruir nuestra existencia nacional. ¿Consiste el peligro para nosotros en que uno de ellos se quiera apropiarse el uso y beneficio exclusivo de nuestras grandiosas bahías y hermosos fondeaderos? Pues hagamos imposible esa apropiación exclusiva. ¿Consiste en que una guerra marítima dé por conclusión hacer de nuestras aguas la presa de la nación o de las naciones vencedoras? Conjuremos desde luego tan probable eventualidad, ahora que todo el mundo se halla en paz material, y que nadie tiene pretexto para disputarnos el derecho que aún tenemos, de hacer de lo nuestro lo que mejor nos convenga, sin ajeno perjuicio.

Y lo que mejor nos conviene, en razón de todo lo dicho es:

I.—Decretar, sin tardanza, la absoluta neutralización de las aguas, bahías, puertos y fondeaderos de la República Dominicana, con excepción del derecho de defensa de los mismos y del litoral marítimo por las fuerzas de tierra y mar de la República, en caso de ataque o agresión exterior.

II.—Declarar a Samaná y a Manzanillo puertos francos, de libre acceso a las naves de todos los países comerciales del mundo, en la parte anterior y más contigua a las entradas de las dichas bahías, y reservándose la República en las mismas la parte interior, en la cual quedará establecida la zona fiscal, sometida a las leyes y reglamentos de Aduanas y Puertos de la República.

III.—Declarar que la República Dominicana, en uso del exclusivo dominio eminente que conserva sobre sus aguas y puertos, con todos los signos manifiestos de su soberanía íntegra, establecerá los muelles, diques, fijos o flotantes, astilleros, dársenas, almacenes y demás obras necesarias y suficientes al fondeo, reparación, estacionamiento y tráfico de los buques en las aguas de las dos bahías dominicanas, y organizará los servicios reglamentarios de las mismas y del uso de la franquicia de puertos, cobrando por los expresados conceptos el estipendio



que se regulará por una módica tarifa, cuando las dichas obras comiencen a llenar su objeto de utilidad efectiva.

IV.—Autorizar al Poder Ejecutivo a practicar todas las diligencias y operaciones de crédito necesarias para llegar a la contratación de un empréstito, de cuantía suficiente para cubrir los gastos de las referidas obras y cualesquiera otras complementarias y accesorias; las que serán emprendidas previos los estudios preliminares, y en virtud del anteproyecto, planos y presupuestos que formularán los ingenieros comisionados al efecto, subordinándose a las instrucciones del Poder Ejecutivo, que dará al Congreso Nacional oportuna cuenta de todos sus acuerdos y decisiones sobre la materia.

V.—Afectar a la garantía del enunciado empréstito, además de las rentas fiscales excedentes del pago de los servicios del presupuesto oficial de gastos públicos, y salvas las afectaciones a las actuales deudas interior y exterior del Estado, la totalidad de los productos probables de los contratos de uso pacífico y aprovechamiento de servicios de los puertos francos, o de concesión de sitios en sus márgenes, para fines meramente comerciales e industriales.

Con estas medidas, dictadas por las más elementales nociones de economía política y de propia conservación, además de conjurar definitivamente los riesgos de la malicia interior y la codicia exterior, la República afirmará y consolidará su soberanía nacional, y dará una base amplia y segura al desarrollo comercial, al aumento de sus recursos fiscales, a la paz, la estabilidad política y el bienestar del Pueblo dominicano.

Santo Domingo, 31 de agosto de 1903.





ERRATAS PRINCIPALES

- Pág. 38, en la nota 55 dice Espaga, léase España.
" 88, Nota, última línea: muchachos, léase machos.
" 96, Nota 14, *Idea del valor de la Isla Española*.....
" 154, línea 26, dice 1861; léase 1821.
" 173, " 17, dice emlamiento; léase emplazamiento.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICE DE NOMBRES Y DE MATERIAS

A

- ABAD, José Ramón: 47
ABAD, Pierri: 231
ABREU, flia.: 43
ABREU, Enrique: 51
ACADIE, J.: 29
ACOSTA, Silvano: 30, 51
ADUANA: 230, 237
AFRICA: 131
AGUACATE: 214
AGUADA: 15, 105, 115-122, 126, 127, 147, 156
AGUILAR, Juan de: 11
ALBANY: 211
ALBERTI, Dr. Narciso: 7
ALCAZAR, Simón de: 55, 56
ALEMANIA: 32, 33, 219, 222
ALEMAR, Luis E.: 42
ALGODON: 27, 228
ALMACEN (lugar): 134, 136
ALMACEN (río): 156
ALMEIDA, Antonio: 137
ALMEIDA, Eusebio de: 29
ALMEIDA, Juan: 30
ALMONTE, flia.: 43
ALMONTE, Agapito: 230
ALTAMIRA: 26, 48, 124.
ALVAREZ, Martín: 231
ALVAREZ, Ramón: 232
ALVAREZ BARBA, Antonio: 15
AMADERO (río): 156
AMANTES DE LA LUZ: 153
AMBERES: 54
AMBLARD, H.: 49
AMERICA: 6, 32, 48, 71, 84, 95, 98, 101, 102, 132, 146, 153-155, 159, 162, 175, 181, 184, 186, 187, 224, 225
AMERICA del Norte: 223
AMPARO, Rumualdo: 230
AMSTERDAM: 22
ANDERSON, Charles: 34
ANDERSON, E.: 231
ANDERSON, James: 34
ANDERSON, Moses: 34, 39
ANDRE, flia.: 43
ANDRES, Ramón: 29
ANDRES, Sevren: 30
ANDULLOS: 128
ANEXION a España: 30, 202
ANGELINA (lugar): 134, 136
ANGULO, Juan: 230
ANGULO GURIDI, Javier: 7
ANTIGUA (isla): 133
ANTILLAS: 19, 23, 32, 37, 75, 124, 132, 142, 143, 146, 148, 151, 158, 189, 199, 201, 204, 205, 208, 209, 211, 217, 224.
ANVILLE: 7
ANIL: 58, 128, 149, 165
AQUINO, Baltazar: 230
ARA, Manuel de: 14
ARAGON, Morin de: 70
ARAUJO, Joaquin: 40
ARBOLES: 110-112
ARCACHON: 37
ARDOUIN, B.: 23
ARECIBO: 219
ARENA (cayo): 105, 116, 127, 145, 155, 158
ARGENTINA: 223
ARIZA, flia.: 43
ARQUEOLOGIA indígena: 7, 45, 212, 219
ARZENO, flia.: 43
ARRECIFES: 98, 99
ARRENDAMIENTO de Samaná: 34
ARRIAGA, Julián de: 15, 53
ARROYO GRANDE: 116, 119-121, 123
ARROZ: 228, 229



- ASIA: 6, 151
 ASUNCIO, Isla de: 63
 ASTILLEROS: 237
 ATLANTICO (oceano): 150, 154, 225
 AURORA, La (periódico): 25
 AVELINO, Andrés: 230
 AVES: 79, 108
 AYBAR, Joaquín: 31
 AYBAR, Silvestre: 67, 68
 AYUSO, flia.: 44
 AZABACHE: 161
 AZLOR, Gobernador: 15, 16
 AZOGUES, Flota de los: 78
 AZUA: 45, 51, 128, 233
 AZUCAR: 58, 128, 129, 149, 151, 170, 228
- B**
- BAAS: 84
 BABCOCK, Gral. Orville E.: 209-211
 BABILONIA: 218
 BAEZ, Presidente: 28, 32, 33, 35, 40, 47, 205-207, 209, 210
 BAGU, Juan: 24
 BAHAMAS: 95, 217
 BAHIA, descripción de la: 145, 148
 BAIRD, Alejandro: 45
 BALANDRA (punta): 42, 103-105, 115, 117-122, 124, 125, 157, 161
 BALTIMORE: 188, 197
 BALLENAS (cabo): 105, 124
 BALLENAS (islotes): 90
 BANCALARI: 45
 BANCOLOR, José: 232
 BANI: 27
 BANKS, Gral.: 208
 BANKS, Josiah: 34
 BANNETT, Westley: 34
 BAPAUME: 86
 BARCELONA: 38, 48
 BARLOVENTO, Islas de: 92, 93, 97
 BARON, Adolfo: 230
 BARUETT, Joseph: 34
 BARRACOTE (punta): 8
 BARRACOTE (río): 213
 BARRANCA GRANDE (lugar): 156
 BARRETT, George: 34
 BARRETT, Sheperd: 34
 BARRETE, Chepite: 30
 BAUTISMA, Juan: 62
 BAYAGUANA: 27, 40, 56, 63
 BAYAJA: 85, 86
 BEAUCORTE, Ing.: 75
 BEAUREGARD, S.: 30
 BEBE, Augusto: 230
 BEJUCOS: 112
 BELTRAN (ensenada): 82
 BELLIZANI: 8
 BENEDITE, Leonce: 22
 BETANCES, Dr. R. E.: 37, 38, 45, 219, 223, 224, 226, 229
 BERGES, Pedro: 133
 BERNAL, Antonio: 62
 BERNARD, L.: 30
 BERTHIER, Mr.: 142
 BERTRAND: 86
 BIBLIAS: 162
 BIBLIOGRAFIA: 47
 BIDO, Leopoldo F.: 232
 BIDO, Román F.: 144
 BILLINI, Gral.: 218
 BISARVA, José: 16
 BIBALVOS: 214
 BLAINE: 221
 BLANCA, Cuevas de la: 214
 BLANCA (fragata): 167, 172, 173
 BLAS, José Francisco: 16
 BOBADILLA, Gerardo: 36
 BOBADILLA, Tomás: 234
 BOBADILLA, Vicente: 128
 BOBINEAU: 85
 BOCA DEL ESTILLERO: 148
 BOCA CHICA o de Trujillo: 137, 139
 BOCA DE SAN JUAN (bahía): 148
 BODDEN, flia.: 43
 BOHIOS: 229
 BOLETIN DEL COMERCIO (periódico): 49
 BONAFoux, Luis: 38
 BONAPARTE, Paulina: 17
 BOND, TEX: 47
 BONHOMME (isleta): 146
 BOSCOWITS, flia.: 44
 BOSCH, José Guillermo: 40, 41
 BOSQUES: 88, 161
 BOUVENNE, A.: 22
 ROYA: 27
 BOYER: 23, 25-27, 159
 BOYRIE, flia.: 44
 BRACHO, Ramón: 144
 BRAZIL P. ACKET (buque): 148
 BRAZZA: 229
 BREA, Jacinto de: 30
 BREYLES: 120, 123
 BRIDGEMAN, Cap.: 227
 BRIDMAN, Comandante: 146
 BRITO, Manuel: 62
 BROISSIER, Jaques: 24
 BROWN, John Carter: 22
 BUA, Gerardo: 230
 BUCETA, Manuel: 31, 181, 196



- BUCK, Augustus: 34
 BUCK, Edward: 34
 BUCK, Samuel: 34
 BUCHANAN: 201, 202
 BUENA ESPERANZA, cabo de: 225
 BUENAVENTURA: 228
 BUENOS AIRES (Argentina): 12, 95, 96
 BUEYES: 8
 BURR, Benjamin: 51
 BURROS: 108
 BUTTIER, Gral.: 208
- C**
- CABALLOS: 108, 128
 CABEZA DE TORO (punta): 117, 157
 CABO HAITIANO: 17, 86
 CABOS: 117
 CABRAL, Gral. J. M.: 35, 205, 207.
 CABRERA (común): 41
 CABRON (cabo): 89, 90, 104, 105, 116, 120, 121, 122, 124, 127, 128, 158
 C. ACAO: 59, 128, 129, 149, 165, 228, 229
 CACAO (punta): 146
 CACAO (fuerte): 24, 154, 155, 160, 173
 C. AÇOS, los: 25, 103, 105, 116-118, 120-124, 146, 161, 165, 168, 169, 170, 172
 CACAO, Morro de los: 103, 104
 CACCAVELLI, Marco Aurelio: 40
 CACO: 207
 CADIZ: 48, 102, 105, 150
 CAFE: 27, 38, 128, 129, 149, 151, 165, 170, 194, 228
 CAIMITO (punta): 157
 CAL, Cueva de la: 214
 CALA, Federico: 230, 232
 CALCAÑO, Domingo: 137
 CALCAÑO, Ildefonso: 230
 CALCAÑO, Simón: 31
 CALENTURAS: 130
 CALIFORNIA: 140, 223.
 CALKINS: 51
 CALOR: 107
 CAMARENA, Pedro: 64
 CAMBIASO, Luis: 218
 CAMBRIDGE, Museo de: 217
 CAMINERO, Manuel: 45
 CAMINO, Manuel: 16
 CAMINOS: 160, 161
 CAMPOMANES: 13
 CAMU (rio): 58, 68, 84, 99, 119, 156
 CANA (punta): 105, 158
 CANA, La (rio): 156
 CANABACOA: 56
 CANALIZACION DEL YUNA: 29, 133
 CANARIAS, islas: 14, 61, 79, 82, 99, 151, 154, 178, 179, 192
 CANTON: 98
 CAÑA: 229
 CAÑAS (arroyo): 116, 118, 119, 122, 123, 160
 CAÑAS (cayo): 158
 CAÑAS (playa): 116, 158
 CANITAS, Las: 42, 43, 104-106, 116, 120, 123, 136, 137, 160, 229-231
 CASO COLORADO: 81
 CAOBA: 128, 228
 CAOBA, Las: 26
 CAPELAN: Daniel: 29
 CAPELLAN: 194
 CAPITAN (monte): 117, 118, 157
 CAPITAN (punta): 145, 155
 CARABALLO, Pascual: 31
 CARACAS: 29, 128
 CARACTER de los habitantes: 162
 CARBON: 44, 94, 132-134, 137, 140-144, 149, 161, 175, 179, 180, 193, 228
 CARBONELL, J. Miguel: 30
 CARDENAS (vapor): 170
 CARDENAS, José Dolores: 136
 CARDENAS, Juan Nepomuceno: 25
 CARENERO: 192, 199
 CARENERO CHICO (cayo): 79, 103, 104, 105, 125, 126, 146, 155, 156
 CARENERO GRANDE: 15, 42, 147
 CAREY: 128
 CARIBE (mar): 150, 154
 CARLOS III: 164, 174
 CARLOS V: 225
 CARLOS X: 152
 CARO, Eugenio: 232
 CARPEAUX: 22
 CARTOGRAFIA: 8, 41
 CARY, Jacob: 34
 CARY hijo, Jacob: 34
 CARRETO, Lic.: 10
 CASCADAS: 80, 160
 CASS, Gral.: 221
 CASTELL, Comandante: 151
 CASTILLO, J. M.: 45, 46
 CASTILLO, Lorencis del: 62-64, 66, 67
 CASTRO, A. D.: 30
 CASTRO, Alfonso: 232
 CASTRO, Francisco de: 231



- CASTRO, Ildefonso: 230
 CASTRO, José de: 63
 CASTRO, José Santiago de: 45
 CASTRO, Tomás de: 64
 CATALINA (monte): 157
 CATANO, Nicolás: 64
 CAVERNAS: 212-215
 CAYACOA (cacique): 76
 CAYACOA, Inés: 76
 CAYETANO, Manuel: 63
 CAYO LEVANTADO: 16, 78, 79, 98, 99, 105, 125, 145, 146, 155, 172, 173, 199
 CAYOS, Los: 27
 CAYOS y bajos: 105
 CAZNEAU, William L.: 197, 212
 CEDEÑO, Fernando: 231
 CENTRO AMERIC.A: 177, 188, 219, 221
 CERDOS: 79, 88, 108, 128, 165
 CESION de Samaná: 13, 28
 CEVALLOS, Diego: 55
 CEVALLOS, Domingo: 66
 CEVALLOS, Francisco: 67
 CEVALLOS, José: 55
 CIBAO: 36, 41, 43, 100, 145, 149, 223
 CIBAO, Minas del: 100
 CIENAGA: 105
 CIGUAYO: 10
 CIGUAYOS: 7
 CIPRIAN, Mercedes: 230
 CIUDAD TRUJILLO: 12, 13, 18, 21, 28, 29, 37, 47, 48, 50, 51, 76, 93, 109
 CLARA: 155, 157, 192
 CLARENDON, Lord: 200
 CLARK, B. F.: 45
 CLASSEN, flia.: 44
 CLIMA: 130, 161
 COATS, Daniel: 34
 COATS, Isaac C.: 34
 COATS, John: 34
 COBRE: 84, 94, 97, 143, 161, 228
 COBRE, Sierra del: 158
 COCCO, flia.: 43
 COCOS (río): 106, 115-121, 156
 COCHON (río): 123
 COCHONGRAS (cayo): 105
 COEN, Alejandro: 74
 COLA AGUADA (río): 160
 COLECCION AYALA: 68
 COLECCION BILLINI: 218
 COLECCION CAMBIASO: 218
 COLECCION GARCIA: 218
 COLECCION LUGO: 11, 56, 59
 COLECCION TRUJILLO: 8, 11, 140
 COLINA, Juan: 31
 COLOMBIA: 223
 COLON en Samaná: 9
 COLONIAS: 193
 COLONIZACION: 226
 COLOMOS, José 61
 COLON (ciudad): 226, 227
 COLON, Cristóbal: 9, 76, 145, 150, 153, 227
 COLORADO (caño): 159
 COLORADO (puerto): 145
 COLUMBIA (fragata): 199
 COLUMBIA (vapor): 29
 COLLINS, P. G.: 47
 COLLINS: T. K.: 47
 COMPANIA de Minas: 143, 149
 CONCESIONES: 44
 CONCEPCION (hato): 56
 CONCEPCION, José: 232
 CONDE, flia.: 44
 CONDE, Emilio: 232
 CONDIT: 51
 CONFEDERACION DE LAS ANTI-LLAS: 205, 209
 CONSEJOS, Cueva de los: 219
 COPELAN, Alexander: 34
 COPELAN, William: 34
 CORADIN, Ignacio: 230
 CORALES: 106, 121-123, 228
 CORCEGA: 40
 CORDERO, Gregorio: 231
 CORDERO, Julián: 230
 CORDERO, Mateo: 136
 CORDERO, Paulino: 230
 CORDOBA, flia.: 43
 CORDOBA: 39
 CORDOBA, Lorenzo de: 15
 CORDOBA, Pedro Tomás de: 24
 CORNIEL, Matías: 31
 COROZOS (cayo): 105, 106, 115, 118, 120, 211, 124, 156, 157
 COROZOS (punta): 104, 147
 CORSARIOS y piratas: 78, 92
 CORTES, Hernán: 225
 CORUÑA, La: 95, 150
 COSBECK (bahía): 81
 COSTAS: 53, 103
 COTUI: 11, 12, 53, 54, 56, 57, 59, 62, 84, 85, 133, 134, 145, 156
 CRANEOGRAFIA indígena: 216
 CRISTOBAL: 17
 CROSBY, A. C. H.: 45
 CRUEL Y RETES, Agustín de la: 57, 58
 CRUZ (cayo): 105
 CRUZ, Cosme de la: 31
 CRUZ, Elcuterio de la: 231



CRUZ, Eusebio de la: 230
 CRUZ, Francisco de la: 231
 CRUZ, Higinio de la: 31
 CUARZO: 115-124
 CUBA: 29, 36, 92, 97, 98, 143, 150,
 158, 172, 173, 175-177, 179, 181-
 189, 203-205, 209, 219, 223, 235
 CULEBRAS: 109
 CULEBRAS (río): 83
 CULTURA: 40, 51, 163
 CUNA DE AMERICA, La: 233
 CUNAC: 86
 CURAZAO: 45, 84
 CURIEL, Manuel M.: 144
 CURIEL, Pedro E.: 144
 CURIEL, Ricardo: 144
 CUSSY: 85

CH

CHABARCO: 55
 CHAMUSCO: 117
 CHANEL, flia.: 44
 CHARDON, Carlos E.: 47
 CHARLEVOIX: 8, 81, 85, 100, 148
 CHASSERIEAU: 21, 22
 CHATEAUDUN: 223
 CHAVANNES, Puvís de: 22
 CHILE: 96, 223
 CHINA, 59, 124, 236
 CHOISEUL, Vizconde de: 58
 CHONDEUS, Dr. E.: 228
 CHORRERA (río): 106, 115-120, 156,
 160
 CHUPANY, flia.: 44

D

D'ALAU, M.: 47
 D'ESTAING, Conde: 151, 154
 D'OGERON: 84, 85, 151
 DAJABON: 100
 DAMMERO, Guillermo: 231
 DANBENTON: 115
 DANDUEN, Carlos: 230
 DARGAIGNON: 17
 DARIEN (golfo): 150
 DASHWOOD, Comodoro: 151, 154
 DEETJEN, Alfred: 144, 226
 DEGAS: 22
 DEL MONTE, Félix María: 40, 211
 DELAPECOUSE: 135
 DELGADO, flia.: 43
 DELGADO, Malgarito: 30
 DEMORIZI, flia.: 43

DEMORIZI, Evaristo: 45, 46, 232
 DEMORIZI, José Víctor: 28, 42, 136,
 230, 232
 DESCRIPTION topográfica y física:
 103
 DESCHAMPS, Enrique: 48
 DESPATCH (vapor): 227
 DESPOBLACION de Samaná: 57, 59
 DESPRADEL BATISTA, Guido: 48
 DESRUISSEAU, Victor: 51
 DEVERS: 28
 DEWEY, Almirante: 235
 DEWEY, Loring: 26
 DEZARROIS, André: 22
 DIABLO (monte): 158
 DIAZ, Vicente: 230, 232
 DIAZ CARNEIRO, Benito: 65
 DIMENSIONES de la bahía: 8
 DINAMARCA: 133, 186, 206
 DIOS: 53, 60, 175, 178, 180
 DIQUES: 237
 DISENTERIA: 169
 DISHME, Peter: 34
 DISHMER, John: 34
 DIVISION de la península: 105
 DIVISION política: 41
 DOCUMENTOS: 6
 DOCTRINA DE GRANT: 33
 DOCTRINA DE MONROE: 33, 202,
 203, 208, 221, 235
 DONNEL: 142
 DORVILLE, F.: 144
 DOUGLAS, flia.: 44
 DRAGOS: 159
 DUARTE, Prov.: 41
 DUARTE, Juan Pablo: 13, 233, 234
 DUBEAU, José: 40, 41
 DUBREIL, Sully: 134
 DUKE (E. U. A.): 188
 DUQUELA, J. M.: 46
 DURAN, Damaso, 230, 232
 DURAN, José: 230
 DURAN, Juan B.: 231, 232
 DUVAL, Pbro.: 84

E

ECO DE SAMANA, El (periódico):
 40, 48
 EGIPTO: 218
 EJICE, M.: 29
 ELDON, flia.: 44
 ELIAS, H.: 45
 EMERY, Conde de: 58
 ENGAÑO (cabo): 125
 ENRIQUILLO: 10, 213



- ENSENADA, Marqués de la: 14
 ERMITANO (cabo): 90
 ERMITANO (cayo): 105, 123
 ERMITANO, Juan el: 89
 ERRATAS: 239
 ESCIPIÓN (buque): 79
 ESCLAVOS: 23, 54
 ESCOCESA (bahía): 81, 127, 159, 188
 ESCONDIDA (bahía): 117, 118, 120, 121, 123, 124, 126, 157
 ESCONDIDO (cayo): 126, 155, 156
 ESMERALDAS: 228
 ESPADA (cabo): 213
 ESPAILLAT, J. F.: 144
 ESPAILLAT, M. M.: 144
 ESPAILLAT, U. F.: 144
 ESPAÑA: 9, 13, 14, 15, 24, 30, 31, 33, 38, 41, 48, 49, 68-72, 77, 91, 95-98, 101, 132, 142, 148, 150, 151, 153, 154, 165, 176, 179, 184-186, 189-192, 196, 199, 202-206, 219, 220, 235
 ESPAÑA, Rey de: 202
 ESPAÑOL (bajo): 105
 ESPAÑOL (rancho): 119
 ESPAÑOLA, La: 8, 9, 11, 12, 20, 42, 49, 56, 58-60, 72, 75, 76, 96-98, 129, 153, 213
 ESPAÑOLA (punta): 127
 ESPINO, Estanislao: 230
 ESPINO, Ventura: 230
 ESTACION NAVAL: 197
 ESTACIONES (del año): 106
 ESTADOS AMERICANOS: 202
 ESTADOS UNIDOS de América: 26, 27, 29, 32-35, 38, 39, 47, 48, 50, 140-146, 147, 148, 154, 179, 182, 188-190, 197-199, 204-211, 217, 219-223, 227, 235.
 ESTAÑO: 84, 97
 ESTER D'ORLEANS (bergantin): 42
 ESTER-EL-RATÓN (río): 20
 ESTERO (río): 156
 ESTERO CHICO: 81
 ESTRADA flia.: 43
 ETNOLOGÍA indígena: 215-218
 ETRETAT: 37
 EUROPA: 6, 38, 71, 72, 92, 93, 108, 130, 143, 154, 155, 176, 201, 204, 211, 217, 222-225, 227
 EVANGELISTA, Lucas: 231
 EXPORTACION: 149
- F**
- FABENS, Coronel: 32
 FABENS Jr. Franklin: 51
 FABENS, J. W.: 206-210
 FAMILIAS de Sánchez: 43, 44
 FANDELINDRA, Carlos: 230
 FELIPE, Estanislao: 230
 FELIZ, E.: 45
 FERNANDEZ, Domingo: 64
 FERNANDEZ, Ramón: 28, 29
 FERNANDEZ DE CASTRO: 179, 180
 FERNANDEZ DE VALDELOMAR, Francisco: 14
 FERRAGUTE, Juan de: 54
 FERRAND: 16, 18-22, 42, 75, 102, 151, 154
 FERRER, Pascual: 30
 FERRER DE COUTO, José: 48
 FERROCARRIL: 5, 229
 FIEBRE amarilla: 161, 167, 196
 FIEBRES: 130
 FILADELFIA: 25, 47, 75
 FISH: 33
 FISHER, Fred. H.: 44
 FLAMAND, Jean le: 86
 FLECHAS, Golfo de las: 9, 17, 76, 150, 153, 227
 FLECHAS DE COLÓN (poblado): 51
 FLEUR: 86
 FLEURY, A.: 24
 FLORES, cayo de las: 156
 FLOREZ, Antonio de: 64, 67
 FLORIDA, La: 161, 167, 179, 189, 217
 FLORIMÓN, Pedro A.: 42, 230, 232
 FOESON, Ollivier: 86
 FOETON: 86
 FOLKER, flia.: 44
 FONDO, Islote del: 79
 FONDOS BLANCOS: 78
 FONSECA, Francisco: 63
 FONTAINE, La: 85
 FONTANA, Bonifacio: 29
 FONTANA, S.: 30
 FONTANAY, Timaleón: 11
 FONTANE, Marius: 219
 FORESTIER, Charles: 86
 FORT-Dauphin.: V.: Bayaja
 FORTIFICACIONES: 165, 172
 FORTUNA (río): 118, 156
 FRANCES (cabo): 20, 76, 85, 92, 93, 148, 188
 FRANCIA: 10, 12, 13, 17-20, 22, 23, 28, 49, 53, 55, 72, 75, 86, 87, 91, 92, 95, 96, 98, 101, 102, 132, 151-154, 197-200, 206, 219, 221, 22, 225, 234
 FRANQUESNAY: 85
 FREEMAN JOURNAL: 33



FRELINGHUYSEN, F. T.: 221
 FUCHUE, John: 34
 FUCHAE, William: 34
 FUERZA, La (cuartel): 190
 FUNDACION de Samaná: 13, 61

G

GACETA, La (periódico): 139, 140
 GALERA: 105, 121
 GALERAS, Las (bahía): 148
 GALIFFET: 86
 GALVAN, Manuel de J.: 39, 233
 GANADOS: 71, 165
 GANDARA REAL: 61
 GANTE, Vizconde de 68-73
 GARCIA, Hnos.: 47, 197
 GARCIA, Anastasio: 230
 GARCIA, Benito: 51
 GARCIA, E.: 30
 GARCIA, Eugenio: 136
 GARCIA, Francisco: 144
 GARCIA, José Gabriel: 13, 17, 18, 23, 27, 35, 48, 218
 GARCIA, Manuel: 230
 GARCIA, Manuel de Jesús: 7
 GARCIA, Marcelino: 31
 GARCIA, Román: 231
 GARCIA, Zoilo H.: 7
 GARCIA GOMEZ, Aristides: 50
 GARDEN, Gil: 232
 GASES sulfúricos: 137
 GAUTIER, J. A.: 230, 232
 GAUTIER, Manuel M.: 211
 GAUTIER, Teófilo: 21
 GAUTREAU, flia.: 43
 GEOLOGIA: 213-215
 GIBRALTAR: 13, 185, 186, 199
 GIBSON, flia.: 44
 GIL, J. E.: 144
 GINEBRA, flia.: 43
 GIRALT, flia.: 44
 GOLFI, Luis J.: 6, 153, 166, 174
 GOLINNEAU, Etanislao: 29
 GOMERA (cayo): 147
 GOMERA (punta): 126, 127, 157
 GOMEZ, fruto: 144
 GOMEZ, Lorenzo P.: 43
 GOMEZ, Máximo: 36, 37
 GOMEZ, Remigio: 230
 GOMEZ AYBAR, Pedro: 64
 GONZALEZ, flia.: 43
 GONZALEZ, Presidente: 35, 36, 233
 GONZALEZ, Agustín: 16
 GONZALEZ, Tomás: 232
 GOSIER (puertecito): 90

GOUSSIER, Denis: 86
 GRAMBITERO (arroyo): 157
 GRAN ESTERO: 8, 81, 91, 134, 139, 148, 159
 GRAN SABANA (rio): 20
 GRAND GOSIER (puerto): 90
 GRANGE: 100
 GRANJA, La: 77, 93
 GRANO, Gregorio: 31
 GRANT, Presidente: 32, 33, 209-211
 GRANTY, M.: 30
 GRANVILLE, J.: 26, 27
 GRAPIN (cabo): 20, 76, 79
 GREEN, Charles: 34
 GREEN, Frederic: 34
 GREEN, John: 29, 34
 GREEN hijo, John: 34
 GREER, Fredkiek: 29
 GRI, Monsieur de: 55
 GRIEGOS: 217
 GRIMONARD: 78
 GRIESER, flia.: 44
 GROSS, Alejandro: 36, 41
 GRULLON, flia.: 43
 GRULLON, B.: 226
 GRULLON, Eliseo: 17, 48, 212, 226
 GRULLON, O.: 232
 GRUTAS: 82, 89
 GUABA: 228
 GUADALUPE, La (galión): 77
 GUANABANO (golfo): 15
 GUANO: 214
 GUARICO: 60, 128
 GUARIONEX: 7
 GUAYABO (bahía): 61, 62
 GUAYABO (rio): 139
 GUERRERO, Ezequiel: 144
 GUEVARA, Baltazar de: 77
 GUILLERMIN, Gilbert: 18, 74, 93
 GUILLETE, J. B.: 29, 30
 GUIZOT, Ministro: 152
 GULIANDO, Julián: 30
 GUSANOS: 109
 GUTHERIE, James: 199
 GUTIERREZ, Pbro. Antonio: 28
 GUZMAN, flia.: 43
 GUZMAN, Antonio: 232

H

HABANA: 21, 95, 97, 168, 185
 HAGEN, flia.: 44
 HAITI: 17, 23, 24, 26, 27, 40, 48-50, 152, 154, 159, 179, 190, 198, 199, 207, 210, 211, 217, 219, 220, 233, 234



- HAITISES: 7, 45, 212, 213
 HAMILTON, Elijah: 230
 HAMILTON, J. A.: 232
 HAMILTON, José P.: 51
 HARMONT, C. H.: 41
 HARVARD: 14
 HARRISON: 48
 HARRISON and Sons: 51
 HATO, El (Cantón): 106
 HATO MAYOR: 165
 HATTON, J. E.: 46
 HAUCH, Charles C.: 48
 HAVRE, El: 19, 226
 HAZARD, Samuel: 39, 41, 48
 HEKELIN, Eduardo: 230
 HENDERSON, John: 34
 HENEKEN, Teodoro: 29, 47, 81, 140, 144
 HENRIQUEZ, Daniel: 226
 HENRIQUEZ UREÑA, Pedro: 22
 HERALD (periódico): 32, 33
 HERAN, F.: 30
 HEREDIA, José Francisco: 21
 HEREDIA, José María: 21
 HEREDIA, María Mercedes: 21
 HERMITASO (bahía): 148
 HERNANDEZ, Agustín: 65
 HERNANDEZ, Angel: 230
 HERNANDEZ, Cándido: 31
 HERNANDEZ, Diego: 31
 HERNANDEZ, Gaspar: 230
 HERNANDEZ, Jerónimo: 31
 HERNANDEZ, José: 31
 HERNANDEZ, Juan Sotero: 31
 HERNANDEZ, Leonardo: 31
 HERNANDEZ, Lino: 31
 HERNANDEZ, Luis M.: 232
 HERNANDEZ, Manuel: 31
 HERNANDEZ, Nicolás: 230, 232
 HERNANDEZ, Nicolás H.: 42, 230
 HERNANDEZ, Nicolás M.: 230
 HERNANDEZ, Pedro: 230
 HERNANDEZ, Raimundo: 230, 232
 HERRERA, Antonio de: 89
 HERRERA, José de: 64
 HERRERA, Juan: 30
 HERRERO, flia.: 44
 HEUREAUX, Presidente: 47
 HICOTEAS: 109
 HIERRO: 84, 94, 97, 161, 228
 HIGUEY: 27
 HILON, N.: 30
 HILTON, Nathaniel: 34
 HINCHA: 26
 HINDERSEN: 227
 HITA, Manuel de: 74, 133
 HOLANDA: cantón: 106
 HONDURAS (cantón): 106
 HOPKINS, John: 34
 HORAN, Luis: 51
 HORNOS, Cabo de: 96, 150, 223, 225
 HORTON, W.: 30
 HOSPITAL: 168-171, 173, 174
 HOSTOS, Eugenio M. de: 36, 37
 HOWE: 51
 HUED, flia.: 44
 HYATT VERILL: 44
- I**
- ICACO (punta): 78, 83, 145, 155
 IGLESIA católica: 79
 IGLESIA metodista: 33
 IGUANA: 109
 ILER, Prof.: 133
 INCHAUSTEGUI, J. Marino: 41, 43
 INDEPENDENCIA, La (periódico): 32
 INDEPENDENCIA de 1821: 23
 INDEPENDENCIA de 1844: 28
 INDIAS, Mar de las: 222
 INDIAS Occidentales: 6, 53, 56, 59, 61, 71, 96, 142, 197, 198, 200, 203, 205, 206, 208, 209
 INDIAS Orientales: 225
 INDIOS: 7, 9, 54, 76, 89, 90, 161, 177, 212, 213, V. Arqueología indígena
 INDIOS y negros alzados: 9
 INDUSTRIAS: V. Concesiones
 INFANTE, Juan Manuel: 66
 INFIERNO, Cueva del: 214, 215
 INGENIOS, Distrito de los: 102
 INGLATERRA: 29, 119, 132, 140, 142, 148, 151, 179, 197-200, 206, 219, 221, 222.
 INGLESSES, Puerto de los: 78
 INMIGRACION: 229
 INMIGRACION canaria: 192
 INMIGRACION negra: 25
 INMIGRACION norteamericana de 1824: 25
 INSECTOS: 109
 INSTRUCCION Pública: 163
 INVASION haitiana: 23
 ISABEL II: 189
 ISABEL la Católica: 174, 189, 196
 ISLA-Península: 7
 ISLAS y Cayos: 105
 ISLETA: 106, 120, 123
 ITALIA: 201, 219,
 ITURBIS, J.: 29



J

JABALIES: 8
 JACKSON (bahía): 81, 90, 91, 148
 JACMEL: 27
 JACOB, Conde Louis-León: 23, 24, 49
 JACOT DESCOMBES, E.: 45
 JACOT DESCOMBES, J. B.: 46
 JACQUESON, Terrenos de: 137
 JAGUERO (arroyo): 157
 JAMAICA: 93, 96, 102, 143, 150
 JAMES, Jacobo: 51
 JAMES, Jeremis: 34
 JAMES, Teófilo: 51
 JAMET: 84
 JANIGUA: 46
 JANS, Jacob: 30
 JAQUESON (cayos): 105
 JASPE: 228
 JAVIER, J.: 30
 JAVIER, José: 30
 JAYAN (rio): 90
 JENES, Jacob: 29
 JERONIMO P.: 30
 JESUS, Gabriel de: 31
 JESUS, Sinicio de: 230
 JIGUERO. (arroyo): 160
 JIMENES. Ministro: 133
 JIMENES. Presidente: 28
 JIMENEZ. Bartolo: 230
 JIMENEZ, Tomás: 29
 JOBA: 7
 JOHNSON: 205, 206
 JOHNSON. Alexander: 34
 JOHNSON. Amelius: 34
 JOHNSON. Elijah: 29
 JOHNSON, John: 34
 JOHNSON. Sanuel R.: 34
 JOLMSON. S.: 231, 232
 JONES, F. W. 34
 JONES, John: 34
 JONES, Noah: 29
 JOUBERT, flia.: 43
 JOUBERT, A.: 230
 JOUBERT, C. A.: 30
 JOUBERT, Leon Alexandre: 27-30
 JUA (hato): 54
 JUANA DIAZ (cayos): 105
 JULIA, Juan: 144
 JUSTIN. Joseph: 49

K

KELLAR, John: 30
 KELLY, Elí: 34
 KELLY, Samuel: 34

KELLY, William: 34
 KIERVIEZ, E. Tomás: 46
 KING, Elijah: 34
 KING, James: 34
 KING, Joseph: 34
 KING, Silas: 34
 KING, Washington: 34
 KINGSTOM (Jamaica): 34
 KINXON, Nilané: 34
 KNIGHT, Clarence W. de: 50
 KRIEGER, Herbert W.: 49
 KUNDHARD, flia.: 44

L

LACORDAIRE: 22
 LACROIX, M.: 75
 LAGARDE: 78
 LAGUNA (cantón): 106
 LAGUNA ORIENTAL: 123
 LAGUNA Occidental (cantón): 106, 123
 LAGUNA DE VACA (cantón): 106, 119
 LAHURE. A.: 49
 LAMY, Jacques: 86
 LANDECHE, Antonio: 57, 59
 LANGUASCO, T.: 230, 231
 LAPIS-lázuli: 228
 LARAN, Jean: 22
 LARES, Grito de: 36
 LARECHE, Sra. de: 86
 LAURENT THOMAS, Nicolás: 86
 LAVANDIER, Francisco: 230, 232
 LAVANDIER, J. A.: 29, 30
 LE NEGRE MONDRAGON, Francisco: 42
 LECLERC: 16, 17, 150, 167
 LEGUMBRES: 128
 LEMONNIER-DELAFOSSÉ: 19
 LEON, Carlos de: 30
 LEON, Elías de: 30
 LEON, F. de: 29
 LEON, José de: 31, 62
 LEPINASSE, P. E. de: 23
 LEROUX, flia.: 43
 LESSEPS: 219, 225
 LEVASSEUR: 13
 LEVASSEUR, Plan: 51
 LEWIS JUDD, George: 51
 LIBERTAD (bergantín): 78
 LIBRE (fuerte): 154, 165, 167-171
 LILLE: 22
 LIMON (cayo): 105, 124
 LIMON (puerto): 32, 90, 104, 148, 219



- LIMON (río): 115, 116, 118-120, 123, 124, 157, 159, 160
 LIMONADE, Acción de la: 84
 LINARES, Damaso: 30
 LINARES, P.: 30
 LINCOLN: 202, 204
 LION: 228
 LIRA, Diego de: 26
 LIRIANO, Gabriel: 230
 LIRIANO, Nazario: 230
 LIRIOS, Punta de los: 104, 121, 146, 157, 199
 LISTANT-PRADINE: 26
 LIVERPOOL: 223
 LOGROÑO (ciudad): 61
 LOMA DEL VALLE: 156
 LONDRES: 42, 48, 51, 147, 221
 LONDRES (buque): 78
 LOPEZ, flia.: 43
 LOPEZ, las señoras: 144
 LOPEZ, Alonso: 55
 LOPEZ, F. A.: 30
 LOPEZ, José: 30
 LOPEZ, José Joaquín: 144
 LOPEZ, José M.: 144
 LOPEZ, Matías: 63
 LOPEZ, Tiburcio: 31
 LORA flia.: 43
 LORENZO (río): 156
 LORENZO, Antonio: 231
 LORENZO, José: 231
 LOUIS-FRANCOISE, Señora: 86
 LOUVERTURE, Toussaint: 17, 23, 75
 LOVELL, James: 221
 LUCAS, J.: 30
 LUIS FELIPE, Rey: 152, 153
 LUISIANA: 18
 LUPERON, Gregorio: 36
 LYON, John: 232
- LL**
- LLUBERES, F. M.: 45
 LLUBERES, Augusto: 230
- M**
- MACAO (punta): 125
 MACEO, Antonio: 36, 37
 MACORIS: 24, 26, 223
 MACHADO, José J.: 28, 133-136
 MACHADO, Mario: 50, 137
 MADERAS: 80, 84, 87, 89, 94, 99, 128, 129, 131, 161, 175, 183, 228
 MADRID: 13, 48, 49, 68, 73, 75, 96, 142, 146, 148, 219
 MAGALLANES (estrecho): 96
 MAGUA: 7
 MAGUA (río): 82, 156
 MAIMON: 228
 MAIMON, Minas de: 94
 MAIRE, La (estrecho): 96
 MALLOL, Domingo: 144
 MALLOL, Francisco: 144
 MANGIN: 50
 MANGLE (punta): 8, 106, 115-117, 119, 122-124, 155, 157
 MANGO, Eusebio: 230
 MANZANARES, Fray Manuel: 65, 66
 MANZANILLO (bahía): 61, 198, 237
 MARC, L. S.: 30
 MARCANO, F.: 30
 MARCEL, Henry: 22
 MARCELINO, S.: 230-232
 MARCIACQ, J. L.: 51
 MARCY: 198-200
 MARCHAL et Billard: 50
 MARCHENA, flia.: 43
 MARECHAL: 86
 MARIA Luisa (arroyo): 115-117, 119, 120, 122, 123
 MARIN: 75
 MARTES: Abad: 231
 MARTI, Antón: 230
 MARTI, L.: 231
 MARTI, Mirtilio: 231
 MARTINEZ, flia.: 44
 MARTINEZ, Francisco: 64
 MARTINEZ, José Lucía: 231
 MARTINEZ, José María: 231
 MARTINEZ, Simeón: 230
 MARTINEZ PISON, Fernando: 61
 MARTINICA: 18, 24, 25
 MARTINIQUEÑOS (punta): 79, 80, 147
 MARQUEZ, Nicolás: 64
 MARRERO, Familia: 44
 MARRERO ARISTY, Ramón: 50
 MASSE: 86
 MATA, Bonifacio: 230
 MATA, Juan de: 230
 MATANZAS: 41
 MATANZAS (punta): 81
 MATAS, Las (islot): 139, 156, 157
 MATAS de Farfán, Las: 26
 MATE, Silverio: 230
 MAURICIO, Esteban: 31
 MAYAGUEZ: 26, 219
 MAYOBANEX: 9, 90
 MAYOTA: 150



- MEARS, flia.: 44
 MEDIA CARA (monte): 157
 MEDITERRANEO: 181, 185
 MEJIAS, A.: 30
 MEJICO: 188, 189, 217, 225
 MEJICO: Golfo de: 76, 92, 95, 97, 98, 100, 150, 154, 228
 MEJORAS: 129-132, 140-144
 MELADO: 128
 MELLA, Ramón: 234
 MENDEZ, Pedro: 230
 MERCEDES (Convento): 27
 MERCEDES, Claudio: 230, 232
 MERINO, Fernando A.: 38, 224, 226
 MICHEL, Peter: 34
 MILA, R.: 29
 MILLER, Jesses: 34
 MILLET: 22
 MILLOR, J.: 29
 MINAS (monte): 157
 MINERALES: 114, 135
 MIRANDA, Luis A.: 230
 MIRAS, Manuel: 174
 MISSISSIPI, Valle del: 217
 MITCHEL, flia.: 44
 MITHON: 86
 MIURA, R.: 133, 134
 MOCA: 16, 26
 MOLINA, J. M.: 43
 MON, Hilario: 45
 MONCLUS, Francisco: 230
 MONEDAS: 162, 174
 MONELL: 32
 MONPOINT: 24
 MONSANTO, E. G.: 230
 MONTALVO, Guenard, Doctor: 9
 MONTANDON, C. A.: 46
 MONTAÑA REDONDA: 82
 MONTE CRISTI: 24, 148, 205, 223
 MONTE PLATA: 27, 56
 MONTERIAS: 128
 MONTEROS: 159
 MONTESANO, flia.: 44
 MONTLLOR, Josph J.: 50
 MORALES LANGUASCO, flia.: 43
 MOREAU de Saint Mery, M. L.: 74, 76, 81, 227, 228
 MORELL de Santa Cruz, Pedro: 11, 54-56.
 MORETTE, Etienne: 27
 MORIN, Isaac: 230
 MORIS, José de: 136. V. Demorizi
 MOSCOSO, R. M.: 109
 MOSQUITOS: 88
 MOTA, flia.: 43
 MOTA, León de: 230
 MOYA, flia.: 43
 MOYA, Sergio A. de: 43
 MOZON, (lugar): 124
 MUERTOS (monte): 157
 MURG. A. Gonzalo de: 30
 MURRAY, J.: 42
 McCLELLAN, George Brinton: 29, 50, 188, 199, 204.
 McDONALD, flia.: 44
 McGREGOR, flia.: 44
 McLELLAND, flia.: 44
 MAC KELLY, José: 34
- N**
- NACION, La (periódico): 50, 51
 NAGUA (río): 60
 NANTES: 89
 NAPIER, Lord: 221
 NAPOLEON: 16, 20
 NAPOLEON (ciudad): 18, 20, 21
 NARANJAS: 59
 NARANJO (río): 156
 NARANJO ABAJO (río): 156
 NAVARRO, Gobernador: 25
 NAVIDAD: 9
 NAYADE (corbeta): 135, 137
 NEGROS: 9, 10, 57, 70, 73, 100, 131, 151, 161, 167
 NEIBA: 27
 NEUTRALIZACION de aguas: 233
 NEW YORK: 21, 26, 32, 40, 41, 44, 48, 109, 205, 221
 NEWCASTLE: 142
 NEWTON, John Thomas: 29
 NIAGARA: 21
 NICARAGUA: 150, 154, 221
 NICLAGUA (río): 83
 NIELA y Torres: 57
 NINA, Estevan: 230
 NINIVE: 218
 NIÑA (fuente): 105, 115-117, 119, 120, 122
 NIPE (bahía): 219, 220
 NISPEROS: 99
 NOUEL, Carlos Tomás: 36
 NUESTRA Sra. de la Concepción (goleta): 66
 NUESTRA Sra. de la Luz (goleta): 66
 NUÑEZ, .A.: 231
 NUÑEZ, Cosme: 31
 NUÑEZ, Eusebio: 144
 NUÑEZ, Felipe: 232
 NUÑEZ de Balboa, Vasco: 225
 NUÑEZ Morán, Juan: 10
 NUEVO REGIMEN (periódico): 50
 NWES, Paul: 34



O

SULLIVAN, J. O.: 45
 BISPO, Jacobo: 230
 CEAN (buque): 17
 COA: 15, 16
 LANETA, Capitán: 169, 173
 LEO, Fernando: 31
 LLER, flia.: 44
 LLOLA, José de la: 31
 MOA: 178
 PINION, La (periódico): 39
 RBE, Zacarías del: 231
 RDEN, El (periódico): 49, 51
 RINOCO: 101
 RO: 87, 97, 161, 177, 228
 ROGR AFIA: 158
 RY, El pirata: 133
 STRAS: 80, 82, 88
 TAMA: 21

P

CIFICO, Océano: 96, 150, 222, 223, 225, 229
 DILLA GUARDIOLA y Guzmán, Dr. Juan de: 57
 DRON, Bartolo: 31
 DRON, Domingo: 31
 LITOS (monte): 156
 LMA real: 89
 LMER, AŞ 175
 LOMAS (cayo): 104, 105, 146, 147, 55, 156
 LLANO, Baltazar: 230
 LLANO, Manuel: 230
 LLANO, Simón: 230
 NAMA: 95, 150, 154, 219, 224-226, 29
 NUELO CUADRADO (escollo): 2
 RED, Juan: 230
 REDES, Ezequiel: 230
 REDES, Marcelo: 230, 232
 REDES, Ramón: 230
 REDES, Salvador: 231
 RIS: 13, 17, 18, 22, 23, 49, 50, 58, 3, 223
 RSIEN, Luis Antonio: 230, 232
 RMENTIER, General: 34
 RCUAL (cayo): 145, 146, 155
 RCIANO, Manuel: 31
 ROIS: 27
 RLL, Polpiel: 34
 RLL, Simón: 34
 RLINO, Estanislao: 231

PAYABO (río): 157
 PAYANO, Eugenio: 231
 PAYANO, Victor: 230
 PECES: 108
 PEDET: 141
 PEDRON: 14
 PELICANO, V. Gran Gosier
 PELICANITO, V. Gosier
 PELIGROSO (islote): 156
 PENINSULA, descripción de la: 148, 155
 PEÑA, José María: 230
 PEÑA, Pedro Tomás de: 232
 PEQUEÑO (río): 20
 PEQUEÑO ESTER (río): 20
 PERALTA, Alejandro: 231
 PERALTA, Baldomero: 230
 PERALTA, Pablo: 231
 PEREYRA, Manuel: 45
 PEREZ, flia.: 43
 PEREZ, Andrés P.: 36, 231, 232
 PEREZ, F. Aman: 232
 PEREZ, José: 29
 PEREZ, Santiago: 43
 PEREZ de la Paz, Blas: 67
 PEREZ Polanco, Pedro: 54, 55
 PERLAS: 228
 PERLAS, Bahía de las: 82, 127, 146, 157, 228
 PERLAS (río): 20
 PERU: 96
 PERRUISEAU, P.: 30
 PERRROT, flia.: 44
 PESCA: 42, 45
 PESCADORES (punta): 148
 PETITE-ANSE: 86
 PETITON, Gerónimo: 124
 PETITON, J.: 29
 PICOLET: 93
 PICHARDO, Domingo: 144
 PICHARDO Vinuesa, Antonio: 8, 53-57
 PIERCE: 197, 200
 PIERROT, Eduardo: 230
 PILON de Azúcar (monte): 158
 PILOÑA DE RECIO, Angela: 40
 PIMENTEL, Félix: 31
 PIMENTEL, Ignacio: 31
 PIMENTEL, Rodrigo: 10, 11
 PINART, A. M.: 212, 219
 PINTURAS INDIGENAS: 214, 215, 218
 PIÑAS: 59
 PITER, Nicolás: 231
 PITIS POR (río): 124
 PITRE, Teófilo: 231
 PLATA: 97



PLATANOS: 128
 PLEBISCITO: 210, 211
 PLOMO: 161
 POBLACION: 39
 POBLACION de Samaná. Proyecto de: 68
 POLO, José: 173
 PONTONIENSIS: 140
 PONTON (lugar): 140
 PORFIRIO: 228
 PORT de Paix: 27
 PORT-au-Prince: 13, 23, 24, 26, 49, 234
 PORTER, David D.: 35, 188
 PORTO Belo: 150
 PORVENIR. El (periódico): 6, 36, 48, 50, 224, 226, 229
 PAUANCY: 85
 POUZAIN: 151
 POSICION de Samaná: 105
 PREBENDAS: 73
 PRINCESA de Asturias (fragata): 167, 172
 PRODUCCIONES: 128
 PROTESTANTES: 33
 PROSTITUCION: 162
 PROVIDENCE. E. U. de A.: 22
 PRUSIA: 32
 PUEBLO VIEJO: 105, 119
 PUELLO, Ministro: 133
 PUELLO, Gabino: 28
 PUENTE: flia.: 44
 PUERTO BANISTER: 76-79, 83, 145
 PUERTO Escondido: 104, 105, 115, 116, 148, 158
 PUERTO Francés: 103, 105, 117, 120, 121
 PUERTO Franco: 38, 184, 187, 200, 209, 224, 233, 237
 PUERTO Napoleón: 16, 17, 19
 PUERTO PLATA 8, 36, 38, 43, 45, 48, 50, 128, 136, 147, 148, 196, 223, 224, 226, 229
 PUERTO RICO: 14, 15, 22-26, 29, 32, 36, 44, 58, 78, 84, 96, 158, 170, 173, 174, 179, 182, 184-189, 203, 204, 217-219, 226, 235.
 PUNEZ, John: 34
 PUNTA Gorda: 104, 105, 115, 116, 135-139, 146, 149, 157, 160, 199
 PUNTA Moretes: 148

Q

QUARTIER-MORIN: 86
 QUEIMALMOS. Antonio: 16

QUESADA, Pedro de: 8, 59, 60
 QUITA ESPEJELA (monte): 156-158, 167

R

RAFAEL (Cabo): 20, 76, 77, 81, 145
 RAMIREZ, Constanzo: 57
 RAMIREZ, Estanislao: 230
 RAMIREZ, Francisco: 36
 RAMOS, Estanislao: 42, 230, 232
 RAPER, Teniente: 145
 RAMUSEN, flia.: 44
 RATAS y Ratones: 108
 RAZAS: 161
 REAMINGTON, Cueva de: 214
 REBELDES (cavo): 76, 77
 REDMON, Salomón: 34
 REGINO, Juan: 230
 REGUS, flia.: 43
 REINO Animal: 107
 REINO Mineral: 114, 160
 REINO Vegetal: 109
 RELMOND, Salomón: 29
 REMIE: 229
 RENTAS: 163
 REY, El: 8, 10, 14, 15, 16, 25, 101, 131, 132, 154
 REYNOSO, José: 232
 REPUBLICA DOMINICANA: 16, 26, 28, 30, 35-38, 40, 41, 43, 47-49, 140, 141, 143-145, 189, 193-209, 211, 212, 217, 219, 220, 223, 224, 226-228, 232, 234, 237
 REYES, Clemente de los: 230
 REYES, Juan: 144
 REYES, Sebastián de los: 30
 REYES, Vicente Antonio: 144
 REZON O REGANON (cabo): 76, 89, 98, 99
 RICOURT, flia.: 43
 RIGHTS, J.: 30
 RINCON (bahía): 148
 RIOS: 156
 RIVA, flia.: 43
 RIVA, Gregorio: 40, 43, 212, 215
 RIVA, Rodolfo: 232
 RIVA & WISSEMANN: 39
 RIVA, Villa: 134
 ROBALOS, Los (río): 156
 ROBIN, Mister: 18
 ROBINSON, Comdus: 34
 ROBLES, Gobernador Andrés: 11, 12, 56
 ROBLES, Bruno: 31
 ROCHA, Domingo de la: 199



- ROCHA, Ignacio de la: 65
 ROCHAMBEAU: 17
 ROCHELE, La: 49
 RODAS, (islote): 156
 RODRIGUEZ, flia.: 43
 RODRIGUEZ, Señor: 137, 138
 RODRIGUEZ, C. Armando: 8, 18, 76, 88, 93, 101, 102
 RODRIGUEZ, José: 66
 RODRIGUEZ, José María: 231
 RODRIGUEZ, Luis: 29
 RODRIGUEZ, P. Elías: 41
 RODRIGUEZ, Rafael Servando: 28, 133, 134, 136
 RODRIGUEZ, Zoilo: 153
 RODRIGUEZ DEMORIL, Emilio: 6, 12, 13, 21, 29, 37, 49, 50
 RODRIGUEZ OBJIO, flia.: 43
 RODRIGUEZ OBJIO, Manuel: 5, 6
 RODRIGUEZ URDANETA, Fidel: 40, 48
 ROJAS, flia.: 43
 ROJAS, Fabián: 230
 ROJAS, Ramón: 232
 ROLAND HOLST, Richard: 22
 ROMAN, Alfonso: 232
 ROMAN, Miguel A.: 226
 ROMANOS: 217
 ROMERO, Pedro: 9
 RON: 229
 ROSA, Fernando de la: 230
 ROSA, Juan de la: 31
 ROSARIO RAMOS, Melchora de: 66
 ROSS: 51
 ROUSTANT, José: 29
 ROUSTANP, Pedro: 30
 ROUSTAN Soufrac: 30
 ROUZIER: 8, 23
 RUBIO Y PENSARANDA: 13-15, 67, 79, 99
 RUIZ, Francisco: 170
 RUIZ, Juan Crisóstomo: 16, 66
 RUSSELL, flia.: 44
 RUIZ, Ramón: 31
- S**
- SABANA DE LA MAR: 14, 16, 23, 24, 28, 31, 40, 41, 46, 68, 82, 83, 87, 99, 116, 127, 128, 145, 146, 151, 154, 156, 157, 161, 165, 167, 170, 172, 179, 193, 195.
 SAINT HILAIRE: 74, 75, 102
 SAINT HILAIRE, E.: 30
 SAINT MERANT, A. de: 50
 SAINT-MERIC, Lepelletier: 49, 150
 SAINT-NAZAIRE: 226, 228.
 SAINT-NICOLAS: 49
 SAINT THOMAS: 40, 45, 102, 185, 187, 201, 210
 SAINT VICTOR, Paul: 21
 SAINZ DE SEPTIEM, José: 152
 SALAZAR, Juan Antonio: 66
 SALAZAR, Mauricio: 66
 SALDAÑA, Francisco: 31
 SALUBRIDAD: 169
 SALVADOR (república): 177
 SAMANA (cabo): 42, 92, 104, 145, 148, 180
 SAMANA (vapor): 36
 SAMANA Y LA INDEPENDENCIA DE 1821: 23
 SAMANA Y LA REPUBLICA: 28
 SAMUEL, S.: 50
 SAN ANDRES (isla): 133
 SAN ANTON: 54
 SAN CRISTOBAL: 27, 28
 SAN FRANCISCO (iglesia): 27
 SAN FRANCISCO: 221, 223
 SAN GABRIEL, Cueva de: 214, 215
 SAN GERONIMO, Castillo: 152
 SAN JOSE, (barco): 63
 SAN JOSE DE COSTA RICA: 32
 SAN JUAN (cantón): 106
 SAN JUAN, V. Jayán
 SAN JUAN (punta): 160
 SAN JUAN (rio): 115-123, 161
 SAN JUAN DE BANICA: 228
 SAN LORENZO, (bahía): 45, 46, 90, 116, 127, 150, 156, 157, 213, 214, 224, 226, 228, 229
 SAN LORENZO, (cabo): 38, 146
 SAN LORENZO FRUIT COMPANY: 46
 SAN NICOLAS (bahía): 219
 SAN NICOLAS, Mole de: 88, 125
 SAN RAFAEL (cabo): 125, 155, 188
 SAN RAFAEL DE ANGELINA (lugar): 68
 SAN VICENTE (isla): 86
 SANABRIA, A.: 30
 SANCHEZ, Común de: 36, 37, 41-44, 229-231
 SANCHEZ, Agapito: 230
 SANCHEZ, Francisco del Rosario: 43, 234
 SANCHEZ, Juan: 144
 SANCHEZ, Juan Francisco: 43
 SANCHEZ, Nicolás: 231
 SANCHEZ ARAGONES, Juan: 55
 SANCHEZ RAMIREZ, Juan: 38, 151, 152, 154



- SANCHEZ VALVERDE, Antonio: 74.
87, 96
- SANDER, flia.: 44
- SANTA BARBARA. (fuerte): 165.
168, 170.
- SANTA BARBARA (puerto): 79, 146.
147, 154
- SANTA CAPUZA (punta): 106, 115,
116, 118-120, 122-124, 135, 137, 157
- SANTA CRUZ (isla): 84
- SANTANA, Presidente: 28, 31, 133,
189, 198-200, 202, 205, 234
- SANTIAGO: 24, 26, 41, 43-46, 48,
49, 55, 57, 61, 84, 85, 100, 128, 133,
143, 144, 153
- SANTIAGO DE CUBA: 174, 219
- SANTIN, C. M.: 30
- SANTO CRISTO DE LA SALUD
(barco): 66
- SANTO DOMINGO: 7, 8, 10, 12-25,
27, 28, 31-33, 35-39, 41-51, 53, 54, 56-
59, 61, 67, 69, 72, 74, 77, 79, 81,
84, 86, 87, 89, 91, 92, 94, 97-99, 101,
102, 104, 105, 117, 124, 125, 128,
131, 133, 139-141, 143, 145, 147,
148, 150-152, 154, 156, 158, 159,
165, 168, 170-172, 180, 182-188,
190, 191, 196, 197, 199, 200
- SANTO PEDRO: 29
- SANTOS, Santiago de los: 30
- SAPHER, Elijah: 34
- SARDA Y ROMAN, Miguel: 144
- SARRY, Detar: 34
- SAUVAGET, Francois: 86
- SAVACHE (punta): 104, 105, 116,
117, 120
- SAVOY: 29
- SCHIFFINO, José: 109
- SCHOENRICH, Otto: 20, 21
- SCHOMBOURGH, Robert H.: 8, 42,
51, 145
- SEBERINO, Manuel: 31, 231
- SECTA METODISTA DE SAMANA:
33
- SEIBO: 27, 30, 41, 45, 56, 83, 148,
149, 157, 163, 165, 167, 223
- SENIOR, flia.: 44
- SEPULVEDA, Vicente: 29
- SERRANO, Francisco: 184
- SEVEZ FILS, Francisco: 51
- SEVILLA: 53, 61
- SEWARD, W. H.: 32, 23, 204-206
- SHEPHERD, Benjamin, S.: 34
- SHEPHERD, Daniel: 34, 230, 232
- SHEPHERD, James: 34
- SHEPHERD, Roses: 34
- SCHOD, Benjamin: 29
- SILVERIO hijo, José M.: 144
- SILVIE, Fercol: 38, 45, 219, 223, 224
- SITUACION de Samaná: 105
- SMITH, Francis: 34
- SOCIEDADES Filantrópicas: 26
- SOL, El (periódico): 50
- SOLA, Eduardo: 230
- SOLANO, José: 58, 68
- SOS, A. Cavetano de: 230, 232
- SOTO, Nicolás de: 67
- SOTO, Victoriano: 230, 232
- SOULOUQUE, Emperador: 47
- STAING, Conde de: 18
- STATOSKY, flia.: 44
- STURL, A. flia.: 44
- SUAREZ, Francisco Antonio: 61
- SUAREZ, Pedro: 230
- SUECIA: 133
- SUEZ: 219, 222
- SUNYER, José de: 61
- SURVIVER (buque): 214

T

- TABACO: 27, 84, 100, 128, 228
- TABARES, Pedro: 230
- TAILLE: 86
- TALAVERA: 86
- TALAVERA, Pedro: 10
- TANSIL, Charles Callan: 197
- TAPIA, Lorenzo de: 64
- TAVARES, José D.: 230
- TEHUANTEPEC, Istmo de: 150, 151,
225
- TEJEDA, A.: 230, 232
- TEJERA, Juan N.: 199
- TELEGRAFO: 171
- TEMPESTADES: 223
- TEMPLO CATOLICO: 229
- TEMPLO, Cueva de El: 214, 219
- TENNESSE, Estado de: 217
- TERRENA: 24, 90, 105, 137, 119
- TERRERO, Ramón: 29
- TEXAS: 208, 210
- TEXIDOR, P.: 30, 51
- THIBAUT: 86
- THOMAS, William: 39
- TIBURCIO, Cristóbal: 230
- TIBURON (cabo): 125
- TIERRA FIRME: 72
- TIERRAS, repartimiento de: 75
- TINI, Francisco: 230
- TOBY, Antoine: 86
- TOLEDO, Isabel: 134
- TOLENTINO ROJAS, Vicente: 41
- TOLOSA (galión): 77
- TOLTECAS: 217



TONNERE (vapor): 133
TORBAY (buque): 78
TORMENTA de 1713: 57
TORTUGA. Isla de la: 11, 84, 151-153
TORRE. Juan de la: 62
TORRENTE. Mariano: 39, 148
TORRENTES: 160
TOUSIN: 135
TRAVIESO. Gregorio: 64-66
TRINIDAD. A.: 30
TRINIDAD. Ciriaco: 50
TRINIDAD. P.: 30
TROPEZON (cayo): 155, 156
TRUJILLO. Boca de: 159
TRUJILLO MOLINA, Dr. Rafael L.: 5, 47, 48, 76
TURBIDES. Casinoro: 31
TURBIDES. Pio: 31
TURBIDES, Simón: 30
TURK ISLAND (balandra): 138

U

UTRERA. Fray Cipriano de: 10, 53, 59, 81, 152

V

VACAS: 79, 108, 128
VALBERT CHEVILLART: 22
VALCARCEL, Francisco: 67
VALENCIA, Ministro: 133
VALERA DE MONTES, José: 174
VALVERDE, Ramón: 144
VALLE, El: 105, 118, 119, 121, 223, 224
VANDER HORST, P. R.: 34, 232
VANDERPOOL, Abraham: 230
VARE, Edmundo de: 51
VARELA Y RECAMAN, José: 174, 175, 196
VARIN, Jacques Louis: 86
VASQUEZ, Dr.: 174
VASQUEZ, Camilo: 169
VASQUEZ, F. Leonte: 43, 45
VASQUEZ, Facundo: 144
VAUGHAN: 51
VAUVILLE: 86
VEGA, La: 7, 26, 29, 40, 41, 51, 54, 56, 58, 59, 60, 62, 83, 84, 100, 119, 140, 223, 228
VELA, Cabo de la: 101

VELASCO (vapor): 169, 170
VELIO: 32
VELIS, Antonio: 232
VELOZ, La (fragata): 21
VENEZUELA: 192
VENTURA, Manuel: 230
VENTURA, Saturnino: 230, 231
VENTURA, Villa Vicente: 231
VERACRUZ: 77
VESTIDOS: 162
VICIOSO, Victoriano: 36
VICTORIA, flia.: 43
VIENTOS: 107
VILORIA, Estanislao: 230, 232
VILLAIN, Juan: 41
VILLANUEVA, J. E.: 144
VILLIERS: 223
VINAS (punta): 125, 126
VITRIAN: 10, 11
VOLCANES, productos de: 124

W

WADE: 51
WASHINGTON: 18, 32, 33, 47, 49-51, 197, 198, 200-204, 206-212, 220, 235
WELLES, C. W.: 47
WEUVES: 87, 97-100
WHITE: 51
WILMONE, John: 34
WILMONE, Samale: 34
WILSON, Alexander: 34
WILLIAMS, Amelius: 34
WILLIAMS, Benjamín: 34
WILLIAMS, John (padre): 34
WILLIAMS, John W.: 34
WINGHT, Joseph: 29
WOODRING: 51

Y

YABON (rio): 116-118, 156
YAGRUMOS: 105, 115-119, 121, 122
YAGRUMOS (rio): 156
YAQUE (rio): 151



Y. AQUESON (puerto): 159

YEGUAS: 79

YERBAS: 113

YUNA (río): 20, 28, 29, 44, 58-60,

68, 81, 84, 94, 99, 100, 105, 117,

120, 133, 134, 136-139, 145, 148,

149, 151, 155-157, 167

Z

ZAMNA: 7

ZAYAS BAZAN, Ignacio: 12, 53, 54,
56, 57

ZELLER, flia.: 44

ZENO, Cristiano: 40

ZEPEDA, Eulogio: 230

ZUMBADOR (arroyo): 121





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICE GENERAL

	<u>Pág.</u>
ADVERTENCIA	5
Samaná	7
Isla-Península de Samaná	7
Colón en Samaná	9
Indios y negros alzados	9
Francia y Samaná	10
Fundación de Samaná	13
Leclerc en Samaná	16
Puerto Napoleón	17
El Cantor del Niágara en Samaná	21
Un gran pintor samanés: Chasseriau	21
Samaná y la Independencia de 1821	23
La inmigración norteamericana de 1824	25
Samaná y la República	28
Samaná y la anexión a España	30
Samaná y las pretensiones de Alemania	32
Sexta metodista de Samaná	33
Arrendamiento de Samaná	34
Gómez, Maceo y Hostos en Samaná	36
El Dr. Betances y Samaná	37
Samaná, Puerto Franco	38
Población de Samaná	39
División política	41



	<u>Pág.</u>
Cartografía de Samaná	41
Las Cañitas, Sánchez	42
Concesiones para explotaciones en Samaná	44
Bibliografía	47

DOCUMENTOS

1.—Francia y Samaná, Documentos	53
2.—De Pedro de Quezada al Coronel Antonio de Landeche. Relación del 2 de abril de 1715	59
3.—Fundación de Samaná. Documentos	61
4.—Vizconde de Gante, proposición para poblar a Samaná. Madrid, 1789	68
5.—Manuel de Hita, Península de Samaná y su Bahía	74
6.—José J. Machado y Rafael S. Rodríguez, exploración del río Yuna, Samaná, 22 de julio de 1846	133
7.—Prospecto de mejoras fundado en la explotación de las minas de carbón y de cobre en Samaná	140
8.—La bahía o golfo de Samaná, por Sir Robert Schom- burgk	145
9.—Descripción geográfica, política e histórica de la penín- sula de Samaná, por Mariano Torrente	148
0.—Memoria General sobre la bahía y península de Sama- ná, por Luis J. Golfí	153
1.—Memoria sobre el puerto de Santa Bárbara, fortifica- ciones y fuerzas destacadas en Samaná, por Luis J. Golfí	166
2.—Breves consideraciones sobre la península de Samaná por José Varela y Recamán	174
3.—To the american press the dominican negotiations. I.— <i>Samaná as Naval Station</i> . II.— <i>Samaná as a Free Port</i> . III.— <i>Samaná and Annexation. Samaná as Naval Sta- tion</i> . William L. Cazneau.....	197
4.—Arqueología de Samaná, por A. M. Pinart	212
5.—Samaná, puerto franco, exposición de R. E. Betances y F. Silvié	219



	<u>Páa.</u>
16.—Samaná. puerto franco. Exposición al Congreso Nacional, 1883. Por F. A. de Meriño	224
17.—Una colonia en la bahía de Samaná, por R. E. Betances	226
18.—Erección de la común de Sánchez	229
19.—Exposición al Congreso Nacional sobre neutralización de aguas y puertos francos, 1903. Por Manuel de Js. Galván	233
20.—Erratas	239
21.—Índice de nombres y de materias	241





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



**ACABOSE DE IMPRIMIR ESTE LIBRO
EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS
DE VIRGILIO MONTALVO, EN CIU-
DAD TRUJILLO, REPÚBLICA DOMI-
NICANA, EL DÍA 12 DE MARZO
DEL M C M X L V I.**